

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ALTO BIO BIO

EQUIPO CONSULTOR
AB Consultores Asociados

Jefe de Proyecto

Roberto Arancibia Beltrán
Psicólogo–Sociólogo

Coordinadora

Jimena Catriao Salazar
Socióloga

Profesionales

Héctor Ibarra Vidal
Doctor en Ciencias Ambientales

Víctor Cañumir Veas
Veterinario

Álvaro Hueche Fuentes
Arquitecto

Carmen Michea Beltrán
Relacionadora Pública

Jorge Silva Acosta
Ingeniero Acuícola

CONTRAPARTE MUNICIPAL

Sr. Félix Vita Manquepi
Alcalde

Alejandra Jara R.
Secretaría Comunal de Planificación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	4
Capítulo 1: DIAGNÓSTICO SISTÉMICO SOCIO TERRITORIAL	
Metodología.	6
I. Subsistema Físico – Natural.	13
II. Subsistema Socioeconómico y Cultural.	61
III. Subsistema Medio Construido.	153
IV. Subsistema Asentamientos Humanos.	158
V. Subsistema Institucional y Político.	212
Capítulo 2: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
Metodología.	270
Consideraciones Teóricas.	271
Fichas Temáticas:	281
– Salud.	281
– Educación.	284
– Económico y Social.	287
– Participación Social.	290
– Gobierno Local.	293
Capítulo 3: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	
Metodología.	317
Lineamientos Estratégicos por Área Temática.	319
Capítulo 4: POLÍTICAS Y PROGRAMAS TRANSECTORIALES.	340
Capítulo 5: PLAN DE INVERSIONES.	352

INTRODUCCIÓN

La iniciativa de construir el Plan de Desarrollo Comunal, surge del interés de las autoridades locales, quienes, de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695 ‘Orgánica Constitucional de Municipalidades’, al ser “Corporaciones Autónomas de Derecho Público, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio”, tienen como **“finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”**; de este modo, el PLADECO constituye un instrumento de planificación estratégica que orienta la gestión para el desarrollo local, y al mismo tiempo es por sí mismo un instrumento que fortalece los espacios de interacción y concertación entre la sociedad civil y el gobierno comunal al recoger y compartir diversas percepciones, expectativas, visiones respecto del ‘hacer y ser comuna’, construyendo de este modo un nuevo paradigma que reconquiste y promueva la particularidad de los recursos humanos, materiales y naturales, como totalidad sistémica que dan vida al territorio.

Es a partir de esta convicción que el Pladeco, asume la función de dirigir el desarrollo de la comuna de Alto Bio Bio durante un mínimo de cuatro años, integrando cada ámbito de la realidad local y proponiendo acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad y promoviendo su avance social, económico y cultural. No obstante, es preciso señalar que en un mundo dinámico y cambiante, que presenta cada día nuevos desafíos y exige nuevas competencias, el Pladeco debe ser permanentemente examinado (seguimiento y evaluación), es decir, este instrumento no posee un carácter definitorio y/o determinante.

Los antecedentes que dan forma al Pladeco corresponden a las siguientes etapas:

1. Diagnóstico Sistémico Socio Territorial, que contiene los antecedentes generales que configuran la realidad del territorio comunal y de sus habitantes.
2. Planificación Participativa, cuyo objetivo es definir las necesidades, intereses y aspiraciones de los habitantes de la comuna.
3. Construcción de Lineamientos Estratégicos, que son el pilar que orientan el quehacer comunal.
4. Construcción de Políticas y Programas Transectoriales. Estas políticas y programas orientan el plan de acción que tanto las autoridades como la sociedad civil debe emprender para alcanzar el desarrollo local.
5. Plan de Inversión, que resume las principales acciones que la comuna deberá ejecutar y los montos y financiamientos que deberá gestionar para hacerlos posibles.

Cada una de las etapas (capítulos) se presenta con la metodología utilizada para obtener la información necesaria para la construcción de este instrumento.

Equipo Consultor

CAPITULO PRIMERO

DIAGNÓSTICO SISTÉMICO SOCIO TERRITORIAL

METODOLOGÍA

La metodología utilizada durante la Primera Etapa denominada “Diagnóstico Sistémico Socio Territorial” de la Construcción del Plan de Desarrollo Comunal, comprendió las siguientes etapas:

1. **Preparación**: Durante esta etapa el equipo consultor discutió sobre los instrumentos a utilizar, y la forma de operar en el trabajo de campo.
2. **Trabajo de Campo**: En esta etapa se tomó contacto con Jefes/as de Departamento, Organizaciones funcionales y territoriales y actores relevantes de la comuna. En este período se aplicaron instrumentos, se realizaron talleres, se mantuvieron conversaciones y entrevistas, cuyo objetivo central fue generar espacios de participación y contribución social.

Entrevistas a Actores relevantes: Se realizó un total de 30 entrevistas a dirigentes sociales, representantes de instituciones públicas y privadas de la comuna, representantes religiosos, entre otros. Cada entrevista tuvo una duración de 50 minutos aproximadamente. Se realizaron en promedio de 2 entrevistas con cada uno/a de los informantes.

La Pauta de Entrevista¹, combinó elementos de la Pauta de Encuesta con elementos concernientes al quehacer del entrevistado en la comuna. Cabe mencionar que el quehacer al que se hace mención, deriva de la actividad que ese actor en representación de su institución (pública o privada) u organización realiza en la comuna.

¹ Entrevista es entendida como “reiterados encuentros cara a cara con los informantes, los cuales están dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas y percepciones que tienen éstos respecto de experiencias y situaciones”. En Taylor y Bogdan. “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”, Ediciones Paidós, 1992.

1. Se definió el tipo de personas que serían entrevistados (relación con la comuna, tipo de trabajo que realiza, etc.).
2. Se les solicitó participar de la sesión (es).
3. Se organizó la sesión.
4. Se realizó la sesión (es).
5. Se sistematizó la información.
6. Se analizó la información.

La Pauta de Entrevista incluyó:

- Antecedentes generales de los entrevistados (cargo, periodo del cargo, actividad, etc.).
- Significado o valoración de desarrollar su cargo en Alto Bio Bio.
- Principales actividades que desarrolla su organización en la comuna y su relación con el gobierno local.
- Percepción respecto de los principales Problemas y/o Debilidades que presenta la comuna.
- Percepción respecto de las Potencialidades que presenta la comuna.
- Percepción de la integración y articulación entre los diversos organismos que operan en la comuna.
- Proyección de la imagen futura de Alto Bio Bio desde su ámbito de acción.

El tratamiento de la información se basó en uso del Análisis de Contenido² de las Entrevistas, éste tuvo un carácter horizontal y hermenéutico, es decir, se interpretó transversalmente los discursos, lo que facilitó encontrar los componentes comunes y aquellos disímiles entre entrevistados, proceso que permitió construir un sólo discurso que tuvo como base una interpretación que no sólo considera la subjetividad del entrevistado sino también de quién entrevista.

² Análisis de Contenido: Técnica que permite hacer inferencias reproducibles y válidas de los datos del contexto de los mismos. GARCÍA, Ferrando y Otros. "Análisis de la Realidad Social. Métodos y Técnicas de Investigación". Ed. Alianza, Madrid, España, 1994, Pág. 324.

Es preciso señalar que al hablar de ‘percepción’ se hace alusión a la necesidad de conocer los significados, perspectivas, actitudes, definiciones, etc., que permitan conocer el mundo a partir de la forma como ‘los otros’ lo ven, es decir, intentamos conocer el mundo a partir de las descripciones y de lo que las personas perciben, en definitiva se trata de captar a través de este instrumento, el modo en que los informantes ven, clasifican y experimentan el mundo.

Análisis de Problemas y Potencialidades (PAPP)³ Se realizaron 4 talleres con organizaciones sociales (J.J.VV, Clubes Deportivos, jóvenes y Centro de Padres) para analizar los principales problemas y potencialidades que tiene la comuna en ámbitos como: económico, social, cultural, medioambiente, entre otros.

La Fuente Primaria de Información, esta compuesta por entrevistas y talleres.

Las Fuentes Secundarias de Información provienen de:

- Informes de la Municipalidad de Alto Bio Bio.
- Informes de la CONADI y MIDEPLAN.
- Informes de Educación, Salud.
- Informes de servicios públicos, tales como INDAP, FOSIS, MOP, INE y SERVIU.
- Informes de Serplac.
- Bibliografía especializada.
- Informes de Instituciones y/o fundaciones privadas.
- Linkografía, entre otros.

La información secundaria fue desagregada y clasificada con el propósito de obtener información específica por área de acción. Posteriormente fue sistematizada con la intención de realizar la triangulación con la información primaria.

³ En anexo se presenta la matriz de problemas y potencialidades utilizada.

3. **Análisis e Interpretación:** Sobre la información recopilada se visibilizaron los ámbitos más relevantes y pertinentes con los objetivos y productos esperados. De este modo se analizó, en un primer momento, de manera sectorizada la información para luego efectuar un análisis transversal que permitiera obtener una visión global de la realidad comunal.
4. **Redacción del Informe:** Se integraron los análisis e interpretaciones y se formularon conclusiones.

A continuación presentamos los principales antecedentes que dan forma al Diagnóstico sistémico socio territorial de la comuna de Alto Bio Bio. Éste tiene como objetivo hacer una descripción general de los principales ámbitos que dan vida a la realidad comunal. Estos antecedentes son de carácter preliminar, por lo que, como hemos mencionado anteriormente, su revisión y actualización debe ser un trabajo que sea desarrollado de manera permanente por el gobierno local.

CREACIÓN DE LA COMUNA DE ALTO BIO BIO

La comuna de Alto Bio Bio, fundada en territorio ancestralmente indígena, fue creada por la Ley 19.959 publicada en el Diario Oficial el 21 de julio de 2004, se ubica a 220 kilómetros de Concepción, capital regional. Comprende una superficie de 2.098 kilómetros² que se distribuyen en el área geográfica de la Cordillera Andina de la Región del Bio Bio; se extiende desde la confluencia de los ríos Queuco y Bio Bio, teniendo como límite natural al río Queuco por el lado Norte y Oeste, a la provincia de Malleco por el Sur y al límite de la República de Argentina por el Este.

Hasta el año 2004, Alto Bio Bio formaba parte de la comuna de Santa Bárbara, ubicada a poco más de 50 kilómetros de Alto Bio Bio. Los planes desarrollados por este municipio estaban orientados principalmente a acercar la oferta y beneficios programáticos a los habitantes del sector, no obstante la lejanía del sector con el centro del gobierno local dificultaron la construcción de planes de desarrollo sostenido para éste y la integración de su población a los procesos de desarrollo impulsados.

Ante las dificultades que presentaba la lejanía del gobierno local para los habitantes de la comuna, y la necesidad latente de tener acceso y control sobre recursos que les potenciara, se va transformando en realidad el sueño de separarse de la comuna madre y construir una propia.

Existen precedentes que en la década de los ochenta hubo petición para crear la comuna Alto Bio Bio, la que posteriormente no se formuló. La petición actual se hacia basados en la comuna de Santa Bárbara presenta dos realidades muy distintas, tanto cultural como económica-productiva, ello hacia referencia a la presencia de un sector oriental, eminentemente pehuenche y que no contaba con los recursos necesarios para que su población superara la pobreza, además de las dificultades que implicaba la integración al desarrollo. Por otra parte, había, en el sector poniente una población chilena con niveles de integración muy distintos a los pehuenches⁴, y con una economía agrícola y ganadera integrada al Valle central del país.

⁴ Propuesta Creación Comuna de Alto Bio Bio.

La nueva comuna, tendría una superficie de 2.100 Km², siendo de esta forma la más extensa de la Provincia del Bio Bio. El total estimado de la población sería de 6.300 habitantes, de los cuales 4.800 son Pehuenches.

La solicitud de creación de la comuna se basa en los compromisos asumidos por el Gobierno de Chile ante la Comisión Interamericana de derechos Humanos de la O.E.A, en el marco de las negociaciones que se llevaban a cabo entre las comunidades pehuenches y ENDESA, con motivo de la construcción de la Central Ralco.

De esta forma se sostiene que la existencia de un gobierno local permitiría la concreción de planes y proyectos de desarrollo para el territorio ya que por ejemplo, en la comuna existe un grave deterioro de recursos naturales (suelo, flora, fauna); ausencia de empresas que permitan la generación de fuentes laborales; bajo nivel de escolaridad de su población y bajo nivel de calificación laboral. Carencia de una red vial adecuada.

Teniendo un diagnóstico de la realidad comunal, se plantea que la creación de la comuna permitirá contar con una institucionalidad local; elegir de forma directa y democrática sus autoridades; dotarse de canales específicos y adecuados para la participación comunitaria; disponer de recursos propios; administrar con autonomía facilitando el proceso de resolución inmediata y directa de los problemas locales.

Al mismo tiempo, la creación de la comuna, permitiría que las políticas nacionales y regionales fuesen ad-hoc con la realidad del territorio; además permitiría que hubiese una coordinación más directa y fluida con los diversos organismos; a su vez, esto facilitaría la canalización de recursos para el territorio.

En resumen, las ideas fuerza⁵ que mueven la creación de la comuna se basan en la necesidad de:

- Adecuar la estructura territorial al dinamismo demográfico.
- Adecuar la oferta programática a los requerimientos de las actividades económicas y a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

⁵ Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior. Gobierno de Chile.

- Canalizar las diversas acciones y programas nacionales y regionales a través de una administración propia dadas sus características étnico-culturales que la diferencian de Santa Bárbara.
- Ralco, se presenta como un centro urbano consolidado de un sector que tiene identidad, cultura, territorio y economía.
- Alto Bio Bio cuenta con infraestructura comunitaria (escuela, consultorio, postas, carabineros, sede CONAF, CONADI, entre otros).

De acuerdo a estos antecedentes proporcionados por los actores involucrados en el proceso de solicitud de creación de la comuna, el año 2003, se sostiene que el proyecto está en condiciones de entrar al trámite Legislativo, ya que se considera un proyecto viable y sustentable⁶.

De este modo los habitantes de Alto Bio Bio se unen y gestionan la creación de la comuna; es así como aprobada la Ley que la forma, y realizadas las elecciones municipales en año 2004, el Primer Gobierno Local queda constituido de la siguiente forma:

Alcalde: Señor Félix Vita Manquepi.

Concejales: Señor Sergio Pellao Beroiza.

Señor Agustín Correa Naupa.

Señor Agustín Levio Zagal.

Señora Miriam Cárcamo Aguilar.

Señora Carmen Ruiz Alarcón.

Señor Félix Tranamil Larenas.

⁶ El Mercurio, Jueves 08 de mayo de 2003.

I. SUBSISTEMA FÍSICO – NATURAL

ASPECTOS FÍSICOS Y BIOLÓGICOS

En este apartado se describe la situación ambiental base de la comuna del Alto Bio Bío de acuerdo a la información recopilada de diversas fuentes bibliográficas.

Para abordar el presente estudio se recopiló y actualizó información fotográfica y bibliográfica del área geográfica de la comuna de Alto Bio Bio utilizando fuentes específicas o generales, aprovechando especialmente la información generada a partir de los estudios de impacto ambiental de represas hidroeléctricas, documentación comunal y aquella analizada y seleccionada a través de diversos sitios de Internet. Además, se aprovechó la información obtenida a través de visitas previas al área comunal. Así, se obtuvo información sobre los diversos aspectos ambientales de la comuna.

Se describieron las unidades ecosistémicas reconocidas. Se recopiló información biogeográfica la cual es importante porque nos permite definir el grado de particularidad de las unidades existentes en el área. Para ello se analizaron las propuestas de Osgood (1943), Pisano (1956), Mann (1960), Peña (1966), Di Castri (1968), Artigas (1975) y Quintanilla (1985). Gajardo (1995) propone una clasificación vegetacional representativa del país que se utiliza para establecer en Chile el sistema de áreas silvestres protegidas del Estado.

En forma paralela se reunieron antecedentes bibliográficos respecto de la flora arbórea y arbustiva según Marticorena y Rodríguez (1995) y Hoffmann (1998). De las fotografías aéreas se desprendía que la vegetación del área correspondía en su totalidad a vegetación de montaña, de donde la bibliografía reunida se orientó por ella.

También se reunieron antecedentes bibliográficos respecto de la fauna con especial énfasis en peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos presentes o potencialmente presentes en la comuna. Para ello se revisaron textos antiguos y actualizados de fauna de Chile (Veloso y Navarro 1988, Donoso-Barros 1966,

Jaramillo 2003, Muñoz-Pedreros y Yáñez 2000, Couve & Vidal 2003, Marín 2004, Martínez y González 2005) y antecedentes actualizados de revistas científicas.

A partir del inventario de flora y fauna de vertebrados, se creó una lista con aquellas especies que presentan estados de conservación vigentes. Para Flora, se basó en la propuesta de Benoit (1989). Para fauna de vertebrados terrestres, el estado de conservación legalmente válido se encuentra en el Reglamento de la Ley de Caza (Sag 1998, 2003), y se comparó con los estados de conservación propuestos por Glade (1988, 1993). La cita de Glade (1993) sólo representa una reimpresión del trabajo original de Glade (1988), lo mismo que el de SAG (1998, 2003). Para peces dulceacuícolas se comparó la información de Glade (1988) con la propuesta actualizada de Campos et al. (1998).

La cordillera de los Andes en la comuna del Alto Biobío representa parte de la cordillera de los Andes y forma parte de las cabeceras de las cuencas de los ríos Queuco y Lomín y, ambos, de la cuenca del río Biobío.

Es una unidad fisiográfica históricamente poco conocida en forma específica desde el punto de vista de su biota, pero se encuentra en un área general, de la VIII Región donde existen formaciones boscosas de *Araucaria araucana* y algunos valles patagónicos, lo que la hace particularmente interesante ya que existe un área de penetración de fauna chilena hacia argentina y viceversa.

A propósito de la construcción de las centrales hidroeléctricas Pangué y Ralco se han realizado diversos estudios que han permitido conocer mejor el área.

A pesar de lo aislado, el área de trabajo forma parte de una zona geográfica de antigua intervención humana (ver, por ejemplo, Villalobos 1989), por lo que los ecosistemas originales han sido sometidos a impactos derivados del pastoreo, tala para uso múltiple, quemas, y hoy existen sectores dedicados a actividades silviculturales.

La comuna posee un paisaje dominado por la cordillera de los Andes y sus valles con estepas alto andinas, características que otorgan a la región una diversidad muy particular de ambientes naturales, ricos en bellezas escénicas y diversos en aptitudes y potenciales usos. Los volcanes Callaqui y Copahue no pasan inadvertidos.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

CLIMA Y METEOROLOGÍA

El clima comunal está determinado por su ubicación en la cordillera de los Andes de Chile centro-sur.

Desde el punto de vista climático, la región marca la transición entre los climas templados secos de la zona central de Chile y los climas templados lluviosos que se desarrollan inmediatamente al sur del río Bio-Bío. Clima frío de altura se desarrolla en la Cordillera de los Andes por sobre los 1500 m de altura, con abundantes precipitaciones, más de 2000 mm anuales y bajas temperaturas, que permiten la presencia de nieves permanentes en las alturas de la cordillera.

En general, para la cordillera de los Andes no se pueden entregar muchas conclusiones por la ausencia casi absoluta de datos; esto impide aclarar el problema de gran interés biológico sobre las diferencias y las similitudes entre los climas de altura y los climas de las zonas bajas de la misma región. Los datos pluviométricos indican ciertas influencias de continentalismo hídrico en la cordillera de los Andes. Es evidente que, cualquiera sea el régimen pluviométrico, el período de actividad biológica en alta montaña se verifica solamente en verano, con una tendencia biológicamente continental.

Respecto de la distribución de las precipitaciones existe un importante efecto de disparo pluviométrico que se localiza en las vertientes de barlovento de la cordillera, representada por los macizos del volcán Callaqui, los volcanes Lonquimay y Tolguaca.

Las zonas de sombra pluviométrica se manifiestan en la ladera de sotavento del volcán Callaqui, donde el descenso de las precipitaciones del orden de un 50% (desde 5.000 a 2.500 mm anuales), ocurre en dirección al sistema andino.

CALIDAD DEL AIRE

En el área de la comuna los valles y laderas aparecen bien ventilados naturalmente, lo que asegura una adecuada calidad del aire en el área, sin perjuicio de fenómenos puntuales y de corta duración producto de la escasa actividad humana de la zona (quemadas, tráfico vehicular, uso de combustible leñoso, y otros).

Por lo mismo, se considera que la comuna presenta condiciones de alta calidad del aire, es decir, ausencia de contaminantes atmosféricos relevantes, debido a la ausencia de emisoras.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El área general del Alto Bio Bio se ubica en una zona geomorfológica caracterizada en forma inicial por la acción glacial y la actividad volcánica, a la que se ha superpuesto la erosión provocada por numerosos ríos y esteros.

Las secuencias volcánico-sedimentarias del período Jurásico corresponden a los rasgos geomorfológicos más antiguos y profundos. En el Terciario aparece la secuencia volcánico-clástica de la formación Curamallín. Posteriormente aparecen los estratos de Ránquil e Ignimbrita de Liucura, con presencia de flujos piroclásticos dacíticos e intrusiones de pórfidos, granodioritas y dioritas. Durante el Pleistoceno se manifiestan los estratos compuestos por basaltos andesíticos, lavas basálticas, brechas, aglomerados y tobas. Por último, durante el Cuaternario aparecen los volcanes modernos tales como el Callaqui, Copahue, al interior del actual territorio comunal, y otros como el Tolhuaca y Lonquimay, y se producen los depósitos de relleno tales como remoción en masa, fluviales, avalanchas volcánicas, glacio-lacustres, lahares, conos de deyección y coluviales.

Las rocas que afloran en el sector adyacente a los ríos Lomín y Chaquilvín han sido asignadas a la unidad efusiva del volcán Copahue. Esta unidad corresponde a una secuencia de lavas basálticas, andesíticas y andesíticas basálticas interestratificadas con brechas y aglomerados de origen probablemente lahárico que correspondería al Pleistoceno Superior.

Adicionalmente, sobre las rocas básicas, se encuentran depósitos de relleno del Cuaternario en la forma de depósitos postglaciarios, depósitos fluviales y depósitos de abanicos aluvionales. También se hallan depósitos de remoción en masa, gruesas acumulaciones de material diamíctico integradas por bloques y fragmentos irregulares de tamaños muy variables.

Por otro lado, también se encuentran depósitos coluviales y conos de deyección, ampliamente distribuidos en la zona y corresponden a depósitos diamícticos, constituidos por clastos angulosos de tamaños variados y composición principalmente monomíctica. La matriz está integrada por cenizas de colores pardos y lapilli, con contenidos variables de fragmentos arenosos y gravillosos, también monomícticos. Estos depósitos forman mantos continuos de escombros de falda, adosados al pie de la mayoría de los relieves abruptos existentes en la zona. Los depósitos más importantes de la unidad se ubican a lo largo de todo el curso de los valles de los ríos Chaquílvin y Queuco.

SISMICIDAD Y VULCANOLOGÍA

La zona de la comuna se encuentra situada en un ámbito que presenta sismicidad natural controlada por la convergencia (9 cm/año) de placas litosféricas de grandes dimensiones conocidas como la placa Sudamericana (que contiene a todo el continente sudamericano y parte del océano Atlántico) y la Placa de Nazca, la cual abarca un sector del océano Pacífico desde el Ecuador por el norte hasta la península de Taitao por el sur, la isla de Pascua por el Oeste y la Fosa de Chile-Perú por el oriente.

Afortunadamente, en la zona entre los 36° S y 40° S, los sismos corticales no tienen gran incidencia en el peligro sísmico debido a su relativa baja frecuencia de ocurrencia y pequeña magnitud, donde más aún en la zona alta andina tienen menor prevalencia. La mayoría de los grandes terremotos ocurren a nivel costero o central.

También ocurre sismicidad natural en las vecindades de las cámaras magmáticas de los volcanes activos. Especial relevancia en la comuna tiene el volcán Callaqui, aunque no existen estudios en Chile sobre la magnitud máxima de los sismos volcánicos ocurridos durante los procesos eruptivos. Para el tipo de estructura que presenta el volcán Callaqui, la experiencia internacional indica

que la magnitud Richter máxima esperada es del orden de 5.0 con hipocentros someros ($h = 5$ a 10 kms).

También existe la posibilidad de sismicidad inducida, es decir, aquella que es provocada por las modificaciones que el hombre origina en las capas superficiales de la tierra por su actividad económica, tales como la minería, extracción de hidrocarburos o represas como la de Ralco, por ejemplo. Sin embargo, en Chile no existen antecedentes sobre este tipo de sismicidad pues nunca se han monitoreado los embalses de riego o hidroeléctricos. En embalses situados en zonas de alto tectonismo terciario y cuaternario, como son los Andes, existiría una probabilidad relativamente baja de inducir un sismo de magnitud importante. Sin embargo, de acuerdo a la experiencia internacional, la cual es importante por el alto número de embalses artificiales construidos por el hombre, no debe descartarse la posibilidad de inducción de sismos de baja magnitud ($M \leq 4,0$), los cuales no deben ser motivo de preocupación especial por cuanto son frecuentes en términos de sismicidad natural. En todo caso, los estudios realizados para la represa Ralco indican que ello, debido a que no existen fallas cuaternarias activas, tendría poca importancia si llegaran a ocurrir.

El principal factor de peligro natural en la comuna deriva de la actividad volcánica y se abordan en el punto 3.1.9 de riesgo natural.

SUELOS

Los agentes morfogenéticos asociados al volcanismo, actividad hídrica, la gravedad y acciones antrópicas, han dado formas características a la hoya alta del río Bio Bío. Dichas formas han sido resultantes de la acumulación de cenizas volcánicas en la garganta del río Bio Bío, originando los suelos trumaos y de flujos laváricos y laháricos. Hay que tener presente que los materiales generadores de los suelos del área corresponden a depósitos de origen diverso y complejo, entre los que se encuentran diferentes tipos de depositaciones de materiales volcánicos recientes o antiguos. Las zonas de la alta cordillera se caracterizan por presentar procesos geológicos y geomorfológicos de gran actividad por las frecuentes erupciones volcánicas que dispersan material lávico y piroclástico, erosión de tipo catastrófica, solifluxión, derrumbes, erosión en

manto y cárcavas. La vegetación, que ha colonizado estos suelos, no debe ser impedimento para comprender el origen volcánico de sus suelos.

De allí que los suelos de la zona alta del Bio Bío se han identificado siete grupos de suelos: trumaos, rojo arcilloso de origen volcánico, sedimentario de posición baja, aluviales, graníticos, metamórficos y sedimentarios marinos. De ellos algunos dan cuenta del carácter netamente rocoso de la comuna; otros son los que se utilizan de diverso grado e independiente de su capacidad de uso, especialmente los trumaos y los aluviales.

Se debe tener presente que uno de los principales criterios para determinar la capacidad de uso de suelo para esta zona es la pendiente del terreno y las características del suelo (textura, rocosidad, etc.).

Los suelos trumaos se extienden paralelamente a la cordillera andina desde Chillán hasta Villarrica ocupando una posición intermedia a alta entre los 500 y los 1.000 a 1.200 msnm. Su relieve es montañoso, con pendientes moderadas y fuertes, disectada por esteros, ríos y valles de origen glaciario; se caracterizan estos suelos por una textura moderadamente liviana, buena permeabilidad, friables y de buen drenaje.

Generalmente son suelos de perfiles profundos, salvo en los casos de transición de suelos o de procesos avanzados de erosión. La erosión que presentan estos suelos es del tipo laminar intensa, en todos los sectores donde se ha alterado en forma notoria la vegetación nativa y predomina, adicionalmente, el pastoreo.

Los suelos aluviales son de posición baja, de topografía plana a ligeramente ondulada, en planos depositacionales, compuesto de limos sobre gravas, con matriz arenosa o limosa, ocasionalmente sobre arenas, de litología mixta. Por su carácter plano y características generales, son buenos suelos agrícolas y se dedican a cereales y praderas.

La Capacidad de Uso de Suelo dominante, corresponde a la Clase VI, VII y VIII, es decir de acuerdo a los principales aspectos geomorfológicos, presentan las siguientes características:

Clase VI: Con rango de pendientes de 17° a 30°, con susceptibilidad a la erosión (moderada a pronunciada), pedregosidad excesiva. Son inadecuados para el cultivo y su uso está limitado a pastos y especies forestales.

Clase VII: Con rango de pendientes de 30 a 58°, con susceptibilidad a la erosión (moderada a pronunciada). Limitados a actividad forestal.

Clase VIII: Con rango de pendientes de 30 a 58°, con susceptibilidad a la erosión (ninguna muy pronunciada). Generalmente sin uso posible y dedicados a áreas silvestres. Un ejemplo de ello es la Reserva Nacional Ralco.

Las categorías de uso del suelo en el área que predominan son las de bosques nativos y bosques de araucaria, además existen matorral, pastizales y cultivos.

HIDROGRAFÍA

Gran parte de Chile, y donde se concentra la mayor cantidad de población, es un área donde sus cuencas hidrográficas se encuentran claramente delimitadas y son básicamente andinas y costeras (Fig. 1). El territorio comunal es interesante desde este punto de vista, ya que posee dos subcuencas hidrográficas donde sus cursos de agua relevantes se originan, ambos, en el volcán Copahue. No hay que olvidar que estas subcuencas forman parte de la cabecera de la cuenca hidrográfica del río Bio Bío, la última cuenca de la zona subhúmeda de Chile.

En la Región existen dos cuencas exorreicas de importancia: las de los ríos Itata y Bio Bio. La cuenca hidrográfica del río Bio Bío cubre una superficie de 23.920 kms², siendo una de las más importantes de Chile en extensión, junto a la de los ríos Loa (33.900 km², II Región) y Baker (21.483 kms², XI Región).

Figura 1
Cuencas Hidrográficas Zona Subhúmeda de Chile



El Bio Bío nace de dos lagos cordilleranos andinos ubicados en la Novena Región: Icalma y Galletué. Su curso superior se desarrolla con dirección al norte por un valle intermontano de origen glacial, recibiendo muchos afluentes de pequeño caudal como los ríos Liucura, Pehuenco, Gualyepulli, Pedregoso, Mitrauquén, Lonquimay (el más importante del alto Biobío) y Rahue.

A partir de la confluencia con éste último, el Bio Bío se encajona, y sus aguas adquieren gran velocidad en un medio abrupto, recibiendo entonces las aguas de los ríos Ranquil, Lolco, Chaquivilín, Pangue y Queuco. En el territorio comunal incluye la vertiente sur de la cuenca del río Queuco y la cuenca del río Lomín, existiendo otras cuencas pequeñas asociadas a laderas del volcán Callaqui.

El régimen del Bio Bío es fundamentalmente nivel en su curso superior y mixto -pluvionival- en sus cursos medio e inferior. El sistema hidrológico a nivel de la comuna presenta características de ritrón con pendientes pronunciadas, substrato rocoso, alta velocidad y bajo caudal.

Desde su nacimiento y tras un recorrido de 380 kms, el Bio Bío desemboca al mar junto a la ciudad de Concepción.

CALIDAD DEL AGUA

La información disponible para la caracterización de la calidad de los cursos de agua inscritos en el área del territorio comunal indica que es de excelente calidad. Ella puede verse afectada por fenómenos naturales (vulcanismo, por ejemplo) y en menor grado por presencia humana.

Entre sus características de calidad se encuentran la alta oxigenación, las bajas temperaturas y mediana a alta carga de sólidos suspendidos. Los bajos valores de amonio (compuesto nitrogenado) reflejan un ambiente natural no contaminado por aguas servidas y los bajos niveles de nutrientes indican una también baja actividad biológica, lo cual se debe a su ubicación en la alta montaña.

En general los resultados evidencian aguas con calidad buena a excelente, sin contaminación apta para diversos usos, a saber:

- Acuicultura
- Pesca
- Recreación con contacto directo

El sistema hidrológico de la cabecera del río Bio Bío es alimentado por las precipitaciones que se producen por los frentes ciclónicos que llegan desde el océano Pacífico durante el período invernal. Estas precipitaciones caen en forma de nieve en el área andina que se ubica sobre los 1.000 m de altitud y como lluvia en las zonas más bajas. Estas nieves se derriten en primavera alimentando a esteros y ríos durante el período en que las precipitaciones son escasas.

Los ríos de la comuna (ribera norte del río Bio Bío) que alimentan a éste son Lomín (incluye ríos Chaquilvín y Ralco) con una superficie de su cuenca de 702,8 km² y nacimiento a 3.000 msnm; Quepuca (pequeño, con una cuenca de 38,6 km² y que nace a 2.065 msnm; Malla con una superficie de cuenca de 51,3 km² y que nace a 3.000 msnm y Queuco;

En la cuenca alta, los caudales máximos y medios mensuales se producen en el período pluvial, en los meses de mayo, junio y julio, pero los promedios de caudales medios mensuales más altos corresponden a los meses de octubre y noviembre. Los caudales mínimos se producen en los meses de febrero a marzo y, en años secos, el estiaje puede prolongarse incluso hasta mayo.

En relación al volumen escurrido, el 54% del volumen anual escurre en el período pluvial (abril–septiembre) y el 46% en el periodo nival y de estiaje (octubre–marzo).

RUIDO

Problemas por actividades que generen ruido en la comuna no son relevantes. El análisis de este tipo de factor es relevante cuando existe un receptor suficiente como para producir un efecto significativo y constante. Esto se da en la mayoría de los casos en ciudad y no en zonas rurales y menos de montaña, como el caso de la comuna de Alto Bio Bío.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGOS NATURALES.

En general los ecosistemas naturales están permanentemente expuestos a perturbaciones naturales como el vulcanismo, temblores, derrumbes, tormentas, inundaciones, plagas u otros eventos de naturaleza físicos y biológicos. Estos eventos alteran en alguna medida la estructura y el funcionamiento de los sistemas, pueden ser de intensidad y frecuencia variable.

Los Riesgos Naturales identificados en el área de estudio son aquellos asociados a las condiciones climáticas, geológicas e hidrológicas, se destacan:

- Condiciones climáticas: Entre ellos se encuentran la formación de heladas, los vientos de gran intensidad y los nevazones intensos y permanentes. Los derivados de condiciones climáticas adversas, ocurren en periodo invernal, coincidente con el mínimo de flujo vehicular.
- Geológicos: vulcanismo, y derrumbes y deslizamientos, los cuales ocurren en altura en aquellas zonas con fuertes pendientes.
- Hidrológicos, especialmente inundaciones y anegamientos (que ocurren en zonas bajas y asociadas a los valles de los ríos), y socavamiento de riberas de ríos (que ocurren en zonas de máxima velocidad, borde de ataque de los meandros).

No obstante, el principal riesgo es el volcánico tal como lo menciona el estudio de ENDESA (1996) ya que involucra varios aspectos:

- Corrientes de Lava. Como las provenientes del volcán Callaqui que han afectado hacia el río Bio Bío y otros volcanes como el Copahue, sólo ha afectado con corrientes de lava a valles como el Lomín.
- Caída de Piroclatos. Las partículas mayores, algunas de varias toneladas, son arrojadas según una trayectoria balística y caen dentro del área más próxima al volcán; el material más fino puede alcanzar kilómetros de altura formando una columna y ser dispersado por los vientos generando una pluma cuya propagación dependerá tanto de la dirección de los vientos predominantes como de la velocidad de los mismos. De acuerdo a los análisis del material particulado que rodean los volcanes (Endesa

1996), el Callaqui es capaz de generar erupciones explosivas mientras que el Copahue puede alcanzar explosiones moderadas (hasta unos 5 kms de altura) con escasa proyección de material particulado, aunque altamente ácido en plumas de hasta 25 km de longitud.

- **Corrientes Laháricas.** Los lahares pueden dar lugar a verdaderas “olas aluvionales” que pueden alcanzar hasta 80 km/h o más. El agua procede, a menudo, de lluvias copiosas, del vaciado de un lago de cráter o de la fusión del hielo y/o nieve de la cima y laderas del volcán. En los volcanes de los Andes del sur, los lahares se generan, comúnmente, debido a la fusión repentina del hielo y nieve derretidos en la cima y flancos. Dado que todos los volcanes de esta zona tienen glaciares y se cubren de nieve, son capaces de generar lahares durante sus erupciones.
- **Crecidas de origen volcánico.** El aumento del flujo calórico puede provocar deshielos fuera de época y sin generar lahares, puede generar aumentos de caudales de ríos.
- **Gases volcánicos.** La actividad volcánica –eruptiva o fumarólica– arroja volúmenes variables de diferentes compuestos gaseosos. La composición y volumen de estos gases tienen gran relevancia por su efecto directo sobre la salud humana, animal, vegetal y sobre el ecosistema en general. El volcán Callaqui presenta una fumarola permanente en el borde sur de su cima con altas concentraciones de H_2S (solfataras), la cual precipita azufre por oxidación. En particular, el valle del río Malla, debido a su configuración morfológica del tipo cuenca cerrada y además, ubicado a sotavento, es propenso a ser afectado por concentraciones elevadas de H_2S . Por su parte el volcán Copahue presenta en su cráter activo, un lago con un pH extremadamente ácido ($pH=1$), además de activas fumarolas ricas en SO_2 , H_2S , HCl y HF .
- **Flujos Piroclásticos.** Debido al colapso gravitacional de grandes columnas de piroclastos o durante erupciones explosivas que producen detonaciones de gases dirigidas lateralmente, se generan violentos huracanes volcánicos incandescentes, cargados de partículas en suspensión de diversos tamaños, denominados flujos piroclásticos (laminares tipo coladas o turbulentas tipo oleadas). En el área, se han detectado grandes depósitos de flujos piroclásticos incandescentes en el depósito de flujo de pómez del Callaqui (la pumicita bajo el campamento de la central Pangué).

- **Avalanchas Volcánicas.** Son deslizamientos de escombros que pueden ser fríos o calientes y tener diversas dimensiones. Entre los volcanes del Alto Biobío sólo en el volcán Callaqui se han reconocido varias avalanchas incandescentes aunque menores. Entre los volcanes más proclives a generar avalanchas volcánicas en erupciones futuras se encuentra también el Callaqui, aunque la probabilidad se estima muy remota en el corto plazo (50 años).
- **Avalanchas de Hielo y Nieve.** El incremento de la actividad termal superficial en sectores adyacentes al centro eruptivo potencial puede provocar avalanchas de este tipo. Este fenómeno puede ocurrir con mayor probabilidad si además, se registra actividad sísmica. Particularmente, el volcán Callaqui presenta laderas escarpadas en sectores de sus cimas, cubiertas por glaciares y nieve. Por tanto este fenómeno se podría producir ante un incremento del flujo calórico o durante sismos.
- **Deslizamientos.** La eventual actividad sísmica durante una posible erupción futura, podría provocar deslizamientos en lugares geológicamente inestables, en escombreras activas, en las laderas escarpadas del edificio volcánico, en acumulaciones piroclásticas no consolidados, etc. Estos deslizamientos han ocurrido con frecuencia durante erupciones.
- **Incendios Forestales.** La caída de piroclastos gruesos incandescentes en los alrededores de los centros eruptivos, sumado a los flujos de lava o flujos piroclásticos, a menudo provocan incendios en los bosques circundantes. Los piroclastos gruesos pueden estar suficientemente candentes como para causar la inflamación de la vegetación en un radio de hasta 10 kms del volcán.
- **Obstrucción de cursos fluviales.** Las corrientes de lava, lahares, flujos de piroclastos, y otros, pueden provocar obstrucciones de los cursos fluviales de carácter estable o inestable. Represamientos débiles pueden gatillar procesos secundarios peligrosos, como aluviones, debido al rompimiento de la barrera y a la violenta evacuación del agua represada.
- **Alteraciones Físico-Químicas de Aguas, Vegetación y Suelos.** Todos los productos volcánicos alteran, en mayor o menor medida, las condiciones físico-químicas de las aguas superficiales, suelos y vegetación, afectados directa o indirectamente por ellos. En general, este daño es temporal.

En cuanto a los volcanes modernos que tienen actividad eruptiva histórica, geológicamente recientes y potencialmente activos (últimos 10.000 años, particularmente durante la Era Cristiana < 2.000 años), en el Alto Biobío existen cuatro grandes complejos volcánicos tipo estratovolcanes mixtos: Callaqui, Copahue, Tolguaca y Lonquimay. En todos ellos se han identificado productos eruptivos recientes los cuales descienden hacia los valles. Los dos primeros forman parte de la comuna en estudio.

Las erupciones volcánicas, naturalmente, no se pueden evitar ni controlar, aunque sí se pueden aminorar sus destructivos efectos.

Volcán Callaqui:

Es un edificio volcánico complejo de tipo estratovolcán mixto-fisural ubicado entre los ríos Pangué, Biobío y Ralco ($37^{\circ}55'S$ y $71^{\circ}26'W$), con una altura de 3.100 msnm, elevándose en unos 1.100 m sobre la línea de cumbres del nivel local. Su cima está cubierta por varios glaciares que totalizan 14,35 kms². Este volcán comenzó a formarse hace unos 200 mil años a través de una fisura $N50^{\circ}-60^{\circ}E$ de 6 km de longitud.

Se han reconocido a la fecha 4 unidades evolutivas en este volcán. A lo largo de su historia geológica ha emitido preferentemente lavas y en menor proporción piroclastos, por lo cual corresponde a un volcán más bien efusivo que explosivo, aunque recientemente se descubrieron varios flujos piroclásticos postglaciales de recurrencia desconocida.

Composicionalmente, comprende desde lavas basálticas y andesíticas basálticas (51–56% SiO₂) hasta lavas andesíticas silíceas (61% SiO₂) emitidas desde varios cráteres controlados por cuatro fisuras paralelas y adyacentes, de dirección $N50^{\circ}-60^{\circ}E$, a lo largo de la cumbre del volcán. Además, presenta intercalaciones de brechas laháricas y tobas de ceniza y lapilli. La unidad más joven consiste en cráteres, conos de piroclastos y lavas asociadas con escasa o sin erosión glaciaria de altura, cuyos centros de emisión están alineados a lo largo del juego principal de fisuras. Cabe señalar que las coladas más recientes del volcán Callaqui han descendido hacia los ríos Pangué–Epún, Biobío, Malla y Quillaicahue–Ralco. Por su parte, los aluviones volcánicos o lahares que se han

generado por la fusión repentina de los glaciares y la nieve temporal, también han recorrido los mencionados valles (preferentemente el Malla) y sus efectos se han extendido aguas abajo a largo del valle del río Biobío.

El conocimiento geológico-volcanológico del volcán Callaqui revela que aún falta definir la cronoestratigrafía de estos depósitos postglaciales (aplicando el método radiométrico C^{14}) y conocer su composición petrológica, extensión y recurrencia. En cuanto a volcanología física, no se posee suficiente información acerca del comportamiento eruptivo, tal como magnitudes, mecanismos de erupción, etc. Por otra parte, la fisura $N50^{\circ}-60^{\circ}E$ que lo controla, evidencia una debilidad estructural del edificio volcánico, que eventualmente corresponde a una falla y podría generar avalanchas volcánicas. Esta información es relevante puesto que las avalanchas volcánicas son uno de los peligros de mayor magnitud. Los volúmenes de los glaciares han sido evaluados parcialmente pero no se han estudiado las características de su cubierta de nieve temporal.

Respecto de la actividad eruptiva de este volcán, una recopilación de antecedentes (ENDESA 1996) permite identificar al menos cuatro erupciones desde 1751: el 31 de diciembre de 1751, octubre de 1864, 18 de septiembre de 1937 y octubre de 1980. Durante el siglo XX sólo hay registros ocasionales de presencia de fumarolas y algunas pequeñas explosiones freatomagmáticas como la reportada en 1980 por el geólogo Rolando Barozzi.

Por tanto, el período de silencio mínimo es de 43 años, el período de silencio máximo es de 113 años y el número de años desde la última erupción es de 26.

Volcán Copahue:

Es un edificio volcánico de tipo escudo-estratovolcán mixto, el cual alcanza una altura máxima de 2.965 msnm, alzándose en unos 1.000 m por sobre el nivel de las cumbres, en el límite de Chile y Argentina, entre las nacientes de los ríos Queuco, Lomín y Agrio ($37^{\circ}51'S$ y $71^{\circ}S10'W$). Su cima está cubierta por un glaciar de unos 6 km². Este volcán representa en la actualidad la última etapa evolutiva de una gran estructura volcánica, cuya actividad comenzó en el Terciario Superior, hace unos 5 millones de años.

Una violenta erupción que tuvo lugar hace 1,1 millones de años, produjo el colapso del extenso complejo volcánico, generando una “megacaldera” de 15x20 km de diámetro (Caviahue–Lago del Agrio, Argentina). El volcán Copahue se edificó en el borde occidental de esta colosal caldera elíptica.

Se han reconocido 4 unidades cronoestratigráficas evolutivas a este volcán. Su historia geológica revela que el Copahue ha emitido preferentemente lavas, siendo muy escasos los piroclastos, aunque se descubrieron varios flujos piroclásticos en el río Lomín. En consecuencia, es un volcán esencialmente efusivo, con algunas etapas de alta explosividad.

Composicionalmente, comprende lavas andesítico–basálticas y andesíticas (53–60% SiO_2), intercaladas con brechas de probable origen lahárico y algunos niveles de piroclastos.

La cima del volcán Copahue presenta una cadena de unos cuatro cráteres de 200 a 600 m de diámetro, alineados en dirección ENE–WSW a lo largo de 2 km.

Las coladas más recientes y notables, en cuanto a su volumen y extensión son las de Chanchocó (5 km) y río Lomín (17 km), de composición andesítico–basáltica (55–57% SiO_2). En la actualidad y durante el siglo XX, el cráter activo es el más oriental de la cadena, denominado cráter Del Agrio, con aguas sulfurosas ($\text{pH}=0,1$), fumarolas y depósitos de azufre.

Al igual que en el volcán Callaqui, no se han efectuado estudios cronoestratigráficos de los depósitos post–glaciales, con dataciones por el método radiométrico C14 para determinar edades de erupciones, las cuales permitirían establecer el alcance y la frecuencia eruptiva del volcán. Tampoco se han realizado estudios de volcanología física. No han sido evaluados ni el volumen del glaciar ni las características de su cubierta de nieve temporal.

Durante el siglo XX la actividad volcánica del volcán Copahue se ha caracterizado fundamentalmente por erupciones freáticas y/o freatomagmáticas y solfataras, con incrementos esporádicos en la temperatura del agua del lago,

como lo ocurrido en el período 1941–44. Este volcán ha tenido erupciones en 1750, 1759, 1867, 1876, 1937, 1961, e incluso en 1992, 1993 y 1994 y 2000.

Por tanto, con unos 250 años de registro histórico el período de silencio mínimo es de 1 año, el período de silencio máximo es de 108 años y el número de años desde la última erupción es de 6.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MEDIO BIÓTICO.

HISTORIA Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

El territorio comunal tiene una problemática ambiental común que se origina, en tiempos históricos, con la conquista y colonización española, donde muchas prácticas culturales españolas en el uso de los recursos naturales, se aplicaron también en el país y pasó a formar parte de la cultura campesina e incluso indígena nacional.

En ese sentido, la gravedad, por ejemplo de la eliminación de los bosques nativos debe comprenderse no sólo como pérdida de patrimonio natural sino también en su relación con la pérdida de cobertura de las cabeceras de las cuencas hidrográficas del país, como ocurre en este caso con dos subcuencas de la cabecera de la cuenca hidrográfica del río Biobío, como son la subcuenca del río Queuco y la propia del Biobío y Lomín.

La llegada de una población militar y de colonos hacia mediados del siglo XVI a Chile central involucró, necesariamente, la deforestación tanto por la obtención de madera para construir fortificaciones y viviendas como por el combustible (leña), la que además se utilizaba en grandes volúmenes en los hornos que fundían minerales. El ganado vacuno, ovino, caprino y caballar satisfacía también las crecientes necesidades de cueros y sebo propios de la época. Para disponer de tierras de pastoreo se quemaban regularmente vastas extensiones de bosques. Esta tendencia se fue extendiendo hacia las cordilleras a medida que se requería.

El desarrollo del país, de acuerdo al contexto económico de la época, era tal que al siglo XVII se le denomina “el siglo del sebo”, pues además de servir a las necesidades nacionales, se exportaba al Perú (Bengoa 1988), lo mismo que el trigo (Sepúlveda 1959), existiendo ya en esa época una “fiebre del trigo”, unos 200 años antes que aquella de California. Era tal la demanda de trigo por parte del Perú (y especialmente Lima), que en el territorio de la actual Región del Biobío lugares como Tomeco (camino a Cabrero, lugar de cabras, VIII Región), eran intensamente utilizados en estas actividades, indicando las crónicas que se plantaba trigo hasta en los caminos por falta de nuevos terrenos que habilitar (Cunill 1971).

En el siglo XVIII estaba bien constituida el área de La Frontera y la explotación de los recursos disponibles en el área ya conquistada y colonizada fue intensiva entre la capital (Santiago) y Concepción. Incluso había excursiones a la búsqueda de araucarias en la parte alta del río Biobío, debido a su tronco recto, lo que la hacía ideal para construir la enarboladura de los barcos. Hacia 1870 ya se conocía su existencia en la más cercana cordillera de Nahuelbuta, al sur de Santa Juana, pero los mapuches impedían una extracción segura y además no fueron utilizados por lo difícil del terreno para su traslado (Gunckel 1980).

Hacia el Alto Biobío, los pehuenches, grupo mapuche adaptado a la situación andina en que habitan ya habían incorporado ganado doméstico español a su cultura (Villalobos 1989, Aldunate 1996). Desde entonces hasta la actualidad, y en el período en que maduran los piñones de las araucarias, se trasladaban –así como hoy– desde los asentamientos bajos donde viven hacia las pinaderías; allí construyen sus viviendas transitorias u ocupan instalaciones preexistentes. Residen durante tres meses en este sector donde toda la familia cosecha los piñones, pastorea el ganado que ha llevado consigo y recolecta hongos, hierbas medicinales y leña para el invierno. Aunque antiguamente se sabe que esperaban la presencia de cachañas para provocar la caída de piñones, con el tiempo se usaron lazos y piedras lo que aumentó la intensidad de la recolección, hasta el día de hoy donde estos piñones son comercializados incluso en los grandes centros urbanos. No debiera pasar inadvertido el enorme impacto de la histórica extracción de semillas de este árbol, lo que junto al proceso de pastoreo, limitan fuerte y gravemente el proceso de regeneración de

los bosques de araucaria; lo cual pasa inadvertido por la presencia de árboles centenarios o milenarios, pero es la falta de ejemplares recientes (menos de 50 años por ejemplo) la que pasa inadvertida al observar el paisaje.

Durante la primera mitad del siglo XIX, y a pesar de la guerra de Independencia y sequías, Concepción no dejó de ser el segundo centro exportador de trigo. Pero una de las preocupaciones, también la constituían los movimientos de los pehuenches (Villalobos 1989). Dado que a partir de la década de 1840 empezaron a formarse sectores empresariales modernos y centralizados en las ciudades, alentados por las nuevas expectativas económicas gracias a la mayor demanda externa de trigo y harina, (Mazzei 1991), iba involucrando una expansión económica hacia todo el territorio, y tanto más hacia la zona sur del río Laja con cuyos habitantes andinos se mantuvieron tratos y alianzas (Villalobos 1989, Bengoa 1990).

El efecto de todos estos siglos de historia de la ocupación española y chilena fue extenso (prácticamente toda la superficie del territorio fue utilizada) e intenso (se perdió gran parte del bosque original y el suelo fue erosionado fuertemente).

A comienzos del siglo XX ya estaban en plena explotación los bosques andinos, donde hoy se encuentran mayoritariamente renovales, incluso en las áreas protegidas del Estado.

No es de extrañar, entonces, que el paisaje actual tenga una clara influencia cultural directa (áreas abiertas por deforestación y erosión) o indirecta (estructura y composición de la vegetación y su fauna) e incluya a numerosas especies con problemas de conservación y ecosistemas originales o vírgenes (casi) inexistentes (Ibarra-Vidal 1993).

De allí que no es de extrañar la formación de canalículos y cárcavas en el territorio comunal, pasando inadvertido al ojo no experto y quedando impresionados por el paisaje general, no se advierten los claros signos de destrucción del medio natural.

MARCO BIOGEOGRÁFICO

Del análisis de los mapas biogeográficos se obtiene que, independiente de los nombres asignados a sus respectivas divisiones, el área de trabajo se incluye siempre dentro de una o dos unidades biogeográficas hallándose relacionada a la zona de altura y patagónica de Chile (Tabla 1).

Tabla N°1
Unidades Biogeográficas atribuidas al Área de Trabajo

Autor	Nombres unidades biogeográficas
Osgood (1943)	Zona Valdiviana - Zona Patagónica
Pisano (1956)	Bosque de Araucaria araucana
Mann (1960)	Comunidades de Cordillera
Peña (1966)	Pehuenar - Cordillera andina del sur
Di Castri (1968)	Región Andina
Quintanilla (1974)	Nivel montañoso húmedo
Artigas (1975)	Zona cordillera de Valdivia - Zona de Temuco
Gajardo (1995)	Bosque Caducifolio Andino del Biobío, Bosque Caducifolio Alto Andino de la Araucanía

Los diversos autores, a las escalas de trabajo nacionales, consideran esta área dentro de los ambientes propios de montañas y patagónicos con bosques especialmente de araucaria.

FLORA Y VEGETACIÓN

La flora en general se compone de unas 230 especies de plantas, distribuidas en 147 géneros y 68 familias (ENDESA 1996). Las familias con el mayor número de especies corresponden a Asteraceae, Poaceae y Fabaceae con 31, 21 y 14 especies cada una, respectivamente. A su vez, el género que tiene más especies es Nothofagus con 5 especies y otros géneros son Schinus, Berberis y Geranium, con 4 especies cada uno.

Las plantas más relevantes del área naturalmente son los árboles que constituyen bosques y los que se encuentran en el área del territorio comunal son (Tabla 2):

Tabla N° 2
Árboles Nativos de la comuna del Alto Bio Bío

Especies	Nombre común
<i>Prumnopitys andina</i>	Lleuque
<i>Austrocedrus chilensis</i>	Ciprés de la cordillera
<i>Araucaria araucana</i>	Araucaria
<i>Laurelia sempervirens</i>	Laurel
<i>Nothofagus obliqua</i>	Roble
<i>Nothofagus dombeyi</i>	Coihue
<i>Nothofagus alpina</i>	Raulí
<i>Nothofagus pumilio</i>	Lenga
<i>Nothofagus antartica</i>	Ñirre
<i>Eucryphia glutinosa</i>	Guindo santo
<i>Orites myrtoidea</i>	Radal enano
<i>Embothrium coccineum</i>	Notro
<i>Gevuina avellana</i>	Avellano
<i>Lomatia hirsuta</i>	Radal
<i>Lomatia dentata</i>	Piñol
<i>Maytenus boaria</i>	Maitén
<i>Maytenus chubutensis</i>	Maitén de Chubut
<i>Aristotelia chilensis</i>	Maqui
<i>Azara integrifolia</i>	Corcolén
<i>Myrceugenia ovata</i>	Luma
<i>Myrceugenia exsucca</i>	Pitra
<i>Rhaphythamnus spinosus</i>	Arrayán macho

Tanto por los análisis biogeográficos como por la observación de las fotografías aéreas, se puede mencionar que la vegetación existente en la comuna es bosque nativo con una presencia importante de araucaria. También existe una importante influencia cultural en su estructura y composición.

En sus aspectos fundamentales, y de acuerdo a la clasificación de Gajardo (1995), los nombres de regiones que considera para el área de trabajo son las que se indican de acuerdo a la numeración que representa los códigos vegetacionales de Gajardo (1995):

REGIÓN DEL BOSQUE CADUCIFOLIO

Se extiende desde los 33 hasta los 41° de latitud sur en un territorio bajo clima templado con sequía estival breve. La característica esencial que distingue a esta región es la presencia en la estrata arbóreas de las especies del género *Nothofagus* que tienen hojas caducas grandes. En tan amplia distribución, atendiendo a la posición latitudinal y a la fisiografía, es posible determinar tres subregiones, una de las cuales es la siguiente:

Sub-Región del Bosque Caducifolio Andino:

Este bosque se distribuye por las laderas intermedias y altas de la cordillera de los Andes respondiendo a condiciones ecológicas de mayor precipitación y a temperaturas más bajas que las existentes en los ambientes de la depresión central. Es un bosque denso con un dosel muy alto fuertemente penetrado por especies laurifoliadas. El paisaje boscoso se interrumpe por frecuentes situaciones de renovales y sectores donde el bosque ha sido reemplazado por praderas. El tipo de bosque que representa a esta Región y Subregión, según Gajardo (1995) y que se encuentra específicamente en el área de la comuna, es:

Bosque Caducifolio Andino del Bio-Bío:

Corresponde al bosque de roble-raulí de la cordillera de los Andes. Su fisionomía corresponde a la de un bosque eminentemente caducifolio con un sotobosque muy denso que ha sido en su mayor parte intervenido por las explotaciones forestales. Comprende diversas comunidades que se distribuyen según condiciones de altitud, suelo y exposición.

Comunidad *Nothofagus obliqua* – *Nothofagus alpina*, Roble–Raulí. Se encuentra ampliamente repartida, especialmente en los sectores de menor altitud. Especies representativas son el colihue (*Chusquea coleu*), raulí (*Nothofagus alpina*), roble (*Nothofagus obliqua*), maqui (*Aristotelia chilensis*), chaura (*Gaultheria phyllyreaefolia*), copihue (*Lapageria rosea*), piñol (*Lomatia dentata*), radial (*Lomatia hirsuta*), michay (*Berberis darwinii*) y huayún (*Rhaphithamnus spinosus*).

Comunidad *Nothofagus dombeyi* – *Gaultheria phyllyreaefolia* Coihue – Chaura. Frecuente en los niveles altitudinales superiores especialmente en valles y laderas sombrías. La especie más representativa es el coihue (*Nothofagus dombeyi*), y entre las acompañantes se encuentran el maqui (*Aristotelia chilensis*), chaura (*Gaultheria phyllyreaefolia*), cadillo (*Acaena ovalifolia*), cacho de cabra (*Osmorhiza chilensis*) y zarzaparrilla (*Ribes punctatum*).

REGIÓN DEL BOSQUE ANDINO-PATAGÓNICO

Corresponde al territorio de la cordillera andina austral cubierto de bosques que se extiende desde los 37° de latitud sur hasta el extremo sur de Chile, ocupando el límite altitudinal superior de la vegetación en su área norte. Una de sus características ecológicas esenciales es recibir generalmente la precipitación bajo la forma de nieve. El paisaje vegetal se caracteriza por la presencia dominante de bosques de lenga (*Nothofagus pumilio*), la cual participa en diverso grado en las comunidades de la zona. Desde el punto de vista de los elementos florísticos característicos y de los factores ambientales principales, Gajardo (1995) establece dos subregiones, una de las cuales es la siguiente:

Sub-Región de las cordilleras de la Araucanía:

Representa los bosques alto-montanos que se extienden entre las regiones VIII y IX, cuya característica ambiental distintiva dentro de la región ecológica es presentar condiciones estivales más favorables. Desde el punto de vista florístico, el carácter más destacado es la presencia de araucaria (*Araucaria araucana*), como árbol dominantes del paisaje vegetal. El patrón de distribución de las formaciones vegetales presentes está dado por la cantidad de precipitación y por la altitud. Dentro de la comuna, esta subregión contiene un tipo importante de comunidad.

Bosque Cacifolio Alto–Andino con Araucaria:

Es el bosque de araucaria–lenga que se distribuye por las laderas altas y cumbres de la cordillera andina. En esta formación son frecuentes los sustratos de naturaleza volcánica, que se reflejan fuertemente en la distribución horizontal de la comunidad. Una de las comunidades importantes es el bosque de araucaria lenga, compuesto por estas dos especies pero a las cuales se agregan el colihue (*Chusquea coleu*), pimpinela (*Lycopodium magellanicum*), calafate (*Berberis buxifolia*), frutilla (*Fragaria chiloensis*) y la estrella de los Andes (*Perezia prenanthoides*).

Otra comunidad es araucaria – coihue, agrupación boscosa frecuente, distribuida en los sectores medios de las laderas occidentales de la cordillera de los Andes, donde existe la influencia de una mayor precipitación. Entre las especies representativas se encuentran la araucaria y el coihue, pero los acompañan el saúco del diablo (*Pseudopanax laetevirens*), notro (*Embothrium coccineum*), chapel (*Escallonia virgata*), leña dura (*Maytenus magellanica*) y chaura (*Perezia mucronata*).

Matorral Patagónico con Araucaria:

Es una formación vegetal que presenta condiciones áridas frías, típicas del paisaje patagónico. Allí se encuentra una comunidad de Araucaria–coirón (*Festuca scabriuscula*), que ocupa situaciones ambientales más limitantes, distribuyéndose en las más altas cumbres, sobre requeríos, en la vertiente oriental más árida y en los campos de lava volcánica.

Además, la flora del área tiene un componente introducido, con presencia de plantas cosmopolitas las que generalmente se trasladan solas o por animales y el tránsito de personas y vehículos. Algunas plantas de ellas, que adquieren el concepto de maleza, bien conocidas en la comuna, son el cadillo (*Acaena ovalifolia*), que habita por la cordillera de los Andes entre Chile y Colombia, presenta un fruto con numerosas espinas que se pegan con mucha facilidad a la lana y pelaje de los animales (Mathei 1995, Hoffmann et al. 1998).

Entre las malezas, ocupan sitios de diversas características tanto de suelo como de humedad, por lo que no se distribuyen en forma homogénea (Mathei 1995). *Rumex* sp y *Plantago lanceolata*, por ejemplo, se encuentran en lugares más húmedos, aunque en general se relacionan con su estado sucesional de acuerdo a la remoción a la que ha estado sometido el suelo.

FAUNA

Producto de la revisión bibliográfica y la experiencia de campo previa se elaboraron las listas de vertebrados terrestres presentes o potencialmente presentes en el territorio comunal.

PECES

De acuerdo a Campos et al. (1993), los peces posibles de encontrar en los cursos de agua del territorio comunal son (Tabla 3):

Tabla N° 3
Peces presentes o potencialmente presentes
en cursos de agua de comuna de Alto Biobío.

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Petromyzontiformes	Geotriidae	<i>Geotria australis</i>	Lamprea de bolsa
Siluriformes	Diplomystidae	<i>Diplomystes nahuelbutensis</i>	Tollo
	Trichomycteridae	<i>Trichomycterus aerolatus</i>	Bagre pintado
Salmoniformes	Salmonidae	<i>Oncorhynchus mykiss</i> *	Trucha arco iris
		<i>Salmo trutta</i> *	Trucha café
Atheriniformes	Atherinidae	<i>Basilichthys australis</i>	Pejerrey de agua dulce
		<i>Cauque mauleanum</i>	Cauque de Maule
Perciformes	Percichthyidae	<i>Percichthys trucha</i>	Perca trucha
	Perciilidae	<i>Percilia irwini</i>	Carmelita de Concepción

*Especies exóticas o introducidas

ANFIBIOS

El Proyecto involucra un río relevante a escala local como el Queuco y sus esteros afluentes y naturalmente, el límite que constituye el río Biobío. Existen también algunas lagunas de montaña (El Barco, La Mula). Todos ellos son hábitat de anfibios (Tabla 4).

Tabla N° 4
Lista taxonómica de anfibios presentes o potencialmente presentes en ambientes terrestres de comuna de Alto Biobío.

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Anura	Leptodactylidae	<i>Pleurodema thaul</i>	Sapito de cuatro ojos
		<i>Pleurodema bufonina</i>	Sapito de cuatro ojos grandes
		<i>Batrachyla taeniata</i>	Sapo café
		<i>Alsodes verrucosus</i>	Sapo
		<i>Telmatobufo venustus</i>	Sapo venusto
		<i>Eupsophus sp.</i>	Sapo
	Bufonidae	<i>Bufo papillosus</i>	Sapo de papilas
		<i>Bufo variegatus</i>	Sapo de rayas amarillas

Dos especies del género *Pleurodema* se encuentran en la comuna; el sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*), que se distribuye en gran parte de Chile –II a XI Regiones y desde el nivel del mar hasta al menos 1.500 m– y el sapito de cuatro ojos grandes (*Pleurodema bufonina*), que se distribuye en la patagonia argentina y en aquella que penetra a Chile a través de pasos cordilleranos siendo entre el Maule y el Biobío una de tales áreas (Ceí 1962, 1980; Duellman y Veloso 1977).

El sapo de antifaz (*Batrachyla taeniata*) es habitual en hábitats culturales; se distribuye desde el sur de la IV a la XI Región (Sallaberry et al. 1981).

Alsodes verrucosus es una especie de montaña, habitando aproximadamente entre el Alto Biobío y la XI Región.

Telmatobufo venustus es un anfibio de montaña que ha sido recolectado muy pocas veces entre Talca y la cordillera de Pemehue (Formas et al. 2001). En todo caso, su larva fue descrita de Ralco, en el río Biobío, por Díaz et al. (1983).

Eupsophus sp., género de anfibios propio del bosque templado, existe una especie afín al parecer a *Eupsophus calcaratus* (Ibarra-Vidal, obs. pers.).

Bufo papillosus (sapo de papilas), se distribuye desde la VIII a la X Región, ocupando ambientes exclusivamente montañosos (Ibarra-Vidal, obs. pers., Cei 1980). *Bufo variegatus* es una especie registrada en el Alto Biobío (bosques del sector de Icalma) y es muy probable que se encuentre también en el territorio comunal; se caracteriza por su piel verrugosa y tres rayas amarillas longitudinalmente dispuestas en su dorso (Cei 1980).

REPTILES

El área de trabajo presenta ambientes boscosos con diversos grados de densidad, edades e intervención histórica, todo lo cual influye en la presencia de reptiles. La lagartija más frecuente es *Liolaemus pictus* y entre los colúbridos se encuentran dos especies (Tabla 5)

Tabla N° 5

Lista taxonómica de reptiles presentes o potencialmente presentes en ambientes terrestres de comuna de Alto Biobío.

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Squamatta	Tropiduridae	<i>Liolaemus pictus</i>	Lagartija
		<i>Liolaemus chilensis</i>	Lagarto verde
		<i>Liolaemus cyanogaster</i>	Lagartija café
		<i>Liolaemus schroederi</i>	Lagartija café
		<i>Liolaemus lemniscatus</i>	Lagartija café de rayas
		<i>Liolaemus tenuis</i>	Lagartija verde
		<i>Liolaemus chillanensis</i>	Lagartija de Chillán
		<i>Liolaemus kriegi</i>	Lagartija de Krieg
		<i>Centrura flagellifer</i>	Matuasto
	Polychridae	<i>Pristidactylus torquatus</i>	Lagarto de corbata
		<i>Diplolaemus</i> sp.	Lagarto leopardo
	Colubridae	<i>Tachymenis chilensis</i>	Culebra de cola corta
		<i>Philodryas chamissonis</i>	Culebra de cola larga

Las conocidas como lagartijas, pertenecen casi todas al género *Liolaemus*. De ellas, algunas son comunes en Chile central y también se encuentran en zonas cordilleranas, al menos hasta la zona de bosques tales como *Liolaemus pictus*, *L. lemniscatus*, *L. chilensis*, *L. cyanogaster*, *L. schroederi* y *L. tenuis*). Otras, como *Liolaemus chillanensis*, es propia de la zona andina y *L. kriegi* es una lagartija de ambientes patagónicos (Donoso-Barros 1966, Ortiz et al. 1990). *Centrura flagellifer* es un lagarto altoandino, especializado en hábitats rocosos.

Pristidactylus torquatus es un lagarto asociado a bosques nativos y se encuentra por la cordillera de los Andes desde la VII Región hacia el sur, ocupando también la cordillera de la Costa (Lamborot & Díaz 1987, Moreno & Ibarra-Vidal 2004).

Diplolaemus sp. es un lagarto de montaña, poco conocido.

La presencia de las culebras *Tachymenis chilensis* y *Philodryas chamissonis* se explica por su amplio rango de distribución en Chile, ocupando ambientes entre la zona desértica del Norte Chico y del sur hasta Chiloé (el caso de *T. chilensis*) (Donoso-Barros 1966, Ortiz 1973).

AVES

En general, la fauna de aves que se distribuyen en el territorio comunal (Tabla 6) es de amplia distribución en el país (Jaramillo 2003, Couve y Vidal 2003, Martínez y Gonzalez 2004) y sólo algunas son propias de ambientes andinos; en general son frecuentes de observar, aunque algunas de ellas pueden hallarse en menor número al no estar bien representados sus hábitat. A modo de ejemplo, las lagunas de montaña poseen poca oferta alimentaria, son relativamente pequeñas y no tienen pajonales significativos que los rodeen, por lo que no suelen sostener avifauna importante.

Tabla N° 6
Lista Taxonómica de Aves presentes o potencialmente presentes en
ambientes terrestres de comuna de Alto Biobío.

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Galliformes	Odontophoridae	<i>Callipepla californica</i>	Codorniz
Podicipediforme	Podicipedidae	<i>Rollandia rolland</i>	Pimpollo
		<i>Podiceps occipitalis</i>	Blanquillo
Ciconiiformes	Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	Garza grande
		<i>Egretta thula</i>	Garza chica
		<i>Nycticorax nycticorax</i>	Huairavo
	Threskiornithidae	<i>Theristicus melanopis</i>	Bandurria
	Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Jote de cabeza colorada
		<i>Vultur gryphus</i>	Cóndor
Anseriformes	Anatidae	<i>Chloephaga poliocephala</i>	Canquén
		<i>Lophonetta specularioides</i>	Pato juarjual
		<i>Merganetta armata</i>	Pato cortacorrientes
		<i>Speculanas specularis</i>	Pato anteojo
		<i>Anas georgica</i>	Pato jergón grande
		<i>Oxyura ferruginea</i>	Pato rana de pico ancho
Falconiformes	Accipitridae	<i>Accipiter bicolor o chilensis</i>	Peuquito
		<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Águila
		<i>Buteo polyosoma</i>	Aguilucho
		<i>Buteo ventralis</i>	Aguilucho de cola rojiza
	Falconidae	<i>Caracara plancus</i>	Traro
		<i>Milvago chimango</i>	Tiuque
		<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo
		<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino

Gruiformes	Rallidae	<i>Fulica armillata</i>	Tagua
		<i>Fulica rufifrons</i>	Tagua de frente roja
		<i>Fulica leucoptera</i>	Tagua chica
Charadriiformes	Charadriidae	<i>Vanellus chilensis</i>	Queltehue
	Scolopacidae	<i>Gallinago paraguaiae</i>	Becacina
	Thinocoridae	<i>Attagis gayi</i>	Perdicita cordillerana
		<i>Thinocorus orbignyianus</i>	Perdicita cojón
		<i>Thinocorus rumicivorus</i>	Perdicita
Columbiformes	Columbidae	<i>Columba araucana</i>	Torcaza
		<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtola
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Enicognathus ferrugineus</i>	Cachaña
		<i>Enicognathus leptorhynchus</i>	Choroy
Strigiformes	Tytonidae	<i>Tyto alba</i>	Lechuza
	Strigidae	<i>Bubo magellanicus</i>	Tucúquere
		<i>Strix rufipes</i>	Concón
		<i>Glaucidium nanum</i>	Chuncho
Caprimulgiformes	Caprimulgidae	<i>Caprimulgus longirostris</i>	Gallina ciega
Apodiformes	Trochilidae	<i>Sephanoides sephaniodes</i>	Picaflor
		<i>Oreotrochilus leucopleurus</i>	Picaflor cordillerano
Coraciiformes	Alcedinidae	<i>Ceryle torquata</i>	Martín pescador
Piciformes	Picidae	<i>Colaptes pitius</i>	Pitío
		<i>Picoides lignarius</i>	Carpinterito
		<i>Campephilus magellanicus</i>	Carpintero negro

Tabla 6, continuación.
Lista taxonómica de aves presentes o potencialmente
presentes en ambientes terrestres de comuna de Alto Biobío.

Passeriformes	Furnariidae	<i>Geossita cunicularia</i>	Minero
		<i>Upucerthia dumetaria</i>	Bandurrilla
		<i>Cinclodes patagonicus</i>	Churrete
		<i>Cinclodes oustaleti</i>	Churrete chico
		<i>Cinclodes fuscus</i>	Churrete acanelado
		<i>Sylviorthorhynchus desmursii</i>	Colilarga
		<i>Aphrastura spinicauda</i>	Rayadito
		<i>Asthenes pyrrholeuca</i>	Canastero de cola larga
		<i>Asthenes anthoides</i>	Canastero del sur
		<i>Pygarrhichas albogularis</i>	Comesebo grande
	Rhinocryptidae	<i>Pterostochos tarnii</i>	Hued-hued del sur
		<i>Scelorchilus rubecula</i>	Chuca
		<i>Eugralla paradoxa</i>	Churrín de la Mocha
		<i>Scytalopus magellanicus</i>	Churrín
	Tyrannidae	<i>Elaenia albiceps</i>	Fío-fío
		<i>Anairetes parulus</i>	Cachudito
		<i>Coloramphus parvirostris</i>	Viudita
		<i>Xolmis pyrope</i>	Diucón
		<i>Agriornis montana</i>	Mero gaucho
		<i>Agriornis lividus</i>	Mero
		<i>Muscisaxicola maculirostris</i>	Dormilona chica
		<i>Muscisaxicola maclovianus</i>	Dormilona tontita
		<i>Muscisaxicola albilora</i>	Dormilona de ceja blanca
		<i>Muscisaxicola frontalis</i>	Dormilona de frente negra

		<i>Muscisaxicola flavinucha</i>	Dormilona fraile
		<i>Lessonia rufa</i>	Colegial
	Cotingidae	<i>Phytotoma rara</i>	Rara
	Hirundinidae	<i>Tachycineta meyeri</i>	Golondrina chilena
		<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina de dorso negro
		<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina bermeja
	Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>	Chercán
		<i>Cistothorus platensis</i>	Chercán de las vegas
	Turdidae	<i>Turdus falcklandii</i>	Zorzal
	Mimidae	<i>Mimus thenca</i>	Tenca
	Motacillidae	<i>Anthus correndera</i>	Bailarín chico
	Emberizidae	<i>Phrygilus patagonicus</i>	Cometocino patagónico
		<i>Phrygilus fruticeti</i>	Yal
		<i>Phrygilus gayi</i>	Cometocino de Gay
		<i>Phrygilus unicolor</i>	Pájaro plomo
		<i>Diuca diuca</i>	Diuca
		<i>Sicalis luteola</i>	Chirihue
		<i>Zonotrichia capensis</i>	Chincol
	Icteridae	<i>Sturnella loyca</i>	Loica
		<i>Molothrus bonariensis</i>	Mirlo
		<i>Curaeus curaeus</i>	Tordo
	Fringillidae	<i>Carduelis barbata</i>	Jilguero

MAMÍFEROS

Los mamíferos del área incluyen la mayoría de las especies silvestres de gran tamaño y menores, dado las características de la montaña (Tabla 7).

Tabla N° 7

Lista taxonómica mamíferos presentes o potencialmente presentes en ambientes terrestres de comuna de Alto Biobío.

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Didelphimorpha	Didelphidae	<i>Thylamys elegans</i>	Comadreja
Microbiotheria	Microbiotheride	<i>Dromiciops gliroides</i>	Monito del monte
Chiroptera	Vespertilionidae	<i>Myotis chiloensis</i>	Murciélago oreja de ratón
		<i>Histiotus montanus</i>	Murciélago orejudo menor
		<i>Histiotus macrotus</i>	Murciélago
		<i>Lasiurus borealis</i>	Murciélago colorado
		<i>Lasiurus cinereus</i>	Murciélago gris
	Molosiidae	<i>Tadarida brasiliensis</i>	Murciélago coludo guanero
Rodentia	Muridae	<i>Oligoryzomys longicaudatus</i>	Lauchita de los espinos
		<i>Abrothrix longipilis</i>	Laucha de pelo largo
		<i>Abrothrix olivaceus</i>	Laucha olivácea
		<i>Geoxus valdivianus</i>	Ratón topo valdiviano
		<i>Chelemys macronyx</i>	Rata topo cordillerana
		<i>Irenomys tarsalis</i>	Rata arbórea
		<i>Eligmodontia typus</i>	Laucha sedosa
		<i>Eligmodontia morgani</i>	Ratita de pie sedoso del sur
		<i>Phyllotis darwinii</i>	Lauchón orejudo
		<i>Loxodontomys micropus</i>	Lauchón austral
		<i>Mus musculus</i>	Laucha doméstica
		<i>Rattus rattus</i>	Rata de las casas
		<i>Rattus norvegicus</i>	Guarén
	Chinchillidae	<i>Lagidium viscacia</i>	Vizcacha de montaña
	Octodontidae	<i>Octodon bridgesi</i>	Degú de Bridges
		<i>Aconaemys fuscus</i>	Tunduco
	Myocastoridae	<i>Myocastor coypus</i>	Coipo
Lagomorpha	Leporidae	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo
		<i>Lepus capensis</i>	Liebre
	Canidae	<i>Pseudalopex griseus</i>	Zorro chilla

Carnivora		<i>Pseudalopex culpaeus</i>	Zorro culpeo
	Mustelidae	<i>Galictis cuja</i>	Quique
		<i>Lyncodon patagonicus</i>	Hurón patagónico
		<i>Conepatus chinga</i>	Chingue
	Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma
		<i>Oncifelis guigna</i>	Güiña
		<i>Oncifelis geoffroyi</i>	Gato de Geoffroy
		<i>Lynchailurus colocolo</i>	Gato del pajonal
Artiodactyla	Cervidae	<i>Pudu pudu</i>	Pudú
	Auquenidae	<i>Lama guanacoe</i>	Guanaco

El puma, siendo el mamífero nativo de mayor tamaño del bosque y la cordillera, también ocupa el área de trabajo, ya que además del bosque nativo ocupa en forma natural una gran diversidad de ambientes en su amplio rango de distribución (Quintana et al. 2000).

El guanaco estaría presente en valles fronterizos que penetran desde Argentina en pequeños grupos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA

Por lo analizado anteriormente, hay especies que presentarían problemas de conservación de acuerdo a la Ley.

Para el caso de los vertebrados terrestres, según la Ley 19.473 de Caza, y su Reglamento Artículo 3, publicado por primera vez en 1998 y reimpresso en 2003 (Sag 1998, 2003), se definen estados de conservación legalmente; y se considera también allí que la mayoría de las especies que se distribuyen en el país, aunque no se encuentren en una categoría de conservación, están prohibidas de cazar. Conaf basa su análisis en el Libro Rojo editado para Flora por Benoit (1989) y para fauna por Glade (1988) y reimpresso en 1993. Se mencionan estos años porque en la asignación de tales categorías en las reimpressiones, naturalmente, no han sido actualizados. Las especies con estados de conservación son descritas con detalle en Ortiz et al. (1994).

Algunos grupos presentan propuestas actualizadas respecto de la asignación de estados de conservación; por ello se comentan adicionalmente a

las asignadas por Sag (2003) y Glade (1993). Los estados de conservación serán revisados y re-categorizados legalmente durante el presente año.

Las especies que presentan problemas de conservación en el área se mencionan en los apartados siguientes.

FLORA

Seis árboles presentan problemas de conservación aunque ninguno es específico de la comuna (Tabla 8).

Tabla N° 8
Estado de Conservación de Flora
(Benoit 1989)

Especies	Nombre común	EC)
<i>Prumnopytis andina</i>	Lleuque	R
<i>Austrocedrus chilensis</i>	Ciprés de la cordillera	V
<i>Araucaria araucana</i>	Araucaria	V
<i>Eucryphia glutinosa</i>	Guindo santo	R
<i>Orites myrtoidea</i>	Radal enano	R
<i>Maytenus chubutensis</i>	Maitén de Chubut	R

V: Vulnerable; R: Rara; P: En Peligro; I: Inadecuadamente Conocida. R VIII: Rara para la Región del Biobío.

FAUNA

PECES

Si se considera la fauna íctica que habita la cuenca hidrográfica del río Itata y especialmente su área de transición entre el rítrón y el potamón, se tiene una gran riqueza de especies, a muchas de las cuales se les ha atribuido una categoría de conservación (Tabla 9).

Tabla N° 9
Estado de Conservación y Causas de Disminución de Peces Nativos

Especie	Glade 1988/1993*	Campos et al. 1998**	Causas de Disminución (Campos et al. 1998)
<i>Geotria australis</i>	V / X	V	Pesticidas y materia orgánica en sedimento de ríos; construcción de represas hidroeléctricas y canalización de ríos.
<i>Diplomystes nahuelbutensis</i>	P / P	P	Alteración de riberas con plantaciones forestales exóticas; contaminación; artificialización por construcciones que afectan el flujo de ríos; salmonídeos.
<i>Trichomycterus aerolatus</i>	V / X	V	Sin mención de causa; sólo percepción de posible disminución.
<i>Basilichthys australis</i>	V / X	V	Contaminación; fragmentación; alteración de vegetación subacuática y ribereña y modificación de las características hidrológicas, por la artificialización de hábitat con canalización y construcción de represas.
<i>Percichthys trucha</i>	V / X	V	Alteración de la calidad del agua; contaminación; fragmentación; efectos sobre estatus trófico; eutroficación.
<i>Percilia irwini</i>	P / P	P	Distribución restringida; contaminación; alteración de vegetación.
<i>Cauque mauleanum</i>	V/X	F/V	Vulnerable en ríos por contaminación, alteración de vegetación ribereña, artificialización de hábitat con canalización y construcción de represas y modificaciones hidrológicas, principalmente por modificación de caudal.

*Estado de Conservación indica –en el mismo orden– para Chile/VIII Región; ** Indica sólo VIII Región.

V=Vulnerable, P=En Peligro, X=Amenaza Indeterminada.

Resulta importante destacar que, entre las causas que estarían afectando a las poblaciones nativas de peces, destacan algunas como la construcción de represas hidroeléctricas (Campos et al. 1998).

ANFIBIOS

Varias especies de anfibios presentarían problemas de conservación de acuerdo a la Ley (Tabla 10). El sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*) es considerado como Inadecuadamente Conocida para Chile por Glade (1988); sin embargo, para la VIII Región Sag (1998) para la Zona Sur lo considera Fuera de Peligro. Ello es fácil de comprender si se tienen los antecedentes de que la especie se consideraba Inadecuadamente Conocida porque, dada su amplia distribución en el país, se presumía la existencia de más de una especie (Duellman y Veloso 1977), lo que no fue confirmado con estudios más recientes (Victoriano et al. 1995), al menos para la mayor parte de su área distribucional.

Tabla N° 10
Estado de Conservación de Anfibios

Anfibios	Glade (1988, 2003)	Art. 3° Ley de Caza	
		CP	EC
<i>Pleurodema thaul</i>	I / -	E	F
<i>Pleurodema bufonina</i>	--	E	I
<i>Batrachyla taeniata</i>	V / X	E	V
<i>Alsodes verrucosus</i>	I / -	S - E	I
<i>Telmatobufo venustus</i>	R / P	S - E	V
<i>Bufo papillosus</i>	R / -	S - E	R
<i>Bufo variegatus</i>	I / -	E	I

En Glade (1988) el 1er signo corresponde al estatus nacional y el 2° a la VIII Región. V: Vulnerable; R: Rara; I: Inadecuadamente Conocida; X: Amenaza Indeterminada; F: Fuera de Peligro.

CP: Criterios de Protección. S: con densidades poblacionales reducidas; E: beneficiosa para mantener equilibrio ecológico. El EC se refiere a zona sur, considerada por el SAG entre las regiones VIII y X (SAG 1998, 2003).

Batrachyla taeniata es un anfibio común de Chile, distribuyéndose entre el sur de la IV Región hasta la XI Región en una gran diversidad de ecosistemas, incluyendo aquellos intervenidos culturalmente (Sallaberry et al. 1981, Ibarra-Vidal obs. pers.). De acuerdo a la Ley (Sag 2003) se considera Vulnerable.

Por otro lado, *Telmatobufo venustus* se considera como Rara; es de hecho uno de los anfibios menos conocidos de Chile debido a su baja densidad y escaso registro (Formas et al 2001). *Alsodes verrucosus* es una especie de amplia distribución andina.

Para el caso del sapo de papilas (*Bufo papillosus*), Sag (1998, 2003) lo considera como Vulnerable para la VIII Región y la Zona Sur; sin embargo tiene amplia distribución andina y no existen razones para su supuesta vulnerabilidad. *Bufo variegatus*, por otro lado, alcanza hasta Magallanes y ciertamente faltan datos de su biología andina.

REPTILES

Las especies de lagartijas del género *Liolaemus* citadas (Tabla 11), se consideran en diversos estados de conservación aunque el grupo como tal no tiene actualmente problemas de relevancia.

Tabla N° 11
Estado de Conservación de Reptiles

Reptiles	Glade (1988, 2003)	Art. 3° Ley de Caza	
		CP	EC
<i>Liolaemus pictus</i>	–	E	V
<i>Liolaemus chilensis</i>	V / X	B – E	I
<i>Liolaemus cyanogaster</i>	–	E	F
<i>Liolaemus schroederi</i>	–	S – E	I
<i>Liolaemus lemniscatus</i>	V / X	S – E	F
<i>Liolaemus tenuis</i>	–	S – E	V
<i>Liolaemus kriegi</i>	I / –	S – E	R
<i>Centrura flagellifer</i>	V / X	S – E	P
<i>Pristidactylus torquatus</i>	–	S – E	P

<i>Tachymenis chilensis</i>	V / X	B – E	V
<i>Philodryas chamissonis</i>	V / V	B – E	V

En Glade (1988) el 1er signo corresponde al nacional y el 2° a la VIII Región.

V: Vulnerable; P: En Peligro; F: Fuera de Peligro; X: Amenaza indeterminada; I: Inadecuadamente Conocida

CP: Criterios de Protección. B: especie beneficiosa para la actividad silvoagropecuaria; S: con densidades poblacionales reducidas; E: beneficiosa para mantener equilibrio ecológico. El EC se refiere a zona sur, considerada por el SAG entre las regiones VIII y X (SAG 1998, 2003).

Los reptiles colúbridos se consideran Vulnerables debido, principalmente, a que son depredadores y, como tales, generalmente tienen baja densidad. Sin embargo, ambas especies tienen amplia distribución en la zona centro sur de Chile ocupando también ambientes antropizados (Donoso-Barros 1966; Ibarra-Vidal, obs. pers.).

El caso de *Pristidactylus torquatus* es más relevante por su dependencia del hábitat boscoso nativo. Aunque legalmente En Peligro (Sag 1998), no puede considerarse como tal actualmente ya que la alta captura para mascota y exportación fue prohibida; tiene amplia distribución por las cordilleras donde aún subsiste bosque nativo y de allí la importancia de proteger su hábitat. *Centrura flagellifer*, también antiguamente capturado para mascota, hoy está protegido; por otro lado, su hábitat montañoso y escaso período de actividad anual (limitado al período estival) limita su búsqueda y captura.

AVES

Tanto Glade (1988, 1993) como Rottman y López-Callejas (1992) mencionan pocas aves en alguna categoría de conservación (Tabla 12). Estados (2005) no compromete estados de conservación en la nueva estrategia de conservación de aves a la espera del nuevo Reglamento legal. De las especies de aves catastradas, la mayoría son comunes en los ambientes de bosques nativos y de montaña de Chile y no presentan problemas de conservación. No se detectaron ambientes de humedal relevantes como para sostener poblaciones significativas de aves.

Aún así, hay que indicar que la mayoría de las especies de aves se encuentran con prohibición de caza, ya sea porque son especies beneficiosas para la actividad silvoagropecuaria o por ser beneficiosas para mantener el equilibrio ecológico (SAG 1998). Entre las que se pueden cazar en periodos definidos se encuentran la perdiz, tórtola, zorzal, chirigüe, tordo, diuca y jilguero. El gorrión –por considerarse plaga– se puede cazar durante todo el año.

Tabla N° 12
Estados de Conservación de Aves

Especie	Glade (1988, 2003)	Art. 3° Ley de Caza	
		CP	EC
<i>Theristicus melanopis</i>	V / V	B	V
<i>Vultur gryphus</i>	V / R	B – E	R
<i>Accipiter bicolor</i>	R / R	B – S – E	R
<i>Buteo ventralis</i>	R / R	B – S – E	R
<i>Falco peregrinus</i>	I / I	B – S – E	V
<i>Gallinago paraguaiae</i>	V / V	B	V
<i>Attagis gayi</i>	R / R	S	R
<i>Columba araucana</i>	V / V	S	P
<i>Enicognathus leptorhynchus</i>	V / V	–	V
<i>Strix rufipes</i>	I / I	B – S – E	I
<i>Campephilus magellanicus</i>	V / V	B	V

En Glade (1988) el 1er signo corresponde al nacional y el 2° a la VIII Región. V: Vulnerable;
P: En Peligro; I: Inadecuadamente Conocida.

CP: Criterios de Protección. B: especie beneficiosa para la actividad silvoagropecuaria; S: con densidades poblacionales reducidas; E: beneficiosa para mantener equilibrio ecológico. El EC se refiere a zona sur, considerada por el SAG entre las regiones VIII y X (SAG 1998, 2003).

Para todas las especies que se encuentran en alguna categoría de conservación, la protección de bosques nativos contribuye a mantener la dinámica de sus poblaciones. No obstante, algunas de estas especies, como el carpintero (*Campephilus magellanicus*) tienden a ocupar bosques o fragmentos con árboles viejos (Saavedra 1998). De allí la necesidad de evitar el manejo forestal que induzca la cosecha de este tipo de árboles, optando por la continuación del proceso natural de envejecimiento y regeneración.

La torcaza (*Columba araucana*), está en una situación particular. Glade (1988) la considerarla Vulnerable, pero el SAG (1998) la cataloga como En Peligro, y así con tal énfasis continúa con prohibición de caza hasta que sus poblaciones incrementen su número, lo cual está ocurriendo, pues el suscrito ha observado recientemente a grupos de ellas siguiendo al arado en torno al camino Osorno-Pucatrihue, lo que habitualmente realizaban sólo tiuques (*Milvago chimango*) y treiles (*Vanellus chilensis*) (Ibarra Vidal, obs. pers. 2004).

MAMÍFEROS

En general, si bien hay varias especies de mamíferos que se encuentran incluidos en alguna categoría de conservación (Tabla 13), todos presentan una relativamente amplia distribución geográfica en Chile y/o, además, en Argentina (Muñoz Pedreros & Yáñez 2000).

El caso de *Octodon bridgesi* es emblemático porque habiendo sido considerado una especie Vulnerable para Chile y la VIII Región, fue eliminada de esa categoría por Sag (1998) al constituirse en una plaga de plantaciones forestales de pino radiata.

Tabla N° 13
Estado de Conservación de Mamíferos en área de trabajo.

Especie	Glade (1988)	Art. 3° Ley de Caza	
		CP	EC
<i>Thylamys elegans</i>	–	B – E	–
<i>Dromiciops gliroides</i>	R / –	B – S	R
<i>Octodon bridgesi</i>	V / V	–	–
<i>Abrothrix longipilis</i>	I / I	–	I
<i>Geoxus valdivianus</i>	R / –	S	R
<i>Lagidium viscacia</i>	V / P	S	P
<i>Pseudalopex culpaeus</i>	I / I	E	I
<i>Pseudalopex griseus</i>	I / I	E	I
<i>Galictis cuja</i>	V / V	B – E	V
<i>Lyncodon patagonicus</i>	R / –	B – E	R
<i>Puma concolor</i>	V / V	E	V
<i>Oncifelis guigna</i>	P / P	B – S – E	P
<i>Lynchailurus colocolo</i>	P / P	B – S – E	P
<i>Oncifelis geoffroyi</i>	P / –	B – S – E	P
<i>Pudu pudu</i>	V / V	S	V
<i>Lama guanacoe</i>	V / P	S	P

En Glade (1988) el 1er signo corresponde al nacional y el 2° a la VIII Región.

V: Vulnerable; R: Rara; P: En Peligro; I: Inadecuadamente Conocida, V: Vulnerable.

Cofré y Marquet (1999): C: Crítico, E: En Peligro; V: Vulnerable; F: Frágil; NP: Sin prioridad inmediata.

CP: Criterios de Protección. B: especie beneficiosa para la actividad silvoagropecuaria; S: con densidades poblacionales reducidas; E: beneficiosa para mantener equilibrio ecológico. El EC se refiere a zona sur, considerada por el SAG entre las regiones VIII y X (SAG 1998).

Abrothrix longipilis sigue siendo considerada como Inadecuadamente Conocida debido a su amplio rango de distribución que induce dudas respecto de su taxonomía; sin embargo, la investigación sobre la biología de roedores ha tenido un gran impulso en la última década gracias a que algunos de ellos constituyen reservorios del virus Hanta (Spotorno et al. 2000). De hecho, en el contexto de su análisis, Cofré & Marquet (1999) concluyen que esta especie debe incluirse en la categoría Sin Prioridad Inmediata.

En el área de trabajo las poblaciones de *Oncifelis guigna* se mantienen ocupando el bosque especialmente gracias al denso sotobosque de quila y la relativa abundancia de presas que ofrecen los ambientes de borde entre rodales de diversas características, aunque también ocupa ambientes más abiertos (Dunstone et al. 2002).

El pudú presentaría una situación compleja en cuanto a que sobrevivirá en un hábitat boscoso pero debido a la ganadería, un porcentaje de los animales tienen contacto con el uso pecuario y probablemente presenten un importante grado de parasitismo.

ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

La clasificación de ecosistemas basada en la vegetación –anteriormente comentada– es importante porque CONAF determina el grado de representatividad de tales formaciones vegetales en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), y de esa manera establece sus prioridades de conservación biológica en el país, a pesar de que no incluye la fauna como criterio fundamental. Todas las áreas del SNASPE deben ser de propiedad fiscal.

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO (SNASPE)

En la comuna del Alto Biobío existe un área silvestre protegida del Estado que es la Reserva Nacional Ralco ocupando un área estratégica en el centro de la comuna e incluyendo al volcán Callaqui.

Por otro lado, se debe considerar que la especie arbórea *Araucaria araucana* es un Monumento Natural, otra de las categorías del SNASPE, aunque en este caso no se refiere a una unidad geográfica.

ÁREAS COMPLEMENTARIAS AL SNASPE

Por otro lado, las Áreas Complementarias al SNASPE son sitios privados o públicos cuyas categorías son definidas, en el caso de los Santuarios de la

Naturaleza, por el Ministerio de Educación previo informe del Consejo de Monumentos Nacionales, y en el caso de las Áreas de Protección, por el Ministerio de Economía previo informe de SERNATUR. Los Lugares de Interés Científico protegen el subsuelo de la explotación minera.

No se obtuvieron antecedentes de un área complementaria al SNASPE (Santuarios de la Naturaleza, Lugares de Interés Científico, Áreas de Protección) en esta comuna.

SITIOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN CHILE

Los numerosos problemas de conservación que han persistido en función de ecosistemas como de sitios específicos y especies, ha dado origen a la necesidad de determinar nuevas áreas para la conservación.

En este contexto, CONAF impulsó la determinación de los Sitios Prioritarios para la Conservación Biológica a escala regional, complementando el esquema de Gajardo (1995), a partir de todos los sitios que alguna vez habían sido planteados como relevantes para la conservación (Ortiz et al. 1993) a partir del cual se seleccionaron en un simposio un grupo de ellos (Muñoz et al. 1996), lo que más tarde fue reforzado por análisis de CONAMA (2003).

De acuerdo a los informes oficiales de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad en Chile (Muñoz et al. 1996, CONAMA 2003), no existe una mención definida de sitios prioritarios para la conservación en el área del proyecto.

OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS

Si bien en el área comunal no se encuentran otras áreas en categorías legalmente protegidas, es necesario indicar que en uno de los anexos al libro de Sitios Prioritarios de Muñoz et al. (1996, pág. 122), pero sin constituir uno de ellos, indicados como “Lugares de importancia para la conservación de la Biodiversidad. Propuesta de diversos autores”, se señaló el área “Trapa-Trapa” debido a la presencia del lleuque (*Prumnopitys andina*). Adicionalmente, también

se menciona la “cascada de las Mellizas”, cerca de Copahue. No deja de ser importante que las comunas definan en su interior áreas de interés para la conservación, aunque su estatus legal sea débil.

Las Áreas Silvestres del SNASPE se encuentran específicamente protegiendo lugares con especies En Peligro o, como en este caso, cabeceras de cuenca.

Si bien es necesario, muchas veces, apoyar los esfuerzos de conservación de algunas especies en peligro de extinción, ellos no tendrán éxito si no se realizan en el contexto de la conservación de los ecosistemas de los cuales dependen.

PAISAJE Y ESTÉTICA

Los principales componentes, valores y características del paisaje en la comuna de Alto Biobío corresponden a una fisiografía de valle estrecha, de pronunciadas pendientes y diversas corrientes de agua.

La vegetación y recursos florísticos, aunque deteriorados por el uso actual, presentan un importante valor estético debido a sus formas, colores, textura, estructura, follajes y dimensiones.

En general, la zona presenta una gran riqueza de recursos paisajísticos y vistas escénicas de gran interés y características únicas, presentando una buena capacidad de absorción y vulnerabilidad moderada de la cuenca visual. Ello se debe principalmente a las formas complejas del terreno y a las diversas magnitudes de los componentes del paisaje.

Si la unidad de paisaje está dado por la comuna de Alto Biobío, uno de los puntos visuales más destacados es el volcán Callaqui. Es importante considerarlo en el sentido de que este volcán es uno de los más fáciles de reconocer incluso desde la carretera panamericana.

Uno de los factores importantes en la construcción del paisaje es la forma del terreno, definido como volumen o superficie unificado tanto por la

configuración que presentan en la superficie del terreno como por el emplazamiento conjunto sobre el paisaje. Las características que afectan este atributo visual son la geomorfología, la vegetación y las láminas de agua, presentando mayor relevancia visual las formas irregulares y las composiciones de grandes volúmenes sobresalientes (el relieve acentúa la forma). Por ejemplo, los valles profundos contrastados con pendientes fuertes de la montaña destacan un contraste visual de sus componentes, dándoles fuerza e intensidad, acompañados de combinaciones de luz y sombra de acuerdo a su exposición y a los coloridos de las rocas y de la vegetación según la época del año.

Otro factor, como el suelo y la roca, se perciben mejor en áreas sin vegetación y contribuyen en forma relevante al paisaje especialmente en las cumbres de las montañas, con formaciones rocosas masivas y a veces con singularidades geológicas (fallas, estratos) y geomorfológicos. Además, especialmente en los bordes de ríos, se encuentran rocas y piedras de diversos tamaños y a veces de diversos colores que marcan un contraste en el fondo de valle y generan un atractivo visual adicional.

Lo mismo ocurre con el agua, factor relevante y asociado tanto a los fondos de valle en la forma de esteros y ríos, con sus rápidos y zonas quietas y caídas de agua de diversa altura, aportando movimiento y sonido al paisaje; como también a algunas hondonadas en la forma de lagunas (laguna La Mula, El Barco).

La vegetación es sin duda relevante ya que caracteriza y marca las diferencias que definen el paisaje territorial lo cual determina la fisonomía con agrupaciones de distinto carácter visual por la diversidad cromática, texturas, formas, estructuras, distribución, densidades y tipo biológico. En este sentido, la araucaria y sus bosques son sin duda uno de los más atractivos a nivel comunal.

Por otra parte, la expresión cultural refleja una serie de componentes artificializados y que intervienen de diversa manera, según la escala y su disposición, en la construcción del paisaje. Esta presencia no pasa inadvertida para el observador y también genera contrastes visuales, entre las que se cuentan los asentamientos de las comunidades indígenas, poblados, caminos, represas hidroeléctricas, cementerios. Por ejemplo, un grado de apreciación

distinto en el paisaje es la construcción de las viviendas pehuenches con troncos de madera versus con láminas de zinc.

La fauna es también un factor de este paisaje y así se cuentan los guanacos o las cachañas y choroyes en los bosques de araucarias; los animales domésticos son también parte de la percepción e influyen, como el ganado caprino, en la vegetación y en el recurso visual.

No obstante una imagen aparentemente prístina, el área se encuentra intervenida en diversos grados. Para un observador documentado y experimentado, el paisaje andino en general y de esta comuna en particular puede resultar grandioso, pero también trágico, por el alto grado de pastoreo y erosión de sus suelos y la falta de regeneración de sus bosques de araucaria.

Esta situación puede influir también en la percepción de los visitantes o de los turistas, los cuales si bien buscan diversas fuentes de recreación y esparcimiento y deportes, se complementan con la riqueza del paisaje prístino.

II. SUBSISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

1. Sociodemografía

La no existencia de datos censales ni de caracterización socioeconómica de la población de Alto Bio Bio⁷, impiden trabajar con cifras exactas que den cuenta de la realidad comunal, no obstante los datos que aquí presentamos corresponden a los estimados por diversas fuentes⁸.

a) Estructura de la Población

La población comunal corresponde a 7.027 habitantes aproximadamente, los que se distribuyen en las localidades y/o comunidades de: Villa Ralco, Callaqui, El Avellano, Quepuca Ralco, Ralco Lepoy, El Barco, Guallaly, Los Guindos, Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Trapa Trapa, Butalelbun. Siendo, a excepción de Villa Ralco, todas Comunidades Indígenas. La densidad poblacional corresponde a 3.3 habitantes por kilómetro². No obstante, los datos de población por tramo de edad que a continuación presentamos corresponden a los proporcionados por la Ficha Cas, que abarca una población de 6.403 habitantes.

⁷ El Censo 2002 y la Casen 2003 fueron aplicadas antes de que Alto Bio Bio fuese comuna, por lo que la caracterización de la población del territorio se encuentra integrada a la comuna de Santa Bárbara.

⁸ Mideplan, Dirección de Desarrollo Comunitario comuna Alto Bio Bio, ADI, entre otros.

Tabla N° 1
Personas por Tramo de Edad y Sexo por Población o Sector

Fuente: Ficha Cas, I. Municipalidad de Alto Bio Bio, 2006

	000-006		007-014		015-024		025-065		066-099		
SECTOR O COMUNIDAD	1 MASC.	2 FEM.	1 MASC.	2 FEM.	1 MASC.	2 FEM.	1 MASC.	2 FEM.	1 MASC.	2 FEM.	TOTAL
Butalebun	52	41	38	52	77	79	116	107	9	11	583
Callaqui	55	69	84	81	74	82	180	142	20	16	801
Caunicu	29	40	49	49	72	80	135	117	16	12	599
Chichintahue	2	2	0	3	3	5	19	14	5	3	56
El Avellano	3	12	7	9	12	11	30	20	1	2	107
El Barco	20	15	17	20	24	29	35	30	8	6	204
Guallay	9	13	10	13	21	20	50	41	8	9	194
Los Guindos	2	7	9	7	7	6	24	18	2	0	82
Malla Malla	27	26	25	25	38	38	68	54	9	7	317
Pitril	37	29	45	31	60	34	105	89	15	13	458
Pitrilón	2	4	2	4	2	3	11	10	2	2	42
Quepuca Ralco	40	39	35	41	41	39	104	83	14	10	446
Queuco	11	20	25	15	24	28	43	41	4	4	215
Ralco	52	54	72	79	95	85	194	195	23	24	873
Ralco Lepoy	55	59	55	63	99	92	159	116	13	17	728
Trapa Trapa	59	61	76	66	86	85	134	117	8	6	698
Total Área	455	489	549	558	735	716	1.407	1.194	157	142	6.403
Total General	455	489	549	558	735	716	1.407	1.194	157	142	6.403

La mayor cantidad de población se concentra en el grupo etáreo de los 15 - 65 años (57%), los menores de 14 años (2.051 personas) representan el 29% de la población, encontrándose en este grupo los menores de 6 años que representan el 13% de la población total. Los mayores de 65 años alcanzan el 4.2%. El promedio de edad de la población es de 27.63 años⁹.

⁹ Ficha Cas, I. Municipalidad de Alto Bio Bio.

La población femenina corresponde al 38%, es decir, 2.676 mujeres; la población masculina alcanza el 61.9% en relación a la población total. La población masculina es aproximadamente de 4.351. Al no contar con datos de distribución de la población por tramo de edad, tasa de natalidad y mortalidad, migraciones, etc., es imposible inferir los procesos que dan origen a la estructura de población, pues cualquier inferencia sería poco fidedigna, no obstante contamos con la información proporcionada por la Ficha Cas cuya población encuestada es de 6.403 habitantes lo que representa el 91% de la población.

Tabla N° 2
Distribución por Sexo de la Población

Fuente: Ficha Cas, I. Municipalidad de Alto Bio Bio, 2006

sector o comunidad	masculino	femenino	total
Butalelbún	293	290	583
Callaqui	413	388	801
Caunicú	301	298	599
Chichintahue	29	27	56
El Avellano	53	54	107
El Barco	104	100	204
Guallaly	98	96	194
Los Guindos	44	38	82
Malla Malla	167	150	317
Pitril	262	196	458
Pitrilón	19	23	42
Quepuca Ralco	234	212	446
Queuco	107	108	215
Ralco	436	437	873
Ralco Lepoy	381	347	728
Trapa Trapa	363	335	698
Total Área	3.304	3.099	6.403
Total General	3.304	3.099	6.403

La tabla nos permite ver que las localidades de Ralco y Callaqui tienen el mayor número de población, seguidas por Ralco Lepoy y Trapa Trapa; en el otro extremo podemos apreciar que el sector o comunidad que presenta el menor número de habitantes es Pitrilón, no obstante recordemos que estos datos corresponden a personas que han sido encuestadas por Ficha Cas por lo que no representa necesariamente la realidad de la población.

b) Población Urbana y Rural

El 15.6% de la población, es decir, aproximadamente 1.094 personas habitan en la localidad urbana de Ralco, sede del gobierno local, y el 84% de la población restante, cerca de 5.933 personas, habitan en zonas rurales. Cabe destacar que cerca del 80% del total de habitantes, o sea, alrededor de 5.600 personas pertenece a la etnia mapuche-pehuenche.

Un total de 54.359 Hás pertenecen a las 12 comunidades indígenas que se encuentran inscritas en el territorio. El promedio de hectáreas por comunidad es de 3.624 Hás, siendo la comunidad de Pitril la que posee la mayor cantidad de éstas, con 13.142 Hás y Malla Malla al otro extremo, es la que posee la menor cantidad de hectáreas (3.444 Hás), el promedio de superficie de los predios por familia, es cercano a las 53 Hás.

De acuerdo a la información recopilada, un 10% de los hogares mapuche-pehuenches presentarían problemas por tenencia de tierras, no obstante, las comunidades de El Avellano y Los Guindos presentan un porcentaje muy por sobre el promedio, aproximadamente un 90% de los hogares tienen conflictos por la tenencia de tierras.

Tabla N° 3
Familias vs. Tenencia de Sitio por Población
Fuente: Ficha Cas, I. Municipalidad de Alto Bio Bio, 2006

SECTOR O COMUNIDAD	1 SITIO PROPIO S/DEUDA	2 SITIO PROPIO S/DEUDA	3 SITIO PROPIO S/DEUDA	4 ARRIENDA S/ATRASO	5 U SAN S/DESALOJO	6 U SAN C/DESALOJO	total
Butalelbún	126	0	0	0	30	0	156
Callaqui	85	0	0	0	96	1	182
Caunicú	98	1	0	0	73	0	172
Chichintahue	3	0	0	0	18	0	21
El Avellano	18	0	1	0	9	1	29
El Barco	36	0	0	1	19	0	56
Guallaly	29	0	0	0	27	3	59
Los Guindos	1	0	0	0	8	13	22
Malla Malla	55	0	0	0	34	0	89
Pitril	84	0	0	0	32	8	124
Pitrilón	8	0	0	0	4	0	12
Quepuca Ralco	79	0	0	1	62	7	149
Queuco	17	0	1	0	39	0	57
Ralco	113	0	1	12	114	6	246
Ralco Lepoy	128	0	0	3	45	4	180
Trapa Trapa	141	0	0	0	26	0	167
Total Área	1.021	1	3	17	636	43	1.721
Total General	1.021	1	3	17	636	43	1.721

Es preciso destacar que Alto Bio Bio ha sido declarada Área de Desarrollo Indígena producto de que su territorio presenta las siguientes características:

- Es un espacio territorial en donde han vivido ancestralmente indígenas.
- Presenta un alto número de población indígena.
- Existencia de tierras de comunidades o individuos indígenas;
- Homogeneidad ecológica.
- Dependencia de recursos naturales para el equilibrio de esos territorios.

c) Estructura Económica de la Población

Como lo señaláramos en el punto (a) existe una alta concentración de población en edad activa, casi 5.000 personas de ambos sexos. Esto permite contar con un gran número de mano de obra disponible, lo que es necesario considerar a la hora de emprender acciones que estén dirigidas a potenciar y/o crear fuentes de trabajo en la comuna. Sabemos que el desempleo es alto en la comuna, aún no teniendo los datos de refuten esta afirmación, y que las fuentes de trabajo corresponden a empleos temporales, también sabemos que el desarrollo de la microempresa es bajo, que la mano de obra local no es calificada, etc., lo cual se transforma en uno de los desafíos más importantes a superar.

Además, como lo presentan las tabla N° 1 y N° 2, la población desarrolla principalmente un tipo de trabajo sólo o familiar que consiste principalmente en la cría de animales menores (aves de corral, ovejas, cabras, chivos, etc.) y actividades de agricultura en los terrenos aptos para ello, lo que restringe la economía a un tipo de economía de subsistencia. La producción es para consumo familiar y el excedente es para la venta principalmente.¹⁰

Del mismo modo, podemos decir que el uso que la población da a la tierra estaría compuesto por un cultivos (66%), pastoreo (44%), huerta (66%), ganadería (16.5%), arriendo, crianza de animales menores y bosques (66%)¹¹.

¹⁰ Cabe destacar que el excedente alcanza niveles muy bajos, lo que impide desarrollar una actividad de comercialización de productos de manera permanente.

¹¹ Línea de Base ADI, Mideplan, 2000.

Tabla N° 4
Formas de Trabajo en la Comuna (%)
Fuente: Mideplan 2000

localidad	trabajo solo	familiar	contratado	trabajo comunitario	otro
Villa Ralco	53.8	26.9	0	15.3	3.8
Pitrilón	33.3	66.6	0	0	0
El Barco	72.2	27.7	0	0	0
Guallaly	69.2	23.6	0	0	0
Cauñicu	9.5	90.4	0	0	0
Callaqui	0	100	0	0	0
Pitril	40.2	56.7	1.4	1.4	0
Malla Malla	76.1	23.8	0	0	0
Trapa Trapa	2.6	93.4	5.2	0	0
Butalelbun	5.3	91.3	0	1.07	1.07
El Avellano	0	40	0	0	0
Quepuca Ralco	55.5	45.9	0	0	0
Ralco Lepoy	60.3	37.7	0	0	1.8
Los Guindos	57.8	31.5	5.2	0	5.2
TOTAL	34.3	62.7	1.07	0.9	0.7

El trabajo familiar ocupa el 62.7%, seguido por el trabajo solo con un 34.3%, cabe destacar que el trabajo comunitario es casi inexistente, lo que se contradice con la idea de ‘comunidad’ culturalmente aceptada.

Tabla N° 5
Distribución de Hogares según destino de la Producción por Localidad (%)
Fuente: Mideplan 2000

localidad	VENTA	VENTA Y CONSUMO FAMILIAR	TRUEQUE	SÓLO CONSUMO FAMILIAR	NO CORRESPONDE
Villa Ralco	2.4	13.6	0	37.2	46.5
El Barco	14.2	71.4	0	14.2	0
Guallaly	11.1	61.1	0	47.6	0
Cauñicu	0	61.3	0	36.9	1.6
Callaqui	0	10.3	0	87.3	2.3
Pitiril	4.7	74.1	0	17.6	3.5
Malla Malla	10.5	77.6	0	11.8	0
Trapa Trapa	1.09	82.4	0	15.3	1.09
Butalelbun	2.8	86.5	0	9.6	0.9
El Avellano	0	100	0	0	0
Quepuca Ralco	9.2	57.4	1.8	25.9	5.5
Ralco Lepoy	1.2	64.1	0	32	2.4
Los Guindos	0	1.74	0	1.09	0
TOTAL	3.2	56.0	0.18	34.2	7.0

La producción agrícola, de recolección y/o ganadera está orientada principalmente al consumo familiar (56%), es decir, se trata de una producción que permite la reproducción cotidiana de las familias; la venta del excedente se realiza a menor escala, pues los volúmenes de producción son mínimos (3%), lo que además se respalda al ver que la producción destinada al consumo familiar es del 34%.

Tabla N° 6
Jefes de Familia vs. Ingresos por Población
Fuente: Ficha Cas, I.Municipalidad de alto Bio Bio, 2006.

SECTOR O COMUNIDAD	1– 30000	SIN INGRESOS	30001– 60000	60001– 90000	90001– 120000	120001– 999999	TOTAL
Butalelbun	101	32	12	3	2	6	156
Callaqui	68	36	53	14	5	6	182
Caunicú	108	31	25	1	3	4	172
Chichintahue	6	8	4	2	0	1	21
El Avellano	8	2	13	1	2	3	29
El Barco	29	11	13	1	1	1	56
Guallaly	33	10	8	6	0	2	59
Los Guindos	14	1	6	1	0	0	22
Malla Malla	50	20	19	0	0	0	89
Pitril	71	19	15	7	6	6	124
Pitrilón	2	0	3	7	0	0	12
Quepuca Ralco	88	25	21	4	7	4	149
Queuco	30	10	15	1	1	0	57
Ralco	40	17	59	40	41	49	246
Ralco Lepoy	41	28	94	9	3	5	180
Trapa Trapa	135	20	10	1	0	1	167
Total Área	824	270	370	98	71	88	1.721
Total General	824	270	370	98	71	88	1.721

La mayor cantidad de la población (824 jefes de hogar) que corresponde a un 48% aproximadamente del total de jefes de hogar, se encuentran percibiendo ingresos que se encuentran en el rango de 0–30.000 pesos, no sabemos si estos ingresos son recibidos de manera regular, no obstante éstos pueden a corresponder a los beneficios estatales dados vía subsidios sociales.

En el tramo de ingresos que va desde los 30.001 a los 60.000 se encuentra un 21.4% de los jefes de familia. Un 16% no recibe ingresos y sólo un 5% se encuentra en el tramo de mayor ingreso.

De lo anterior podemos concluir que los ingresos percibidos por los jefes de hogar en su mayoría no alcanzan los ingresos mínimos que permitan la subsistencia de la familia y la satisfacción de las necesidades fundamentales.

d) Análisis de la Estructura Educativa de la comuna por Dependencia.

La comuna de Alto Bio Bio, cuenta con una Dirección de Educación Municipal (DAEM) que atiende las necesidades de educación en los niveles Prebásico, Básico y Medio, así como también las necesidades de educación para adultos.

La Dirección de Educación Municipal atiende una población de 728 alumnos y alumnas en estos niveles, repartidos en cuatro escuelas, tres de ellas con internado y un liceo profesional intercultural con internado:

Tabla N° 1
Matrícula por Escuela, año 2005
Comuna de Alto Bio Bio
(Fuente: PADEM)

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
E- 970 Ralco	302
G-1180 Pitril	62
G-1181 Ralco Lepoy	180
G-1183 Callaqui	76
Liceo Profesional Intercultural Bilingüe, Ralco	108
Total	728

Las escuelas particulares subvencionadas con internado existentes en la comuna corresponden a cinco, cuya matrícula es de 330 alumnos y alumnas aproximadamente, es decir, del total de matrículas en la comuna que asciende a 1.052, éstas cubren alrededor del 30%. Estas escuelas se encuentran en las comunidades de Butalelbun, Trapa Trapa, Cauñicu, Quepuca Ralco y Guallali.

ANTECEDENTES GENERALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

1. ESCUELA E-970, RALCO.

La escuela E-970, se encuentra ubicada en Ralco. Cuenta con 11 profesores/as en Aula, 1 parvularia, y 1 docente de Integración, 2 auxiliares, 4 manipuladoras de alimentos y 5 inspectores y 1 bibliotecaria. Se encuentra incorporada al sistema de Jornada escolar completa, y atiende las necesidades educativas de 302 alumnos aprox. Cuenta con un internado para los alumnos/as con una capacidad de 112 camas, que permite que niños/as provenientes de las comunidades indígenas puedan mantener sus estudios. Además posee biblioteca. Tiene una radio comunitaria, computadores, impresoras, filmadora entre otros elementos tecnológicos.

El porcentaje de aprobación fue en el 2004 de un 91.3% y de reprobación un 8.7%. En la Prueba SIMCE de los Octavos Básicos, los resultados estuvieron por debajo de los promedios nacionales, regionales y comunales.

La superficie en la que se emplaza la escuela es de 3.000 m², el edificio cuenta con 12 salas, 1 biblioteca, 1 laboratorio de computación, baños diferenciados por sexo. Además como lo mencionamos arriba, cuenta con internado para 112 niños/as, 1 comedor, 2 cocinas, bodegas, sala de profesores entre otros espacios.

Es general la infraestructura del edificio se encuentra en regular estado. De acuerdo al diagnóstico que posee DAEM, la escuela presenta los siguientes problemas:

- Riesgo de incendio por deficiente instalación eléctrica.
- Baños en malas condiciones.
- No cuenta con calefacción.
- Mobiliario inadecuado, en mal estado e insuficiente.
- Mala iluminación de salas.
- Baños de profesores/as en mal estado.
- Malas estado del sistema de evacuación de aguas lluvias.

Los proyectos y programas con que cuenta la escuela son:

- Proyectos pedagógicos de Integración (Decreto N° 1), Enlaces, Taller de Autoperfeccionamiento, RECH (Programa registro de Estudiantes de Chile, JEC, Salud Escolar, Apoyo al Mejoramiento del Aprendizaje, Proyecto Lector, Diálogos Interculturales).
- Programa de Educación Ambiental.
- Programa de Capacitación para Profesores/as en educación Intercultural Bilingüe.
- Programa de Educación para Adultos “Chile Califica”.
- Programa Escuela Abierta a la Comunidad.
- Programa de Becas (uniforme, útiles escolares, beca indígena).

Tabla N° 1
Personal Escuela E-970
Comuna de Alto Bio Bio
(Fuente: PADEM)

PERSONAL	NÚMERO
Directivo	01
UTP	01
Docentes Titulares	14
Docentes a Contrata	01
Horas JEC	15
Auxiliares	02
Paradocentes	06
Manipuladoras	03
Asesor Cultural	01

2. ESCUELA G-1180, PITRIL.

La escuela G-1180, es una escuela rural básica, ubica en la comunidad indígena Pitril, cuenta con cursos de prekinder a octavo básico, hay presencia de cursos combinados. Se encuentra incorporada al sistema de Jornada Escolar Completa y al Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

El edificio donde funciona la escuela, cuenta con cuatro salas de clases, una sala multiuso que es usado como comedor, una oficina de dirección, bodega, cocina y baños para profesores y alumnos/as. La infraestructura combina madera y material. En regulares condiciones se encuentra la albañilería. No posee un sistema de evacuación de aguas lluvias.

Para el año 2005 fueron promovidos el 90% de alumnos/as y el 10% repitió. La deserción escolar fue de 3 alumnos.

Entre los programas con los que cuenta la escuela se encuentran:

- Proyecto LEM que integra a alumnos/as y apoderados.
- Proyecto Enlaces.
- Proyecto de Talleres Comunes, enfocado en el subsector de educación física.
- Programa RECH que permite agilizar los procesos de finalización del año escolar y obtención de documentos.
- Talleres JECD (folclore, deportes, artesanía, aseo y ornato y LEM).
- Programa de Becas Escolares (alimentos, útiles escolares, uniforme, etc.).
- Programa de Salud Escolar.
- Proyecto de Apoyo al Aprendizaje.
- Proyecto Lector.
- Proyecto de Diálogos Interculturales.
- Programa de Educación Ambiental.
- Programa de Capacitación para Profesores en escuelas con programa EIB.
- Programa de Educación Intercultural Bilingüe.
- Proyecto de Fortalecimiento Cultural “Ruka Kimún”.
- Proyecto Cultural “Deumaneyin Ta We Kimún”.
- Proyecto de Elaboración de Material Didáctico NB1.
- Proyecto Jardín Juegos Recreativos.
- Proyecto P.M.E. ExLiwuenche “Dewmaneyin Te We Rupu”.
- Programa de Transporte escolar.

Tabla N° 2
Personal Escuela G-1180
Comuna de Alto Bio Bio
(Fuente: PADEM)

PERSONAL	NÚMERO
Directivo	01
Docentes Titulares	03
Docentes a Contrata	02
Horas JEC	05
Auxiliares	01
Conductor	01

3. ESCUELA G-1181, RALCO LEPOY.

Esta escuela se encuentra ubicada en la comunidad indígena Ralco Lepoy, sector cordillerano – rural de la comuna. La educación en esta escuela se da en un entorno difícil, pues las condiciones climáticas de lluvia y nieve, cortan los caminos y producen derrumbes. Es una comunidad cuya población presenta altos índices de analfabetismo; además presenta problemas sociales como el alcoholismo. Las actividades económicas que desarrollan dificulta el proceso de aprendizaje de los niños/as en el sistema escolar, pues éstos deben realizar labores de trabajo especialmente cuando es época de veranada, donde éstos deben comenzar a trabajar desde diciembre hasta abril.

El edificio cuenta con internado con capacidad para 151 alumnos/as, absorbiendo la demanda de los sectores de Ralco Lepoy, Los Guindos, El Barco y Guallaly.

La escuela cuenta con teléfono digital, minicentral eléctrica, sistema de comunicación radial, entre otros elementos.

Entre los proyectos que desarrolla la escuela se encuentran:

- Proyectos Pedagógicos de Integración.
- Proyecto RECH.
- Talleres JEC (deportes, reforzamiento educativo, EIB, informática).

- Programa de Salud Escolar.
- Programa de Alimentación Escolar.
- Proyecto Enlaces.
- Proyecto Diálogos Interculturales.
- Programa de EIB.
- Programa de Transporte Escolar.
- Proyecto Lector.
- Programa Escuela Abierta a la Comunidad.
- Programa de Instalación de Capacidades en Familias Pehuenches para el Manejo Sustentable de los Bosques de Araucaria de la Reserva Nacional Ralco.
- Programa de Capacitación para profesores en Escuelas que desarrollan el PEIB.
- Programa Becas Escolare

Tabla N° 3
Personal Escuela G-1180
 Comuna de Alto Bio Bio
 (Fuente: PADEM)

PERSONAL	NÚMERO
Directivo	01
Docentes Titulares	07
Docentes a Contrata	02
Horas JEC	08
Auxiliares	02
Paradocentes	03
Manipuladoras	03
Asesor Cultural	01
Conductor	01

4. ESCUELA G-1183, CALLAQUI.

La escuela g-1183, se encuentra ubica en la comunidad indígena Callaqui. La escuela básica cuenta con un internado cuya capacidad es de 54 camas.

La escuela se emplaza en un territorio de 10.000 m², de los cuales 460 m² corresponden al edificio escolar, siendo 264 m² de internado. Cuenta con salas de clases, baños, oficinas, comedor, patio techado, enfermería entre otros espacios.

La calidad de la construcción es regular, no obstante el mobiliario debe ser repuesto. No cuenta con sistema de evacuación de aguas lluvias ni con planta de tratamiento de aguas servidas.

Entre los programas y proyectos que desarrolla la escuela se encuentran:

- Proyecto de Integración (decreto N° 1).
- Proyecto Enlaces.
- Proyecto de Talleres Comunes de Autoperfeccionamiento.
- Proyecto RECH.
- Talleres JEC (periodismo, artesanía, lengua y cultura, horticultura, chocolatería y repostería).
- Proyecto de Salud escolar.
- Proyecto Lector.
- Proyecto Diálogos Interculturales.
- Programa de Educación Medioambiental.
- Programa de Capacitación para profesores en Escuelas que desarrollan el PEIB.
- Programa de EIB.
- Programa de Alimentación Escolar.

Tabla N° 4
Personal Escuela G-1183
 Comuna de Alto Bio Bio
 (Fuente: PADEM)

PERSONAL	NÚMERO
Directivo	01
Docentes Titulares	04
Docentes a Contrata	01
Horas JEC	04
Auxiliares	02
Paradocentes	02
Manipuladoras	02

5. LICEO RALCO.

El Liceo Técnico Profesional Intercultural Bilingüe se encuentra ubicado en Villa Ralco. Comenzó a funcionar el año 2005. El liceo nace de los “protocolos de Acuerdos” entre Endesa, el Gobierno y las familias afectadas por la construcción de la represa Ralco. A partir de este año se comenzó a impartir la especialidad de ‘Servicios en Alimentación Colectiva’.

La superficie construida es de 2.990 m², posee una capacidad para atender 120 alumnos/as internos. Cuenta con salas de clases, salas de idiomas, biblioteca, sala de computación, comedor, baños, planta de tratamiento de aguas servidas, equipo electrógeno de emergencia, entre otras dependencias. Además el liceo se encuentra equipado con computadores, sala para centro de alumnos/as, habitaciones para inspectores/as, etc.

Entre los proyectos que se desarrollaran se encuentran:

- Proyectos JEC (lenguaje, deportes individual y colectivo, ajedrez, ecología, recreativo al aire libre).
- Programa de Salud Escolar.
- Programa de Alimentación Escolar.
- Proyecto Diálogos Interculturales.
- Programa de Educación Intercultural Bilingüe.
- Programa de Transporte Escolar.

Tabla N° 5
Personal Liceo
Comuna de Alto Bio Bio
(Fuente: PADEM)

PERSONAL	NÚMERO
Directivo	01
UTP	01
Docentes Titulares	11
Docentes a Contrata	09
Horas JEC	14
Auxiliares	02
Paradocentes	03
Asesor Cultural	01
Administrativas/CRA/ENLACES	01

Tabla N° 6
RECURSO HUMANO SISTEMA ESCOLAR
Comuna de Alto Bio Bio
(Fuente: PADEM)

PERSONAL	NÚMERO
Directivo	05
UTP	02
Docentes Titulares	39
Docentes a Contrata	15
Horas JEC	46
Auxiliares	09
Paradocentes	14
Asesor Cultural	03
Administrativas/CRA/ENLACES	01
Manipuladoras	10
Conductor	01
Total	145

Al personal que realiza funciones en las escuelas se suma el personal de la Dirección de Administración de la Educación Municipal (DAEM), que cuenta con una directora, un coordinador UTP, un asesor cultural, un jefe de finanzas, un jefe de recursos humanos, un administrativo de finanzas, un administrativo de recursos humanos, una secretaria y un encargado de inventarios y adquisiciones.

El PADEM elaborado por la Dirección de Educación Municipal, presenta una síntesis sobre la realidad de la educación comunal. En este plan, en un proceso de introspección, identifica sus debilidades y fortalezas como sigue¹².

Entre las fortalezas más relevantes se encuentran:

- Creación de espacios para una planificación participativa.
- Articulación entre el DAEM y las unidades educativas.
- Acceso de las unidades educativas al documento PADEM, como herramienta que permite guiar el desarrollo de la educación en la comuna.

Entre las debilidades más destacadas están:

- Falta de interés de un sector de los docentes por conocer el PADEM.
- Escasa participación de padres y apoderados.
- Información poco fluida a diversos actores de la comunidad escolar.
- No se hace una revisión permanente del PADEM.
- Recursos insuficientes.
- Bajos rendimientos obtenidos en la prueba SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación).

De acuerdo a este análisis, el DAEM, se propone mejorar el sistema escolar municipal utilizando las siguientes herramientas¹³:

1. Marco para la Buena Enseñanza: Esta herramienta fija los estándares para el buen desempeño profesional de docentes de aula en base a dominios, criterios y descriptores.

¹² Padem, comuna Alto Bio Bio. Año 2005.

¹³ Idem.

2. Marco para la Buena Dirección: Fija estándares para el buen desempeño profesional de directivos y técnicos, a partir del quehacer integral del establecimiento, desagregado en áreas, criterios y descriptores.
3. Marco para la Buena Supervisión: Éste fija estándares para el buen desempeño profesional en el área de la supervisión.
4. Ley Indígena N° 19.253 de 1993: El 60% de la población escolar pertenece a la etnia pehuenche, es por ello que contemplar la aplicación de ésta Ley es fundamental para el proceso educativo, especialmente en lo relativo al Título IV, Párrafo 1° Artículo 28, que señala el reconocimiento, respeto y protección de las culturas indígenas a través de:
 - a) El uso y conservación de los idiomas indígenas, junto al español en las áreas de alta densidad indígena;
 - b) El establecimiento en el sistema educativo nacional de una unidad programática que posibilite a los educandos acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente;
 - c) El fomento a la difusión en las radioemisoras y canales de televisión de las regiones de alta presencia indígena de programas en idioma indígena y apoyo a la creación de radioemisoras y medios de comunicación indígenas;
 - d) La promoción y el establecimiento de cátedras de historia, cultura e idiomas indígenas en la enseñanza superior;
 - e) La obligatoriedad del Registro Civil de anotar los nombres y apellidos de las personas indígenas en la forma como lo expresen sus padres y con las normas de transcripción fonética que ellos indiquen, y ,
 - f) La promoción de las expresiones artísticas y culturales y la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena.Para el cumplimiento de lo señalado en el inciso anterior, la Corporación, en coordinación con el Ministerio de Educación, promoverá planes y programas de fomento de las culturas indígenas.

En el Párrafo 2°, Artículo 32.: De la Educación Indígena. Establece que la Corporación (CONADI), en las áreas de alta densidad indígena y en coordinación con los servicios u organismos del Estado que correspondan, desarrollará un sistema de educación intercultural bilingüe a fin de preparar a los educandos indígenas para desenvolverse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global. Al efecto podrá financiar o convenir, con los Gobiernos Regionales, Municipalidades u organismos privados, programas permanentes o experimentales.

En este punto es preciso señalar que la propuesta comunal de Educación Intercultural Bilingüe tiene como objetivo “rescatar, actualizar y vivenciar el conocimiento y la práctica de la cultura mapuche-pehuenche en la vida diaria de los alumnos/as de la comuna”. El trabajo se desarrolla utilizando las fuentes del saber local (Lonkos, Kimches, dirigentes, etc.). De esta forma se asesora en la aprehensión y manejo de la cultura local a docentes. El programa busca rescatar la lengua con los alumnos no hablantes, rescatar los aspectos culturales en peligro de extinción y realizar actividades culturales.

VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Basados en estos elementos, el DAEM, se ha propuesto mejorar la educación a través de la consideración de cambios metodológicos y de una contextualización de la educación haciéndola más pertinente con la realidad local.

De este modo, elabora la Visión¹⁴, o a dónde quiere llegar la Educación Municipal, la que dice:

***“Eleva la calidad de los aprendizajes
mejorando los procesos pedagógicos, en un contexto de tolerancia cultural
permitiendo alumnos/as exitosos/as”***

¹⁴ PADEM, 2006. Dirección de Educación Municipal, DAEM.

La Misión¹⁵, como finalidad o razón de ser de la Educación Municipal es:

“Contribuir, apoyar el desarrollo integral de la educación comunal para los/as alumnos/as de los establecimientos municipales, a través de la administración y gestión eficiente de los recursos financieros, económicos y materiales para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación comunal en un contexto interculturalmente pertinente”

Entre las actividades extraprogramáticas desarrolladas por la Dirección de Educación Municipal, se encuentran:

- Concurso comunal de Cueca Escolar Básica y Media.
- Encuentros comunales de Fútbol escolar.
- Diálogos Interculturales.
- Celebración del Wetripantú (año Nuevo Mapuche) en todas las escuelas de la comuna.
- Celebración del día del Alumno.
- Celebración del Día del Profesor.
- Celebración del Aniversario de la Comuna.

El presupuesto con el que cuenta la Dirección Municipal de Educación, integra recursos derivados de la subvención que aporta el Estado por alumno/a atendido por el sistema escolar. Además recibe ingresos por la educación de adultos/as, enseñanza diferencial, ruralidad atención de internados, entre otros.

Entre los programas más relevantes que desarrolla y/o tiene contemplado desarrollar el DAEM se encuentran:

1. Proyecto de Perfeccionamiento Docente, cuyo objetivo es “contribuir al desarrollo profesional de los docentes del sistema mediante la actualización pedagógica en educación física, lenguaje y comunicación, en Ralco y los demás subsectores en coordinación con los talleres desarrollados en Santa Bárbara con el propósito de entregar una educación de calidad a todos los niños/as que opten por educarse en nuestros establecimientos”.

¹⁵ Idem.

2. Gestión, cuyo propósito es abrir espacios de reflexión respecto a lo realizado en las escuelas y a buscar ayudas y soluciones en forma compartida. Incluye asesorías en las escuelas y liceo en organización, EIB, evaluación, manejo de problemas conductuales y adaptación escolar entre otras.
3. Liceo para Todos, que contempla: nivelación reconstitutiva, becas de retención e inserción escolar, plan de acción y proyecto de actividades recreativas de internado.
4. Evaluación Pedagógica.
5. Proyectos Pedagógicos, que incluyen:
 - Talleres JEC (academia de lenguaje, taller de deportes individual y colectivo, ajedrez, ecología, recreativo al aire libre).
 - Programa de Salud Escolar (atención clínica y talleres en sexualidad, etc.)
 - Programa de Alimentación Escolar.
 - Proyecto Diálogos Interculturales, que buscan motivar potenciar y fortalecer a los jóvenes, profesores/as, dirigentes/as del liceo la valoración de la cultura Pehuenche.
 - Programa de educación Intercultural Bilingüe (PEIB).
 - Programa de Transporte Escolar para alumnos/as de la Ribera del Bio Bio y para alumnos/as de la Ribera del Queuco.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNAL

Las políticas y objetivos comunales en el ámbito, diseñadas por la Dirección de Educación, y establecidas en el PADEM son las siguientes:

1. Política Comunal:

- Obtener mayores niveles de calidad de los aprendizajes, de equidad y participación en un ambiente intercultural.

2. Política General:

- Enfatizar en la calidad de los procesos al interior del aula y en los resultados de aprendizajes, en la interculturalidad, equidad y en la participación comunitaria.

3. Políticas Específicas:

- Establecer nuevos sentidos a la educación comunal municipal en un mundo globalizado, en permanente cambio y en un contexto Pehuenche.
- Lograr aprendizajes de calidad y atención a la diversidad.
- Mejorar los procesos de gestión al servicio de los aprendizajes y de la participación.
- Ampliar la oferta educativa para las personas jóvenes y adultas y facilitar oportunidades de educación a lo largo de las comunidades que lo requieran.
- Facilitar medios y tecnologías para la transformación de la educación.
- Contemplar la evaluación como uno de los elementos para el mejoramiento de las políticas y las prácticas educativas.
- Mejorar la coordinación de redes de apoyo externas al sistema educativo para fortalecer estas políticas comunales.
- Incorporar a la planta de funcionarios de las escuelas, liceo y DAEM a aquellos que estén en posesión de su título profesional, que cumplan con los perfiles que se requieren para ejercer cada función, con un alto compromiso y sensibilidad por trabajar en una comuna con una impronta Pehuenche.
- Los docentes que se incorporen a la planta de las escuelas deberán preferentemente, haber cumplido los requisitos de carreras de pregrado de 8 semestres normales.
- Solicitar antecedentes laborales anteriores de los funcionarios que se incorporen a las dotaciones.
- Los asesores culturales deberán ser personas validadas por la comunidad en donde se fija su domicilio y deberán rendir cuenta una vez al año de su aporte a los logros de la educación intercultural.
- Los directores y/o profesores encargados de los establecimientos deberán rendir una cuenta pública cada año de la situación del establecimiento.
- Los directores y/o profesores encargados de los establecimientos deberán fijar un plan anual de trabajo tanto en lo pedagógico, administrativo, intercultural, económico como en la participación de la comunidad el que deberá ser presentado al DAEM la primera quincena de marzo de cada año.

- Sólo se reemplazarán aquellas licencias médicas de los funcionarios que hayan sido extendidas por al menos 11 días o más de reposo y cuando el funcionario reemplazado cumpla los requisitos legales para ser acreedor de reemplazo. En su defecto, el/la directora deberá reemplazar la ausencia o determinará administrativamente la solución a la situación de ausencia de un funcionario.

Los Objetivos trazados por la Educación Comunal son:

- Fomentar la Educación Intercultural en escuelas y liceo.
- Promover y entregar una educación de calidad, pertinente a los niños/as y jóvenes de nuestra comuna que asegure buenos resultados y/o excelentes niveles de desempeño.
- Elevar la pertinencia de los programas interculturales, extraescolares y de orientación cultural, de acuerdo a la Reforma Educacional y con los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.
- Actualizar y desarrollar proyectos educativos institucionales y proyectos de jornada escolar completa, pertinentes, contextualizados a la cultura Pehuenche y coherente con el Plan económico Comunal.
- Desarrollar campaña de incorporación de niños/as y jóvenes al sistema escolar para ampliar la cobertura educacional municipal en los diferentes niveles: pre-básico, básico y decreto N° 1.
- Mejorar los espacios destinados a la formación de los/as estudiantes.
- Optimizar los recursos económicos mediante el ajuste de la dotación docente y no docente actual, sin detrimento a la gestión pedagógica.
- Asegurar el pleno funcionamiento de los recintos escolares en el periodo lectivo 2006, utilizando recursos ministeriales, municipales y los que se consigan con las redes de apoyo, incluidos los fines de semana en que se produzcan emergencias climáticas.
- Concretar un plan de mantención y reparaciones en los establecimientos escolares municipalizados de acuerdo al flujo de caja que se tenga disponible, contando, en caso de ser necesario, con el apoyo del departamento de Obras del Municipio.
- Favorecer el desarrollo de la educación de adultos, con el propósito de bajar los altos índices de analfabetismo que aún subsisten en las comunidades.

- Aumentar la cobertura de la educación especial contribuyendo así a la integración social de los niños/as y jóvenes de la comuna.
- Favorecer estrategias de atención especiales a niños/as con necesidades educativas especiales (dificultades cognitivas y físicas).
- Afianzar la capacidad, eficacia y eficiencia interna del sistema, con el objeto de mejorar la gestión de sus procesos administrativos, financieros e institucionales.
- Intentar equilibrar financieramente el sistema.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. Chile Califica: En ejecución.

Objetivo: Nivelación flexible de estudios.

Cobertura: 48 alumnos/as para los niveles 2° y 3° de enseñanza básica y 1° nivel de enseñanza media.

Inversión: \$23.510 por alumno/a aprobado nivel de enseñanza básica.

\$28.215 por alumno/a aprobado nivel de enseñanza media.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio.

2. Nivelación de Competencias Laborales: En ejecución.

Objetivo: Alfabetizar a adultos, entregándoles además certificado de aprobación de cuarto año básico, y competencias en el aspecto personal, social y de empleabilidad.

Cobertura: 20 adultos.

Inversión: \$5.000.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. FOSIS.

3. Salud Escolar: Ejecutado.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los alumnos/as de la comuna, a través de la atención de deficiencias físicas y/o enfermedades.

Cobertura: 65 alumnos/as.

Inversión: \$1.460.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. JUNAEB

4. Apoyo a la Movilización Escolar en Zonas rurales: Ejecutado.

Objetivo: Movilizar a alumnos/as desde la escuela E-979 Ralco y liceo Ralco hasta sus domicilios y viceversa en forma semanal, durante el año escolar.

Cobertura: 100 alumnos/as de las comunidades de Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Trapa Trapa y Trapa-Butalelbum...

Inversión: \$6.000.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. MINEDUC.

5. Movilización Escolar (ENDESA): Ejecutado

Objetivo: Traslado de alumnos/as desde el Liceo de Ralco y escuela G-1181 Ralco Lepoy a sus comunidades y viceversa en forma semanal.

Cobertura: 20 alumnos/as del Liceo Ralco y 100 alumnos/as de la escuela de Ralco Lepoy.

Inversión: \$7.200.000

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. ENDESA S.A.

6. Escuelas Abiertas a la Comunidad: Ejecutado.

Objetivo: Realización de actividades física-recreativas para un mejor aprovechamiento del tiempo libre de cada uno.

Cobertura: 450 personas.

Inversión: \$2.000.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. Chile Deportes.

7. Liceo para Todos: Ejecutado en un 50%

Objetivo: Apoyar los procesos de aprendizaje, desarrollo personal y evitar la deserción escolar en los alumnos del Liceo.

Cobertura: 110 alumnos/as.

Inversión: \$2.850.000 (Plan de Acción 2005-06, Becas de Retención)

Textos para todos los alumnos de 1º medio.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. MINEDUC.

8. Apoyo Pedagógico en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas: Ejecutado.

Objetivo: Mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos/as de las escuelas de 1° a 8° básico, mediante el uso de guías de apoyo pedagógico en lenguaje y comunicación y matemáticas, que abarca el 80% de los planes y programas de estudios y contenidos a tratar en cada subsector..

Cobertura: 300 alumnos/as de la escuela E-970 de Ralco.

Inversión: \$7.000.000

Agentes Participante: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. CMPC.

9. Apoyo Técnico en Lecto-escritura, de Sociedad de Instrucción Primaria (SIP): Ejecutado en un 80%.

Objetivo: Unificar la enseñanza aprendizaje de la lecto-escritura, basado en el método Matte.

Desarrollar el interés por la lectura mediante la implementación adecuada de la biblioteca escolar, con libros pertinentes y espacios adecuados para la lectura comprensiva. Aumentar los niveles de calidad de la enseñanza a través de la planificación clase a clase de las actividades curriculares.

Apoyo técnico pedagógico a los docentes de aula y acompañamiento en el proceso educativo de parte de docentes especialistas de la SIP.

Cobertura: 300 alumnos de pre-kinder a octavo básico.

Inversión: \$25.000.000, a tres años.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. SIP, Fundación MATTE.

10. Educación Intercultural Bilingüe: Ejecutado

Objetivo: Fomentar los principios educacionales de calidad, equidad y participación propuestos por la reforma educacional.

Reforzar y apoyar a los docentes en el desarrollo de nuevas comprensiones y prácticas educativas de carácter intercultural. Propiciar espacios de participación de la comunidad en los procesos educativos de los alumnos.

Formulación y presentación a MINEDUC de planes y programas propios.

Cobertura: 1.000 alumnos/as del sistema escolar comunal, incluyendo cuatro escuelas subvencionadas (Butalelbun, Trapa-Trapa, Cauñicu, Quepuca Ralco y Guallali).
Inversión: \$157.000.000
Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio.

11. Perfeccionamiento Docente: Ejecutado.

Objetivo: Actualizar practicas docentes.
Mejorar la calidad de la entrega profesional.
Preparar a los docentes para la evaluación docente.

Cobertura: 40 docentes.

Inversión: \$1.200.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. MINEDUC, SECREDUC; DEPROE.

12. Construcción de Planta de Aguas Servidas en Escuela G-1181 Ralco Lepoy: En Licitación.

Objetivo: Tratamiento y purificación de aguas servidas.

Cobertura: 200 personas.

Inversión: \$31.000.000

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. MINEDUC-SUBDERE; Fondos FIE.

13. Tratamiento de Aguas Servidas en Escuela E-970 Ralco: En Licitación

Objetivo: Optimizar el tratamiento y purificación de las aguas servidas del internado, cocina y otras dependencias del colegio, que no están incorporadas a la planta de tratamiento existente.

Cobertura: 350 personas.

Inversión: \$13.000.000

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. MINEDUC-SUBDERE; Fondos FIE.

14. Reparación Cocina y Comedor Escuela Internado Ralco Lepoy:
Aprobado

Objetivo: Mejorar paredes, pisos y artefactos de la cocina, para una preparación adecuada de los alimentos.

Cobertura: 200 personas.

Inversión: \$12.500.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. MINEDUC–SUBDERE, Fondos FIE.

15. Reparación y Mejoramiento de Cocina Escuela Callaqui: Aprobado

Objetivo: mejorar paredes, piso e implementación de la cocina de la escuela.

Cobertura: 70 personas.

Inversión: \$8.500.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. SUBDERE, Fondos FIE.

16. Normalización Sistema de Captación Agua Potable Escuela Pitril:
Aprobado.

Objetivo: Mejorar la captación y potabilizar el agua de consumo en la escuela.

Cobertura: 70 personas.

Inversión: \$8.000.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. SUBDERE, Fondos FIE.

17. Reposición Aguas Lluvias Escuela Pitril: Aprobado

Objetivo: Construcción de canaletas, bajadas de agua, drenajes y otros para conducir las aguas lluvias en el recinto de la escuela.

Cobertura: 70 personas.

Inversión: \$6.000.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. SUBDERE, Fondos FIE.

18. Mejoramiento Sistema Aguas Lluvias Escuela Ralco: Aprobado.

Objetivo: Construcción de canaletas, bajadas de agua, drenajes y otros para conducir las aguas lluvias en el recinto de la escuela.

Cobertura: 350 personas.

Inversión: \$10.000.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. SUBDERE, Fondos FIE.

19. Adquisición Vehículo para DAEM: En Licitación.

Objetivo: Alfabetizar a adultos, entregándoles además certificado de aprobación de cuarto año básico, y competencias en el aspecto personal, social y de empleabilidad.

Cobertura: 720 alumnos/as y 80 funcionarios.

Inversión: \$10.000.000.

Agentes Participantes: I.Municipalidad de Alto Bio Bio. FNDR.

ESCUELAS PARTICULARES SUBVENCIONADAS

Como mencionamos al principio de éste apartado, la comuna cuenta con escuelas particulares y/o subvencionadas, cuya cobertura es de aproximadamente de 1.052 alumnos/as (30% de la necesidad de educación en la comuna).

1. Escuela Trapa Trapa: Esta escuela se encuentra en la comunidad de Trapa Trapa, su directora es la Sra. Edith Godoy, cuenta con un personal compuesto por 2 profesores, 1 auxiliar, 1 manipuladora y 1 asesor cultural por 10 horas semanales. La cantidad de alumnos/as es de 56. El principal problema con el que cuenta esta escuela es la inasistencia de los alumnos/as a clases y la falta de ser internado para impedir esta situación. Utiliza los planes del Ministerio NB1 (1 y 2 básico) con contenidos culturales. No se encuentra ejecutando proyectos, por lo que falta de recursos podría generar la desaparición de la escuela. Su sostenedora es la Sra. Ninfa Parada Ortega que vive en Quilaco. La escuela cuenta con servicio de alimentación brindado por la Junaeb.

2. Escuela Internado Butalelbun – Trapa Trapa: La escuela pertenece a la Fundación Juan XXIII. Su directora es la Sra. Marlene Cachipundo, cuenta con 3 profesores y 2 asesores culturales. La matrícula corresponde a 91 niños/as de 1° a 8° básico, de los cuales sólo 60 reciben la subvención. Recibe recursos económicos, aunque pocos, de España. El principal problema es la falta de recursos, además que no produce utilidades ya que todos los recursos van en beneficio de la comunidad. Desarrollan programas dados por el Ministerio pero ajustados a la realidad de la comunidad; brinda educación intercultural bilingüe. Sus expectativas es poder formar alumnos/as con destrezas técnicas.
3. Escuela Particular Subvencionada Cauñicu – Albergue Internado Jesús de Nazareth: pertenece al Arzobispado, Fundación Juan XXIII. La cobertura corresponde a 87 niños que se distribuyen entre 1° y 8° año básico. El personal docente es de 1 directora, 3 profesores, 2 asesores culturales y 15 personas (habitantes de la comunidad) que cumplen diversas funciones dentro de la escuela – internado (manipuladora, auxiliares, etc.). Uno de los principales problemas es la alta rotación de docentes, y la inasistencia a clases. Cuenta con un edificio para internado nuevo, con una capacidad de 110 niños/as, no obstante sólo hay 79 niños internos. Cuenta con infraestructura y dependencia de buena calidad y espacios acordes con las necesidades de los alumnos/as (salas de estudio, de recreación, etc.).

Hasta esta fecha no se pudo realizar el contacto con la Escuela Particular de Guallali y Ralco Lepoy.

e) Caracterización de la Estructura de Salud Comunal

Si bien es cierto, en los términos de referencia no se consideró el ámbito salud como parte del diagnóstico, a nuestro juicio éste es un ámbito clave a la hora de establecer líneas de desarrollo.

La Dirección de Salud en la comuna es un servicio traspasado que depende administrativamente de la Municipalidad, éste fue creado mediante Decreto Alcaldicio N° 21 del 31 de enero de 2005. La Dirección comunal cuenta con un Plan de Salud Comunal que integra los principales aspectos de la salud comunal (programas, presupuesto, actividades, coberturas, entre otros); por otra parte, identifica los principales problemas que enfrenta la salud en la comuna, y además establece lineamientos estratégicos en torno a la salud; de este modo, tenemos la convicción que este Plan hace un aporte a la gestión del gobierno local.

La comuna cuenta con 8 postas de salud rural en las localidades de Palmucho, Ralco Lepoy, Guallali, Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Trapa Trapa y Butalelbun y un Consultorio General en Ralco, certificado como Centro de Salud Familiar (CESFAM); además cuenta con un laboratorio clínico.

El número de personas inscritas en el Consultorio es de 6.519, y éstas se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla N° 1
Población Inscrita en el Sistema de Salud
Comuna de Alto Bio Bio
(Fuente: Plan Comunal de Salud)

PROGRAMA	POBLACIÓN
Infantil (0–5 años)	1.009
Adolescente (6–19 años)	1.421
Adulto (20–64 años)	3.693
Adulto Mayor (mayor de 65 años)	396
Total	6.519

La Salud municipal se encuentra dotada de especialistas profesionales, técnicos y auxiliares que cubren los requerimientos de salud de los habitantes del territorio.

Por la Ribera del Bio Bio, la caracterización de cada una de las postas es:

- Posta Callaqui: El edificio de la posta está en proceso de construcción. Cuenta con un auxiliar paramédico.
- Posta de Palmucho: La construcción del edificio para la posta se encuentra en proceso de licitación. Cuenta con dos auxiliares paramédicos, los que realizan funciones de visitas en terreno, atención de morbilidad y turnos los fines de semana.
- Posta Ralco Lepoy: Cuenta con dos auxiliares paramédicos, los que realizan funciones de visitas en terreno, atención de morbilidad y turnos los fines de semana.
- Estación médico Rural Guallalí: Funciona una vez al mes en la sede de la junta de vecinos. No hay personal permanente.

Por la Ribera del Queuco, encontramos:

- Posta Pitril: la atención es brindada por dos auxiliares de enfermería cuyas tareas son la atención de morbilidad y visitas en terreno. Realizan turnos de fines de semana.
- Posta Malla Malla: El edificio de la posta se encuentra en construcción. En el trabaja un auxiliar paramédico pehuenche que realiza diversas atenciones y visitas en terreno.
- Posta Trapa Trapa: Cuenta con un auxiliar paramédico que realiza atenciones de morbilidad, visitas en terreno.
- Posta Butalelbun: Funciona en un edificio nuevo. Cuenta con dos auxiliares paramédicos pehuenches, quienes realizan atención de morbilidad y visitas en terreno. Realizan turnos los fines de semana.

Cada conjunto de postas (por el Queuco y por el Bio Bio) cuentan con un equipo médico (médico, matrona, enfermera, nutricionista, asistente social, entre otros) que atiende las necesidades de salud de la población al menos dos veces por mes.

CESFAM, Centro de Salud Familiar, es el principal centro de salud existente en la comuna, su objetivo es dar respuesta oportuna, adecuada y eficiente a las necesidades de salud de las personas¹⁶; entre su personal cuenta con:

Tabla N° 2
Recurso Humano Salud Municipal¹⁷
Comuna de Alto Bio Bio
(Fuente: Plan Comunal de Salud)

PERSONAL	CANTIDAD
Kinesiólogo	01
Médico General	01
Médico Integral	01
Enfermero	02
Matrona	02
Nutricionista	01
Asistente Social	01
Odontólogo	01
Asistente dental	01
Auxiliar Paramédico	17
Facilitador Intercultural	01
Secretaria Administrativa	01
Auxiliar de Servicio	01
Chofer	04
Total	35

La comuna cuenta además con un laboratorio clínico cuya función es monitorear compensaciones en programas destinados a pacientes crónicos. El personal que allí trabaja es un Tecnólogo médico y un auxiliar paramédico.

La Dirección de Salud se encuentra trabajando sobre los siguientes tópicos¹⁸:

- Población usuaria sectorizada.
- Existencia de mapas epidemiológicos en cada sector y subsector.
- Funcionarios de salud capacitados en salud familiar.

¹⁶ Plan Comunal de Salud, 2006. Dirección de Salud Municipal, comuna de Alto Bio Bio.

¹⁷ No incluye personal directivo y administrativo de la Dirección de Salud Comunal

¹⁸ Plan Comunal de Salud 2006. Dirección de Salud Municipal. Comuna Alto Bio Bio.

- Funcionarios capacitados y sensibilizados en salud intercultural e inducción al Chedungún.
- Reconocimiento por parte de los equipos de salud de la medicina ancestral representada por yerbateras, médicas, santiguadoras, parteras y componedoras de huesos.
- Reconocimiento por parte de los agentes de medicina tradicional a los funcionarios de los equipos de salud de Alto Bio Bio.
- Encuentros programados, desarrollo de confianzas y talleres de trabajo entre los equipos de salud Alto Bio Bio y los agentes de medicina tradicional mapuche-pehuenche, trabajando en conjunto en temas como rehabilitación de pacientes, talleres de autoayuda en pacientes crónicos entre otras actividades.
- Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Local en el CESFAM Ralco y de comités de salud en varias postas de salud rural.
- Visitas integrales y consejería de familia.
- Fortalecimiento de los dos equipos de salud, uno que atiende las comunidades del sector ribera del río Bio Bio y otro que atiende el sector ribera del río Queuco.
- Fortalecimiento del equipo de salud dental que atiende a toda la población.
- Promoción de estilos de vida saludables tanto a nivel escolar, familiar como comunitario.
- Plan de salud ambiental comunal.

Las estrategias implementadas por la Dirección de Salud Municipal se relacionan con:

1. Profundización en la construcción e implementación participativa de un modelo de salud integral, comunitario y en red que permita una real integración y representación de las características socioculturales de los diversos territorios que conforman la geografía física, humana y cultural de la comuna para el cumplimiento de los objetivos sanitarios.
2. Asegurar la oportunidad, el acceso y la resolutiveidad de los problemas de salud, cumplimiento del plan AUGE y de las metas sanitarias mediante una efectiva operacionalización de la res de los servicios de salud pública, privada y de la ciudadanía en general.

3. Consolidación de redes sociales y de empoderamiento por parte de la comunidad en el marco de fortalecer un sentido de corresponsabilidad social en el diseño, formulación e implementación de los programas y las actividades de salud.
4. Promoción de las actividades de autocuidado y prevención de salud a partir de las potencialidades y habilidades curativas que representan el capital terapéutico de la medicina tradicional de los diferentes territorios.
5. Movilización del intersector como estrategia orientada a consolidar un centro de coordinación de recursos para la planificación participativa de las actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
6. Implementación de un sistema de gestión técnico social que permita y asegure una efectiva participación e involucramiento de los equipo de salud y del intersector en los problemas condicionantes de una buena calidad de vida de las personas y la comunidad.
7. Asegurar una política de desarrollo del recurso humano que se correlacione con las demandas y desafíos que implica la reforma de salud, implementación del modelo de salud integral, particularmente de los funcionarios que ingresan al sistema de salud comunal.
8. Sustentabilidad financiera del sistema comunal de salud mediante la implementación de un centro de costos que permita una mayor eficiencia, eficacia y efectividad en la administración de los recursos.

El propósito de los lineamientos estratégicos antes descritos es alcanzar más elevados estándares de calidad, no obstante esto es posible siempre y cuando se resuelvan o minimicen el impacto que provocan situaciones problemáticas tales como:

RECURSOS FÍSICOS

Los espacios físicos que se requieren para prestar una atención eficiente y eficaz se hace cada vez más insuficientes.

POSTAS DE SALUD RURAL

Mejoramiento continuo de la infraestructura de las postas.

COMUNICACIÓN

Cuentan con equipos de radio para comunicación, pero es altamente deficiente.

VISITAS DOMICILIARIAS

El nuevo enfoque considera la atención integral, incluyendo la atención domiciliaria, considerando la dispersión geográfica de la población, así como las dificultades en el acceso a los lugares, se hace necesario que los encargados de prestar la atención, paramédicos o profesionales, dispongan de los medios necesarios y adecuados para dicho cometido.

VEHÍCULOS

Dadas las características geográficas y el estado caminero de Alto Biobío, los vehículos que operan con los equipos de salud han ido sufriendo un desgaste cada vez más acentuado, especialmente los vehículos de Ronda Biobío y dental, lo que interrumpe la calendarización de las acciones de salud, al tiempo que distrae una mayor cantidad de recursos por lo que urge la reposición de los dos vehículos.

FALTA DE RECURSOS HUMANOS COMO:

Personal Administrativo, Auxiliar de Mantención, Psicólogo, Antropólogo, Médico, Odontólogo, Asistente Dental, Paramédicos, Chóferes, Extensión Horaria Tecnólogo Médico.

EQUIPAMIENTO

– Computación e Informática y Electricidad.

Son los puntos débiles del sistema. Uno de los factores que complica es que no haya Internet. Todos los aspectos relacionados con programas Fonasa, Per Cápita, interconsultas, información en línea, etc., se ven ampliamente perjudicados al no contar con un sistema de transmisión más expedito.

– Laboratorio Clínico y Ecógrafo.

El equipamiento con que cuenta el laboratorio Clínico de Ralco ya se encuentra discontinuado en su línea de producción, constituyéndose en el laboratorio menos tecnologizado de los establecimientos públicos de la provincia. Esto incide en el rendimiento y apoyo de diagnóstico clínico y al monitoreo de los

diferentes programas incorporados a las actividades en el proceso de la reforma de salud.

El presupuesto de la Dirección de Salud integra recursos provenientes de:

- Per cápita basal.
- Asignación por desempeño difícil.
- Asignación por desempeño colectivo.
- Aporte programa Pespi (personal contratado por el programa especial de salud de pueblos indígenas).
- Otros ingresos (reintegro de aguinaldos, bonificaciones especiales, etc.)
- Devoluciones y reintegro (reintegro por licencias médicas, consumo de servicios básicos, etc.).

Entre los programas que desarrolla la Dirección de Salud Municipal se encuentran:

Programa Infantil: Programa dirigido a niños y niñas de los 0 a 6 años de edad.

1. Recién Nacido: El programa tiene como objetivo desarrollar al máximo las potencialidades biológicas y psicológicas a través de controles de salud, vacunas, estimulación, pesquisa de patologías congénitas o adquiridas, evaluación técnica de amamantamiento, visitas domiciliarias, nutrición (riesgo de desnutrición u obesidad), etc.
2. Preescolar: se trabaja con los niños/as del Jardín Infantil Ralco. El programa está dirigido a desarrollar al máximo las potencialidades biológicas, psicológicas y espirituales de los niños/as, a través del reforzamiento de los conocimientos entregados durante los controles y consultas médicas. Se agregan talleres de prácticas alimentarias, pautas de crianza y roles parentales; talleres sobre beneficios de la actividad física; consulta nutricional (desnutrición u obesidad), y prevención y pesquisa del maltrato infantil a través de la entrega de herramientas que permitan manejar y superar el problema de maltrato que les afecta.
3. Escolar: El programa incluye el control de enfermos crónicos (epilepsia); salud bucal; cuidado del medioambiente.

Programa del Adolescente: Este Programa incluye a menores de 20 años. El programa incluye educación grupal, talleres interactivos de promoción de la salud para el desarrollo de una sexualidad sana.

1. Embarazo Adolescente Bajo Control: Éste programa tiene como objetivo estimular el estado afectivo con su bebe y familia. Incluye la consejería en salud sexual reproductiva; en VIH; control prenatal; nutrición; control de enfermas crónicas; con enfermedades epidemiológicas, entre otros.
2. Embarazadas y Puérperas Bajo Control: El objetivo es informar del proceso de gestación y cuidados del puerperio y del recién nacido e identificar conductas que constituyan riesgos. Además incluye promover un proceso de desarrollo afectivo del feto y preparación para el parto. Por otro lado se realizan encuentros de embarazadas para realizar ejercicios de preparación y profiláctica para el parto e intercambiar experiencias, esto incluye entrega de información sobre el cuidado y aseo en el hogar e higiene personal cuyo fin es mejorar la calidad de vida de cada una de ellas y la del hijo/a.
3. Salud Bucal a Adolescentes.

Programa del Adulto Medio: Este programa incluye a hombres y mujeres de entre los 20 y los 65 años.

1. Examen de Salud Preventivo para el Adultos (ESPA).
2. Enfermedades de Transmisión Sexual.
3. Salud Sexual reproductiva.
4. Salud Bucal.
5. Nutrición.
6. Ginecología.
7. PAP.
8. Violencia Intrafamiliar.
9. Control preconcepcional.
10. VIH.
11. Cardiovascular (consejería, examen, monitoreo), entre otros.

Programa Adulto Mayor: Incluye a la población mayor de 65 años.

1. Entrega de alimentos.
2. Vacunación antiinfluenza.
3. Salud Bucal.
4. VIH.
5. Nutrición.
6. Enfermos Crónicos (hipertensión, diabetes). Entre otros.

Salud Intercultural

A partir del año 2005, el Consultorio General Rural de Ralco, recibe la Acreditación como Centro de Salud Familiar. Para obtener esta condición, y para implementar los programas que considera este modelo, ha sido necesario realizar modificaciones internas a la infraestructura existente que data del año 1989, y que es notoriamente deficiente en cuanto a superficie y recintos. También es cierto que estas modificaciones tampoco se corresponden con las recomendaciones que al respecto hace el MINSAL, ni consideran convenientemente la variable intercultural, que es propia de este caso.

ENFOQUE INTERCULTURAL

El Servicio de Salud Bio Bío, y el programa Orígenes (BID–Mideplan) vienen desarrollando un trabajo sistemático con las comunidades del Alto Bio Bío, y con los equipos de Salud (ver anexo 1) para lograr una adecuada interacción entre éstos, como también se encuentran en la construcción de un Modelo de Salud Intercultural, implementando para ello los estudios correspondientes.

Sin embargo, el no contar aún con un Modelo de Salud Intercultural validado y reconocido no ha sido impedimento para aplicar acciones en este sentido, por lo cual, el CESFAM de Ralco cuenta efectivamente, con capacidades instaladas en su recurso humano para ello. Esta condición se ve actualmente reflejada, como ejemplo con la oficina de facilitador intercultural.

La adecuada consideración de las variables culturales y geográficas otorgará más calidad a la respuesta arquitectónica, que debe estar antecedida por las correspondientes particularidades en el PMA.

HITOS RELEVANTES PROGRAMA ORÍGENES EN TORNO A LA SALUD INTERCULTURAL (BID-MIDEPLAN, 2002-2006)

El Programa Orígenes, (Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas), es un Programa del Gobierno chileno, ejecutado a través del Ministerio de Planificación y Cooperación y de los organismos gubernamentales: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Corporación Nacional Forestal y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, los que firmaron Convenios con MIDEPLAN como organismos co- ejecutores de este programa.

La Misión del Programa es contribuir a generar condiciones para el surgimiento de nuevas formas de relación y prácticas en la sociedad, que contribuyen a elevar y mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios, con respeto y fortalecimiento de su identidad cultural, con el fin de alcanzar un país mas integrado.

El Componente de Salud Intercultural del Programa se orienta a elevar la situación de salud de la población Mapuche Pehuenche mediante la eliminación de barreras culturales, el fortalecimiento de la medicina indígena y la ampliación del acceso físico a los servicios.

La línea de intervención del Programa Orígenes se orienta a fortalecer los siguientes componentes:

- **Modelo de Atención de Salud Intercultural: (\$ 35.054.920).**

El Servicio de Salud Bío Bío se encuentra en pleno proceso de estudio para apoyar el diseño participativo y puesta en marcha de una experiencias piloto en salud intercultural en las Comunidades Pehuenches de la comuna de Alto Bío Bío, especialmente en los territorios indígenas de Cauñicu y Callaqui asumiendo como ejes de intervención los Centros de Atención de Medicina Pehuenche implementados y el Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Ralco, comuna de Alto Bío Bío.

Como acciones complementarias que buscaban potenciar la construcción de un Modelo de Salud Intercultural, el Servicio de Salud logro concretar los siguientes logros:

- Constitución de la Mesa Provincial de Salud Intercultural.
- Organización de Seminarios y Congresos para el reconocimiento de los sistemas médicos indígenas.
- Financiamiento Comisión Consultiva de Políticas de salud y Pueblos Indígenas en Alto Bío Bío.

- **Mejoría de la Calidad, Sensibilidad y Pertinencia:(\$ 43.204.568)**

En esta línea de trabajo el Servicio de Salud Bío Bío implementó el Programa de Formación y Capacitación Continua de Salud con Enfoque Intercultural en los establecimientos de la red que atienden población indígena, principalmente Alto Bío Bío, Santa Bárbara y Los Ángeles.

De Junio del 2004 a la fecha se han logrado capacitar a 305 funcionarios (126 Atención primaria y 179 secundaria y terciaria) en elementos de cultura y cosmovisión indígena, con un promedio de horas formativas cercanas a las 102 hrs. por funcionario.

El Servicio de Salud formalizo está línea formativa para todos aquellos profesionales que ingresan a la red asistencial en la Unidad de Capacitación de la Red.

Se han realizado acciones de apoyo con la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción para favorecer la inclusión en las mallas curriculares de cultura mapuche a nivel de pre grado.

- **Fortalecimiento de la Medicina Indígena. (\$ 47.514.652)**

En esta línea de trabajo, que busca el desarrollo, recuperación y fortalecimiento de las prácticas de medicina indígena presentes en el territorio, se han ejecutado 35 proyectos de fortalecimiento de la medicina.

Junto con financiar los espacios de reflexión que buscaban la apropiación de su medicina, se financiaron iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las agentes de medicina de las comunidades de Callaqui, Cauñicu y Ralco Lepoy. Estos territorios disponen el día de hoy de Centros de Atención de Medicina Pehuenche, realizando trabajos complementarios con los equipos de salud que atienden en las postas de salud rural.

Como iniciativas emblemáticas se menciona: equipamiento con insumos médicos para componedores de huesos, construcción de soluciones sanitarias para terrenos sagrados de nguillatún, celebración de año nuevo mapuche, encuentros territoriales de agentes de medicina indígena pehuenche, entre otras.

Para el presente año, se proyecta concretar Proyecto denominado Centro de Aprendizaje Para el Fortalecimiento de las Prácticas de la Salud Intercultural en el CESFAM de Ralco a fin de potenciar – mediante la construcción de una ruca pehuenche, los trabajos colaborativos con los agentes de medicina.

- Mejoramiento del Acceso a la Red de Servicios Interculturales. (\$ 23.038.120)

En este ámbito, que busca mejorar las condiciones de acceso al sistema de salud por parte de las comunidades indígenas, se logró ejecutar iniciativas con apoyo de la Municipalidad de Alto Bío Bío en las siguientes áreas:

- Construcción de Vivienda para II Auxiliar Paramédico de la comunidad indígena de Cauñicu.
- Construcción de Techumbre para Ambulancia del CESFAM de Ralco.
- Adquisición de Equipo de Radio Comunicaciones para la Ambulancia del CESFAM de Ralco.
- Adquisición de Ambulancia para la Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Atención en Salud en Veranadas de Alto Bío Bío.

f) Caracterización de la Pobreza por medio del Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En relación a la caracterización de la pobreza en la comuna, debemos decir que la única información existente y que se basa en el método directo o de NBI¹⁹ proviene de la Línea Base del ADI, realizado por Mideplan el año 2000, que incluye una población aproximada de 5.500 habitantes (78.3%).

Los componentes que el método incorpora son:

1. Vivienda: examina los materiales de construcción, utilizados para aislar al hogar del medio natural, brindando protección de factores externos que pudiesen generar un desmedro a la calidad de vida de las personas que allí habitan. Además analiza los espacios que posee la vivienda y que son los que deben proveer de privacidad y comodidad para realizar actividades biológicas y sociales.

2. Insumos y Servicios Básicos: corresponde al Saneamiento Básico y los Insumos Energéticos con los que cuenta el hogar. Incluye el agua de buena calidad para la alimentación e higiene, la disponibilidad de un servicio sanitario que permita privacidad, salubridad e higiene. Los insumos energéticos corresponden a los combustibles utilizados para cocinar y la disponibilidad de energía eléctrica.

3. Educación: este componente se relaciona con la necesidad de socialización de los individuos, además de mejorar sus oportunidades de incorporación en la vida productiva y laboral. Para ello, considera los años de escolarización de las personas en relación con su edad, la asistencia para aquellos en edad escolar, y la condición de alfabetización para todos los mayores de diez años.

¹⁹ El método directo o Método de Necesidades Básicas Insatisfechas, “tiene como objetivo medir la pobreza a partir de la insatisfacción de las necesidades básicas de educación, salud y vivienda. De este modo, el método identifica a los pobres no de acuerdo al ingreso o empleo, sino a través de la carencia o falta de acceso a la satisfacción de necesidades básicas fundamentales”. FERES, Juan Carlos y MANCERO, Javier. “El Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina” Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos N° 7 CEPAL. Santiago de Chile, febrero, 2001.

4. Salud: se relaciona con las capacidades de las personas, ya que gozar de buena salud permite el desenvolvimiento adecuado dentro del medio social. En la medición se considera si la atención de la salud es adecuada, es decir, a cargo de personal calificado.

VIVIENDA

El total de viviendas es de 1.100 aproximadamente, siendo un 63% de ellas viviendas autoconstruidas, y un 30% son de tipo subsidio rural. Según datos del Censo de 1992, el 63, 1% de las viviendas presentes en el Alto Bio Bio corresponden a autoconstrucción, correspondiendo el 29,6% restante a subsidios rurales. Parte importante de estas viviendas está distribuida en cocina/fogón/estar, dormitorios, además de galpón y corrales. Según cifras oficiales, alrededor de un 80% de los habitantes de estas viviendas vive en condiciones de hacinamiento.

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA:

De acuerdo a la información proporcionada por el estudio de Mideplan, ADI, un 57% de la población, consume agua proveniente de vertientes; un 12% consume agua de canal, y sólo un 11% de la población total consume agua proveniente de la red de agua potable.

De acuerdo a la información que posee la Ficha Cas, sobre un total de 6.403 personas, el abastecimiento de agua se realiza como lo presenta la siguiente tabla.

Tabla N° 1
Familias vs. Abastecimiento de Agua por Población

Fuente: Ficha Cas, I. Municipalidad de Alto Bio Bio, 2006.

SECTOR O COMUNIDAD	llave en la viv.rp	llaves fuera viv.rp	pilon fuera viv.rp	llave en la viv.	llave fuera viv.	por acarreo	total
Butalelbún	0	0	0	43	10	100	153
Callaqui	0	0	0	37	35	110	182
Caunicú	2	0	0	45	16	111	174
Chichintahue	0	0	0	17	0	5	22
El Avellano	0	0	0	16	6	7	29
El Barco	0	0	0	49	0	8	57
Guallaly	0	0	0	30	1	30	61
Los Guindos	0	0	0	10	3	9	22
Malla Malla	0	0	0	36	6	46	88
Pitril	0	0	0	68	19	37	124
Pitrilón	0	0	0	10	0	2	12
Quepuca Ralco	2	0	0	81	12	54	149
Queuco	0	0	0	18	6	31	55
Ralco	114	3	0	76	14	39	245
Ralco Lepoy	0	1	0	47	23	108	179
Trapa Trapa	0	0	1	49	11	106	167
Total Área	118	4	1	632	162	803	1.720
Total General	118	4	1	632	162	803	1.720

Esta tabla permite ver que un total de 803 familias encuestadas, es decir, el 47% se abastece de agua a través del acarreo, y un 37% lo hace a través de llave en la vivienda. El abastecimiento de agua sigue siendo una debilidad en la comuna, lo que impide el acceso de las familias a agua de calidad y de fácil acceso.

Es preciso señalar que el agua es potable sólo en la zona urbana del Poblado de Ralco y ésta es proporcionada por el Comité de Agua Potable Rural de Ralco.

BASURA:

Un 66% aproximadamente de la población elimina la basura a través de quemas. Un 30% entierra la basura y sólo un 13% tiene servicio de recolección (según datos proporcionados por Mideplan –ADI). Además es preciso señalar que el camión de basura (convenio suscrito con la I.Municipalidad de Quilaco) recorre los sectores de Pitrilón, Pangué, Chenquenco y Quepuca Ralco, sectores que se encuentran por el cajón del Bio Bio.

ELIMINACIÓN DE EXCRETAS:

De acuerdo a los datos de Mideplan, el 72% de la población utiliza el sistema de cajón sobre pozo negro para la eliminación de excretas; el 10% utiliza campo abierto; y, el 16% tiene un WC conectado a fosa séptica.

La Ficha Cas nos brinda la siguiente información respecto a este ámbito.

Tabla N° 2

Familias vs Eliminación de Excretas por Población

Fuente: Ficha Cas, I.Municipalidad de Alto Bio Bio, 2006

SECTOR O COMUNIDAD	wc alcant. u.exc.	wc fosa u.exc.	letrina sanit.u. exc.	poso negro u. exc.	wc fosa u. com.	letrina sanit. u. com.	poso negro u. com.	no tiene	total
Butalelbún	0	0	0	113	0	0	3	37	153
Callaqui	0	20	1	141	0	0	6	14	182
Caunícú	0	2	1	151	0	0	2	18	174
Chichintahue	0	0	0	21	0	0	0	1	22
El Avellano	0	8	0	17	0	0	3	1	29
El Barco	0	44	0	8	1	2	1	1	57
Guallaly	0	10	3	44	0	0	0	4	61
Los Guindos	0	2	0	15	0	0	5	0	22
Malla Malla	0	0	0	50	0	0	0	38	88
Pitril	0	17	0	94	1	0	1	11	124
Pitrilón	0	4	0	7	0	0	0	1	12
Quepuca ralco	0	35	0	91	2	0	16	5	149
Queuco	0	1	0	39	0	0	0	15	55
Ralco	7	124	0	84	7	1	10	13	246
Ralco Lepoy	0	15	0	134	1	0	15	14	179
Trapa Trapa	0	0	1	141	1	1	0	23	167
Total Área	7	282	6	1.150	13	4	62	196	1.720
Total General	7	282	6	1.150	13	4	62	196	1.720

Podemos apreciar que el 67% de las familias utiliza el pozo negro para la eliminación de excretas; el 16% utiliza la fosa; 11,35 de las familias no posee ningún sistema de eliminación de excretas. De esta forma, el saneamiento básico es una debilidad que presenta la comuna.

Cabe mencionar que en el poblado de Ralco no existe una red pública de alcantarillado en uso, se esta construyendo actualmente un colector el cual pretende dar solución sanitaria a la gran mayoría del poblado de Ralco. Esta comprende 2 tipos de soluciones para la población, la conexión al colector y la construcción de casetas sanitarias lo que beneficiará a 51 propiedades. Posteriormente una segunda etapa se proyecta la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas.

ELECTRICIDAD:

Los tipos de suministro eléctrico empleados por la población del ADI, corresponden a:

De acuerdo al Mideplan-ADI, un 23% cuenta con electrificación rural; un 77% de la población utiliza otros sistemas para obtener luz (baterías, turbina, generador propio o comunitario, etc.).

Según los datos obtenidos a través de la Ficha Cas, el suministro de energía eléctrica en la comuna se distribuye como sigue.

Tabla N° 3
Familias vs. Electricidad por Población

Fuente: Ficha Cas, I.Municipalidad de Alto Bio Bio, 2006.

SECTOR O COMUNIDAD	medidor particular	medidor compartido	sin medidor	no existe medidor	total
Butalebún	103	2	8	40	153
Callaqui	123	16	13	30	182
Chichintahue	75	1	9	89	174
El Avellano	23	0	4	2	29
El Barco	46	1	1	9	57
Guallaly	52	0	1	8	61
Los Guindos	1	0	1	20	22
Malla Malla	47	0	1	40	88
Pitril	77	0	13	34	124
Pitrilón	10	0	0	2	12
Quepuca Ralco	127	8	2	12	149
Queuco	25	0	1	29	55
Ralco	181	14	39	12	246
Ralco Lepoy	149	4	2	24	179
Trapa Trapa	60	1	25	81	167
Total Área	1.105	47	121	447	1.720
Total General	1.105	47	121	447	1.720

Del total de familias encuestadas, el 64% posee medidor particular, el 2.7% cuenta con medidor compartido; el 26% no cuenta con medidor.

EDUCACIÓN²⁰

De la totalidad de la población, 1.460 personas (48%) asisten a establecimientos educacionales. De ella, un 47% lo hace a establecimientos que se encuentran ubicados al interior de la comunidad. Un 36% se educa en establecimientos de otras comunidades existentes en la comuna; y, un 17% se educa fuera de la comuna. A ello se agrega el hecho de que el 15% de los hombres y el 25% de las mujeres nunca han asistido al sistema escolar. En términos generales, el 19% de la población (indígena y no indígena) no cuenta con estudios formales y el 63% posee estudios básicos incompletos.

El municipio se encuentra desarrollando programas de nivelación de estudios y alfabetización para la población adulta de la comuna.

SALUD²¹

La población utiliza el sistema público de salud, teniendo cerca del 70% de la población la tarjeta de gratuidad. Sólo un 1% tiene Isapre y un 14% de la población no se encuentra afiliada a ningún sistema provisional.

La atención de las enfermedades se realiza en el CESFAM Villa Ralco y en las postas rurales de: Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Trapa Trapa, Butalelbun, Callaqui, Palmucho, Ralco Lepoy, Guallali.

En las comunidades la atención la brinda un paramédico en momentos en que no existen rondas médicas, las que se producen dos veces por mes.

²⁰ Ver apartado de Educación Comunal.

²¹ Ver apartado de Salud Comunal.

g) Subsidios entregados por intermedio del Municipio o del Estado

Los subsidios entregados por el Estado a través del Municipio son:

TABLA N° 1

Subsidios entregados por el Municipio o Estado en Alto Bio Bio

Fuente: Dirección de Desarrollo comunitario Alto Bio Bio

SUBSIDIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
PASIS	32
SAP	47
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	4
BECA INDÍGENA	56
SUF	540

a) Subsidio Familiar (SUF) para personas de escasos recursos (Ley N° 18.020)

El SUF es un subsidio que entrega el Estado para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Causantes del Subsidio Familiar

- a) Los menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil (hasta los 8 años) y que no perciban renta igual o superior al valor del Subsidio Familiar. No se considera renta para estos efectos, la pensión de orfandad. Por los niños mayores de 6 años se debe acreditar además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos del Estado o reconocidos por éste, a menos que fueren inválidos.
- b) Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- c) La mujer embarazada.
- d) Los deficientes mentales a que se refiere la Ley N° 18.600, de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Pensión Asistencial del D.L. N° 869, de 1975.

Son beneficiarios del Subsidio Familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden: La madre, en su defecto el padre, los guardadores o personas que haya tomando a su cargo el menor; y las personas naturales que tengan a su cargo deficientes mentales de cualquier edad y que vivan a sus expensas.

Requisitos

- a) Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- b) No estar en situación de proveer por si sólo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante, atendidas las condiciones sociales y económicas del beneficiario.

Otorgamiento y concesión

Las solicitudes de SUF deben ser presentadas ante la Municipalidad correspondiente, la que comprueba la calidad de beneficiario y la existencia de los requisitos antes señalados, mediante declaraciones, informes escritos u otras diligencias que lleven a la convicción de la procedencia del beneficio.

Luego de comprobada la calidad de beneficiario y el cumplimiento de los requisitos, el Alcalde respectivo dicta una Resolución fundada de reconocimiento, la que inscribe en un registro especial y enseguida la remite al INP, para el pago del beneficio. En igual forma, el Alcalde declarará la no concurrencia de los requisitos (rechazo). En contra de la resolución del Alcalde, podrá reclamarse ante el Intendente Regional respectivo, dentro de un plazo de 5 días hábiles desde la notificación. El Intendente resuelve administrativamente.

Valor y pago del subsidio

El Subsidio Familiar lo paga el Instituto de Normalización Previsional; su financiamiento es fiscal. En el caso de los causados por inválidos, su monto es el doble del establecido.

Vigencia del beneficio

- a) El Subsidio Familiar se devenga a contar del mes siguiente a aquel en que se haya dictado la resolución que reconoce el beneficio. Este es inembargable.
- b) Subsiste hasta el 31 de diciembre del año en que el causante cumple los 18 años de edad.
- c) El beneficiario debe acreditar anualmente, hasta los 8 años de edad del causante, que éste participa en los programas de salud para atención infantil del Ministerio de Salud.

Extinción del beneficio

El derecho al Subsidio Familiar se extingue cuando:

- a) Deje de concurrir algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantención.
- b) Por no cobro del beneficio durante 6 meses continuados.
- c) Cuando el beneficiario no proporcione los antecedentes relativos al beneficio, que le requiera el Alcalde o la entidad pagadora del mismo.

Incompatibilidad

Los Subsidios Familiares son incompatibles con los beneficios del Sistema Único de Prestaciones Familiares (Asignaciones Familiares) del D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Si una persona pudiere ser causante de Asignación Familiar y de Subsidio Familiar, deberá optar por uno de ellos. Si opta por el Subsidio Familiar, y mientras mantenga los requisitos para originar Asignación Familiar, conservará el derecho a todas las demás prestaciones que la legislación contempla para la Asignación Familiar. El causante sólo dará derecho a un subsidio, aún cuando pudiere ser invocado por más de un beneficiario. También son incompatibles con el goce de Pensión Asistencial D.L. 869.

Derechos del causante del Subsidio Familiar

Los causantes del SUF tienen derecho, en forma gratuita, a todas las prestaciones de la Ley N° 18.469 sobre salud; esto es, prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas.

b) Subsidio de Agua Potable (SAP).

El subsidio está dirigido a familias o personas que por su realidad socioeconómica se vean en la imposibilidad de cancelar el monto total del valor de las prestaciones por consumo de agua potable y/o servicio de alcantarillado de aguas servidas. Este subsidio es aplicable a los cargos fijos y variables correspondientes a la vivienda. Tanto para el área urbana como rural.

Consiste en el financiamiento que hace el Gobierno a una parte o porcentaje del pago mensual al consumo de agua potable. Este beneficio es abonado mensualmente a la boleta de agua, por lo tanto, sólo se debe pagar la diferencia de la cuenta.

Al Ministerio del Interior, específicamente a la SUBDERE, le corresponde el control financiero y administrativo del programa, además de preparar el flujo de caja para el envío de los fondos para el financiamiento de los subsidios a las respectivas regiones y MIDEPLAN, recomienda anualmente al Ministerio de Hacienda el número de subsidios que el Gobierno puede entregar por región. Al Intendente Regional le corresponde distribuir los subsidios por comuna. Este beneficio debe ser solicitado en el Departamento Social de su Municipalidad.

Requisitos:

- Ser residentes permanentes de la comuna donde postula.
- Estar al día en los pagos del servicio de agua.
- Que el grupo familiar no tenga los recursos suficientes para pagar el total de la cuenta.

El Subsidio dura como máximo tres años y se puede renovar por igual período, si se mantienen las condiciones por las cuales fue concedido.

El subsidio se puede perder por las siguientes razones:

- El no pago de tres cuentas seguidas.
- Cambio de situación socioeconómica.
- Ahora si se cambia de domicilio, deberá postular de nuevo.

c) Pensiones Asistenciales (PASIS). Pensiones Asistenciales de Invalidez y Ancianidad

Estas pensiones son otorgadas por las Intendencias Regionales, a través de los Municipios, a las personas inválidas mayores de 18 años y a las personas mayores de 65 años que carezcan de recursos. Para acceder al Plan de beneficios, solo deben presentar carné de identidad, credencial de salud otorgada por FONASA o el último comprobante de pago de sus Pensión asistencial, ante el Establecimiento Asistencial.

Se considerará inválido al mayor de 18 años de edad que en forma presumiblemente permanente esté incapacitado para desempeñar una trabajo normal o que haya sufrido una disminución de su capacidad de trabajo, de manera que no esté en condiciones de procurarse lo necesario para su subsistencia y, que no tenga derecho a percibir una pensión derivada de accidente del trabajo o de otro sistema de seguridad social. La declaración de invalidez procederá efectuarla el Servicio de Salud que corresponda, en la forma que determine el reglamento.

Beneficios que otorga Fonasa a Personas que reciban una Pensión Asistencial o aquellas Carentes de Recursos

- Atención Médica y Dental
- Examen y Consulta a Especialista
- Hospitalización y Procedimientos de Diagnóstico y Terapéutico
- Urgencia

d) Beca Indígena

Destinada a estudiantes indígenas o de ascendencia indígena que se matriculen en Universidades, Institutos Profesionales, o Centros de Formación Técnica, reconocidos por el Ministerio de Educación.

La postulación a estas becas es convocada anualmente por el Ministerio de Educación a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación con la colaboración de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

En la Educación Superior, el programa está destinado a gastos de mantención de estudiantes que están matriculados en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica con prioridad en carreras ligadas al desarrollo agropecuario y forestal.

Requisitos de Postulación

- Tener ascendencia indígena
- Tener una situación económica deficiente
- Cursar estudios de Educación Media en colegios municipales particulares subvencionados o estudios superiores, en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica reconocidos por el Mineduc.
- Acreditar un promedio de notas igual o superior a 6,0 en Enseñanza Media.

e) Beca Presidente de la República

Esta beca es administrada por la Secretaría Ejecutiva del Programa Beca Presidente de la República, dependiente del Ministerio del Interior. Es otorgada a alumnos/as de enseñanza media y superior con rendimientos académicos meritorios y antecedentes de vulnerabilidad social que pongan en riesgo la continuidad de sus estudios. Consiste en una ayuda mensual de 0.62 U.T.M. para la educación media, y de 1.24 U.T.M. para la educación superior.

2. Calidad de Vida: Esta información se encuentra contenida en los apartados de Subsistema Socioeconómico y Subsistema Medio Construido.

3. Aspectos Culturales: Sitios Arqueológicos.

Respecto a la localización de sitios arqueológicos, adjuntamos los siguientes informes, que forman parte de una serie de estudios que llevó a cabo ENDESA a raíz del proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Ralco en la zona, con el propósito de identificar sitios arqueológicos. Además debemos mencionar que no se encuentran disponibles en ninguna instancia gubernamental (Conadi, DIBAM, SECPLAN, entre otras) antecedentes de sitios arqueológicos existentes en el territorio.

De esta forma se adjuntan los siguientes Informes de Rescate de Sitios Arqueológicos:

1. Informe Parcial N° 1. Febrero de 1999.
2. Informe Consolidado Campaña Estival. Julio de 1999.
3. Informe de Laboratorio. Octubre de 2000.
4. Informe de Avance con Anexo Fotográfico. Marzo de 2002.
5. Segundo Informe de Avance. Marzo de 2002.
6. Tercer Informe de Avance. Mayo de 2002.
7. Cuarto Informe de Avance. Junio de 2002.
8. Informe Sitio 74, con Plano del sitio, sector Malla. Agosto 2002.
9. Informe Arqueológico: Delimitación de dos sitios de competencia compartida en el área de influencia del proyecto Ralco. Con Plano del sitio 53, sector Quepuca. Noviembre de 2002.

4. Actividades Productivas

Principios Orientadores Nacionales y Regionales

La octava región por su localización en el centro de Chile continental la hace fácilmente accesible al norte y al sur del país a través de la carretera longitudinal a la que se le sumara la carretera de la costa prontamente según lo afirmado por la Estrategia Regional de Desarrollo (2000–2006), aprobado el 06 de Diciembre del año 2000 por el Consejo Regional de Gobierno con lo que acrecentara su destino de ser exportadora de productos primarios, afianzada por su desarrollo cultural como expresión histórica de la diversidad de los pueblos originarios y los distintos modos de habitar el territorio.

Podemos afirmar que la red de servicios públicos aumenta paulatinamente sus niveles de descentralización y desconcentración acercando su gestión a los intereses de las personas. El territorio regional presenta diversas actividades económicas como el mundo rural ligado a la agricultura de subsistencia, caletas del borde costero ligadas a la pesca artesanal y el potencial turístico que si bien no responde a la demanda masiva presenta numerosos puntos de interés incluyendo hitos históricos que no han sido destacados. No obstante la octava región es una área de contrastes, puesto que las zonas rurales presentan rezago y se estima que una gran parte de la pobreza urbana no es mas que la pobreza rural desplazada hacia las ciudades.

El país y la región tienen la necesidad de avanzar y profundizar en la búsqueda de satisfacción de necesidades humanas con justicia y equidad, y para ello se han definido pilares básicos en los que trabajará el gobierno en todos sus niveles y que son las orientaciones del quehacer nacional y regional en los próximos años:

- **Primer Pilar:** El crecimiento económico debe estar al servicio del bienestar de todas las personas.
- **Segundo Pilar:** Integrar al país al mundo moderno generando las mismas oportunidades para todos.
- **Tercer Pilar:** Preocupación fundamental por las iniciativas que ayuden a engrandecer el espíritu de los chilenos, equiparando el desarrollo económico con el desarrollo humano.
- **Cuarto Pilar:** planteado por la región y corresponde al impulso por la descentralización.

Caracterización de las Principales Actividades Productivas de la Comuna

La base comercial de la comuna de Alto Bio Bio se concentra actualmente en el comercio y en los servicios incipientes de la villa Ralco, La especialización productiva se esta concentrando en el comercio de Ralco, sin embargo no existen servicios financieros ni profesionales en tanto las otras actividades económicas productivas están localizadas en las comunidades.

Todo indica que Villa Ralco se transformará en algún momento en el principal centro de operaciones dentro de la comuna del Alto Bio Bio, dejando atrás sus roles exclusivos de centro de abastecimientos o paradero de obreros contratistas donde hasta el momento es el servicio de comidas y alojamientos para estos la principal entrada sin dejar de lado al turista.

Las principales actividades económicas y productivas que se desarrollan según el estudio Línea Base ADI Alto Bio Bio, son la ganadería y agricultura. No obstante, éstas actividades tienen por objetivo el consumo familiar, existiendo un excedente muy bajo para la venta. Por otra parte, en el caso de la agricultura esta es limitada pues las tierras se encuentran desgastadas reduciendo así las

posibilidades de cultivo, a ello se suma las condiciones climáticas poco favorables para ésta actividad.

El desarrollo económico de la comuna, producto de la falta de fuentes laborales que aseguren un trabajo dependiente indefinido, exige la generación de iniciativas relacionadas con el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios en la comuna. Para ello ha sido y es fundamental relacionar la empresa privada, organizaciones no gubernamentales y políticas de fomento del Estado, las que se han traducido en programas específicos de apoyo a los emprendedores, capacitación y asistencia técnica aun sin resultados verificables.

Un actor privado importante en el área lo constituye la Fundación Pehuén, organismo ligado a Endesa, quien presta asesoría productiva y ayuda social a algunas de las comunidades pehuenches.

El sistema productivo del territorio del Alto Bio Bio es campesino indígena, cuya labor productiva es la ganadería, a lo que se agrega la diversificación productiva, en las actividades agrícolas, forestales, confección de artesanías, el turismo incipiente y principalmente la recolección del piñón (recolectan también otros productos tales como hongos, mosqueta, etc).

TABLA N° 1

Usos de la Tierra

Fuente: Estudio y Caracterización Económica. Orígenes-UDEC, 2003

	Uso de la tierra															
	Cultivo		Pastoreo		Huerta		Ganadería		Arriendo		Crianza de animales menores		Bosques		Otro	
Localidad	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Villa Ralco	11	1.58	12	1.73	55	7.91	4	0.58	2	0.29	56	8.06	2	0.29	1	0.14
Pitirilón	0	0	1	16.6	4	66.6	0	0	0	0	1	16.6	0	0	0	0
Queuco	36	42.3	54	63.5	70	82.3	28	32.9	2	2.3	66	77.6	15	17.6	1	1.17
El Barco	1	4.7	17	80.9	3	14.2	17	80.9	0	0	13	16.0	0	0	0	0
Guallaly	19	52.7	27	75	29	80.5	23	63.8	2	5.5	27	75	0	0	0	0
Cauñicu	38	31.9	39	32.7	108	90.7	13	10.9	0	0	62	52.1	0	0	0	0
Callaqui	15	11.9	10	7.9	81	68.0	2	1.6	0	0	39	30.9	8	6.3	1	0.7
Pitiril	5	5.8	18	21.1	65	76.4	20	23.5	0	0	60	70.5	3	3.5	0	0
Malla-Malla	59	77.6	62	81.5	68	89.4	4	5.2	0	0	71	93.4	1	1.3	0	0
Trapa-Trapa	46	50.1	47	51.6	57	62.6	10	10.9	0	0	52	57.1	1	1.09	0	0
Butalelbum	55	52.8	87	83.6	64	61.5	21	20.1	0	0	91	87.5	0	0	0	0
El Avellano	2	13.3	2	13.3	11	73.3	1	6.6	0	0	8	53.3	0	0	0	0
Quepuca Ralco	26	48.1	45	83.3	39	72.2	31	57.4	1	1.8	28	51.8	1	1.8	0	0
Ralco Lepoy	36	44.4	41	50.6	49	60.4	3	3.7	0	0	71	87.6	0	0	0	0
Los Guindos	18	58.0	13	41.9	18	58.0	4	4.9	0	0	30	37.0	0	0	0	0
Total	367	33,6	475	43.5	721	66,1	181	16.5	7	0,64	675	61.8	31	2.8	3	0,27

Vinculada con la ganadería (en menor grado se da en otras actividades productivas), se genera una actividad tradicional de producción denominada “la mediería”. Esta consiste en que cada individuo o familia aporte con algún elemento que sea fundamental para lograr un fin común. Por ejemplo, quién no tiene animales, cuida los de algún otro comunero que tenga algún impedimento para hacerlo durante la veranada o la invernada. Así, en la época de los partos, la mitad de las nuevas crías pertenecerán al cuidador y la otra mitad al primer dueño. Esta es una estrategia que se ha mantenido desde la colonia y que muchas veces a permitido que

las familias no se tengan que ir del lugar por la muerte o pérdida de sus animales (en casos extremos).

Dado que la ganadería, como actividad productiva, no satisface las necesidades básicas de las comunidades pehuenches, estas han debido diversificar su quehacer productivo en otras actividades. Una de ellas es la agricultura, la que no se encuentra muy desarrollada debido al actual desgaste y pérdida de la capacidad productiva de las tierras, por las condiciones climáticas adversas que les ha tocado enfrentar los últimos años y la escasez de tierras cultivables. Este último factor, en la actualidad constriñe a los acaserados a mínimos espacios ocupables dentro de los cuales deben distribuir sus viviendas, ubicar a sus animales e intentar sembrar lo que se pueda, sin contar con la entrega de tierras por herencia de padres a hijos que disminuyen aún más las posibilidades de usar los espacios para algo más que para construir.

Agrícola Silvoagropecuaria:

En la actividad agrícola, los pehuenches cultivan papas, trigo, habas y avena, y en menor grado maíz, arvejas, porotos y lentejas (Vargas, 1993). El valle del Pitirilón es uno de los pocos lugares en el Alto Bio Bio donde existe algún tipo de cultivos, especialmente pastos de alfalfa para el ganado, principal fuente productiva de la zona.

De la información entregada por la ADI, se tiene que un 38% de las familias del territorio, utiliza algún sistema de riego. otro 16% señala no regar ya sea porque no tienen de donde sacar agua o porque no tienen la mínima infraestructura para hacerlo, un 5% no lo requiere por no ser necesario y el resto (41%) no tiene sistema alguno. De la misma fuente se extrae que la fuente de agua para riego proviene de Vertientes en un 53%, un 7,1% de ríos, 3,57 de estros, un 31,6% de canales y el resto (3,8%) de otras fuentes no especificadas.

Hortalizas

A partir de proyectos anteriores han sido implementadas pequeños invernaderos como la instrucción a algunos agricultores, ello ha derivado en un creciente interés y ha mejorado las condiciones de alimentación en cuanto a calidad y cantidad de las hortalizas, sin embargo ello constituye una actividad

principalmente de autoconsumo, el que podrá mejorar con la implementación de otras actividades que permita una comercialización mayor.

No se considera una actividad que deba ser prioritaria aunque si es importante continuar con capacitaciones para mejorar la productividad con conceptos de productos orgánicos.

Recolección:

La recolección de frutos silvestres tales como rosa mosqueta, hongos, castañas y principalmente de piñón o pehuén, fruto de la Araucaria. Esta actividad comprende tanto una labor productiva como cultural. Desde tiempos inmemoriales se ha realizado la recolección del piñón, constituyéndose en parte importante de su dieta, y a la vez en una estrategia de sobre vivencia, pudiendo ser comercializado o intercambiado por otros bienes de consumo. Esto se realiza en los sectores denominados como veranadas entre los meses de diciembre a abril, en forma paralela a las actividades ganaderas.

El fruto de la Araucaria debe ser aprovechado en los períodos que se da, puesto que algunas veces aparece el piñón año por medio. Los pehuenches saben el momento preciso cuando cosecharlos, puesto que para la primavera, el árbol comienza a mostrar piña grande, dentro de la que crecen los piñones. Al final de la temporada, se baja con todo lo recolectado, que será posteriormente almacenado para los meses fríos o vendidos ocasionalmente. Este fruto se consume de distintas maneras, ya sea cocido, tostado o crudo. Se hace harina y/o chaví y es por sus diversas posibilidades de consumo, su valor energético y su utilización ritual, durante la realización del Ngüillatún y otras ceremonias tradicionales, que su recolección, además de satisfacer una necesidad básica, se convierte en base de su identidad cultural.

Forestal:

En cuanto a la actividad forestal, esta se encuentra restringida al corte y recolección de leña para uso doméstico. En algunas comunidades existen proyectos de forestación de especies exógenas como el pino y el eucalipto, sin embargo este último erosiona la tierra desgastando aún más la capa vegetal y absorbiendo los nutrientes de esta, además de la gran cantidad de agua que

necesita. A pesar de la ubicación de las comunidades (sector cordillerano y en la ribera de dos ríos con considerable afluente), el recurso hídrico para riego y consumo, se presenta como un bien escaso.

En cuanto a la explotación de bosques llevada a cabo por los habitantes de las comunidades del territorio, hasta hace unos años, era para preparar tierras para futuras siembras, lo que consistía en la roza y la quema. Esta forma de usar la tierra se da hasta que CONAF interviene y decide instaurar un “manejo de bosques”, que establece el uso que se le puede dar a estos y como ir renovando los árboles usados.

En la actualidad existe una relación de utilidad entre el bosque y las comunidades pehuenches, que ha cambiado sustancialmente con relación al pasado histórico, como consecuencia de una nueva forma de vida que les obliga a vivir asentados en reducciones, lo que ha limitado el libre acceso de esta etnia a otros recursos naturales. De acuerdo a esto, es aceptable suponer que la degradación del bosque puede existir, en la medida que el valor económico supere el valor cultural histórico que los pehuenches le dan al recurso.

La fisonomía natural de la zona del Alto Bío-Bío comprende un sistema de gradientes altitudinales que permiten el desarrollo de diversos pisos ecológicos vegetacionales, como el Mallín, la pampa baja, el bosque nativo de diversas especies, las pinalerías, (bosques de araucaria), y las pampas altas (estepa andina). Los pehuenches se agrupan en dos espacios económicos, la invernada y la veranada, que también tienen connotación sociocultural. Las primeras se encuentran en las partes bajas de fondo de valles y las segundas en las zonas altas. Ello supone un fenómeno de trashumancia estacional para el desarrollo de la actividad ganadera, recolectora de piñones y agrícola (CONADI, 1996).

Modelo Forestal Intercultural “MOFIN”

Este Modelo es un producto generado por CONAF en la I Fase del Programa Orígenes (2002–2005), se pretende con esto generar las directrices futuras de la corporación nacional forestal ante los pueblos originarios de nuestro país.

Este modelo considera el kimun o conocimiento sobre la naturaleza en la cultura Pehuenche. En donde existen concepciones y valoraciones sobre la naturaleza, hay normas para la relación persona-naturaleza, la salud es holística: persona y ecosistema. los vegetales son puente entre las fuerzas espirituales y la comunidad. los vegetales limpian el aire y el agua, además existen conceptos tales como la biodiversidad o itrofil mongen, mapun anun plantas nativas, bosque lemun, montaña mahuida, universo wall mapu, cosmovisión meli witrán mapu.

El problema que ayuda a resolver el mofin es la carencia de un modelo e instrumentos de acción culturalmente adecuados para el desarrollo forestal y mejoramiento de la biodiversidad en las tierras mapuches.

Las bases del Mofin son:

- El aprendizaje obtenido en el apoyo a unas 300 comunidades indígenas con proyectos participativos de desarrollo forestal y gestión de recursos naturales, en la I fase del Programa Orígenes.
- El aprendizaje obtenido en la gestión de áreas silvestres protegidas y la participación de comunidades indígenas en su usufructo.
- El aprendizaje obtenido en la ejecución de proyectos con comunidades indígenas, con fondos internos de CONAF.
- La existencia de un equipo directivo y técnico sensible al tema.
- La resistencia mapuche a la pérdida actual de coherencia ambiental entre: persona, cultura y territorio.
- La resistencia mapuche a la asimilación productiva y tecnológica.

El fin del Mofin es:

Contribuir al desarrollo mapuche mejorando la biodiversidad, productividad y conocimientos asociados a los recursos naturales de sus territorios, mediante inversiones públicas y privadas, incorporando el conocimiento ancestral mapuche de la naturaleza.

Los propósitos del Mofin:

- Mejorar el itrofil mongen o biodiversidad
- Preservar espacios ecoculturales.
- Generar bienes, servicios e ingresos.
- Mejorar la salud y la educación.
- Ordenar el territorio comunitario.
- Contribuir al manejo sostenible.
- Recuperar el “kimün” sobre la naturaleza
- Enriquecer la política e instrumentos de apoyo forestal.
- Enriquecer a la ingeniería forestal.

Ganadería:

La ganadería se presenta como la principal actividad productiva de las comunidades, con un carácter de economía doméstica, puesto que su producción es para el autoconsumo y en muy escasas ocasiones genera excedente para la venta. Esta actividad se basa en la crianza de vacunos y ganado menor como: cabras, corderos y chanchos. El patrón tradicional de crianza obedece al uso de dos espacios (veranadas e invernadas). Los animales son trasladados a las veranadas para su alimentación, basada en el “talaje” (pastos de altura para forraje), el resto del año se les mantiene en la invernada donde consumen el forraje acumulado en el verano.

La crianza de ganado equino ha adquirido importancia gradualmente, hoy cumple una función básica como medio de transporte. Antiguamente durante el proceso de incorporación **“el caballo produjo un cambio completo en la existencia de los montañeses, que abarcó desde aspectos materiales, formas de relación y lucha, hasta modalidades ceremoniales²²”**. Es necesario considerar, además, que la ganadería constituye la fuente de materia prima para la artesanía.

Al igual que en el caso de agricultores pequeños no Pehuenches, los animales, especialmente los bovinos por su mayor valor, son considerados una forma de ahorro y se recurre a su venta para enfrentar dificultades económicas puntuales.

²² S. Villalobos. “Los Pehuenches en la Vida Fronteriza”. Ediciones Universidad Católica de Chile. Editorial Universitaria, Santiago 1989. P 69

Dadas las condiciones del suelo y climáticas donde se ubican, los animales realizan un ciclo de movimientos entre las zonas de veranada e invernada, por lo cual muchos manejos (como la reproducción) tienen que adaptarse a estos ciclos de trashumancia.

Generalmente la comercialización se realiza a través de intermediarios y en condiciones desventajosas para los productores. El acceso a ferias ganaderas está limitado por carencia o deficiencia de caminos y transporte, así como por la distancia.

Existe un grave problema de consanguinidad en los rebaños, porque las limitantes del manejo reproductivo dadas por la trashumancia y el aislamiento de los rebaños, impide la renovación de los reproductores. Normalmente los reproductores utilizados provienen del propio rebaño o de vecinos, lo cual genera cruzamientos entre animales con alto grado de parentesco.

La consanguinidad es un freno muy fuerte a la productividad, ya que reduce la expresión de los caracteres productivos (peso, muscularidad, producción lechera y producción de lana) y reduce fuertemente a los caracteres reproductivos (fertilidad).

Es importante considerar que en la producción ovina, a diferencia de los rebaños en otras partes del país, la lana tiene un grado de importancia debido a la fabricación de artesanías y de artículos de vestimenta propios de las comunidades.

Los problemas que la ganadería tiene se relacionan con la producción de forraje, con el establecimiento de nuevas empastadas, recuperación de las mismas, fertilización, aplicaciones de cal y riego; las inversiones de construcciones y maquinarias; y finalmente las necesidades de asistencia técnica pueden ser realizados a través de los instrumentos públicos que existen para ello en INDAP, SAG, INIA y las Universidades que pueden ser incentivadas por el municipio a través de proyectos específicos como en este caso PRODESAL..

Apicultura

En el último tiempo en algunas comunidades, se ha desarrollado la apicultura como una nueva actividad productiva, la que se lleva a cabo a escala doméstica o como pequeña producción (Ralco Lepoy, Cauñicú, Callaqui y Pitril entre otras). Esta actividad se lleva a cabo por medio de proyectos con financiamiento de FOSIS, FUNDEB, CONADI. La capacitación y la asistencia técnica están a cargo de INDAP, así mismo esta institución otorga créditos de consumo a los comuneros para la adquisición de las abejas, panales, cajones, etc.

En este rubro existe una organización llamada Kuntrulcura, en Cauñicu que fomenta la producción a través de la comercialización, son ellos los que se preocupan en la venta y pueden producir un producto con características orgánica.

En el valle Pitrilon existe otra fuente de recursos importante que está representada por la producción de miel la que se lleva a cabo bajo dos sistemas: uno es el cultivo mismo de las abejas y otro el arriendo de espacio para los colmenares a productores de otras provincias.

Avicultura

Una acción importante para el aumento del consumo de proteína de los habitantes de las comunidades sería la promoción de la crianza de aves (gallinas) mediante la instalación de casetas o módulos de gallineros, capacitación básica en el manejo de este tipo de crianzas para mejorar su productividad. También se puede señalar que la producción avícola tiene un papel en el sustento familiar, tanto en la producción de huevos como del consumo de carne pero es de carácter familiar.

Artesanía y Manualidades:

La confección de artesanías, se basa principalmente en la manufactura de tejidos llevada a cabo por las mujeres como una actividad doméstica y lo que se teje depende de las necesidades familiares (calcetas, mantas, frazadas, etc.). El saber tejer es un capital innato con que cuentan las mujeres de la comunidad,

puesto que se aprende por transmisión de madres a hijas. Este aprendizaje es traspasado a modo de tradición y se convierte en una herramienta más a que echar mano en caso de necesidad. Su confección se ha realizado tradicionalmente como un bien de uso familiar y hoy se le agrega un valor como producto manufacturado.

La venta y/o el intercambio de estos bienes han significado un ingreso esporádico y mínimo, lo que permite la adquisición de ciertos bienes de consumo básicos como harina, azúcar, hierba mate, etc. Su comercialización se realiza en Ralco, Los Ángeles, Santa Bárbara o Argentina (en el caso de las comunidades del Valle del Queuco) o a personas de fuera que se encuentran de paso en la zona.

Las mujeres elaboran su artesanía en tejido en sus comunidades, calcetas, fajas, cintillos, prensiones (para los caballos) y las transacciones que se llevan a cabo son principalmente la venta de estas artesanías, además de castañas, piñones y algunas verduras pero en menor grado.

Turismo:

Comúnmente se suele relacionar el Turismo con un lujo al que tienen acceso unos pocos con más recursos económicos, sin embargo hoy en día el concepto ha evolucionado y actualmente se reconoce el turismo como un satisfactor de necesidades, especialmente la de ocio y entendimiento.

De esta forma, las comunas en general y específicamente las Municipalidades y el estado tienen el desafío de planificar el desarrollo turístico, no sólo desde el punto de vista económico (fuente de generación de ingresos) sino también considerando las necesidades de la población local en el ámbito turístico-recreativo, con el fin de que la mayoría tenga acceso a disfrutar de los recursos turísticos que forman parte de su entorno.

Un aspecto central a considerar que no obstante las carencias o pobreza comunal, el turismo como práctica debe ser igualmente planificada y abordada, ello porque el turismo y la recreación requieren de espacios que permitan satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir de esta forma a mejorar la calidad de vida de éstos.

De acuerdo a estudios realizados por Sernatur, el turismo tiene gran impacto tanto en el ámbito económico como el social, cultural y ambiental de las comunas que son receptoras de flujos de turistas. Por ello, es fundamental que las comunas que cuentan con recursos atractivos y potencialmente interesantes para el turismo generen procesos orientados a impulsarlo.

Para ello es crucial el conocimiento exhaustivo de las potencialidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que la comuna presenta ante la posibilidad de hacer turismo. Es preciso conocer profundamente las cualidades que distinguen el territorio, su identidad, sus recursos humanos, naturales, etc.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 en su artículo 4° indica que las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del estado, funciones relacionadas con.

- La protección del medio ambiente (letra c).
- La educación y la cultura (letra d).
- El deporte y la recreación (letra f).
- El turismo (letra g).

De esta forma, se cambia la concepción del turismo, el deporte y la recreación en sí mismos, pasando de ser actividades suntuarias a actividades que satisfacen necesidades fundamentales de los seres humanos.

El concepto de Turismo, de acuerdo a lo establecido por la organización Mundial de Turismo (OMT, 1993), “comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias distintas al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”. De esta conceptualización se desprende que los elementos centrales del turismo son el desplazamiento y la duración de la estadía en el lugar de destino.

El turismo es un sistema interdependiente e interrelacionado, compuesto por diversos elementos: personas, paisajes, motivación, imágenes subjetivas de los lugares, etc.

De esta forma las variables fundamentales que integran el turismo son la oferta y la demanda. La oferta turística, debe ser visto como un conjunto integrado por tres componentes: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura. Los que deben ser puestos en el mercado a partir de procesos de 'buena' gestión que pueden ser desarrollados por los empresarios turísticos, las municipalidades u otros actores.

La integración de los atractivos turísticos, el equipamiento e infraestructura, los bienes y servicios de apoyo, la gestión que se desarrolla para impulsarlo, los actores involucrados, la imagen que se tiene de la comuna, los precios, etc., configuran lo que se denomina producto turístico. Siendo los principales elementos de la oferta turística:

- Atractivos turísticos.
- Actividades turísticas (paseos, baños, escalamiento, etc.)
- Planta turística (alojamiento, alimentación, esparcimiento, servicios).
- Infraestructura (transporte, comunicaciones, energía, agua potable, alcantarillado, recolección de basura y salud).
- Transporte (medios de transporte disponibles en la comuna).
- otros elementos institucionales (organización del gobierno local, legislaciones, programas de educación, marketing, etc.).

Para que la demanda turística sea efectiva, es necesario desplegar una serie acciones como por ejemplo, que los consumidores tengan conocimientos e información de las posibilidades turísticas que presenta la comuna y que la oferta de recursos sea competente y de buena calidad.

La comuna de Alto Bio Bio, a través de su Departamento de Turismo realizó un diagnóstico, donde realizó un análisis FODA en torno al turismo, lo que le ha permitido orientar su programación. A continuación presentamos las conclusiones del análisis:

Fortalezas: Entre las principales fortalezas que se reconocen se encuentran:

1. Belleza escénica del paisaje.
2. Naturaleza inigualable.
3. Ríos.
4. Montañas.

5. Valles.
6. Volcanes.
7. Termas.
8. Lagos.
9. Lagunas.
10. Cultura indígena.
11. Buena accesibilidad.
12. cercanía con la provincia y capital.
13. Página Web.
14. Instituciones que apoyan el turismo en la comuna.
15. Vistas de un paso fronterizo internacional.

Oportunidades:

1. Constante trabajo con organizaciones no gubernamentales y de gobierno.
2. Proyectos de infraestructura (postas, carabineros, viviendas).
3. Plaza de armas, gimnasio y alcantarillado.

Debilidades:

1. Mala accesibilidad a algunos puntos de interés para el turista como la laguna la mula, volcán Callaqui, etc.
2. No existe legalmente una ruta biregional en este caso desde la octava región a la novena región, por la ribera del bio Bio.
3. La carencia de empresas de turismo y operadores turísticos en el Alto Bio Bio para realizar actividades como rafting, rapel, arriendo de bicicletas, motos de agua, paseos en lancha, etc.
4. Poco profesionalismo de pequeños empresarios del Alto Bio Bio.
5. La relación calidad-precio, por el servicio prestado, no es proporcionales ya que por ejemplo los camping nos acogedores debido a la carencia de servicios básicos esenciales tales como baños, agua potable, luz, no obstante no todos carecen de estos servicios.
6. No existe una buena comunicación desde el turista al prestador de servicios en el caso de reservas ya sea por Internet o teléfono.
7. Falta de lugares para la recreación y el esparcimiento.
8. Falta de un servicentro abastecedor de combustible.
9. Falta de vulcanización.
- 10.

Amenazas:

1. La competencia entre municipios por captar turistas.

Teniendo como base este análisis, el Municipio ha impulsado diversos programas orientados a desarrollar el turismo en la comuna.

Programas de Turismo en Alto Bio Bio:

1. Remodelación y habilitación caseta de información turística. La inversión fue de \$1.220.000, se implementó con dípticos, trípticos, fotos, artesanía e información general de servicios y atractivos. Esta caseta cuenta con equipo de radio que está conectada con los distintos prestadores de servicios.
2. Proyecto de Señaleticas propias de turismo. La inversión fue de \$2.000.000, se entregaron letreros a personas prestadoras de servicios turísticos, además de letreros de aproximación, información, etc.
3. Tríptico de información turística en la comuna. El costo de la inversión fue de \$350.000, su objetivo es entregar información de servicios y atractivos turísticos existentes en la comuna.
4. Asesoría técnica a trabajadores relacionados con el rubro turismo. Consistió en la realización de charlas sobre pesca deportiva para así poder restringir la pesca indiscriminada de salmones y truchas en diferentes puntos de la comuna. Se tiene contemplado capacitar a los prestadores de servicios en contabilidad básica y administración.
5. Proyecto turístico de apoyo a las comunidades. Este proyecto incluye un generador eléctrico para las termas de Nitrao, basureros para los camping de la comuna y señalética.
6. Proyecto miradores en ruta: este proyecto busca brindar comodidad a los posibles turistas que visiten Alto Bio Bio, ya sea para contemplar el paisaje, fotografía o simplemente un lugar de descanso en una determinada área que presta belleza escénica. Los miradores estarían

ubicados en: Puente de queuco, Mirador del bio Bio, Represa Pangue, Salto de San Pedro, Lago Ralco, Mirador Chenquenco, entre otros.

7. Actividades turísticas con el propósito de fomentar el turismo en la comuna. Entre estas actividades se encuentran el festival de la voz de Alto Bio-Bio, documentales con medos de comunicación, cabalgatas exploradoras, lanzamiento de proyectos turísticos, proyectos de fomento turístico, raid turismo aventura laguna la Mula segunda versión, publicidad en diarios, revistas y televisión y maratón del bio Bio.
8. Promoción y actividades territorio turístico 2006. Este programa busca generar espacios que permitan el desarrollo del turismo de naturaleza y ecoturismo, el cual surge como una respuesta ante el inminente crecimiento del turismo convencional y frente a las necesidades de preservar el medio ambiente y el interés de las comunidades locales. En este sentido se busca fortalecer experiencias que permitan dar muestra de dichas manifestaciones más allá de las fronteras comunales. Entre las actividades que contempla están: encuentro, seminarios, capacitación, adquisición de bienes e insumos, diseño e impresión de material gráfico. El monto de la inversión es de \$2.000.000.
9. Alto Bio-Bio naturaleza y cultura Pehuenche. El objetivo de este programa es fortalecer la oferta y demanda turística de la comuna a través de un previo diagnóstico que se efectuó en los meses de enero a abril de 2006. Busca desarrollar y poner en marcha una oferta de turismo sustentable como un eje de desarrollo y a la vez como una herramienta que contribuye al rescate de la identidad cultural, a la conservación del medio ambiente y de la biodiversidad de una localidad y la generación de beneficios económicos para aquellas familias que se involucran directa e indirectamente con la oferta turística de la comuna. Este programa contempla seis etapas y son las siguientes:
 - Diagnóstico.
 - Estudio de Factibilidad.
 - Diseño de productos y servicios.
 - Implementación.

- Marketing operativo.
- Acompañamiento y seguimiento.

Es preciso señalar que en la comuna aún no se ha precisado el Tipo de Turismo ha potenciar, sino más bien se trata de desarrollar cualquiera de las formas que el territorio permita, no obstante creemos que es clave orientar de manera planificada el(os) tipo(s) de turismo que se quiere para la comuna. De esta forma el decidir respecto de qué tipo de turismo se impulsará permitirá focalizar de mejor manera los recursos evitando con ello el desperdicio de recursos. Creemos que el Plan de Desarrollo Turístico, en ejecución por la consultora 'Impulsa' de luces al respecto.

Entre los tipos de turismo que la comuna puede potenciar se encuentran:

- Turismo Urbano: Esta forma de turismo consiste en visitar centros urbanos de distintas dimensiones (desde grandes ciudades a pueblos pequeños) con el fin de conocer o visitar lugares de interés, entre los cuales se pueden incluir museos, comercio, restaurantes, entre otros.
- Turismo Cultural: En este tipo de turismo, la principal motivación es conocer aspectos de la cultura de los antiguos y/o actuales habitantes del lugar: costumbres, arquitectura, manifestaciones artísticas, gastronomía, etc. Este se puede dar tanto en el medio urbano como rural. este tipo de turismo requiere el compromiso de la municipalidad y de los actores involucrados en cuanto a valorar los atractivos turísticos y de potenciarlos a través de la publicidad y señalización.
- Complejo Turístico: este tipo de complejo tiene un carácter autosuficiente, pues ofrece una gama de servicios e instalaciones, especialmente diseñadas para el descanso y esparcimiento, además de salud, comunicación, etc.
- Turismo de Naturaleza: Busca la promoción de actividades relacionadas con la naturaleza pura, en atractivos paisajes naturales poco intervenidos, preferiblemente en áreas protegidas. Las actividades que se pueden realizar van desde la contemplación de la flora y la fauna

hasta el turismo de aventura, pasando por la pesca y caza, fotografía, deportes, etc.

- Turismo de Aventura: Son actividades turísticas que introducen el componente de dificultad física y hasta riesgo, ejemplo: descenso en cursos de agua, montañismo, pesca deportiva, caminatas, etc.
- Ecoturismo: es una forma de turismo especializado en la naturaleza, centrado en actividades a pequeña escala con excursiones a zonas naturales; puede incluir visitas a lugares de interés cultural tradicional. Concede atención especial al desarrollo respetuoso del medio y al grado de uso de los visitantes.
- Agroturismo: Se realiza en explotaciones agrarias (granjas, plantaciones, etc.) que complementan sus ingresos con alguna forma de turismo, facilitando la oportunidad de familiarizarse con el trabajo agropecuario.
- Turismo de Acampada (camping): Fortalece la existencia de zonas de camping. Este tipo de turismo exige espacios limpios, con servicios básicos (baño, luz, agua potable).
- Turismo basado en el Transporte Acuático: este consiste en un turismo de navegación por ríos, lagos, lagunas. Para ello se requiere de infraestructura adecuada como embarcaderos y locales de productos propios de la actividad; sumado a ello se debe ofrecer circuitos turísticos de corta duración en tierra, para incentivar a las embarcaciones que transportan visitantes a detenerse en algunos lugares de la comuna.
- Turismo Residencial: Se trata de segundas residencias para vacaciones y casas de descanso. Este tipo de turismo busca lugares ambiental y climáticamente atractivos.
- Turismo Juvenil: Los jóvenes pueden practicar cualquier forma de turismo. Este tipo de turismo es menos exigente desde el punto de

vista de la calidad de los servicios. Ello, porque los jóvenes están dispuestos a alojar por ejemplo en albergues menos confortables y tranquilos, compartiendo servicios con otras personas. Los municipios deben tomar medidas para acogerlos adecuadamente, por ejemplo habilitando albergues juveniles o espacios para camping a bajo precio. Además la presencia de jóvenes hace proliferar las discotecas y los locales de diversión. Además se puede potenciar por ejemplo el arriendo de bicicletas.

- Turismo Gastronómico: este consiste en visitas, generalmente por el día, a lugares que ofrecen alguna especialidad de la cocina local.
- Turismo Étnico: se trata de la visita a lugares de procedencia propia o ancestral; de esta forma se trata de visitas motivadas por el deseo de conocer y/o reencontrarse con las raíces.
- Turismo Medicinal: Este tipo de turismo se basa en la utilización del clima, recursos naturales (hierbas, plantas, aguas termales) con fines terapéuticos.

De esta forma, la comuna de Alto Bio Bio, tiene múltiples alternativas para potenciar el turismo comunal, no obstante debe considerar que el turismo es una actividad muy sensible, es decir, la demanda del turismo es elástica, ello quiere decir que puede aumentar o disminuir bruscamente como cambios en las condiciones económicas o sociales. Además el turismo es estacional, es decir, el uso de los productos turísticos se producen en temporada alta y la subutilización en temporada baja.

La concentración de visitantes a la comuna está condicionada por el periodo de tiempo y para ello la oferta turística debe estar muy bien preparada; la estacionalidad se puede reducir a partir del desarrollo de productos que permitan dar uso durante todas las temporadas, por ejemplo: organización de festivales, exposiciones, eventos especiales, etc.; realizar invitaciones a grupos de adultos mayores, población más libre para viajar en cualquier época del año, entre otras estrategias.

Por otro lado, el turismo comprende bienes y servicios que se consumen donde se localizan, ello quiere decir, que la publicidad juega un rol fundamental en la promoción del turismo comunal, ello implica mejorar la imagen proyectada de la comuna, flujos de información, etc. Además los bienes y servicios del turismo son de naturaleza perecible, ello quiere decir que lo que no revendió no se venderá jamás (noche de hotel, alimentos, etc.) por lo que se hace indispensable planificar al respecto, especialmente para lograr una adecuada, eficiente y eficaz coordinación entre los distintos actores que forman parte del sistema turístico con el fin de reducir al máximo las pérdidas.

Por otra parte, los planificadores del desarrollo del turismo en la comuna deben tener claridad los impactos positivos y/o negativos que el turismo trae consigo.

Entre los aspectos Económicos Positivos podemos encontrar:

- Contribuye a aumentar los ingresos del municipio.
- Permite justificar el desarrollo de infraestructura y servicios.
- Es fuente generadora de ingresos y empleos.

Entre los aspectos Económicos Negativos podemos encontrar:

- Exportación de la riqueza, ello quiere decir la fuga de dinero hacia otras comunas en el escenario de que los bienes (alimentos, equipos, ropa, etc.) y servicios (personal calificado, administración, etc.) no se encuentren en la comuna.
- Disminución de la mano de obra local por otra más calificada que se encuentra fuera de la comuna.
- Inflación estacional, ello se relaciona con el aumento sostenido del nivel de precios de bienes y servicios de primera necesidad y que repercuten en la población local.

Entre los aspectos Socio-culturales Positivos encontramos:

- Aumento del nivel y/o calidad de vida de la población al aumentar el mejoramiento de la infraestructura (pavimentación, electrificación, red de agua potable, alcantarillado, comunicación, transporte, etc.)

- Promoción y conservación del patrimonio cultural, ya que hay interés de los turistas de conocer aspectos de la cultura local, lo que permite mantener o hacer revivir estas prácticas.
- Creación y/o mantención de infraestructura, al mantener o crear espacios como museos, centros de exposiciones, ferias, etc.
- Fortalecimiento de la identidad y cultura local.
- Intercambio cultural.

Entre los aspectos Socio-culturales Negativos encontramos:

- Rechazo a la 'invasión', es decir, cuando la población flotante supera la población local surge en las personas, principalmente en las que no se benefician del turismo, sentimiento de rechazo.
- Comercialización de valores culturales, ello implica que con el fin de sacar el máximo provecho a los recursos económicos del turista se pierda la autenticidad de las prácticas culturales.
- Pérdida o deterioro de la identidad cultural, al influir los turistas fuertemente en la población, especialmente en los jóvenes que son receptores menos selectivos y más vulnerables a las modas, prácticas y estilos de los turistas.

Entre los aspectos Medioambientales Positivos se encuentran:

- Permite justificar y financiar las inversiones que se hacen para proteger y conservar las áreas naturales y la vida salvaje.
- Permite conseguir recursos para financiar la preservación de sitios históricos y/o arqueológicos.
- Permite mejorar la calidad ambiental de ciertas áreas.
- Aumenta la conciencia ambiental local.

Entre los aspectos Medioambientales Negativos se encuentran:

- La construcción y operación de equipamiento turístico puede provocar la remoción de vegetación, erosión del suelo, pérdida del hábitat, acumulación de desechos, pérdida de calidad escénica, descarga de residuos, etc.
- La construcción y operación de rutas de acceso puede generar interrupción de la migración animal, aumento de concentración de aguas lluvias, alteración de hábitat frágiles, etc.

- Los flujos turísticos pueden provocar contaminación acústica, polución atmosférica, mala disposición de residuos sólidos y líquidos, etc.
- La excursión y paseos ecuestres pueden provocar la destrucción de la vegetación, erosión y compactación del suelo, disturbios de la fauna, et.
- La observación de la flora y fauna puede facilitar la acumulación de basura, incendios, pérdida de vegetación frágil, etc.

Actualmente en la comuna el turismo se encuentra en una fase incipiente de desarrollo, que consiste principalmente en un turismo de tipo cultural, que permite conocer las tradiciones, leyendas, creencias y costumbres de las comunidades pehuenches, permitiendo al turista integrarse en las actividades diarias de la comunidad. Es posible además tomar fotografías y observar la flora y fauna, además de los bellos paisajes que Alto Bio Bio ofrece.

En la temporada de verano se realizan cabalgatas por diversos senderos como son el Malal Grande, Alta Cumbre, Limite Chile–Argentina, éste sendero permite visitar Chenque las Vizcachas, Mirador Lo Argentino, leyenda y quebrada Carcel del toro, Piedra La Mona, Sierra Velluda y Volcán Antuco, Mallin Grande y Bosque de Ñirre y Lenga y el Volcán Copahue; Sendero laguna Inaprachewe. Estos senderos permiten visitar la Laguna Inaprachewe, Mirador Huinkulpehuen, leyenda de Pihuichenko, Manquecura, Laguna kellegüillo, Sierra Velluda y Volcán Antuco, Piñalerías de Araucarías, Veranada de Cajón Cochico. Estos senderos parten de la comunidad de Butalelbun.

Las cabalgatas que se ofrecen corresponden a:

- Butalelbun: Cabalgatas Kura–Ruka, Cochico, Laguna Negramenuko–Chenque y Ruta Pehuenche.
- Malla Malla: Cabalgatas Laguna Verde.
- Cabalgatas Pitril.
- Cabalgatas Amulén (Pitril).
- Cabalgatas en Ralco.

FUENTES TERMALES DEL ALTO BÍO BÍO

- Fuentes Termales de El Avellano, Sector El Avellano.
- Fuentes Termales de Caicune.
- Fuentes Termales de Chichintahue.

- Fuentes Termales de Ceniciento.
- Fuentes Termales de Nitrao, Sector Malla Malla, Trapa Trapa.
- Fuentes Termales de Copahue o Chanchocó, Sector Butalelbun.
- Fuentes Termales de Otué, Comunidad Pitril.
- Fuentes Termales de Otué, Comunidad Cauñicú.

La comuna cuenta además con termas habilitadas como son las de Nitrao a 50 kilómetros de Ralco por el Queuco, en la comunidad de Trapa Trapa y el Avellano a 30 kilómetros de Ralco por el Bio Bio, que además es zona de camping. Así mismo actualmente en la comuna se puede practicar el Trekking, ya que la Reserva Nacional Ralco cuenta con tres tramos habilitados del sendero de Chile que permite desarrollar esta actividad. La pesca deportiva, en su modalidad de pesca con mosca seca y mojada, se puede realizar en el río Queuco y estero Quillacahue y por el Río Bio Bio Aquí se pueden pescar Trucha arcoiris, Trucha café y el Bagre.

Existen además zonas de camping y picnic habilitadas a través de diversos proyectos de inversión.

Zona de Camping y picnic por el Valle del Queuco:

- Pitril, que cuenta con siete áreas de camping con equipamiento básico. El camping Saltuco se encuentra a aproximadamente 15 kilómetros de Ralco por el camino público.
- En Cauñicu se encuentra el camping Otue a un costado del camino público.
- A 9 kilometros del Centro Cultural de Cauñicu se encuentra la zona de picnic Rahueco, donde se encuentra ‘el agua de mote’ que tiene características curativas para la piel.
- Camping Auka Rayen.
- Camping Copihuinco.
- Camping Sra. Isabel Vita.
- Camping Las Rosas.
- Camping Wuilki Guilliu.
- Camping Dos Castaños.
- Camping Los Perales.
- Picnic Ruganco.

- Picnic Las Vertientes.
- Picnic Las Minas.

Zona de Camping y Picnic en Ralco y por el Bio Bio:

- Camping Mallehue.
- Camping Loncoche.
- Camping El Avellano.
- Camping El Barco.

La Laguna el Barco, que ofrece 14 sitios para acampar, además de cabalgatas y productos del sector. Desde aquí se puede realizar excursiones a los miradores de El Barco, Callaqui, Palihue, el Volcán Copahue, termas de Pucón Mahuida y la Laguna Las Totoras. También se encuentra la Laguna La Mula, que por sus vías de acceso exige vehículos 4x4.

La oferta de alojamiento está dada principalmente en Ralco donde podemos encontrar: Cabañas y Hostal Doña Pola, Hostería y Hotel La Montaña, Residencial y Hostal Callaqué. Por el Valle del Queuco encontramos la Cabañas Refugio, cabañas del Sr. Francisco Correa, Cabaña Los Perales; Cabañas y Refugio Rakin; por el Bio Bio encontramos Cabañas y Hotel El Faro del Bio Bio.

Un aspecto central que debe ser considerado a la hora de planificar en torno al turismo se relaciona con la cultura pehuenche, el respeto y fomento de sus valores, naturaleza, su vida religiosa y los valores asociados a la familia y comunidad. Ello implica que por ejemplo, hacer que turistas participen de las ceremonias religiosas de los Pehuenches no es viable. Del mismo modo cualquier oferta turística deberá considerar la normativa de convivencia pehuenche que existe al interior de la comunidad para el uso de los recursos que pertenecen a todos los miembros de la comunidad. Lo mismo con el respeto para con la autoridad máxima de la comunidad, el Lonko. Así mismo debe considerarse el respeto por los lugares sagrados que la comunidad tiene como son el cementerio y lugares de poder como nguillatun. Y por último reconocer que los procesos de aprendizaje son diferentes, no porque no tengan capacidades sino porque tienen una forma distinta de ver, comprender e interpretar el mundo, especialmente cuando se trata de imponer un modelo que no forma de su cosmovisión.

Debemos mencionar que la información referida al Plan de Desarrollo Turístico de Alto Bio Bio, se tomó contacto con el profesional a cargo Sr. Mauro Bernal, quién accedió a entregar algunos antecedentes generales del proyecto durante la primera semana de junio.

Industrial:

La instalación de centrales eléctricas solo son consideradas como generadoras de energía, ubicándose sus oficinas fuera de la comuna, por lo que además externalizó su administración a Ingendesa empresa que se comprometió a entregar antecedentes de empleabilidad directa e indirecta, no cumpliendo aun con lo ofertado.

Con los trabajos de construcción de las centrales Pangue y Ralco, las comunidades de Ralco Lepoy, Quepuca Ralco, Pitril y Callaqui se vieron “favorecidas” puesto que muchos hombres fueron contratados como jornaleros por las empresas contratistas de Endesa.

En el caso de Ralco Lepoy, también fueron contratados para las obras previas, como la medición de las tierras de El Barco, levantamiento de cercos, etc. Las mujeres, también fueron empleadas, aunque en menor medida, por los contratistas para el manejo y atención de los casinos de sus trabajadores.

Las comunidades antes mencionadas están conscientes que estos trabajos fueron de una duración muy corta, solo durante el levantamiento de la obra gruesa, y formó parte del compromiso firmado con Endesa, ya que para tareas más específicas y luego para la puesta en marcha de la central, se requería mano de obra calificada y solo un pequeño grupo de profesionales a cargo de su funcionamiento. No obstante muchos de ellos obtuvieron una calificación que les ha permitido enfrentar trabajos de otras empresas que se han desarrollado en la comuna.

En un porcentaje muy bajo se encuentran hogares que tengan integrantes que trabajen en alguna empresa o institución de la zona. Ellos pertenecen principalmente a las localidades de Villa Ralco, Callaqui, Quepuca Ralco y Trapa

Trapa, desempeñando trabajos de obreros, temporeros agrícolas y vigilantes, fundamentalmente.

Existen en la comuna además faenas con carácter de industrial como aserraderos que no están formalizados.

Caracterización por Comunidad:

Villa Ralco:

Este poblado creció a lo largo de las décadas con los patrones del campamento forestal y, en alguna medida, es la racionalidad que aún la gobierna. El triángulo de su plaza, adaptado en su ocasión como un gran corral para los animales marca como una veleta la bifurcación de los caminos que conducen a uno y otro extremo del territorio pehuenche tanto hacia el río Queuco como el río Bio Bio.

La población de Villa Ralco se ha especializado en la atención de los colonos, incluso más que la de los turistas. Pensiones y centros de aprovisionamiento son las principales fuentes de recursos de la población. Villa Ralco cuenta con luz eléctrica, teléfono, minimarket, donde más que servicios, se transforman entonces en hechos sociales donde es convocado el habitante de Villa Ralco a desenvolver sus vínculos

Comunidad de Callaqui:

Lo primero que sale al encuentro al ingresar al territorio de la comuna de Alto Bio Bio es la confluencia de los ríos Queuco y Bio Bio, que marca el comienzo de la comunidad de **Callaqui**, inicio del territorio comunal que termina en el límite internacional con la República Argentina.

Gran parte de las familias se dedican a la actividad forestal (fabricación de carbón y venta de metros ruma), además de la forestación de especies exóticas, visualizándose proyecciones económicas en el procesamiento de frutos silvestres de temporada (avellanas) y en la introducción de ganado mejorado genéticamente. Como en su mayoría estas actividades no generan mayores ingresos, una cantidad significativa de las familias complementa sus entradas

recurriendo a los SUF y PASIS, tramitados por la Municipalidad, lo cual les permite subsistir durante el año. Además, durante la estacionalidad del verano, parte importante de sus integrantes emigran a las actividades de temporada del centro– norte del país.

Durante el año 2001, instituciones tales como la ONG Visión Mundial, mediante su proyecto Pewen Mapu, benefició a alrededor de 230 menores de la comunidad, apadrinándolos con personas del extranjero, con el objeto de apoyarles durante el transcurso de sus años de estudios.

Por otra parte, la Fundación Pehuen, dependiente de la Endesa, también ha desarrollado proyectos al interior de dicha comunidad, por ejemplo la construcción de la sede social, además de préstamos para el mejoramiento predial.

Comunidad Pehuenche de Ralco:

(Las comunidades Pehuenches Quepuca Ralco y Ralco Lepoy, corresponden históricamente a una sola llamada Ralco).

Quepuca Ralco

La economía del lugar se basa fundamentalmente en la ganadería, además que gran parte de los jefes de hogar son trabajadores dependientes en empresas contratistas de Endesa, debido a la existencia de un Protocolo que obliga a la empresa a contratar mano de obra local en la construcción y mantención de la Central Ralco.

Por otra parte, la Fundación Pehuen ha desarrollado proyectos al interior de dicha comunidad, realizando préstamos a los comuneros para el mejoramiento predial.

Por su parte instituciones gubernamentales como SENCE, CONADI, Servicio de Salud, SERVIU, INDAP, CONAF y Gobernación también han desarrollado iniciativas en su interior. La CONADI financió la construcción de huertos caseros en la comunidad.

Comunidad de Ralco Lepoy

Las actividades principales corresponden a ganadería, actividades de recolección de piñones, mosqueta y hongos, los cuales se destinan a autoconsumo y a la venta de excedentes. En un comienzo, a partir del año 1998 gran parte de los jefes de hogar fueron trabajadores dependientes de contratistas de Endesa, debido a la existencia de un Protocolo que obligo a la empresa a contratar mano de obra local en la construcción y mantención de la Central Ralco.

Por otra parte, la Fundación Pehuen ha desarrollado proyectos al interior de dicha comunidad, realizando préstamos a los comuneros para el mejoramiento predial.

Actualmente las comunidades indígenas de Quepuca-Ralco y Ralco-Lepoy, siguen usufructuando de las veranadas para su ganado. Estos terrenos siguen en un proceso acelerado de degradación de sus recursos naturales, razón por la cual, CONAF está implementando un sistema de control de la carga ganadera en las veranadas. Hay un total de 32 familias dentro de la Reserva que usan las veranadas. Estas se ubican en el sector Vega de la Mula, en el sector Loncotahue, en el estero Quillaicahue, en el cajón del estero Reni, en el estero Vilcuncura y en el sector Pachá.

Una encuesta realizada a los veraneros de la Reserva Nacional Ralco permitió obtener los siguientes totales de toneladas extraídas sólo por este grupo: Las Comunidades estudiadas extraen en total anualmente una cantidad estimada de 63.8 toneladas de piñones en la Reserva Nacional Ralco.

La comunidad de Ralco-Lepoy destina el 55% de los piñones extraídos a alimentación y el 45% restante a comercialización. En cambio la comunidad de Quepuca-Ralco destina el 78% de los piñones extraídos a alimentación y el 22% restante a comercialización.

Comunidad de Los Guindos:

Tradicionalmente, la base de la actividad productiva de las familias ha sido la ganadería, combinada a las actividades de recolección de frutos tales

como el piñón, mosqueta, cilantro de campo, nalcas, digueños, cerezas, guindas silvestres y hongos, además de la caza de liebres, conejos y codornices. La ganadería funciona mediante la crianza de bovinos, ovinos y caprinos principalmente. Poseen además caballos que utilizan como medio de transporte y de gran valor cultural.

El manejo del ganado es realizado a campo abierto, utilizando el sistema de Veranadas e invernadas. Todas las familias, reconocen un espacio propio, pero debido a la inexistencia de cercos o potreros los animales comparten el territorio, tanto en el sector bajo (invernada), como en el sector alto (veranadas). Las familias no poseen títulos de dominio y reclaman el derecho ancestral de las tierras.

Dada la situación de ocupantes que tienen las familias sobre el fundo particular, son innumerables los inconvenientes para desarrollar actividades productivas, que en muchos casos han debido cancelar arriendo por el goce de terrenos para la crianza.

Estamos ante una producción que podría denominarse como absolutamente doméstica o de supervivencia.

La Agricultura responde a los requerimientos del consumo familiar, esto se explica entre otras cosas por la situación de propiedad y los muy reducidos espacios para el cultivo, que no sobrepasan a 2 hectáreas. Donde se debe guardar los animales, producir la tierra e instalar la o las viviendas. Los cultivos más comunes son la papa, hortalizas en general y forraje para los animales.

Comunidad El Avellano

Su actividad consiste en la ganadería menor, además de la actividad turística termal. Junto a ello, actualmente se implementa un proyecto de piscicultura, financiado por CONADI. Entre los jefes de hogar hay personas que se desempeñan en la construcción de la Central Ralco.

Comunidad El Barco.

Comunidad relocizada por Endesa, y sus actividades productivas corresponden a ganadería, para lo cual cuentan con empastadas, siendo apoyadas productivamente por la empresa antes citada y por Fundación Pehuen. Además, la actividad turística adquiere relevancia, conjuntamente con la artesanía.

Comunidad Guallali

Productivamente, los habitantes se dedican a la ganadería, agricultura y a la avicultura, recolectando mosqueta y hongos. Algunos miembros se dedican a la comercialización de provisiones y a la venta de ganado. La CONADI financia actualmente obras de riego. INDAP financió el Bono Familiar. SAG está presente controlando la fiebre aftosa, hidatidosis y entrega de medicamentos.

Los principales limitantes son el clima riguroso, con meses bajo la nieve, las fuertes pendientes de sus suelos, la falta de agua y el aislamiento. La ventaja es el futuro promisorio del turismo en el Alto Bío Bío. En algunas comunidades, se presentan sectores desprovistos de árboles y sujetos a erosión. Por último esta zona, por su lejanía, los precios de animales son más bajos que el mercado habitual produciéndose una transferencia neta de recursos en desmedro del área.

Comunidad de Pitril

Las actividades productivas corresponden a la ganadería, artesanía, recolección de piñones y de hongos, principalmente en temporada de primavera- verano. Junto a ello, también se comercializa cerezas en los poblados cercanos. Además, algunas familias se dedican a la piscicultura, apicultura y actividades turísticas, apoyados en este último caso por la Fundación Chile.

En esta comunidad existen pequeños establecimientos para la venta de provisiones. Son tiendas instaladas dentro de las viviendas de algunos acaserados. Los dueños de los negocios son colonos y pehuenches, dependiendo del sector donde este ubicado (si es de ocupación colona o pehuenche). Se lleva

a cabo la venta de productos de primera necesidad, algunas verduras de las mismas huertas del propietario y cigarrillos. Los precios no son mucho más altos

Por su parte instituciones gubernamentales como CONADI, Servicio de Salud, SERVIU, INDAP, CONAF y Gobernación también han desarrollado iniciativas en su interior. La CONADI financió la construcción de huertos caseros en la comunidad. INDAP financió un proyecto de Invernadero para 5 familias y CONAF implementó un proyecto de forestación.

Comunidad de Cauñicu:

Las principales actividades económicas desarrolladas por los habitantes de la comunidad, consisten en: ganadería, artesanía, hortalizas, recolección de piñones, apicultura. Como actividad emergente, se presenta un Circuito Turístico, que agrupa a esta y otras comunidades del área, apoyado por la Fundación Chile y SERNATUR.

En esta comunidad existe una Cooperativa Campesina denominada “Kultrun Kurra” que comercializa los productos del sector, teniendo para ello un centro de acopio y un camión para el traslado de los productos.

Comunidad de Malla Malla

Las actividades económicas fundamentales corresponden a ganadería, recolección de piñón y pequeña agricultura; además que en el tiempo de primavera se comercializa la cereza, sin dejar de lado la producción de miel.

Comunidad de Trapa Trapa

La CONADI financió la construcción de huertos caseros en la comunidad. INDAP financió un proyecto de Invernadero para 5 familias y CONAF implementó un proyecto de forestación.

La ganadería se constituye en la principal actividad económica, conjuntamente con la artesanía y la recolección de piñón.

La comunidad cuenta con las Termas de Nitrao. Habilitadas para recibir visitas, cuentan con cabañas (la mayoría sin mantención y semidestruidas por los rodados de piedras) y piscinas cerradas singles y duplex. Desde aquí hasta el estero Cochico, acaparando las mejores tierras del valle.

Comunidad de Butalelbun

Sus principales actividades económicas corresponden a la ganadería, artesanía, recolección de piñon, hierbas medicinales, agua del agrio, extraída del volcán Copahue. El trabajo en los terrenos actuales se hace casi imposible, por su escasez, por su mala calidad y por su desgaste. Incluso algunas especies arbóreas están desapareciendo. Las labores agrícolas y ganaderas practicadas por este grupo se hacen cada vez más difíciles de llevar a cabo y ante una economía de subsistencia como esta, la falta de tierra es un factor determinante.

En la comunidad intervienen instituciones gubernamentales como CONADI, Servicio de Salud, SERVIU, INDAP, CONAF y Gobernación también han desarrollado iniciativas en su interior. La CONADI financió la construcción de huertos caseros en la comunidad. INDAP financió un proyecto de Invernadero para 5 familias y CONAF implementó un proyecto de forestación.

Dificultades para el trabajo productivo:

La información obtenida de diversas fuentes concluye que las dificultades para el trabajo productivo de la tierra, que se manifiestan en las comunidades del territorio, son las siguientes:

La escasez de tierras: El deterioro de la producción ganadera se vincula principalmente con la reducción de tierras por el proceso de usurpación de territorios y la posterior radicación en pequeños retazos de terrenos. De esta forma se han visto marginados en el acceso a recursos de pastos, ramoneo y talaje y obligados a restringir el uso material de la tierra que se realizaba ancestralmente.

La calidad de la tierra, en términos de su capacidad productiva: Antiguamente se practicaba el sistema de tala y roce de bosques para la siembra, pero con los planes de manejo impuestos por CONAF este sistema fue prohibido, con el consecuente desgaste de la escasa tierra que actualmente cultivan.

Las irregularidades climáticas a que se ven enfrentados (nevazones, lluvias y sequías), han visto potenciado su poder destructivo al sumarse a la mala calidad de los suelos de las Comunidades producto de la sobreexplotación ganadera, en especial de origen caprino, y al sobre-poblamiento humano de las zonas de invernada donde podría generarse algún tipo de cultivo más allá de la hortaliza.

En las comunidades se presentan problemas en **la disponibilidad de aguas para riego**, lo que afecta considerablemente la producción agrícola existente, menoscabando las posibles iniciativas de ampliar estos cultivos. En los meses de primavera es cuando se producen las sequías, provocadas por el desecamiento de vertientes y esteros.

Falta de capacitación y asistencia técnica adecuadas en los cultivos existentes y para nuevos tipos de producción, como la apicultura y para la incipiente actividad turística.

Falta de incentivos entre los mismos comuneros para “probar” con nuevos cultivos, más aptos para las condiciones geográficas y climáticas del lugar. La producción agrícola al igual que la ganadera ha sido limitada paulatinamente, a raíz de la incorporación de circulante, producto de la creación de fuentes de trabajo asalariado. Asimismo por el otorgamiento de créditos blandos para la producción.

Por último, **la comercialización** de los productos recolectados, en este caso de los piñones, ya que a pesar de que la venta no es el principal destino, esta se ve desfavorecida por los bajos precios que se venden a los intermediarios. La comercialización que se realiza en el Alto Bío Bío es a pequeña escala, siendo los principales bienes de intercambio los piñones y la artesanía. Esta venta se realiza a personas que están de paso, o bien en Villa Ralco, Santa Bárbara o Los Ángeles. El piñón posee un bajo valor de intercambio, seguramente por la gran cantidad de oferta existente en la zona, por lo tanto la venta es mínima y solo en casos de emergencia, para comprar las “faltas”, por lo que conviene más almacenarlo para el consumo anual de las familias.

En las comunidades de Butalelbún, Trapa Bajo y Malla Malla, existe comercio con la localidad Argentina de Copahue. A pesar de la intromisión de no pehuenches por el lado argentino, que son quienes han instalado el centro turístico de Copahue, las relaciones comerciales establecidas ancestralmente nunca han cesado, si ya no entre ellos (pehuenches de ambos lados de la cordillera), con los turistas y nuevos ocupantes de la zona.

Sector Terciario:

Existe una serie de negocios y minimarket en Ralco que dan empleabilidad a un muy bajo número de personas, son solo negocios principalmente de carácter familiar.

En relación a este sector la formalización registrada en el municipio de Alto Bio Bio corresponde a:

Patentes giradas 2005:

Alcoholes 19; comerciales: 31; comerciales provisorias:4; Industriales:2; Profesionales:1, Total: 57.

Patentes Pagadas:

Tipo de patentes: alcoholes 17; comerciales:23; comerciales provisorias: 2; Industriales:2; Profesionales: 0; total 44.

Hay 77 permisos de circulación girados; y 73 pagados el año 2005.

III. SUBSISTEMA MEDIO CONSTRUIDO

Para las propuestas en el área del medio construido se considera el estudio realizado por el Gobierno de Chile, a través Ministerio de Obras Públicas con el Libro “GUÍA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO MAPUCHE PARA EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS”, este proyecto se encuentra en el marco de las políticas de nuevo trato hacia los pueblos Indígenas por parte del Gobierno y es materia fundamental para proyectar en dicha área.

a) Evolución y localización de los sectores residenciales según censo 1992–2002

Para esta comuna no podemos diferenciar sectores según estrato socio económico, solo podemos localizar un sector urbano el que de acuerdo a las condiciones establecidas por el INE cumple la condición de superar los 1000 habitantes otorgándole su condición de poblado urbano. Por otra parte encontramos una población rural la que corresponde principalmente a población indígena que se distribuye en un territorio muy extenso que forma parte de la cordillera de los andes.

La ocupación de estos territorios rurales se realiza principalmente por familias que se configuran principalmente por familias nucleares, que han vivido ancestralmente en dichos territorios y que han evolucionado muy lentamente, manteniendo sus costumbres y organización ancestral a lo largo de los años.

La estratificación socioeconómica es similar en todos los casos de las poblaciones rurales ya que sus cultivos, comercialización de productos, crianza de animales y recolección de frutos, les genera ingresos sólo de subsistencia. Para la comuna podemos diferenciar los siguientes sectores o comunidades:

Tabla N° 1
Sectores o Comunidades y N° de Habitantes

Fuente: Censo 2002²³.

Localidad	N° Hbtes.	%
Villa Ralco	1.026	12,96%
Callaqui	940	11,88%
Cauñicu	959	12,12%
Butalelbúm	819	10,35%
Trapa Trapa	741	9,36%
Queuco	515	6,51%
Pitril	601	7,59%
Ralco Lepoy	614	7,76%
Malla Malla	558	7,05%
Quepuca Ralco	375	4,74%
Guallaly	238	3,00%
Los Guindos	199	2,52%
El Barco	171	2,16%
El Avellano	125	1,59%
Pitrilón	32	0,41%
TOTAL	7.914	100,0%

De la tabla se desprende que la localidad Urbana de Ralco es la más poblada de toda la comuna, con 1.026 habitantes el que corresponde al 12.96% de toda la población comunal y es la única que tiene carácter de centro urbano, siendo la puerta de acceso a esta comuna, definida por un limite urbano establecido en el plan regulador de Santa Bárbara, lo cual nos permite diferenciar claramente sus limites, por el contrario las demás comunidades a pesar de alcanzar algunas como Callaqui y Cauñicú un porcentaje similar de población están distribuidas en localidades rurales, algunas de muy difícil acceso y limites poco claros.

²³ Es preciso señalar que estos datos son los estimados por el Censo 2002, incluido como territorio de Santa Bárbara, lo cual se encuentra por sobre el total de la población de 7.027 habitantes declarado por el Gobierno al momento de constituirse como comuna. Este tipo de situaciones es común dado la inexistencia de datos fieles a la realidad comunal.

Las localidades de la comuna que pertenecen a la tipología rural son: Callaqui, Cauñicú, Butalebún, Trapa Trapa, Queuco, Pitril, Ralco Lepoy, Malla Malla, Quepuca Ralco, Guallaly, los Guindos, El Barco, El Avellano y Pitrilón, todas estas corresponden al 87.04% de la población equivalente a 6.888 habitantes.

b) Cantidad de viviendas por distrito y tipologías de ocupación habitacional (Estado de materialidad).

Desde el comienzo de los tiempos el hombre ha buscado diversas formas de agruparse las que los han llevado en principio a establecer pequeñas sociedades basadas en clanes donde la necesidad de territorio era definida a través de la protección de su hábitat de caza, estableciéndose en cuevas que los protegían de sus enemigos y del medio, a medida que estas sociedades evolucionan se van viendo enfrentados a mayores necesidades sociales y territoriales, el hombre comienza a construir sus habitaciones en lugares estratégicos respondiendo a su nuevo modelo social.

Seguramente durante esta etapa el hombre nómada el se relaciono con su entorno de forma mas directa recorriendo los lugares que lo rodeaban en busca de un lugar donde poder establecerse por un tiempo, estos tenían que cumplir con varios requisitos tales como la **protección, alimentación, defensa**, etc. Algunos cronistas se encontraron con un pueblo Pehuenche Cazador-recolector, proto-agrario, esto es, conocían la reproducción de ciertas especies vegetales en pequeña escala, el cultivo era realizado en los claros de los bosques. El mapuche disperso y de forma casi inconsciente le atribuyó poderes sobrenaturales a la tierra y al medio que le rodea, le otorgó sentido a los lugares que ocupó y, definió ciertos lugares²⁴ tales como:

- a. De Habitación
- b. De Recolección y de Caza
- c. De Ritos
- d. De Muerte
- e. De Cultivo

²⁴ MOP. "Guía de Diseño Arquitectónico Mapuche", 2003.

Vemos que de inmediato a las relaciones sociales del hombre, se van generando **espacios físicos** que las albergan, de forma **espontánea** en un principio, y planificada más adelante. Los espacios planificados se originan cuando las relaciones se hacen tan complejas que el hombre necesita organizarse, porque además de sobrevivir, se deben solucionar problemas que tienen que ver con su **sentido social, político y espiritual**. De aquí que todos los asentamientos son distintos, según su propia estructura socio política o su particular forma de relacionarse con sus divinidades o con el medio que los rodea. Se definen ciertos espacios y se genera un particular orden del territorio, es decir se establece un asentamiento característico para cada comunidad.

a. De Habitación : Teniendo en cuenta lo antes mencionado podemos decir que no existe certeza de la cantidad de viviendas que ocupan como habitación en la comuna, ya que la mayor cantidad de estas están ubicadas al interior de las comunidades pehuenches las que no están regularizadas, ni tampoco catastradas, debido a que son construcciones espontáneas y de difícil acceso.

Por dicho motivo podemos señalar que en las comunidades podemos identificar 3 tipologías de viviendas, la vivienda de autoconstrucción rural, vivienda de autoconstrucción urbana, la vivienda de subsidio habitacional rural.

1. Vivienda de Autoconstrucción: esta construida principalmente de materiales propios del lugar mamull (madera) la que es humanizada y transformada en wapo canoa, en tablón, tejuelón, única manera de soportar la nevadas. Debido a su forma rustica y sin mucha elaboración estas viviendas son de poca sustentabilidad en el tiempo además estas son propias de las comunidades Pehuenches, y no se encuentran regularizadas ni catastradas, pero son la tipología mas usada en la comuna.

2. Vivienda de Autoconstrucción Urbana: este tipo de vivienda la encontramos en el poblado de Ralco. Es construida principalmente de madera y techos de zinc, es también una vivienda a la cual se le anexan diversas dependencias, tales como bodegas, lavaderos, letrinas, casetas sanitarias, y en algunos casos pequeños corrales de animales, todo esto distribuido aleatoriamente, en un sitio urbano.

3. La vivienda de Subsidio Habitacional Rural: son viviendas entregadas por las distintas entidades públicas construidas principalmente en con materiales de bajo costo y en su mayoría pertenecen a las viviendas de 35 a 45 mt², las que podemos encontrar distribuidas en toda la comuna.

Otro tipo de medición es a través de los permisos de edificación entregados por parte de la Municipalidad en los que a la fecha alcanzan a 229 permisos de los cuales 209 corresponden a viviendas de subsidio habitacional, 5 a instalación de faenas. De la cual podemos decir que mayoritariamente las viviendas de esta comuna son de subsidio habitacional.

En el ADI del Alto Bío-Bío están catastradas sólo 5.382 personas en 1.091 viviendas en total. De este número de viviendas, aproximadamente un 63% corresponde a viviendas auto construidas, mientras un casi 30% son de tipo subsidio rural. La distribución de estas viviendas, según tipo, se muestra en el cuadro (número de hogares). Aproximadamente un 27% de las viviendas fueron adquiridas con apoyo estatal.

Tabla N° 2
Cuadro Distribución de las Viviendas Rurales según tipo
Fuente: Estudio de Línea Base ADI-Alto Bio Bio, Mideplan, 2000

Tipo	N°	%
Autoconstrucción	689	63,1
Subsidio rural	324	29
Otro	77	7,06
Sin información	1	0,09

b. De Recolección y Caza: Estos lugares apartados y algunos de muy difícil acceso, en algunos casos dan pie para la instalación, por periodos cortos de tiempo, de familias completas. De este modo identificamos dos periodos fundamentales del habitar Pehuenche los periodos de las invernadas y las veranadas, las que están asociadas al régimen climático anual y dependen de la existencia o ausencia de nieve. La invernada es el hábitat donde se encuentra la vivienda, corrales, cultivos y parte del bosque nativo. Cuando en primavera comienza el retroceso de la nieve, los pehuenches inician el ascenso a las veranadas, llevando consigo sus animales a los pastos nuevos e iniciando la cosecha del piñón y otros frutos los que son parte de la dieta básica de estos.

c. De Ritos: estos son espacios donde el hombre pehuenche se reúne para agradecer y rogar a la divinidad, este acto permite establecer el equilibrio de la comunidad con todas las formas del mundo natural y sobrenatural.

Este espacio esta definido por las ramadas semicirculares las que miran hacia el Puel Mapu (oriente), la ubicación del Rehue es al centro del semicírculo, además podemos encontrar delante de cada ramada la que generalmente es una por familia, un fogón donde se preparan los alimentos, los que se comparten con los demás participantes de la rogativa.

d. De Muerte: Este es un espacio sagrado, allí tienen cabida actos como el aluwun (ritual funerario) este tiene como fin asegurar que el Am (alma) tenga un viaje sin dificultad a la tierra de arriba. Este rito representa el cobijo y protección que otorga la comunidad al viajero en transito a la Wenu Mapu (tierra de arriba).

En general este espacio se ubica de preferencia cerca de la Wenu Mapu, en un cerro, este lugar esta asociado a lugares de altura, con presencia del cielo y con una visibilidad hacia el puel mapu (oriente). No existen catastros efectivos de la ubicación de estos lugares, en algunos casos por estar en lugares de difícil acceso en otros por haber desaparecido con el paso del tiempo.

E. De Cultivo:

Estos lugares son los menos en la comuna ya que el alto porcentaje de bosques y quebradas hace casi imposible el uso del suelo para dichos fines, sólo podemos apreciar pequeñas parcelas despejadas en medio de zonas boscosas las que son usadas para el cultivo de chacras y algunos productos de autoconsumo. Además para la cultura pehuenche el método principal de trabajo es la recolección de frutos del bosque y los trabajos de la ganadería tanto vacunos como, ovinos y caprinos.

IV. ASENTAMIENTOS HUMANOS Localización de Asentamientos:

En este punto es muy importante definir el sentido de territorialidad y pertenencia de la tierra ya que esta es una comuna habitada principalmente por comunidades Pehuenches, las que han vivido ancestralmente en este territorio y han ocupado por décadas y talvez siglos y que han heredado el lugar.

En el caso del hombre y particularmente del pueblo Pehuenche es muy importante el sentido de territorialidad y pertenencia a la tierra entendiendo esta como la base del sustento de su existencia espiritual y mundana.

El territorio ocupado por los pehuenches desde la llegada de los españoles hasta el siglo XIX, abarcaba la zona pre-andina de ambos lados de los Andes, entre los paralelos 34° y 40° de Latitud Sur. Las fuentes historiográficas prueban que los pehuenches tuvieron presencia en la zona del Alto Biobío desde tiempos inmemoriales. La trashumancia o nomadismo que los pehuenches practicaron en siglos anteriores no implicaba el abandono de sus tierras con ánimo de desprendimiento, sino por el contrario, es posible afirmar que los indígenas reconocían dominio sobre territorios que estacionalmente debían ocupar para sobrevivir. En los valles cordilleranos ejercieron actos posesorios, como lo dice Diego de Rosales: “Cada uno tiene su pedazo de cordillera señalado y heredado de sus antepasados, y que tiene por suyos los pinos de aquel distrito para hacer su cosecha de piñones para el sustento del año.

Solo a partir del año 1870 se formaron las grandes propiedades particulares en Alto Biobío, a través de cesiones de derechos de algunos indígenas a particulares y también mediante remates de tierras indígenas, que el Fisco a partir del año 1902 realizó en la zona por contribuciones impagas. Estos grandes fundos fueron ocupados por inquilinos, medieros y administradores que habitaron estas tierras como meros tenedores, pero que en la práctica se convirtieron en colonos de los valles cordilleranos e imitaron la forma de vida de los pehuenches. “Así el uso de veranadas e invernadas, la economía pastoril, recolección del piñón y pequeños cultivos, fue consolidando la ocupación territorial dentro de los predios particulares y demarcando la frontera con los pehuenches, a los que se les comenzó a negar el acceso a los tradicionales lugares de utilización económica, ahora ocupados por estos colonos” (Molina, 1998; Molina y Correa 1998).

El procedimiento usado por los particulares para despojar a los pehuenches de sus tierras consistía en la ocupación, mediante terceros (inquilinos y/o medieros), de los valles cordilleranos donde ellos habitaban. Estos llevaban animales a las veranadas y establecían relaciones comerciales y de amistad con los indígenas, compartiendo las actividades de subsistencia y de

tráfico de animales. Con el tiempo se posesionaban del sector, impidiendo paulatinamente la ocupación de los grupos pehuenches, y negociando con algunos indígenas proclives a la cesión o venta de derechos sobre esas tierras.

La mayor parte de las cesiones de derechos o compras efectuadas a indígenas no cumplió con la normativa legal vigente en la época en que se celebraron dichos contratos. En los títulos de dominio originales no existen antecedentes que permitan determinar que el cesionario, además, adquiriría la posesión material de los terrenos en que recaían esos derechos. Existieron ambigüedades e inexactitudes en los modos de adquirir y en la definición de deslindes, que han generado conflictos por la posesión y tenencia de la tierra. La posesión material de grandes extensiones de terrenos la han ejercido, hasta hoy, indígenas pehuenches, con o sin títulos, amparándose en su ocupación ancestral. En la actualidad, los indígenas desconocen las ventas que habrían hecho algunos de sus antepasados, por cuanto, en la práctica, ellos nunca han dejado de vivir y poseer la tierra.

Ya a fines del siglo XIX y principios del siglo XX estaba consumada la enajenación de miles de hectáreas de las que se posesionaron personas naturales o jurídicas ajenas a las comunidades pehuenches. Comienza allí el drama del desarraigo, de vivir en lo propio, pero reconocido jurídicamente como ajeno, porque el sistema legal que ampara la propiedad no reconocería la ocupación histórica de los pehuenches. Las leyes promulgadas por el Estado de Chile, tendientes a proteger a los indígenas y a evitar los daños causados por el engaño de que eran objeto, tuvieron escasa aplicación.

No obstante, los pehuenches –ya en 1890– declararon formalmente tener dominio ancestral de sus tierras y solicitaron en aquella época al Estado chileno el goce tranquilo de sus propiedades en un área que abarcaba prácticamente toda la zona sur del ADI o Valle del Biobío, con una superficie aproximada, de 113.122,21 hectáreas. En el valle del río Queuco las tierras ancestrales de las agrupaciones indígenas de Antonio Canío, José Anselmo Pavián, Antonio Marihuán y Andrés Gallina comprendían una superficie de 119.232,89 hectáreas.

A principios del siglo XX el Estado reconocía la ocupación pehuenche en los valles cordilleranos del río Queuco. Posteriormente, en la década de 1960,

con la Reforma Agraria, serían adjudicadas nuevas tierras a comunidades indígenas del valle del río Biobío, aunque la entrega de títulos de dominio solo se haría efectiva a partir del año 1985. En la década de 1990 ENDESA-España S.A. permutó, a pehuenches de las comunidades de Quepuca Ralco y Ralco Lepoy, sus tierras por otras de igual valor comercial, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 19.253, situadas en la misma zona cordillerana.

El proceso mas clarificador fue la RADICACION Y REUBICACION de sus comunidades, proceso que fue arbitrario y no considero las repercusiones que a futuro tendría sobre la sociedad Pehuenche. Todas estas situaciones generaron conflictos permanentes entre propietarios particulares, colonos y pehuenches, durante todo el siglo recién pasado, los que se mantienen en la actualidad.

- **Situación actual**

El estudio de los títulos originarios de las propiedades y el análisis histórico de su trayectoria permitió establecer la situación actual de las tierras de Alto Biobío, distinguiendo entre propiedades fiscales, propiedades particulares, tierras indígenas, propiedades en situación de conflicto y propiedades pertenecientes a instituciones del Estado. De las 227.107,6 hectáreas catastradas, 83.072 hectáreas (36,6%) están en manos de particulares. Otras 41.002,3 hectáreas (18%) se encuentran en situación de conflicto entre propietarios particulares y comunidades pehuenches, siendo los primeros quienes detentan los títulos de dominio y los indígenas la ocupación material de territorios demandados como áreas de ocupación ancestral.

Respecto de las tierras pertenecientes a los pehuenches, estas alcanzan las 86.530,3 hectáreas, lo que representa un 38,1% del total. En estas tierras se distribuyen once comunidades con un promedio de 18,65 hectáreas por persona. Estas tierras, como se ha señalado, componen la propiedad pehuenche reconocida por el Estado de Chile en un largo proceso.

Actualmente, en el ADI se observa una concentración de la tierra en propiedades grandes y medianas, como también una atomización de explotaciones de subsistencia, donde se concentran las tierras de los pehuenches. La propiedad pehuenche corresponde, principalmente, a hijuelas

individuales originadas en la subdivisión de los fundos expropiados por la Reforma Agraria y luego asignados a familias indígenas a partir de 1985.

Con la promulgación de la Ley Indígena 19.253, se inicia un proceso de valoración, respeto y desarrollo de las comunidades que presentan una situación socioeconómica crítica y con altos índices de pobreza. El apoyo del Estado es fundamental para generar un desarrollo con identidad que permita mejorar las condiciones de vida y mantener sus tradiciones culturales. El pueblo mapuche-pehuenche ha vivido ancestralmente en este territorio, donde todavía es posible encontrar elementos de su organización territorial el lof (grupo de personas), y en la memoria colectiva el Kiñel mapa (comunidad en su plenitud), el rehue (espacio físico donde se realiza la rogativa en conjunto), e incluso una unidad territorial más amplia.

- **Los Procesos Territoriales**

Reseña Histórica de la radicación del pueblo mapuche- pehuenche.

Los hallazgos arqueológicos evidencian que hace 13.000 años atrás, existieron los primeros grupos cazadores recolectores que configuraron en el tiempo al Pueblo mapuche.

Ocupaban un extenso territorio desde los valles centrales hasta el archipiélago de Chiloé, con una población aproximada de un millón de personas que hablaban un lenguaje común (mapuche zugun - che dugun). De esta homogeneidad lingüística, internamente cada una de las unidades territoriales, estaba constituida por distintos espacios geográficos que dieron nominación a identidades territoriales como Pikunche, Williche, **Pewenche**, Lafkenche, Wenteche, Nagche, etc.

El proceso de enajenación de tierras se transforma desde mediados del siglo XIX en el principal tema de conflicto con el Estado Chileno, conflicto, cuya evolución está viva en los habitantes de las comunidades que hoy conforman el **mundo pehuenche**.

La entrada de los particulares chilenos a la zona pehuenche sigue un modelo distinto al de la araucanía, definido como infiltración chilena. Se inicia desde 1840 el ingreso de hacendados, con el fin de arrendar pastizales e internar ganado (menor y mayor). Esta primera etapa de apropiación efectiva, es la base para un posterior y rápido proceso de apropiación de tierras mediante compras de carácter fraudulento.

Otra característica distintiva de este modelo de enajenación, es que el fisco no logra establecer dominio efectivo sobre las tierras, limitándose a verificar las compras y títulos posesorios de particulares. El control del Estado a su vez, se dificulta por la permanente posición y presiones de los privados frente a tribunales.

Según estudio realizado en la zona señala que en la década de 1870, un señor de apellido Núñez Fernández forma el fundo Queuco que abarca prácticamente todo el valle y trata de desalojar a los pehuenches de Malla Malla, Cauñicú, Pitril y Trapa Trapa incentivando la entrada de las tropas argentinos para expulsar a los indígenas y obteniendo además, los potreros Campamento y Lengas de Trapa. Este señor fue muy estratégico puesto que utilizó un mecanismo muy especial para apropiarse de las tierras de los indígenas de la zona. Este consistía en el préstamo de dinero a los indígenas a cambio el deudor cederá sus acciones y derechos en caso de no saldar la deuda en un plazo determinado.

El proceso de enajenación, a partir del año 1880 en adelante, utiliza diversos mecanismos de apropiación dolosa o forzada. Se da el caso de la comunidad de Trapa Trapa, donde en 1881 se compran acciones y derechos de un terreno de dos mil cuadradas, que de acuerdo a los deslindes señalados llegan a cifras superiores a las diez mil cuadradas de terreno.

En el Alto Biobío se observan al menos tres procesos territoriales – migraciones, subdivisión de la propiedad y fragmentación legal de los componentes de la tierra que no son ajenos a lo que ocurre en otras comunidades indígenas del país y que indican las condiciones de pobreza y falta de oportunidades de desarrollo en sus territorios.

Las siguientes fueron las principales apropiaciones de tierras indígenas realizadas por particulares desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX.

a) Comunidad de Callaqui: entre 1878 y 1881, la Sociedad de José Miguel Brito y Pedro Arias compran gran parte de la comunidad de Callaqui. Al dividirse la Sociedad, esta da origen a dos fundos; “San Miguel de Callaqui” y “Callaqui”. En 1881 y 1886, las “ventas” a José María Sepúlveda y Juan José Salas en el sector de Pangue, dan origen a un segundo fundo en el mismo sector.

b) Comunidades Quepuca- Ralco y Ralco- Lepoy: en 1881, Rafael Anguita compra como “Acciones y derechos” prácticamente la totalidad de la comunidad de Ralco, con un total de treinta mil hectáreas, constituyéndose así el Fundo Ralco.

c) Valle del Queuco y Trapa Trapa: En 1874 – 1878, Juan Núñez Fernández se apropia de acciones y derechos a numerosos indígenas, hasta que de manera muy amplia se definen los deslindes del Fundo Queuco.

En 1895, Bernardo Arriagada adquiere en un remate de partición los bienes de su padre. el Fundo Queuco o Rañilhueno – distinto al fundo Queuco antes mencionado , sin que se tengan antecedentes de cómo Bernardo Arriagada padre, se apropió de las tierras. En 1881, se realiza la compra de acciones y derechos por parte de Mariano Palacios y Luís Parada a cinco pehuenches del sector, sobre alrededor de dos mil cuadradas, dando origen al Fundo Trapa.

d) Comunidad Pehuenche de Pitril: En 1902, se sacan a remate las tierras de Pueñam Maripe treinta cuadradas por contribuciones impagas a la Tesorería de la república. Esta información es tomada del texto de Raúl Molina “Modelos de enajenación...”. La propiedad es adjudicada a Casimiro Cabezas por la suma de doscientos pesos. En 1902, Pueñam Maripe, con el objetivo de saldar una deuda en dinero, traspasa un terreno de doscientas cuadradas a “un señor de apellido Contreras”, el que dará origen a la hijuela “San José”. En el mismo año Pueñam Maripe transfiere parte de sus tierras, por mil trescientos pesos, a Claudio Rojas, las que posteriormente darían origen al fundo “Pitiril”.

e) Comunidad de Cauñicú: En 1870 Juan Núñez Fernández, se apropia mediante compras fraudulentas de las tierras de varios indígenas, las cuales, posteriormente, darían origen al Fundo Queuco.

f) Comunidad de Malla Malla: Entre 1870 y 1880, la totalidad de las tierras de Malla Malla quedan comprendidas entre los Fondos Queuco y Trapa. Las tierras, según testimonio indígena, son apropiadas sobre la base de arriendos, que dan paso a la posesión.

g) Comunidad de Trapa Trapa: En 1881, mediante venta de acciones y derechos a los pehuenches Cuilipán, Cañío, Pedro Llancar, Juan de Dios Paine y Juana Lluvaí a Mariano Palacios y Luís Parada, en la notaría de Los Ángeles, se forma el Fundo Trapa, que comprende todo el territorio jurisdiccional indígena de Trapa Trapa.

El pueblo Pehuenche en la primera mitad del siglo XX, ante la amenaza latente de perder la totalidad de sus tierras, recurre a la Comisión Radicadora como medio de asegurar una porción, aunque mínima, sobre las tierras de uso económico.

Es así, que en 1919 y 1920, las comunidades de Cauñicú, Malla Malla y Trapa Trapa, obtienen sus títulos de Merced. Los terrenos reconocidos como propiedad indígena, no responden a la extensión y calidad de tierras solicitadas por la comunidad, quedando fuera importante zonas de araucarias y veranadas. En la mayor parte de los casos, se reconocen como territorio de uso indígena solo los espacios de habitación y el terreno de pastoreo más inmediato, se ignora el carácter trashumante de la economía pehuenche. Esto permite que se mantenga grandes extensiones de tierra a manos de particulares, a pesar de que sus dueños las habían comprado en operaciones fraudulentas o inexistentes.

Durante todo el siglo XX tanto en la comunidad de Malla Malla como en las otras comunidades pehuenches, las demandas de restitución de tierras se mantienen, acarreando conflicto con los particulares y sucesivas gestiones ante las autoridades por parte de los Lonkos. En 1930 con la entrada en vigencia de la Ley de Propiedad Austral, los pehuenches de Ralco, que habían fracasado en la solicitud de radicación a principio de siglo, reinician gestiones para un nuevo

juicio de radicación, ante el “Juzgado de Indio de Victoria”, sin obtener buenos resultados.

En Trapa Trapa, durante la década de 1960 se inicia una nueva fase de reivindicación territorial y con ello, un periodo de conflictos con los colonos de los fundos.

En la década del sesenta y setenta, la forma agraria surge como una nueva esperanza para las comunidades pehuenche. Las esperanzas en la mayor parte de los casos se frustran nuevamente ya que el proceso de reforma adquiere en Alto Biobío, un corte eminentemente campesinista. Benefició especialmente a los campesinos colonos chilenos, inquilinos y medieros que a lo largo del siglo se habían ido estableciendo en los fundos particulares, relegando a un segundo plano las demandas históricas de la población indígena mapuche-pehuenche.

Esto fue lo que sucedió en las comunidades de Malla Malla y Cauñicú, zona donde los fundos expropiados se entregan al sindicato campesino de colonos chilenos. Los Pehuenches aprovechaban la expropiación de madera muy limitada, accediendo a tierras diminutas, sin poder recuperar los bosques y pinalerías base de su sustento. Situación similar ocurre en Callaqui donde la comunidad solo tuvo acceso a parte del predio San Miguel de Callaqui que se encontraba en parte ocupado por los indígenas, pero el resto de los predios, Fundo Bio Bio y Pitrilón, se entregaron a los trabajadores del aserradero Ralco y no a los Pehuenches.

Durante el gobierno militar, especialmente en la década de los ochenta, se lleva a cabo en todo el territorio indígena mapuche, un proceso de asignación de título de propiedad individual. Los indígenas de Alto Bio-Bio, se ven favorecidos con la propiedad sobre tierras que les habían sido arrebatadas en el periodo entre finales del siglo XIX y principios del XX, aunque la extensión y calidad de estas, está aun muy lejos de satisfacer las demandas históricas.

El proceso de asignación de nuevas tierras a los Pehuenches, fue posible gracias a que los principales fundos madereros con asiento en la zona se liquidan durante los 80. A esta importante cantidad de tierras se suman las expropiadas en la zona agraria mantenidas por el fisco bajo su jurisdicción. El

conjunto de estas tierras se destina a dos finalidades, una parte se transforma en reservas forestales y la otra se divide para constituir propiedades individuales para los pehuenches y colonos.

La formación de reservas forestales activa un nuevo foco de conflicto entre las comunidades y el Estado, ya que estas rechazan las normativas impuestas por CONAF, para lo que se denomina un manejo sustentable del bosque nativo. Las reglas de reserva impiden al hombre pehuenche mantener el uso económico que han hecho de los bosques y veranadas y los someten a los reglamentos de un ente externo, sobre recursos que ellos siempre han considerado como de su propiedad.

En cuanto al proceso de subdivisión de la propiedad, aunque permite a las comunidades recuperar tierras ancestrales, acarrea un quiebre con la tradición cultural y la formación social pehuenche basada en la apropiación, uso y aprovechamiento colectivo de los frutos de la producción.

Las comunidades a las que repartieron los nuevos títulos individuales fueron Callaqui, Ralco Lepoy, Quepuca Ralco, Pitril y Guallaly, en tanto Cauñicú, Malla Malla y Trapa Trapa mantuvieron sus títulos de Merced de principio de siglo, por propia opción, como una forma de mantener la integridad del territorio indígena pehuenche y evitar su subdivisión.

La transformación de la propiedad, desde un régimen de propiedad colectiva hacia los títulos individuales, significó un largo periodo de fuertes contradicciones con los organismos del Estado y entre los distintos grupos de pehuenche, además de generar un movimiento organizado de defensa contra la imposición de un modelo diferente el que ha aplicado la cultura pehuenche ancestralmente.

El proceso de asignación de títulos individuales avanza rápidamente hasta el año 1989, consolidándose en 1991. Durante el Gobierno de la Concertación, algunos caciques persisten en la implementación de títulos de propiedad colectiva, la CEPI, apoya la medida y el Propio Presidente de la República se abre a posibilidad de que sean los títulos colectivos los que imperen en adelante.

Subsidio para la aplicación Artículo. 20° letras a) y b).

La demanda de tierra radica en la satisfacción política y cultural de los pueblos originarios, ya que sobre ella se fundamenta la base de su cultura y la existencia de las familias y comunidades indígenas. Con el programa Fondo de Tierras y Aguas Indígenas se desea ampliar la superficie de tierras de familias minifundistas indígenas. De esta forma la compra de tierras a indígenas según la aplicación del artículo 20° letras a) y b) de la Ley Indígena 19.253 se realiza a través de dos mecanismos: Subsidios individuales o comunitarios para la ampliación de la superficie de tierras de familias y/o comunidades que carecen de ella o su superficie es insuficiente, dirigidos a familias y comunidades indígenas pobres, según las clasificaciones institucionales y que ocupan tierras marginales, que en general se dedican a la pequeña producción silvoagropecuaria, las que se destinan al autoconsumo y en menor medida, a los mercados locales.

Resolver conflictos por la propiedad de tierra, a favor de las comunidades mediante la compra de predios a familias y comunidades indígenas, con tierras indígenas en conflictos jurídicos.

En la actualidad la demanda prioritaria y fundamental de las comunidades pehuenches del Alto Bio Bio, es la extensión de sus dominios sobre las tierras de veranadas, invernadas y bosques de araucaria, base de su subsistencia física y cultural. Se acusa al Estado Chileno de mantener a los pehuenches en terreno de mala calidad y de extensión insuficiente para la cantidad de familia que habita en ellos.

La inversión en los subsidios de adquisición de tierras para las comunidades o parte de CONADI en la comuna asciende a los \$ 3.237.930.000 de pesos, beneficiando a siete comunidades: NEHUEN MAPU DE MALLA MALLA, PITRIL, EL AVELLANO, LOS GUINDOS, CALLAQUI, CAUÑICÚ Y KIÑE LECH KOYAN, estas dos últimas en vía de finiquitar las negociaciones para este año, 2006.

De lo anterior, dos comunidades, Nehuen Mapu y Los Guindos se le han beneficiados con la compra de tierras, siendo relocalizados en otra comuna,

Santa Bárbara, siendo para ellos un cambio en la forma de vida y de relación colectiva comunitaria.

Además se han beneficiados a 20 personas en forma individual de la comuna con el Subsidio de Adquisición de Tierras, cuyo monto asciende a \$ 261.396.296 de pesos, para 142,55 has aprox.

A continuación se presenta una síntesis de las compras efectuadas en la comuna, en forma comunitaria y en forma individual.

TABLA N° 3
Propiedades Comunitarias

Fuente: CONADI, 2006

N°	COMUNIDAD	N° FAMILIAS BENEFICIARIAS	COMUNA	PROVINCIA	PREDIO
1	Nehuen Mapu de Malla Malla	16	Santa Bárbara	Bio Bio	Fundo San Ramón.
2	Pitril		Alto Bio Bio	Bio Bio	Fundo San José
3	El Avellano	17	Alto Bio Bio	Bio Bio	Fundo El Avellano
4	Los Guindos	31	Santa Bárbara	Bio Bio	Ex Fundo Dimullhue
5	Callaqui	179	Alto Bio Bio	Bio Bio	San Pedro, Las Huellas
6	Cauñicú	139	Alto Bio Bio	Bio Bio	San Luis, Don Humberto, Fundo ChiChintahue
7	Kiñe Leche Coyan (Trapa Trapa)	101	Alto Bio Bio	Bio Bio	Lengas de Trapa

TABLA N° 4
Propiedades Individuales
Fuente: CONADI 2006

AÑO	N° BENEFICIARIO	COMUNA	PROVINCIA	PREDIO	HÁS ADQUIRIDA
1999	1	Santa Bárbara	Bio Bio	Los Mayos	20 hás
2001	3	Santa Bárbara	Bio Bio	Los Naranjos	17,19 hás
2002	2	Santa Bárbara	Bio Bio	Santa Soledad	24 hás
2003	2	Santa Bárbara	Bio Bio	Parcela N° 21, Lote 1 A y B	12,44 hás
2004	7	Santa Bárbara	Bio Bio	Varios	38,92 hás

LA RELOCALIZACIÓN DE ENDESA HACIA LAS COMUNIDADES

El plan de relocalización de la empresa integra 3 fundos: El Barco, Santa Laura y El Huachi.

Según ENDESA, en ellos los pehuenches mejorarían sus condiciones de vida. Sin embargo, algunos estudios advierten que estos lugares presentan problemas para la mantención de las costumbres y la tradición pehuenche.

Para quienes quieren optar por un sistema más tradicional, ENDESA compró EL **FUNDO EL BARCO**, aledaño a la comunidad de Ralco Lepoy, de 19 mil hectáreas de extensión. Los pehuenches sienten como propias estas tierras, en donde abundan las araucarias, existen sitios religiosos tradicionales y hay abundante espacio para las veranadas e internadas. Diversos estudios sobre el uso productivo del suelo, el manejo sustentable de los bosques nativos y nuevos sistemas de regadío, demuestran plenamente que el Fundo El Barco, es capaz de albergar en buenas condiciones a las familias que fueron relocalizado aquí.

Los mapuche-pehuenches subrayan el hecho de que este fundo está situado a demasiada altura (900 metros sobre el nivel del mar), y que, por ello, las condiciones para el mantenimiento y cría de sus animales y ganados ha sido radicalmente diferentes y no les ha permitido seguir manteniendo su modo de vida y de organización ancestral, porque han tenido que abandonar sus hogares y hábitat central tradicionales, y tener que vivir, transplantados, lejos del río y, todo el año, en una zona la mayor parte del tiempo bajo la nieve, lo que genera profundas modificaciones de sus costumbres, de sus cultivos, si algunos, y de su ganadería.

Otro sitio propuesto para las permutas es el Huachi.

Para quienes quisieron estrechar sus condiciones con la sociedad mayor, y acceder así a oportunidades de trabajo en igualdad de condiciones, ENDESA compró **EL FUNDO EL HUACHI**, de 550 hectáreas de extensión, y cercano a la localidad de Santa Bárbara, con excelente aptitud para la agricultura tradicional.

Dicho terreno, presenta su imposibilidad para recolección de leña y de piñones. Sin embargo, este fundo es el que muestra mejores condiciones de subsistencia. Las otras dos localidades tienen la particularidad de que antaño pertenecieron a las comunidades, que las utilizaba como lugares de veranadas, por la altura.

Estudios adicionales demostraron la conveniencia de adquirir otro predio, **EL FUNDO SANTA LAURA**, de alrededor de 1.600 hectáreas, que proporciona tanto lugares adecuados para las veranadas como abundante aprovisionamiento de leña. El sitio está situado a 85 kilómetros de la zona de Alto Bio-Bío, que es el territorio pehuenche donde históricamente los mapuche-pehuenche se concentraron y protegieron de la invasión colonizadora de sus tierras, que implicó para las familias trasladadas, el romper todo contacto con su etnia de origen. Además, al no existir árboles de pehuén que producen piñón, con lo cual los pehuenches no pudieron beneficiarse de los recursos que estos generan, y tuvieron que adoptar otras formas de explotación agrícola.

Observando desde lo más profundo del pensamiento mapuche-pehuenche, en los tres casos desaparece el elemento esencial alrededor del cual se

organizaba la vida económica, familiar y comunitaria de estas comunidades, como es el río Bio-Bío. Además entrega una interesante visión desde el punto de vista antropológico.

Las permutas desencadenaron un rápido proceso de aculturación de esas comunidades, constituyendo también un quebrantamiento profundo en el nivel de la sobrevivencia cultural del pueblo mapuche-pehuenche. Porque el pueblo mapuche-pehuenche en todas sus ramas mantiene, en efecto, una relación religiosa de identificación profunda con sus tierras ancestrales y los lugares de culto y cementerios donde descansan sus antepasados, se agrega la pérdida de una cantidad importante de emplazamientos arqueológicos y antropológicos, incluyendo los lugares sagrados, como por ejemplo, los cementerios que fueron destruidos e inundados.

El proceso de permuta se llevó a cabo aisladamente por familia, lo que deja fuera el marco comunitario. Pero esto no es lo único que dividió a las comunidades, el conflicto en sí, a apartado a aquellos que se negaron a permutar, del resto de la comunidad.

c) Caracterización y localización de principales actividades industriales

El nacimiento del poblado de Ralco esta ligado a la instalación de aserraderos en el sector, por lo que podemos decir que el origen de la comuna esta en actividades industriales del tipo forestal. Luego al pasar de los años esta actividad se normo por parte de la CONAF con lo que esta actividad industrial no se hizo rentable para los empresarios por lo que se remataron las dependencias. Luego de esto el potencial forestal de la comuna no siguió siendo explotado por lo que la totalidad de estas empresas se retiraron de la zona.

Hoy en día las actividades industriales de la comuna se han desarrollado principalmente por el potencial hidroeléctrico de la zona. Por otro lado las factibilidades de otras empresas en la zona se ven mermadas por no haber una adecuada infraestructura que las acoja, y políticas que apunten a potenciar otras actividades, con parques industriales o zonas que cuenten con los servicios básicos necesarios para estos.

Podemos decir que en la comuna las principales y únicas industrias legalmente constituidas como tal están relacionadas con la generación eléctrica y pertenecen a Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA).

Aquí encontramos algunas constructoras las que están a cargo de algunos proyectos desarrollados por parte de esta empresa, y que se instalan por cortos periodos de tiempo mientras desarrollan sus proyectos.

Esta empresa tiene en funcionamiento 2 centrales Hidroeléctricas, Pangué y Ralco. Estas 2 centrales se encuentran ubicadas en la cuenca del río Biobío, y se encuentran localizadas en Pangué y Ralco Lepoy. Pangué entra en funcionamiento el año 1996 y Ralco a partir del año 2004.

Características de Central Pangué:

Propiedad: Empresa Eléctrica Pangué S.A

Ubicación: 10 km. al oriente del poblado de Ralco, VIII Región.

Tipo: Hidráulica de embalse. Utiliza las aguas del río Bío Bío mediante un embalse artificial.

Características Generales

Potencia declarada:	467 MW
Generación media anual (1):	1.982 GWh
Frecuencia:	50 Hz
Factor de carga medio (2):	48,45%
Caudal turbinable:	500,0 m ³ /s
Altura de caída neta:	99,0 m

Embalse

Volumen total del embalse:	175 mill. m ³
Muro de presa:	Hormigón rodillado (presa gravitacional)
Altura por long. de coronamiento:	113 x 410 m

Vertedero

Capacidad de vertimiento:	8.000 m ³ /s
Número de compuertas:	2

Características de Central Ralco:

Propiedad: Empresa Nacional de Electricidad S.A.

Ubicación: 30 km. al oriente del poblado de Ralco, VIII Región.

Tipo: Hidráulica de embalse. Utiliza las aguas del río Bío Bío mediante un embalse artificial.

Características Generales

Potencia declarada:	690 MW
Generación media anual (1):	3.100 GWh
Frecuencia:	50 Hz
Factor de carga medio (2):	62%
Caudal turbinable:	368 m ³ /s
Altura de caída neta:	175 m

Embalse

Volumen total del embalse:	1.222 mill. m ³
Muro de presa:	Hormigón compactado con rodillo (presa gravitacional)
Altura por long. de coronamiento:	155 x 360 m

Vertedero

Capacidad de vertimiento:	6.700 m ³ /s
Número de compuertas:	3

Cabe mencionar que en No hay ninguna industria en la zona urbana de Ralco y tampoco en la zona rural y que las centrales hidroeléctricas de Endesa es lo más cercano al tipo de producción industrial (por ello se mencionan las represas).

Las áreas industriales según plan regulador vigente de Santa Bárbara y que se encuentran proyectados en la zona urbana de Ralco es la **Zona EX4** cuyos **Usos permitidos son:** Equipamiento comunal y vecinal de todo tipo de industria, almacenamiento y talleres inofensivos y molestos.

Esta zona esta ubicada al costado oriente de la zona urbana, su accesibilidad es deficiente ya que no están pavimentados los accesos y además no existe alcantarillado.

En la zona rural se encuentran las empresas ENDESA, PREMIX Y SALFA ubicadas en el sector de Palmucho, comunidad de Ralco Lepoy y que tienen un carácter temporal.

d) Localización de equipamiento comunitario, áreas verdes, deportivos, de culto, comercial, entre otros.

La dotación de áreas verdes por unidad vecinal es bastante deficiente y sólo podemos identificar dos elementos importantes en la zona urbana que son: la plaza de la ciudad y la cancha de fútbol. En zona rural encontramos algunos planos despejados que son destinados para canchas de fútbol pero que no cuentan con la infraestructura básica para desarrollar este tipo de deporte, pero se encuentran en funcionamiento permanente y son reconocidos por la comunidad.

La Plaza de la ciudad de Ralco, se encuentra actualmente en proceso de Construcción, siendo la única área verde comunitaria reconocida como tal; ubicada en la zona urbana ha sido un espacio para la reunión de la comunidad local, y además el paradero para los buses interurbanos y rurales, a sus alrededores se concentra gran parte del comercio local y los principales servicios públicos.

Un espacio importante y de carácter macro es **La Reserva Nacional Ralco** que se encuentra ubicado en la cordillera de Los Andes, al este de la ciudad de Ralco, cuenta con una superficie de 12.492 hectáreas. Sus terrenos abarcan el cono principal del volcán Callaqui, limitando al este con el Fundo El Barco y por el oeste con el cordón montañoso Quillaicahue, este lugar esta dotado de un camping público y además alberga parte de la ruta del **Sendero de Chile**.

En todas las comunidades existen sedes sociales, no existiendo otro tipo de infraestructura comunitaria.

El Equipamiento Comercial esta dado principalmente por la ubicación de emporios, distribuidoras, bares y entretenición, que abastecen tanto a la población urbana como rural de la comuna. En su mayoría se concentran frente a la plaza de la ciudad al lado del paradero de buses, ubicación estratégica por calle Valdivia, lo que les permite realizar su comercio más expeditamente, en tanto en la configuración arquitectónica podemos decir que son construcciones básicas, y de regular estado, la materialidad principal usada es madera.

En la zona urbana de Ralco podemos encontrar dos iglesias evangélicas y una católica en las que su materialidad principal es la madera.

En la comuna existen diversas organizaciones que prestan servicios a la comunidad. El equipamiento de los servicios, tanto públicos como privados, está distribuido principalmente en el área urbana, y abarcan los más variados ámbitos.

Entre los servicios encontramos:

CONADI: la que a través de una oficina en el poblado tramita los requerimientos de la población mayoritariamente pehuenche.

Junta Inscriptora: esta presta los servicios de inscripción electoral para toda la comuna.

Carabineros: en este recinto además encontramos un helipuerto.

Bomberos: posee un galpón metálico, las dependencias están en construcción.

El **Paradero de buses** de Alto Bio Bío esta a un costado de la plaza, es de carácter informal y precario no existe un lugar físico de espera para los viajeros ya que estos esperan a un costado de los negocios existentes. Tampoco existe información que oriente al visitante encunto a las relaciones del poblado con los lugares al interior de la comuna en dicho punto.

El **equipamiento deportivo**, esta compuesto por la cancha de Ralco y el gimnasio que se encuentra a un costado de la misma por lo que identificamos claramente

el área. La infraestructura que se encuentra en dicha área es una cancha de fútbol, la que no se encuentra cercada, una multi-cancha que se encuentra sin arcos y tampoco delimitada, instalaciones de camarines los que están rallados y deteriorados, el gimnasio municipal en este se realizan la mayoría de las actividades techadas ya que es el único espacio que es capaz albergar a una gran cantidad de personas en la comuna. Además se encuentra una sede del club deportivo de Ralco la cual esta en malas condiciones. No obstante, en todo el territorio es posible encontrar áreas destinadas al deporte.

Como **Equipamiento cultural** en la comuna encontramos el centro cultural de Cauñicú el cual esta en la comunidad del mismo nombre, su materialidad es madera con cubierta de zinc, además posee células fotovoltaicas, este lugar sirve a la comunidad para reuniones y además es sede para el trabajo de mujeres que producen tejidos.

Las áreas de consolidadas según Plan Regulador vigente de Santa Bárbara y que se encuentran proyectados en la zona urbana de Ralco son:

Zona Z2 (residencial)

Usos permitidos: Vivienda Equipamiento de nivel comunal y vecinal de todo tipo, almacenamiento y talleres inofensivos, centros de servicio automotriz y expendio de combustibles, terminales rodoviaros.

Zona Z5 (Hospital)

Usos Permitidos: Equipamiento de salud, educación, culto, áreas verdes, servicios artesanales.

Zona Z6 (Deportivo)

Usos Permitidos: Equipamiento de cultura educación, esparcimiento y turismo, deporte y áreas verdes.

Zona Z8 (Educativa)

Usos Permitidos: Equipamiento de educación de escala comunal y vecinal.

Zona Z9 (Institucional)

Usos Permitidos: Equipamiento comunal de culto, cultura, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos profesionales.

Zona Z10 (Residencial)

Usos Permitidos: Vivienda, equipamiento de nivel comunal y vecinal de todo tipo, terminales de buses.

Zona Z11 (Residencial)

Usos Permitidos: Vivienda, equipamiento comunal de salud, educación, seguridad, culto, áreas verdes, esparcimiento.

Las áreas de expansión urbana según plan regulador vigente de Santa Bárbara y que se encuentran proyectados en la zona urbana de Ralco son:

Zona EX2 (Residencial)

Usos Permitidos: Vivienda, equipamiento comunal y vecinal de todo tipo.

Zona EX4 (Industrial)

Usos Permitidos: Equipamiento comunal y vecinal de todo tipo, industria, almacenamiento y talleres inofensivos y molestos.

Zona EX6 (Equipamiento)

Usos Permitidos: Equipamiento de esparcimiento, cultura, turismo y áreas verdes de nivel comunal, servicentros, y locales de expendio de combustibles.

Zona EX8 (Residencial)

Usos Permitidos: Vivienda, equipamiento comunal y vecinal de todo tipo.

Zona EX9 (Residencial)

Usos Permitidos: Vivienda, equipamiento comunal y vecinal de todo tipo.

Las áreas de Restricción según plan regulador vigente de Santa Bárbara y que se encuentran proyectados en la zona urbana de Ralco son:

Zona R2 (Protección de laderas y Quebradas)

Corresponde a zonas no edificables de protección de laderas y quebradas.

Zona R3 (Protección de cursos de Agua)

Corresponde a zonas no edificables de cursos de agua, vertientes y canales.

e) Infraestructura Vial

La comuna cuenta con una carretera principal, la ruta G-61-R, la que nace de la ruta 5 sur, pasa por el poblado de Santa Bárbara finalizando en el poblado de Ralco. La calzada se encuentra asfaltada, y en buen estado todo el año, no presenta grandes problemas salvo algunos desmoronamientos de rocas sobre la carpeta de rodados en algunos tramos, los que se encuentran debidamente señalizados.

Al interior de la comuna encontramos una infraestructura vial que se caracteriza principalmente por dos polos de desarrollo: por el cajón del río Biobío encontramos una infraestructura en constante mantenimiento y con señalizaciones adecuadas, en cambio por el cajón del Queuco encontramos una deficiente mantención y malas condiciones de los caminos con una deficiente señalización y puentes en mal estado.

f) Tipología Red Vial y características. Conectividad y Accesibilidad Vial

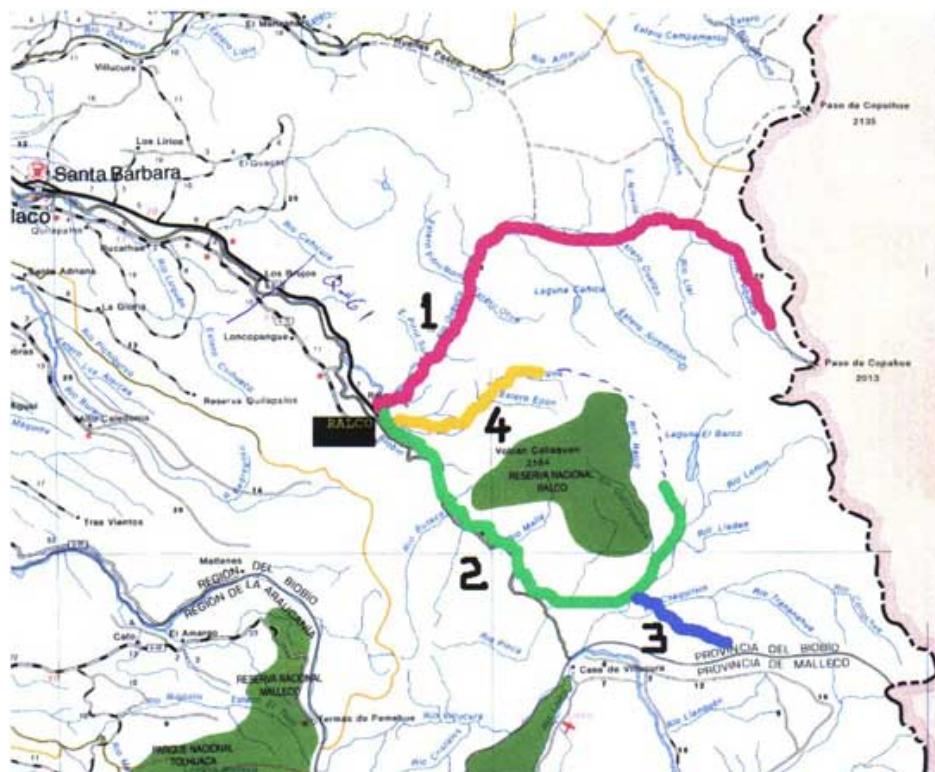
Vialidad Primaria: Las vías primarias corresponden al camino público, éstas son las vías importantes de la comuna, que comunican y relacionan los distintos sectores al interior de la comuna, es estructurante y permite el desplazamiento desde y hacia la capital comunal.

En la comuna encontramos las siguientes y sus características principales:

- Ruta G-61-R: carpeta de rodados asfaltada buen estado.
- Camino Ralco-Butalelbún-Cancho Co: Carpeta de rodados ripiada con tramos de piedra viva, mantención esporádica, se encuentra en mal estado y a medida que se avanza desde Ralco se va enangostando y haciendo más escabroso. Este tramo corresponde a 70 km de largo.
- Camino Ralco-Chenqueco-Fundo el Barco: Carpeta de rodados en buen estado, esta dividida en dos tramos, uno asfaltado que va desde Ralco hasta la central Pangue el cual se encuentra en buen estado y en mantención permanente por parte de Endesa. El tramo siguiente es de Ripio y está en

buen estado, se encuentra en mantención permanente por parte de Endesa a través empresas contratistas. Este tramo corresponde a 60 km de largo.

- Camino Chenquenco Guallalí: Camino vecinal en mal estado y presenta problemas para su construcción definitiva. Vialidad no ha podido hacer reparaciones porque esta franja se encuentra en manos privadas y no han sido cedidos los derechos para la construcción del camino definitivo. Este tramo corresponde a 12 km de largo.
- Camino Ralco–Pitrilón: Camino ripio mal estado que pretende en un futuro unirse con el camino que pasa por el fundo el Barco. Este tramo corresponde a 20 km de largo.



La red vial primaria para Alto Bio Bio suma en total 162 km (fuente: MOPTT)

Vialidad Secundaria: Las vías secundarias corresponden a caminos y pasajes que se desprenden de la vialidad primaria, permiten el desplazamiento y relación a una escala de comunidad, dependen siempre de la existencia de una vialidad primaria para funcionar adecuadamente.

En la comuna encontramos las siguientes vías y sus características principales son:

- Calles y Pasajes del poblado Ralco. Éstas están compuestas por dos tipos:
 - Las vías pavimentadas: las que son la ruta G-61 en su tramo urbano, calle Domingo Salvo en un tramo pequeño y calle 1 alrededor de la plaza. Están en regular estado y señalizadas adecuadamente.
 - Las vías ripiadas: corresponden a la mayoría de las tipologías del poblado son de regular estado, la mayoría no tiene aceras.
- Caminos Rurales: estos están al interior de las comunidades y tienen casi nula mantención, son angostos y de difícil tránsito, con cortes por inundación en invierno.

g) Localización de Puentes y Estado

En cuanto a este punto no existe una certeza de cuántos son y cuál es la localización específica ya que se han edificado varios puentes por la población en programas sociales de trabajo y de forma espontánea por las comunidades en caminos secundarios.

Por el cajón del Biobío se encuentran en buen estado hasta el sector de Chenquenco, estos son mantenidos por ENDESA, después de este sector los puentes se encuentran deteriorados y en mal estado.

Por el Cajón del Queuco encontramos los siguientes:

Puente Boquiamargo: materialidad de madera en regular estado.

Puente Pitril: se levanta en el kilómetro 10 de la Ruta Ralco-Trapa Trapa, en la comunidad pehuenche del mismo nombre. Se trata de una obra definitiva, de 20 metros de largo y calzada de cinco metros de ancho, que remplazó a un antiguo puente de madera que por años sirvió en este sector.

Puente de Saltuco: materialidad de madera en regular estado.

Puente Otue: materialidad madera en mal estado.

Balsa de Chichintahue: cruza río Queuco y está en funcionamiento todo el año.

Carro: Sector Queuco montado sobre cable de acero, cruza el río Queuco.

Puente Ñireventun: materialidad madera en regular estado.

Puente Huelon: materialidad madera en mal estado.

Pasarela Malla Malla: se ubica en el Km. 43 del camino a Ralco–Trapa Trapa y está emplazada sobre el río Queuco. Su materialidad principal es acero y está en buen estado.

Pasarela Butalelbún: se emplaza sobre el río Queuco, a la altura del kilómetro 60 de ésta misma ruta, esta pasarela sirve directamente a unas 300 familias que habitan al lado sur del río Queuco.

h) Localización de Postas, Consultorio y Escuelas.

En la comuna actualmente se encuentran **ocho postas en la zona rural** y un consultorio CESFAM Centro de Salud Intercultural Ralco el que fue construido con fondos FNDR BID el año 1990, este ha sido modernizado a través del programa de salud del ministerio de salud Biobío el que ha involucrado algunas intervenciones que mejoran el confort general de la atención como son Sala de espera calefaccionada con televisión, y algunas señales ética bilingüe, además de los equipamientos necesarios para incendios (extintores y red húmeda),

Por el Cajón Queuco: Pitril, Cauñicú, Malla Malla, Trata Trapa, Butalelbun.

Por el Cajón Biobío: Callaqui, Palmucho, Ralco Lepoy, y una Estación médico– rural (Guallalí)

TABLA N° 5

Infraestructura de Salud

Fuente: Municipalidad Alto Bio Bio

LLOCALIDAD	TIPO DE INFRAEST.	AGUA POTABLE CLORADA DE VERTIENTE	LUZ ELECT.	ALCANTAR.	MATERIALIDAD	ACCESO
Ralco	Centro de Salud Familiar	Agua Potable ciudad	si	Fosa séptica	Hormigón	Bueno
Pitril	Posta	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica	Hormigón	Bueno
Cauñicú	Posta	Agua Potable Clorada de	si	Fosa séptica	Hormigón Madera	Bueno

		vertiente				
Malla Malla	Posta	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica	Hormigón	Bueno
Trata Trapa	Posta	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica	Hormigón	Bueno
Butalelbum	Posta	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica	Hormigón	Bueno
Callaqui	Posta	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica	Hormigón	Bueno
Palmucho	Posta	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica	Madera Mal estado	Regular
Ralco Lepoy	Posta	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica	Hormigón	Bueno
Guallalí	Estación médico rural	Agua Potable Clorada de vertiente	si (básica)	Fosa séptica		Camino Inhóspito

Relación del Hombre con la Salud²⁵: (Componedores de huesos, médicas, curanderos)

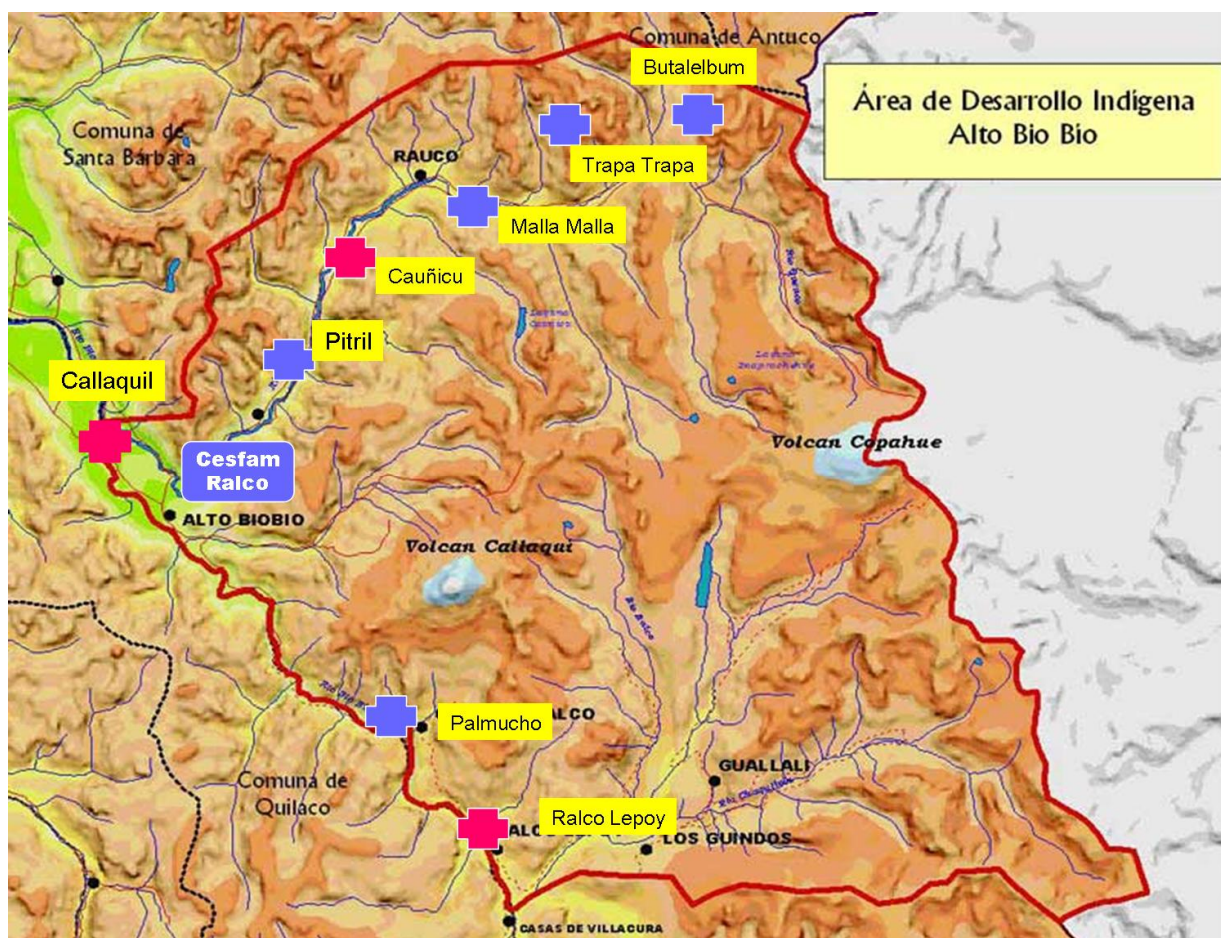
Del ámbito SAGRADO, de carácter privado excepcionalmente intercultural. La sanación puede realizarse en la casa de (el/la) Medica como en la casa del enfermo, dependiendo de la particularidad cultural de la comunidad pehuenche y de la categoría de la enfermedad del paciente.

²⁵ MOP “Guía de Diseño Arquitectónico Mapuche”, Diciembre de 2003.

El enfermo es acostado con su cabeza hacia el oriente, la posición contraria se reserva para el entierro de los muertos. En el patio de (el/la) medica, se plantan ramas de árboles con poderes curativos y distintas plantas medicinales, otras tantas son recolectadas en los bosques y cordillera circundante.

Mapa de Ubicación de Postas Y Consultorios Alto Bio Bío

Fuente: ADI- MIDEPLAN, 2000



Equipamiento Educacional

Existen cuatro escuelas públicas y cuatro escuelas privadas, además de un Liceo Técnico Profesional Intercultural bilingüe de Ralco, el que cuenta con internado y dependencias para alumnos y profesores; Este fue inaugurado en marzo del 2006 siendo una obra nueva y moderna de gran trascendencia para la comuna dado a que es el primero de este tipo en esta comuna, con instalaciones y con dependencias adecuadas para la enseñanza, tanto sus aulas, talleres, dormitorios, baño cuentan con implementación y mobiliario completo, además están bien señaladas las vías de evacuación y los extintores y red húmeda para incendios.

Su emplazamiento semicircular y su orientación recogen condicionantes de diseño Pehuenches, además cuenta con buena iluminación y buen soleamiento.

TABLA N° 6
Infraestructura Educativa
Fuente: Municipalidad Alto Bio-Bio

LOCALIDAD	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	AGUA POTABLE CLORADA DE VERTIENTE	LUZ ELÉCT.	ACLANT.	MATERIAL.	ACCESO
Ralco	Escuela E 970	Agua Potable ciudad	si	Fosa séptica	Hormigón: Regular estado	Bueno
	Liceo Nuevo 2005	Agua Potable ciudad	si	Planta de tratamiento Aguas servidas	Hormigón	Bueno
Pitril	Escuela E1180	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica	Hormigón: 2 Salas de clases y Baños. Madera: Pabellón (mal estado)	Bueno

Callaqui	Escuela E1083	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica	Hormigón	Bueno
Ralco Lepoy	Escuela Internado E1181	Agua Potable Clorada de vertiente	si	Fosa séptica con alertas sanitarias, se proyecta una planta de tratamientos aguas servidas para el 2006.	Hormigón: Salas de clases. (buen estado). Madera: Internado (mal estado)	Bueno

Relación del Hombre con el Conocimiento:

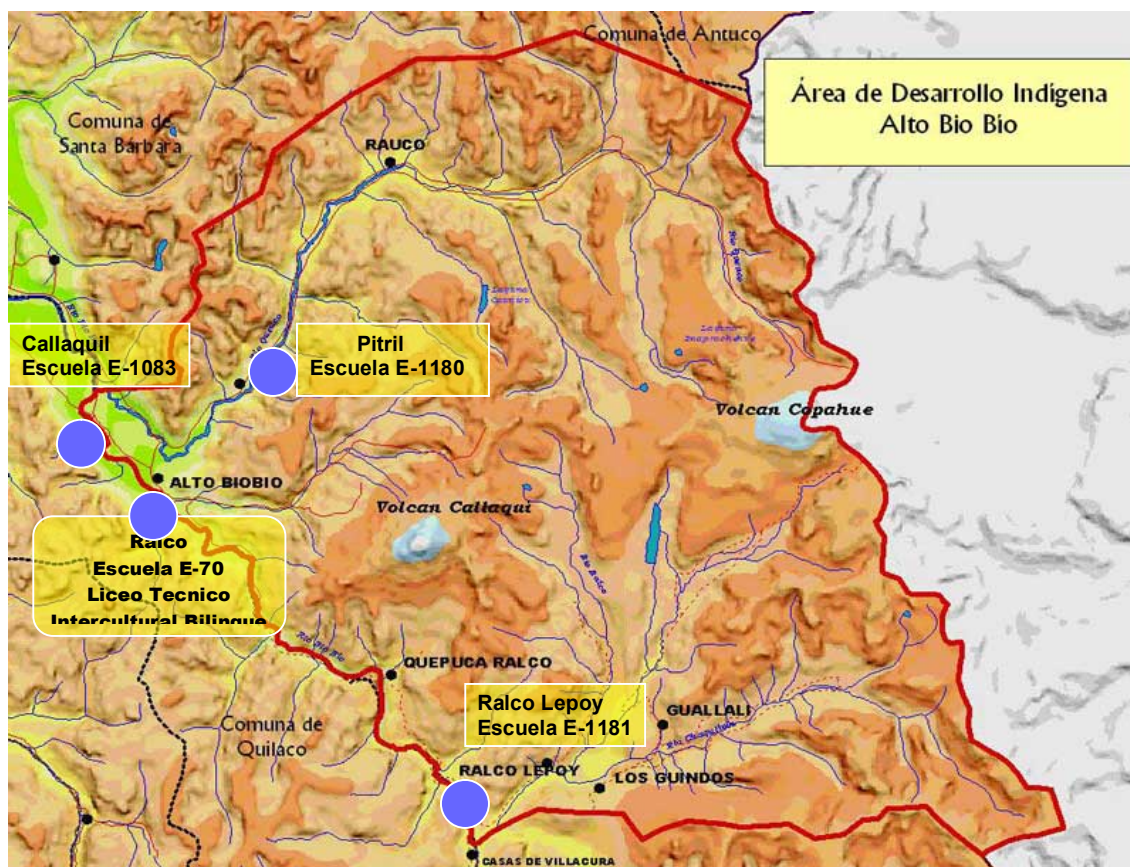
El Kimün (conocimiento) se adquiere a lo largo de la vida. Existen diferentes grados de conocimiento: We kimün (conocimiento nuevo) o Kuifi Kimün (conocimiento antiguo), gam kakechi kimün (conocimiento general).

La educación es entendida como un proceso continuo desde la niñez hasta que los jóvenes alcanzan la madurez. Es una actividad que compete al lof, por lo que requiere de un espacio comunitario. Allí se transmiten los primeros conocimientos. Las personas poseedoras del arte y el conocimiento como, genpin, lonko o los mayores son quienes traspasan la sabiduría a las nuevas generaciones.

El educador se ubica junto la comunidad, todos en un sólo ruedo y equidistantes al fogón central, desde donde emana la luz y el calor necesarios para establecer un diálogo entre los participantes del proceso educativo. La transmisión del kimün se realiza tradicionalmente en la ruka, generalmente después de la puesta del sol, cuando la comunidad ha terminado el trabajo diario.

Mapa de Ubicación de Escuelas

Fuente: ADI-MIDEPLAN, 2000



i) Localización y Déficit de Aceras y Calzadas

Existe un alto déficit de aceras y calzadas en toda la zona urbana, no existiendo indicadores numéricos solo son apreciaciones visuales, según los cuales podemos decir que existe una clara falencia de estos elementos, el tránsito peatonal principalmente de la zona urbana, los caminos y senderos que son ocupados por los peatones son en su mayoría de tierra lo que dificulta mucho el desplazamiento de las personas y genera una mala habitabilidad del poblado ya que no existe ningún medio de transporte público.

j) Antecedentes de infraestructura sanitaria de agua, alcantarillado, alumbrado público.

En el poblado de Ralco no existe una red publica de alcantarillado en uso, se esta construyendo actualmente un colector que pretende dar solución sanitaria a la gran mayoría del poblado con una inversión de 495 millones de pesos, esta comprende 2 tipos de soluciones para la población, la conexión al colector y la construcción de casetas sanitarias cual beneficiará a las a 51 propiedades. De las cuales 21 beneficiarios son de entorno caseta, 23 son de Casetas y 7 con conexión a la red. Posteriormente, una segunda etapa se proyecta la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas.

El agua potable de Ralco es abastecida por el Comité de agua potable rural, la que presta servicios sólo en la zona urbana del Poblado de Ralco, con cortes del servicio ocasionales debido al exceso de consumo en el poblado. La mayoría de los hogares obtienen su agua de consumo de vertientes (57%).

La eliminación de basura se hace principalmente por medio de la quema (66%).En la eliminación de excretas, el sistema más utilizado es el de cajón sobre pozo negro.

La recolección de basura al interior de la comuna se realiza en conjunto con la municipalidad de Quilaco con la cual la municipalidad de Ralco hizo un convenio para dicho servicio, el cual se presta una vez por semana los días miércoles, el camión de la basura recolecta en el poblado de Ralco y sube a Pitirilón, Chenquenco, Quepuca Ralco y Pangué, con la consecuente acumulación de basuras y problemas sanitarios sobre todo en lugares como el colegio y liceo, esta basura es depositada en un vertedero de la ciudad de Los Ángeles por lo que la comuna no posee este tipo de servicio.

En cuanto al alumbrado público este se distribuye solo en la zona urbana de Ralco y la distribución domiciliaria en las comunidades se hace por una postación dispuesta en torno al camino principal, que llega a todas las comunidades, pero el servicio solo es entregado en las zonas aledañas al camino principal.

Antecedentes a considerar:

- **Ralco como centro urbano o cabecera comuna**

La **vocación de servicios** para la zona urbana de Ralco esta dada por sus ventajas de situación y ubicación geográfica estratégica, con respecto a la centralidad al interior del alto Biobío y su rol de tránsito queda de manifiesto al ser la puerta de entrada para los valles del Queuco y del Biobío, en los que se ubica gran parte de la población de la comuna lo que la hace ser la principal plataforma de intercambio y comercio de toda la comuna.

La comuna de alto Biobío se proyecta a futuro como una **Comuna Turística** con carácter Intercultural. Una comuna donde sus habitantes tengan acceso a los servicios básicos de educación, cultura y salud de buena calidad, donde los elementos construidos de la comuna sean un parte de un sistema integrado local y Regional. Ante esto se propone que se potencie la localidad de **Ralco como un centro de servicios y apoyo** para toda comuna, a través del mejoramiento sustancial de los equipamientos y la infraestructura publica. Además es necesario implementar un plan de acción para aplicar a todas las construcciones tanto públicas como privadas en busca de una identidad arquitectónica que vaya de acuerdo al paisaje y materialidad preponderante en la zona.

El Establecimiento de una vialidad acorde al rol y funcionalidad de los servicios propios de Ralco, que permita estructurar su desarrollo físico y dotarlo de una centralidad interna:

- Vialidad que cree una centralidad interna, mediante la necesidad de nuevos trazados viales que busquen potenciar las relaciones al interior del poblado de Ralco.
- Vialidad que ordene y relaciona elementos y áreas singulares, como áreas de protección o de interés paisajístico
- Vialidad que ordene e interconecta áreas periféricas rurales y la vía interurbana, que tiene como finalidad la creación de un sistema vial o de comunicaciones entre las comunas aledañas Santa Bárbara y Argentina. Lo que implica además la construcción de un paso internacional que este en funcionamiento gran parte del año con fin de generar la integración a un sistema turístico internacional.

Durante este proceso de construcción del Pladeco, podemos ver que Alto Bio-Bío se caracteriza por ser una comuna con un alto grado de ruralidad, concentrando su población en el poblado de Ralco considerado centro urbano, Institucional, de servicios y de intercambio comercial.

Otra potencialidad que caracteriza Alto Biobío es su gran porcentaje de terrenos con bosques nativos y lagunas, los que embellecen y hacen de esta comuna un gran potencial turístico.

Establecimiento de las Áreas de Crecimiento Bajo Dos Modalidades:

De consolidación: como la ocupación de los intersticios urbanos existentes.

De parcelación urbana: como la ocupación del suelo con funciones urbanas en forma simultánea, muy característico del área de estudio.

Es fundamental la definición de un área para el desarrollo preferencial de equipamientos de servicios, con finalidad de reservar y potenciar en el tiempo una unidad de servicio de mayor jerarquía. Lo anterior ha de ser reforzado por una definición de los usos de suelo marcadamente mixtos, que permita brindar la suficiente flexibilidad a este centro poblado para alcanzar un estado de desarrollo de mayor consolidación en el futuro y que hoy no presenta. Lo anterior, sin perjuicio de establecer definiciones que permitan salvaguardar áreas de uso importantes para el futuro de Ralco como las de protección, riesgos, las ambientales o aquellas primordiales para su desarrollo.

La comuna de Alto Biobío debe dirigir sus esfuerzos a:

1. **Integración ambiental** de las áreas de restricción por concepto, áreas protegidas los cuales marcan elementos singulares que dan identidad y calidad paisajística y ambiental al lugar. En este particular destaca el concepto de integración mediante la constitución de una red o sistema de áreas sensibles verdes o protegidas como el Sendero de Chile.
2. **Integración interurbana:** un mejoramiento de relaciones físicas.
3. **Alto Biobío una comuna integrada al medio** nacional e internacional como parte de un circuito turístico, el que será potenciado por sus atractivos naturales únicos en el país, con una adecuada infraestructura de servicios, de hospedaje y de entretención que acoja a sus visitantes.

Para lograr esto es importante tener en cuenta los siguientes elementos:

1. VALORAR DEBIDAMENTE LA INDIVIDUALIDAD CULTURAL DE LA COMUNA.
2. APROVECHAR LA ADMIRABLE SIMBIOSIS DEL PUEBLO PEHUENCHE CON EL MEDIO NATURAL.
3. MANTENER LOS VALORES E IDENTIDADES DE CADA COMUNIDAD, CUYA PERDIDA SERIA IRREPARABLE PARA LA SOCIEDAD LOCAL Y PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Es preciso reconocer y considerar:

- LO PROPIO
- LO AJENO
- LO APROPIABLE

En la gestión arquitectónica de espacios públicos, cuando se trabaja con la cultura Pehuenche, es importante comprender las implicancias y consecuencias al usar los elementos propios de esa cultura, y saber determinar cuales son pertinentes de usar en un espacio compartido con los chilenos u otras culturas.

Conociendo las distintas instancias de intervención de la arquitectura pública en el territorio Chileno, se deben identificar cuidadosamente en que espacio cultural se está trabajando. Si se tuviese que hacer una obra pública exclusivamente en el espacio Pehuenche, en el lugar donde ellos viven, esa arquitectura indiscutiblemente debería llevar incorporados elementos de lenguaje arquitectónico, elementos formales, que son propios de las comunidades para las que se va a trabajar, y no sólo de los usos y de la gestión. Si la obra corresponde al diseño de un espacio que va a ser usado por varias culturas, y no sólo pehuenche; hay que identificar cual puede ser el aporte de la comunidad, los valores Pehuenches que puedan ser "utilizados" por todos, y no los que son utilizados exclusivamente por las comunidades Pehuenches elementos que no corresponden necesariamente al mundo de la forma.

Desde este punto de vista se deben entender tres grandes clasificaciones tipológicas:

- LOS ESPACIOS PEHUENCHES
- LOS ESPACIOS INTERCULTURALES
- LOS ESPACIOS NO PEHUENCHES

La gestión de los espacios y edificios públicos se desenvuelve principalmente en el ámbito de lo INTERCULTURAL. Este concepto sugiere culturas en contacto, es decir, el diálogo entre culturas en posición de igualdad; vale decir conocimiento recíproco, el respeto y la aceptación de lo diferente, el intercambio enriquecedor.

La interculturalidad implica un proceso activo de comunicación entre culturas; sin perder su carácter o identidad, las culturas establecen vínculos, contactos e intercambios. De ese modo, se enriquecen mutuamente. **Por interculturalidad** se debe entender como el proceso de construcción de relaciones dialógicas entre culturas diferentes para lo cual distinguimos cuatro momentos:

1. **El reconocimiento del otro:** es decir, el reconocimiento de la diferencia que permite distinguir al otro de uno mismo, de acuerdo a sus particularidades culturales. Reconocer la existencia del otro constituye el primer paso para poder acercarse a él.
2. **El conocimiento del otro:** que hace referencia a la superación de la cognición etnocentrista a fin de salir de uno mismo, en un impulso hacia el otro. El conocimiento del otro es querer y/o poder experimentar el desborde de los límites de los propios parámetros y perímetros culturales.
3. **El contacto con el otro:** esto implica ir asentando las bases racionales y emotivas para que el contacto deje de ser una experiencia dolorosa causante de heridas y se convierta en una oportunidad de crecimiento mutuo.
4. **La convivencia con el otro:** se caracteriza por la capacidad-posibilidad de establecer relaciones en igualdad de condiciones fundamentadas en el

ejercicio de respeto y reconocimiento de los derechos de todo pueblo, grupos y obviamente, de todos los individuos culturales."

Lo Pehuenche, lo no Pehuenche y lo Intercultural

No es posible diseñar un espacio sin conocer el destino del mismo, el diseño y concepción de cualquier edificio público considera como premisa fundamental el responder básicamente a la necesidades funcionales que determinan el uso del espacio, sin embargo otro aspecto determinante de diseño es que esos espacios deben responder a necesidades específicas de sus usuarios.

Resulta fundamental conocer cual es el grado de pertenencia que la sociedad Pehuenche atribuye a las distintas tipologías arquitectónicas de la edificación pública, y en que medida esos espacios pueden responder a una realidad cultural diferente de la realidad social y cultural en la que originalmente se concibieron, todo esto con el objeto de aportar criterios de intervención de los espacios públicos, para realizar una arquitectura que realmente acoja y responda a las necesidades que tiene la sociedad Pehuenche.

CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA DE LOS ESPACIOS DESDE UNA PERSPECTIVA PEHUENCHE

El territorio ancestral mapuche es una totalidad y como tal es concebido bajo la estructura de relaciones **Meli Witxan Mapu**, el encuentro de las cuatro tierras.

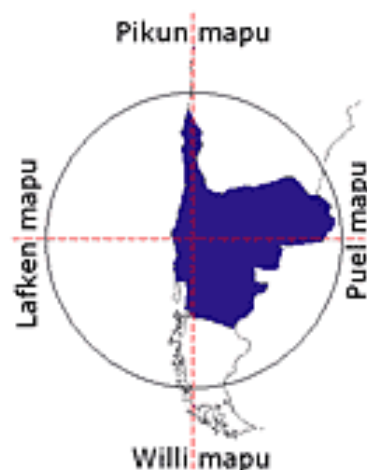
Estas cuatro tierras son:

Puel mapu: la tierra del este.

Pikun mapu: la tierra del norte.

Lafken mapu: la tierra del mar.

Willi mapu: la tierra del sur.



Al interior de cada una de estas tierras se pueden distinguir identidades territoriales, que se definen a partir de la manera en que el mapuche se relaciona con los diferentes contextos naturales²⁶.

En la actualidad, algunas identidades culturales se manifiestan y articulan de acuerdo a su origen territorial:

Pikunche: gente del norte.

Lafkenche: gente del mar.

Puelche: gente del este.

Pewenche: gente del pewen.

Nagche: gente de los llanos.

Williche: gente del sur.

Wenteche: gente de los valles.

Pikun Mapu

En este lugar el *pichi mawiza* (bosque nativo) devino en colinas erosionadas, en valles abandonados y carentes de *ko* (agua). Territorio de minifundio encerrado entre grandes propiedades forestales, donde reina el desequilibrio y la fragmentación.

Lafken Mapu

La tierra del *Lafkenche* es el mundo de los hombres del bordemar, del litoral o las vertientes de la cordillera de la Costa. Tierra protegida por *Sumpal*, divinidad generosa o castigadora según sea el comportamiento de los habitantes del **Lafken Mapu**.

²⁶ MOP “Guía de Diseño Arquitectónico Mapuche”, Diciembre de 2003.

Puel Mapu

Corresponde a la cordillera andina, lugar che *mogekeygün* (donde habitan) los *Pewenche* y donde el *antü* (sol) ríela alto. Allí el agua es *pire* (nieve) y se transforma en torrente, sus habitantes poseen una relación estrecha con las piñaderías de las cumbres. *Mawizantumeu* (en la cordillera), el mapuche habita a pesar de ser espacio no domesticado.

Willi Mapu

En la tierra del sur vive el pueblo Williche. En este territorio la orientación esencial es en relación al *lafken* (mar). La Cordillera de la Costa aquí *kimgey* (se concibe) como un territorio sometido a las fuerzas negativas, el andar por estas tierras supone arriesgar el *wiño akun* (retorno a casa), requiere del ritual para que la divinidad abra las puertas, proteja y otorgue al viajero "buen camino". Más al sur en el archipiélago *llouky ñi üy* (recibe el nombre) especial de *Buta Willi Mapu Chilwé*. Es el mundo de la insularidad y las navegaciones.

TIPOLOGÍAS PEHUENCHE

Corresponden a todas las tipologías espaciales, que respondiendo a las necesidades de vida Pehuenche, albergan actividades y usos que guardan relación sólo con su cultura y no con sociedades ajenas o modelos impuestos²⁷.

1. Tipologías espaciales para las actividades relacionadas con la religiosidad:

- Espacios para las divinidades o antepasados
- Corresponde a todos aquellos espacios sagrados o que representen el dominio de las divinidades y espíritus sobre el territorio.
- Piedras o lugares sagrados
- Cerros Txeng –Txeng
- Menoko
- Trayenko
- Ñeko

²⁷ Idem.

- Espacios para dialogar con la divinidad (corresponde a todos aquellos espacios destinados a la celebración de rituales tradicionales que permitan el comunicarse con Günechen).
- El espacio del gillatuwe

2. Tipologías espaciales para actividades relacionadas con la transmisión del conocimiento:

- Espacios para la transmisión de la cultura
- Espacios para el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Espacios para la realización de actividades tradicionales
- La ruka, como espacio de encuentro comunitario
- La cancha de palín

3. Tipologías espaciales para actividades relacionadas con la salud:

- Espacios para la sanación
- La ruka de la Curandera
- Sitios naturales especiales.

4. Tipologías espaciales para actividades comunitarias:

- Espacios para el encuentro
- Espacios para el diálogo comunitario
- Espacios para la toma de decisiones
- Espacios para las actividades culturales
- La ruka
- La sede comunitaria
- La sede social
- El espacio para la celebración del we txipantu

5. Tipologías espaciales para la muerte:

- Espacios para la muerte
- Los cementerios tradicionales de la comunidad

TIPOLOGÍAS INTERCULTURALES

Corresponde a tipologías que permiten el diálogo e intercambio entre culturas en igualdad de condiciones, con aceptación de la diferencia cultural. En esta categoría se reconocen los siguientes espacios:

1. Tipologías espaciales que constituyen espacios de frontera:

- Espacios del contexto geográfico intervenidos con infraestructura vial
- Puentes
- Carreteras, caminos y vías.

2. Tipologías espaciales del contexto geográfico:

- Espacios para los viajes y los rumbos
- Espacios funcionales al transporte
- Terminales de buses
- Embarcaderos o Paraderos

3. Tipologías espaciales para actividades sustentables y de carácter productivo o comercial:

- Espacios para el intercambio cultural
- Espacios para la artesanía
- Espacios para la ganadería, la agricultura y la pesca
- Ferias ganaderas
- Ferias costumbristas
- Ferias artesanales

4. Tipologías espaciales relacionadas a la medicina occidental o intercultural

- Espacios Pehuenches de salud intercultural
- Hospitales interculturales
- Postas de salud rural

5. Tipologías espaciales relacionadas a la educación intercultural

- Escuelas con proyectos educativos interculturales
- Centros culturales
- Museos

6. Tipologías espaciales de carácter deportivo intercultural y de esparcimiento

- Parques urbanos
- Centros deportivos con paliwe
- Escuelas con paliwe

TIPOLOGÍAS NO PEHUENCHES

Corresponden a todos los espacios que responden a sistemas ajenos a la cultura mapuche y que revisten un carácter emblemático del mundo occidental. En el contexto de la edificación pública se reconoce, entre otros, los siguientes espacios²⁸:

- Juzgados y edificios del sistema judicial
- Edificios militares y policiales
- Hospitales tradicionales
- Edificios de la administración pública
- Pasos fronterizos

LA GESTIÓN

La gestión de la obra es el aspecto más determinante para lograr hacer pertinente un espacio público. La arquitectura pública tiene que ver con valores sociales, en ese sentido resulta importante considerar la opinión de las comunidades y ver cual puede ser su incorporación al grupo global, a lo público. Si se logra entender cual es el aporte de esa comunidad en el contexto global, entonces cobra sentido "la arquitectura pública".

Para desarrollar una buena gestión, resulta entonces fundamental, involucrar a la comunidad en la concepción de los proyectos, en la definición de los programas arquitectónicos, en el entendimiento de cómo las funciones y relaciones espaciales responde a determinados usos o modos de vida, y en la resolución arquitectónica y espacial. Es importante no olvidar en este punto que, siempre el actuar de un equipo será mejor aceptado si considera la manera culturalmente aceptada por la organización de la comunidad para la cual se diseña.

²⁸ Idem.

EL EQUIPO DE DISEÑO

La participación de la comunidad para quien se diseña es una parte fundamental del equipo de diseño, de ella se deberá recoger la vivencia del estilo de vida Pehuenche, la cual se deberá llegar a definir en base a los siguientes parámetros:

- Estructura social
- Sistema de creencias
- Sistema de subsistencia
- Tecnologías constructivas

Para la obtención de un buen diagnóstico de estos aspectos resulta necesario contar con un equipo interdisciplinario que oriente la realización de un "autodiagnóstico" por la propia comunidad beneficiaria, en dicho proceso el equipo no deberá interferir en las conclusiones del grupo participativo, el que deberá trabajar en forma completamente autónoma y con independencia de cualquier persona o institución ajena a la comunidad.

Una buena ejecución de un proyecto arquitectónico y posterior construcción de sus obras civiles, requiere la participación de profesionales conocedores del "cómo hacer". El Pehuenche tiene el conocimiento de los materiales tradicionalmente utilizados y del como hacer a través del rukan, entonces debe ser parte importante en el quipo la incorporación de esos profesionales mapuche con la sabiduría del conocimiento de lo propio.

Es necesario definir en la comuna las siguientes tipologías de espacios públicos:

- ESPACIOS PARA LA EXPRESION RITUAL.
- ESPACIOS PARA LA REUNION SOCIAL.
- ESPACIOS DESTINADOS A LA EDUCACION.
- ESPACIOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA.
- ESPACIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DE CARACTER PRODUCTIVO YCOMERCIAL.
- ESPACIOS FUNERARIOS.
- ESPACIOS RELACIONADOS CON LA JUSTICIA.
- ESPACIOS RELACIONADOS AL TRANSPORTE.

En el modo de vida del pueblo Pehuenche, se reconoce que las actividades, usos y funciones desarrolladas en los espacios tradicionales tienden a ser multifuncionales, situación contraria a lo que habitualmente acontece en los espacios de los grupos culturales occidentales (Chilenos), las actividades y lugares sólo se entienden dentro de estructuras mentales y sociológicas en que el orden está asociado a la existencia de convenciones que tienden a la clasificación de los espacios, en función de las especializaciones de los usos que alberga.

Entonces, desde un pensamiento occidental (chileno-tradicional), resulta probable que un espacio con pertinencia Mapuche deba albergar muchas funciones en forma simultánea, donde un intento de clasificación en las categorías anteriormente señaladas, tenga correspondencia con más de una de esas tipologías espaciales. Una buena aplicación de estas referencias de diseño, pasará por la capacidad que tenga para comprender el espacio de intervención en cada comunidad con la que se trabaje.

ESPACIOS PARA LA EXPRESION RITUAL

COMPRENSIÓN SEMÁNTICA: Los espacios para actividades rituales son los espacios para que el Pehuenche mantenga o reestablezca la armonía con todo lo que lo rodea. Facilita la relación entre un mundo visible y la Wenu Mapu. Reconstruye la comprensión que el Pehuenche tiene del universo.

RELACIONES PROGRAMÁTICAS

Áreas de acceso.

Área para estacionamiento del transporte.

Espacio para el desarrollo de la rogativa.

Área para la ubicación del rewe o altar.

Área para las ramadas o permanencia de los participantes, (determinado por las particularidades territoriales).

Áreas para elementos asociados al sistema. Kütshal, efku, kemu kemu, ciervo, (determinado por las particularidades territoriales).

Área para espacios adicionales al sistema, menoko, kuel, paliwe, kemu kemu, ciervo, (opcional dependiendo de la comunidad)

Áreas para actividades de apoyo y servicios.

EMPLAZAMIENTO Y CONTEXTO

Superficie del terreno entre 5 a 8 hectáreas.

Buena accesibilidad para gran cantidad de personas.

Asegurar el oriente despejado, lugar de donde proviene la energía del antü y la vida. Sin obstáculos visuales ni construcciones.

Requiere buen drenaje y capacidad de absorción de aguas superficiales, evacuando hacia el norte o sur, áreas menos significantes del sistema. Los límites del terreno definidos por elementos naturales, planificados o no, estero, arboleda, cercos de madera nativa u otros similares.

EL lugar de emplazamiento debiera ser una explanada o un winkul (mirador)

RELACIONES ESPACIALES

El espacio debe estar en un contexto que facilite la relación física y visual con la naturaleza, una relación real y fuerte.

Espacios abiertos a la naturaleza, al cielo, a lagos, entre otros.

MATERIALES Y TECNOLOGÍA

La tecnología a utilizar puede incluir varas para el cierre perimetral en el caso del guillatuwe circular. Estas varas pueden ser de coligüe, en el caso de algunas comunidades. En el caso del guillatuwe lineal y semicircular, se consulta madera nativa para la estructura de muros y techumbre de las ramadas.

Para la cubierta de las ramadas se recomienda la utilización de madera nativa y si cabe la posibilidad, la incorporación de cubiertas vegetales, al modo tradicional.

ESPACIOS PARA LA REUNION SOCIAL.

COMPRENSIÓN SEMÁNTICA: Es el espacio del Lof, de la toma de decisiones para beneficio de la comunidad. Donde se decide. También el espacio para definir las palabras que se hablarán con el winka. Puede ser el espacio donde la comunidad habla con el no Pehuenche y con las instituciones públicas o privada. Nunca puede alterar los espacios considerados sagrados.

RELACIONES PROGRAMÁTICAS

Áreas de Acceso.

Salón de reunión incluyendo espacio para el fogón.

Oficina administrativa.

Áreas para actividades de apoyo, trabajo en artesanía, charlas, capacitación.

Áreas para preparación de alimentos, preparación de un mate, sacrificios de animales, preparación de asados al palo, cocina.

Áreas de servicio, baños, vestidores, bodegas.

EMPLAZAMIENTO Y CONTEXTO

Las dimensiones del terreno pueden variar dependiendo del número de miembros de la comunidad y los usos que acogerá el edificio.

Se debe considerar buena accesibilidad para gran cantidad de personas. La ordenación del recinto debe asegurar una evacuación expedita.

Se recomienda la liberación del área oriente, en la eventualidad de incorporar espacios para la realización de ceremonias comunitarias.

El terreno no necesariamente debe delimitarse, pero si se requiere, puede haber un cerco definido por elementos naturales.

Nunca puede alterar los espacios considerados sagrados.

RELACIONES ESPACIALES

Se recomiendan tipologías espaciales que favorezcan las relaciones comunitarias en igualdad de condiciones y para un gran número de miembros. Debe ser un espacio multifuncional.

MATERIALES Y TECNOLOGÍA

Se recomienda la utilización de madera nativa, aunque no se descarta la utilización de materiales como el ladrillo y el hormigón en convivencia respetuosa, reyuy kimün (conocimiento mezclado), con los materiales tradicionales y si es aceptado por la comunidad. Se sugiere la incorporación de tecnologías constructivas tradicionales, pero que permitan espacios con plantas libres, para facilitar el encuentro comunitario. Se recomienda la incorporación de sistemas de ventilación natural característicos de las construcciones tradicionales pehuenche y que permitan un control bioclimático del edificio.

ESPACIOS DESTINADOS A LA EDUCACION.

COMPRENSIÓN SEMÁNTICA: Son elementos altamente significativos de educación, la reunión entre grupos de edades heterogéneas, donde todos son iguales y se respetan. Es significativo culturalmente hablando el mirarse los

rostros, la agrupación en ruedo. Se identifica el círculo o semicírculo con lo propio Pehuenche.

RELACIONES PROGRAMÁTICAS

Aulas para la transmisión del conocimiento.

Fogón con área de seguridad.

Talleres dedicados a actividades productivas, técnicas, científicas, culturales o artísticas.

Bodegas de almacenaje de materiales.

Salas de administración, reunión, espera, secretaría, recepción y profesores.

Áreas de servicio: baños, despensa, cocina,

Equipamientos: Cafetería, Biblioteca, Enfermería.

Patios de juegos tradicionales y occidentales, que pueden ser abiertos y/o techados.

Espacios para el desarrollo de huertos comunitarios, corrales de animales de crianza, etc.

EMPLAZAMIENTO Y CONTEXTO

Se recomiendan terrenos de superficie no inferior a 10.000 m², por cuanto se puedan incluir en el programa espacios para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación mapuche y occidental; así como espacios para actividades tradicionales de tipo económico como talleres artesanales, horticultura y otros.

El terreno no requiere condiciones específicas de topografía, aunque debe tenerse en cuenta que la accesibilidad debe estar asegurada desde el Puel Mapu (oriente). Se recomienda establecer relaciones equilibradas con elementos estructurantes del territorio, reconociendo hitos del paisaje local como cerros, volcanes, bosques u otros a determinar en el lugar.

RELACIONES ESPACIALES

Considerar la manera de enseñanza tradicional Pehuenche, mirándose las caras. Se debe considerar como elemento de diseño la presencia del oriente. Incorporar el fogón, como elemento generador del espacio de encuentro. Se debe considerar la luz como elemento arquitectónico en el proceso educativo. Se recomienda la iluminación cenital, natural y/o artificial; además de la

iluminación desde los bordes requerida por las normas para salas de clases. Las zonas de servicio deben estar alejadas de las salas de clases. Se deben destinar áreas para actividades rituales Pehuenches y facilitar la privacidad del acto.

MATERIALES Y TECNOLOGÍA

Se recomienda la utilización de materiales locales, de tecnología conocida y que responda a las normas de seguridad para establecimientos educacionales. Se debe pretender espacios con plantas libres, para facilitar el uso de salas a la manera tradicional.

Se recomienda la incorporación de sistemas de ventilación natural característicos de las construcciones tradicionales Pehuenches, que permitan un control bioclimático del edificio.

ESPACIOS RELACIONADOS CON LA MEDICINA.

COMPRENSIÓN SEMÁNTICA: estos espacios están relacionados con la sanación del cuerpo y del alma, son espacios donde el curandero o curandera proporciona al enfermo medicina para su sanación y el enfermo se encomienda a este con total devoción.

RELACIONES PROGRAMÁTICAS

Áreas de acceso

Espacio para el ritual

Habitación para el enfermo

Habitación de espera para familiares y amigos

Área para el cultivo de las hierbas medicinales

Habitación para la preparación de las hierbas medicinales

El espacio que comprende el patio es de mayor jerarquía que el resto de las áreas, el doble de la suma de la habitación del enfermo, sala de espera y habitación de preparación de los medicamentos.

EMPLAZAMIENTO Y CONTEXTO

Se recomienda un terreno de superficie igual o superior a 1.000 m.2, para considerar la incorporación de todos los componentes del sistema de sanación.

La topografía del terreno debe facilitar las ceremonias de sanación que (el/la) curandera realiza.

RELACIONES ESPACIALES

El acceso al sistema del espacio de sanación debe realizarse por el patio. El oriente, la habitación del enfermo y la cama del enfermo definen un eje oriente–poniente. La puerta de la casa de (el/la) curandera debe estar orientada hacia el Puel Mapu (oriente). Las áreas no contaminadas, huerta de cultivo de plantas y la habitación de preparación de medicamentos, deben estar en la zona oriente. Las áreas contaminadas, deben estar hacia el lado opuesto, el poniente.

MATERIALES Y TECNOLOGÍA

Se recomienda la construcción de cierros perimetrales de protección, que brinde protección al lugar y privacidad al proceso de sanación. La respuesta tecnológica debe ser sencilla pero coherente con el acto que se desarrolla en el lugar. La materialidad de la vivienda de (el/la) curandera debe considerar materiales nativos, nobles, en muy buen estado e higiénicos. La materialidad de la habitación de preparación de los medicamentos además facilitar la actividad que en ella se realizará, debe considerar además la posibilidad de incorporar de un fogón.

ESPACIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

COMPRENSIÓN SEMÁNTICA: Simbólicamente el juego y el espacio para el juego representan las buenas relaciones, la participación con otros para fortalecer la amistad. No es el lugar de las competencias.

RELACIONES PROGRAMÁTICAS

Áreas de Acceso

Área para estacionamiento del transporte

Espacio para el desarrollo del paliwe

Área para la ubicación del o los rewe como elemento estructurador.

Área para las ramadas de cada una de las familias participantes, incluyendo áreas para los fogones.

Áreas para actividades de apoyo.

EMPLAZAMIENTO Y CONTEXTO

Se debe considerar buena accesibilidad para gran cantidad de personas.

Se recomienda asegurar el área oriente despejada.

Se debe considerar una superficie de entre 180 y 300 metros de largo, por 12 a 30 metros de ancho.

Se requiere buen drenaje y capacidad de absorción de aguas superficiales, ojalá aseguradas hacia el sur, porque es el área menos significativa en el sistema.

Se debe preparar la cubierta vegetal para el desarrollo del juego.

De requerirse un terreno cerrado, puede considerarse la construcción de cercos con elementos naturales, planificados o no, como madera coligües, un estero o una fila de árboles.

RELACIONES ESPACIALES

Las relaciones, el movimiento y el uso es lineal, la que sólo se rompe al desarrollarse el juego como actividad ritual asociada al guillatuwe

MATERIALES Y TECNOLOGÍA

Puede considerar la incorporación de madera y materiales nativos como elementos estructurales. Debe facilitar el posible requerimiento de fogones, los que se pueden realizar directamente sobre la tierra despejada, o sobre pavimentos que eviten la propagación del fuego.

ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DE CARACTER PRODUCTIVO Y COMERCIAL.

COMPRENSIÓN SEMÁNTICA: El espacio productivo es el espacio del hacer.

Cuando la tierra que se habita ya no brinda posibilidades para subsistir, las unidades productivas son el espacio de la comercialización, acto que se da en el lugar del encuentro intercultural.

RELACIONES PROGRAMÁTICAS

Áreas de Acceso

Área para estacionamiento del transporte

Áreas de carga y descarga de mercancías

Áreas de almacenamiento de mercancías

Espacio para la instalación de unidades productivas: talleres productivos y de manufactura.

Salas de venta de productos
Salas de reunión incluyendo espacio para el fogón.
Salas de administración y control
Áreas para posible instalación de elementos ceremoniales o rituales
Áreas para actividades de apoyo
Áreas de servicio: cocinas, baños, vestidores, bodegas.
Cocina, áreas de comida

EMPLAZAMIENTO Y CONTEXTO

Se debe considerar buena accesibilidad para gran cantidad de personas.
La ordenación del recinto debe asegurar una relación dinámica y visual hacia y desde el exterior.
Se recomienda la liberación del área oriente, en la eventualidad de poder incorporar espacios de carácter ceremonial relacionados a actividades de turismo o culturales.
Se recomienda considerar una relación entre áreas de comercialización, almacenamiento y circulación, apropiada al uso de las unidades productivas y al público objetivo.

RELACIONES ESPACIALES

La relación con el espacio productivo debe ser permanente, permitir el resguardo del material y ser funcional a la actividad que se realice. El material o la actividad van a determinar las cualidades espaciales.

MATERIALES Y TECNOLOGÍA

No resulta recomendable la utilización de materiales que puedan asociarse a otras culturas, para no confundir la pertenencia del espacio en un contexto intercultural.
Se recomienda la utilización de materiales relacionados con el acto y con el hacer, o materiales tradicionales Pehuenches.
Se sugiere la incorporación de tecnologías constructivas tradicionales, y espacios flexibles.
Se consulta la incorporación de sistemas de control bioclimáticos.

Se recomienda estructuras interiores con espacios amplios para facilitar la reunión y el trabajo comunitario.

ESPACIOS FUNERARIOS.

COMPRENSIÓN SEMÁNTICA: En esta tipología adquieren importancia los símbolos e iconos que hablan de las relaciones entre la vida y la muerte, el arriba y el abajo, etc. El espacio de los muertos en el cementerio es un espacio vivo, con colores con símbolos y con la energía permanente del antü.

RELACIONES PROGRAMÁTICAS

Áreas de acceso

Áreas para estacionamiento del transporte

Áreas para el control

Área para la ubicación de las tumbas

Zonas para los familiares que aún están vivos en la Nag Mapu.

EMPLAZAMIENTO Y CONTEXTO

El tamaño del terreno destinado al cementerio puede ser variable, dependiendo de los requerimientos de la comunidad de usuarios, pero siempre entendiendo que el cementerio es el lugar donde la familia visita al muerto, de allí que las tumbas deben admitir además no muy una corta estancia del al grupo familiar. Debe ser un terreno con dominio y con las pendientes en sentido poniente – oriente, porque en esa dirección se sitúan las tumbas. Se recomienda la liberación del área oriente.

RELACIONES ESPACIALES

Se debe considerar la construcción de cierros perimetrales por seguridad y privacidad, el espacio de los cementerios más antiguos es frecuentemente invadido por quienes pretenden usurpar las pertenencias que los vivos regalan o entierran junto al cuerpo del muerto. Nunca se debe obstaculizar la relación visual y directa con el Puel Mapu y el antü (sol).

MATERIALES Y TECNOLOGÍA

En general se sugiere la utilización de materiales con color, de madera nativa y que aseguren permanencia por un largo tiempo, materiales nobles, maderas de grandes escuadrías, como para la mejor ruka.

ESPACIOS RELACIONADOS CON LA JUSTICIA.

COMPRENSIÓN SEMÁNTICA: Siempre se deberá conocer la comprensión de los espacios de justicia en relación a los grupos culturales específicos para quién se diseña, sin embargo en términos generales las áreas del espacio de la Justicia Chilena se consideran como espacios ajenos a la cultura Pehuenche.

RELACIONES PROGRAMÁTICAS

Áreas de acceso apropiadas.

Espacios para el transporte apropiados.

Espacios para la espera de la comunidad

Áreas para la aplicación de instrumentos de mediación comunitaria, familiar o personal.

Áreas para atención especial.

Áreas de seguridad y control en casos que lo ameriten.

EMPLAZAMIENTO Y CONTEXTO

Considerando la importancia de las leyes naturales para el Pehuenche, los espacios para la justicia debieran emplazarse en lugares que faciliten una relación con un entorno natural.

RELACIONES ESPACIALES

La relación entre el Pehuenche y el espacio de justicia Chileno constituye en si una relación indirecta entre las culturas. Se recomienda la incorporación de variables estructurantes del sistema de vida mapuche en relación a las orientaciones, la presencia del fogón como espacio de espera y reunión de un grupo social.

MATERIALES Y TECNOLOGÍA

Los materiales y tecnología utilizada deben ser una respuesta consciente del uso del espacio y las implicancias sociales y culturales de los significados

espaciales en relación al material utilizado. La utilización de materiales nativos resultará siempre apropiada en un contexto intercultural. Sin embargo, deben aplicarse criteriosamente aquellos materiales que de alguna manera representen símbolos culturales más representativos del mundo mapuche.

ESPACIOS RELACIONADOS AL TRANSPORTE.

COMPRENSIÓN SEMÁNTICA: el espacio del viaje es el Umbral, entre el espacio del winka y del Pehuenche, entre el espacio de la naturaleza y la ciudad, entre el tiempo.

RELACIONES PROGRAMÁTICAS

Áreas de acceso

Áreas de espera para pasajeros

Servicios de apoyo a pasajeros, salas de estar, comedores, guarderías de niños, etc.

Áreas para servicios de bodegaje y lockers.

Áreas de venta de servicios relacionados con el transporte.

Andenes

Áreas de administración y control

Áreas de servicio: baños, bodegas, etc.

EMPLAZAMIENTO Y CONTEXTO

Si se trata de terminales de transporte terrestre o aéreo, se recomienda incorporar variables como:

- Un terreno con excelente accesibilidad desde las vías estructurantes del territorio. En lo posible conectado a mas de un medio de transporte.
- Una superficie adecuada al tamaño de la comunidad a la cual presta servicio.
- En lo posible no inferior al 2 m² por persona.
- Si se trata de paradas de locomoción colectiva a orillas de vías,
- Se recomienda la atención a espacios de espera protegidos de las inclemencias climáticas y seguras para los viajeros.

RELACIONES ESPACIALES

Las áreas destinadas a la espera y embarque deben ser amplias, los viajeros deben poder orientarse fácil y rápidamente en el espacio. La atención de público debe estar ubicada en localizaciones estratégicas y rápidamente accesibles con respecto al conjunto en que se emplaza.

MATERIALES Y TECNOLOGÍA

La respuesta tecnológica debe incorporar las variables climáticas en cada uno de los territorios a intervenir, por cuanto se trata de espacios donde las personas podrían pasar tiempos largos en espera del transporte.

La comuna de Alto Biobío no cuenta con un Plan Regulador Comunal vigente ya que el último fue confeccionado para la comuna de Santa Bárbara a la cual pertenecía hasta el año 2005 y que fue aprobado por el Gobierno Regional con Resolución 111 del 06/10/1997. Este elemento de planificación debiera ser confeccionado, ya que es un instrumento de proyección, esencial para el desarrollo de la nueva comuna.

Por otra parte, la morfología y crecimiento de la ciudad se ha configurado por lo siguientes factores:

- La ciudad nace a partir de los aserraderos que existían en el lugar.
- La trama más bien irregular presente en el sector de Ralco urbano se desarrolla sobre una explanada la que esta determinada por 2 avenidas principales, el Camino Santa Bárbara y Calle Domingo Salvo.
- La fuerte presencia de los cerros aledaños forma parte esencial de la silueta urbana siendo el paisaje en elemento de orientación al interior de la ciudad.

V. SUBSISTEMA INSTITUCIONAL Y POLÍTICO

a) Caracterización de Servicios Públicos y Privados y su relación con el Municipio.

Los servicios públicos y privados presentes en la comuna son:

1. CARABINEROS DE CHILE:

La Seguridad Ciudadana constituye un “bien público”²⁹, el cual se aprecia en virtud de valores universales como la justicia y la libertad, por ello los Estados asumen la responsabilidad de salvaguardar la seguridad como derecho inalienable de los seres humanos, no obstante, la seguridad entendido como valor, no sólo compete a los Estados sino a todos los individuos pertenecientes a una sociedad.

Entenderemos como Seguridad Ciudadana al “conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas y policiales, que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y convivencia cotidiana”³⁰. De este modo, la seguridad ciudadana, invita a consensuar en relación respecto de qué, cómo y cuando la acción colectiva, fruto de las visiones y confianzas forjadas entre los diversos sectores de la sociedad, enfrentara los sucesos generadores de inseguridad, ello proporcionando la posibilidad de que cada sujeto en particular y la sociedad en general se haga cargo de su propio bienestar, apropiándose de este modo del futuro y de la imagen de territorio deseado. Así entonces, la seguridad ciudadana permite proporcionar/se ausencia de incertidumbre o duda en un escenario donde ésta ya no está asegurada por si misma.

²⁹ Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, 2004.

³⁰ Idem

Dentro de los principales fenómenos generadores de inseguridad³¹ se encuentran:

1. Violencia Humana (Delincuencia, Delitos contra la Propiedad, Delitos contra la Integridad Física y Psicológica de los Individuos; Drogas, Consumo y Tráfico; Delitos Sexuales, etc.).

Alto Bio Bio, a juicio de los informantes, se caracteriza por ser una comuna 'tranquila', 'pacífica', no obstante la existencia de antecedentes históricos de sucesos de violencia, especialmente los referidos a conflictos de tierras tenidos por los pehuenches, que generaron incertidumbre e inseguridad en la comunidad. En el acontecer cotidiano actual de la comuna, se sostiene que la violencia humana es mínima y los sucesos relacionados con este punto, se relacionan específicamente con el consumo de alcohol, que alcanza altos niveles en la comuna, la violencia en forma de delincuencia no se da como en las zonas altamente pobladas.

2. Desastres Ecológicos (Contaminación, Depredación de la Naturaleza, Vida Silvestre en Peligro de Extinción, etc.)

Este es un punto sensible para los informantes, pues para ellos/as, la naturaleza que integra el territorio es la esencia de éste. Para los encuestados es vital mantener un control sobre las actividades que se desarrollan en el territorio con el fin de prevenir cualquier acción que provoque desastres ecológicos irremediables.

3. No control sobre Fenómenos Emergentes (Incendios, Inundaciones, Terremotos, etc.)

Al respecto, los encuestados sostienen que falta más información y preparación a la comunidad respecto de los eventuales desastres naturales que pudiesen ocurrir en la comuna y de qué hacer en caso de que se produzcan.

4. No Acceso a los Beneficios del Desarrollo (Pobreza, Marginalidad, Deserción Escolar, aislamiento, etc.)

³¹ Hemos querido realizar una taxonomía de los factores generadores de inseguridad basados en la obra de GIDDENS, Anthony. "Consecuencias de la Modernidad". Ed. Alianza, España, 2002., con el propósito de orientar nuestro análisis en este punto.

Un ámbito central en relación a la inseguridad es el no acceso a los beneficios del desarrollo, pues esta situación genera profundas inseguridades respecto de su futuro y el de sus hijos/as. El no acceso y control sobre recursos impide el mejoramiento continuo de la calidad de vida tanto individual como social de la población.

5. No Control sobre Riesgos Potenciales (Falta de Señalizaciones de Tránsito, Calles en Mal Estado, Riesgos Escolares, Negligencia en el Auto cuidado [salud], etc.)

Para los informantes, éste es un problema latente en la comuna, pues no existen las condiciones objetivas en el territorio que generen tranquilidad en la población. La salud no es buena, las calles se encuentran en mal estado, existe insalubridad en la escuela y no existe vías de evacuación en ella; éstas situaciones ponen en riesgo el bienestar de las personas.

De acuerdo a los principios establecidos anteriormente, Carabineros de Chile, funda su presencia en Alto Bio Bio, el 3 de diciembre de 1951, cuando crea el Retén Fronterizo, mediante orden N° 1.255. El 4 de junio 1994, según orden secreta N° 02 de la Dirección de Orden y Seguridad transforma el Retén en Tenencia Fronteriza.

La dotación con la que cuenta la Tenencia es de 12 funcionarios de la Institución de Carabineros de Chile, los que de acuerdo al nivel jerárquico son:

- 1 Teniente.
- 1 Sargento 1°.
- 2 sargento 2°.
- 4 Cabo 1°.
- 3 Cabo 2°.
- 2 Carabinero.

A este personal permanente se suman 15 funcionarios en época estival, llegando la dotación policial a la comuna a un número de 27 carabineros.

TENENCIA (F) ALTO BIO BIO: se encuentra ubicada en Villa Ralco, cuenta con una dotación de un Sr. Oficial y 13 funcionarios, dicho destacamento en la actualidad es de suma importancia Institucional, llegando a ser considerado cuartel estratégico en lo relacionado al problema Indígena del Alto Bio Bio, por su ubicación, la misión institucional es el de generar un acercamiento con la comunidad. Se realizan servicios policiales preventivos de Orden y Seguridad, teniendo como misión general la vigilancia del todo su sector jurisdiccional, incluyendo el sector fronterizo y demás leyes y reglamentos aplicables a la zona fronteriza, con los medios de personal y logísticos que se les han asignado, de conformidad al Reglamento para la Vigilancia y Seguridad Territorial, N° 49, consistente en Guardias, Patrullajes Montados, Motorizados y de Infantería.

Además de la Tenencia (F), la presencia de carabineros se encuentra en el territorio a través de:

AVANZADA GUALLALI (TF): Ésta estación se encuentra a 96 km de la Tenencia Bio Bio (F), al interior de la Comunidad Pehuenche de Guallalí, cubriendo los servicios policiales tanto en Guallali como en las comunidades de El Barco, Ralco Lepoy y el sector Los Guindos. Su principal función es de realizar patrullajes (motorizados y montados), tendientes a integrar a los habitantes del lugar, ya sean estos colonos o Pehuenches; además realizar patrullajes (montados) de soberanía en los cuales se verifican el estado de los 06 hitos demarcatorios del territorio nacional, que se encuentran en su sector, entre otras labores. Cuenta con cinco funcionarios y es Transitorio Fronteriza (TF) activándose sólo en época estival. La dotación cuenta con cuatro caballares.

PUESTO QUEUCO (T): Este puesto se encuentra ubicado a 35 Km. de la Tenencia Bio Bio (F), en la Comunidad Pehuenche de Cauñicu. Las labores que realiza se relacionan con servicios policiales en la ya citada comunidad. Mantiene una dotación de cinco funcionarios. Se denomina Transitorio (T) pues es temporal. La dotación cuenta con 2 motos todo terreno.

AVANZADA TRAPA TRAPA (TF): Ubicada a 54 Km. de la Tenencia Bio Bio (F), en la Comunidad Pehuenche de Trapa Trapa – Butalelbum, cubre los servicios policiales en las ya citadas comunidades más la comunidad de Malla

Malla. Su principal función es de realizar patrullajes (motorizados y montados), tendientes a integrar a los habitantes del lugar, ya sean estos colonos o Pehuenche; además se realizan patrullajes (montados) de soberanía en los cuales verifican el estado de los 07 hitos demarcatorios del territorio nacional existentes en su sector. Esta Avanzada cuenta con cinco funcionarios, y se denomina Transitorio Fronterizo (TF) no obstante funciona todo el año. La avanzada cuenta con cuatro caballares.

La Tenencia (F) mantiene comunicación con las avanzadas a través de equipos de UHF y VHF. Es preciso señalar que este medio de comunicación permite además mantener contacto diario con las postas de las comunidades, lo que permite servir de apoyo

ACCIONES EMPRENDIDAS POR CARABINEROS DE CHILE TENENCIA (F) ALTO BIO BIO

Se mantienen patrullajes preventivos permanentes en las Comunidades Pehuenches, teniendo hasta la fecha una buena relación con los dirigentes y miembros de las comunidades, para lo cual el personal policial de esta dotación se ha preparado para entender su cultura.

Por otra parte, se destaca el trabajo en conjunto con los organismos Públicos y Privados existentes en el sector, con quienes se mantienen excelentes relaciones la que permiten en forma estratégica utilizarlas para el P.B.I. y de esta forma disponer los servicios policiales que corresponda.

SERVICIOS CONJUNTOS CON EL SAG

La tenencia además realiza un trabajo conjunto con el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), manteniendo una cooperación constante en la barrera fitosanitaria ubicada en Ralco, en donde se presta seguridad al funcionario del S.A.G., lo cual permite a éste realizar una labor más eficaz de control del ganado que transita desde y hacia la cordillera.

Con las Avanzadas se realizan servicios montados en conjunto con el personal del S.A.G. que se encuentra, ya sea en Guallaly o Trapa Trapa, patrullando las veranadas y cooperando con la seguridad de los mismos

al momento de realizar muestras de sangre y cuentas del ganado existente en la cordillera.

ES Importante indicar, que ajuicio de carabineros de chile, existe un alto grado de cooperación entre la Tenencia Bio Bio (F) y el personal del Servicio Agrícola y Ganadero S.A.G., que opera en el sector, además la buena disposición de la jefatura de dicho servicio, en especial en lo que respecta a la entrega de información, especialmente la relacionada con la población ganadera y los propietarios de animales, sean estos grandes o pequeños ganaderos, sectores de veranadas, cantidad de cabezas de ganado, dirección, etc. Además el SAG ha capacitado en control fitosanitario al personal policial.

SERVICIOS FRONTERIZOS

Estos servicios incluyen patrullajes montados, especialmente en las avanzadas, tendientes a verificar el estado de conservación de los hitos demarcatorios del territorio nacional. También se desarrollan las respectivas entrevistas con la Gendarmería Nacional Argentina (GNA), las cuales se efectúan conforme a las pautas entregadas por el departamento o.s.3. Las entrevistas con GNA, se producen en los Pasos Fronterizos previamente consignados, a objeto de coordinar las acciones e intercambiar información para impedir el ingreso al país de delincuentes comunes, subversivos, narcotraficantes, prevenir la fiebre aftosa y enfermedades, contrabando de mercancías, salida e ingreso de personas nacionales o extranjeras del país, velar por la integridad territorial, dando seguridad, protección y defensa de las Fronteras Terrestres.

En ambos casos se mantiene presente el rol de integridad nacional que deben hacer los funcionarios participantes en los ya citados servicios, quienes tienen como premisa el hacer sentirse integrados a nuestra nación a las personas que viven en la alta cordillera lejos de las grandes ciudades.

LABOR CON LA COMUNIDAD

Al respecto se está trabajando con las juntas vecinales jurisdiccional, orientándolas principalmente en lo que se refiere a la presentación de

proyectos sociales, ya sea, en la Ilustre Municipalidad de Alto Bio Bio como en la gobernación provincial. Por otro lado, se realiza una labor de integración con la comunidad, especialmente por intermedio de los clubes deportivos, con quienes se están desarrollando actividades en conjunto y próximamente se implementará un trabajo con los niños del sector de Villa Ralco.

JUNTAS VECINALES

En la comuna se desarrolla un trabajo conjunto con las siguientes:

- 1) Aguas Blancas.
- 2) Pitrilón.
- 3) Ralco.
- 4) Los Notros.
- 5) Guallali.
- 6) Pitril.

En cada una de ellas mantiene a un funcionario de esta dotación a cargo, quién en forma periódica participa en las reuniones que estas llevan a cabo. También se han realizado operativos cívicos, paseos con menores, apoyo a actividades deportivas, actividades con el adulto mayor, visitas a colegios, entre otros.

RECURSOS DE CARABINEROS DE CHILE EN TENENCIA Y AVANZADAS

TENENCIA BIO BIO (F)

Servicio Guardia	:	01 de 24 horas.
Población	:	1er. Patrullaje 3 P.N.I. 2do. Patrullaje 3 P.N.I. Transito 2 P.N.I.
Armamento	:	Conforme al Cargo.
Caballares	:	02 de cargo fiscal.
Comunicaciones	:	01 Equipo Fijo 04 Portátil. 01 Equipo CODAN Frontera. 01 Equipo VHF Central Pangué.
Energía Eléctrica	:	01 Grupo de Electrógeno.
Vehículo	:	Z-249 y Z-1941.

AVANZADA TRAPA TRAPA (T.F)

Servicio Guardia:	01
Población:	03 Promedio
Trabajo Cuartel o Refuerzo de Guardia:	01
Armamento:	Conforme al cargo.
Caballares :	05 de cargo fiscal.
Comunicaciones :	01 Equipo Fijo y 01 Portátil.
Energía Eléctrica :	01 Grupo de Electrógono.
Vehículo :	Z-1075

PIQUETE QUEUCO

Servicio Guardia:	01
Población:	02 Promedio
Trabajo Cuartel o Refuerzo de Guardia:	01
Armamento:	El proporcionado por las Unidades a cada funcionario, además de una Escopeta antimotoín, con munición suficiente.
Caballares :	No Hay.
Comunicaciones :	01 Equipo Fijo y 01 Portátil.
Energía Eléctrica :	01 Grupo de Electrógono.
Vehículo :	Z-2037

AVANZADA GUALLALY (T.F)

Servicio Guardia:	01
Población:	03 Promedio
Trabajo Cuartel o Refuerzo de Guardia:	01
Armamento :	Conforme al cargo y 01 escopeta antimotoín.
Caballares :	05 de cargo fiscal.
Comunicaciones :	01 Equipo Fijo y 01 Portátil.
Energía Eléctrica :	01 Grupo de Electrógono.
Vehículo :	No tiene

PLAN DE EMERGENCIAS DE CARABINEROS DE CHILE

El Plan de emergencias con que cuenta Carabineros de Chile considera los siguientes aspectos:

1. ERUPCIÓN VOLCÁN CALLAQUI³²:

Probabilidad de Ocurrencia: Esta situación, no puede predecirse con anterioridad, no obstante el volcán Callaqui se caracteriza por su actividad, situación que se aprecia diariamente en sus fumarolas activas.

Distancia del lugar al L.P.I.: En línea recta 70 Kms.

Rutas de acceso y transitabilidad: Desde la ciudad de Los Ángeles existen dos caminos a tomar: 1) Ruta Q 61–R por un tramo de 100 kms. y posteriormente el camino de tercera clase Pitrilón – El Barco el cual bordea las faldas del Volcán Callaqui saliendo al sector Laguna La Mula – Vegas de Ralco en la Comunidad Indígena de El Barco. 2) Ruta Q 61–R por un tramo de 100 kms., y posteriormente el Camino Público Ralco – Guallali por un tramo de 35 kms., hasta el sector Malla donde hay un ingreso hacia las faldas del Volcán Callaqui (Huella) y por un tramo de 65 Kms hasta el sector de la Laguna La Mula.

Localidades que puedan verse afectadas: De producirse dicho evento, éste se encuentra sujeto a las características propias de la Erupción y las condiciones del viento en el sector, lo cual se puede explicar en el sentido de que el daño producto de las cenizas del volcán afectarían en mayor cantidad a territorio Argentino y solamente a un poco de sector Chileno el que se limita solamente a el sector de El Barco (310 habitantes); Trapa Trapa (644 habitantes) ; Butalelbun (770 habitantes) y Guallali (490 habitantes).

En lo que se refiere a los daños producto del material que pudiese expulsar el Volcán Callaqui, su cráter se encuentra orientado hacia el sector de la Comunidad Indígena de Quepuca Ralco (400 habitantes) y Ralco Lepoy (800 habitantes), en especial hacia el primer sector en donde el material debería llegar al cajón del río Bio Bio entre las represas Ralco y Pangué.

³² Ver Diagnóstico Medioambiental de la comuna de Alto Bio Bio.

Sistemas de Rescate Local existentes en la Zona, para dar respuesta a las posibles emergencias: En el sector del Alto Bio Bio, no existen a excepción del Personal de la Tenencia de Carabineros Bio Bio (F) y una Compañía de Bomberos de la Villa Ralco la cual no cuenta con equipos especiales para el efecto.

Atención de urgencia hospitalaria que hayan en el lugar más próximo (Hospitales, Consultorios, Clínicas, equipamientos, cantidad de camas disponibles, profesionales, etc.): En el sector del Alto Bio Bio, se cuenta con 08 Postas de atención primaria, las cuales se encuentran distribuidas en las Comunidades de Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Trapa Trapa, Butalelbun, Quepuca Ralco, Ralco Lepoy, todas las cuales cuentan con 01 funcionario Paramédico, en tanto en el sector de la Villa Ralco existe 01 Policlínico que cuenta con 25 funcionarios dentro de los que destacan 01 Médico General, 01 Dentista, 02 Matronas, 03 Paramédicos, 01 Asistente Social, siendo el resto personal de apoyo logístico.

Como Hospital más cercano al Área del Alto Bio Bio se encuentra el Hospital de Santa Bárbara, el cual cuenta con una capacidad de 35 camas y mantiene servicios de medicina general, radiología, obstetricia, pediatría, derivando los casos más importantes al Hospital Base de Los Ángeles cuya capacidad es de 270 camas.

Recursos Humanos y logísticos que puedan concurrir como apoyo a la Gendarmería Nacional Argentina, según la Emergencia: En este punto se puede contemplar al Regimiento Reforzado N° 17, Los Ángeles, el cual mantiene como característica su condición de Regimiento de Montaña, el cual se encuentra debidamente equipado, manteniendo una fuerza efectiva de 550 hombres.

Distancia de los Cuarteles al lugar de la posible emergencia y al L.P.I.: La Tenencia Bio Bio (F) se encuentra a 10 kms. del Volcán Callaqui. La Cuarta Comisaría Santa Bárbara se encuentra a 62 kms. del volcán Callaqui.

Organismos de apoyo más próximos: Regimiento Reforzado N° 17 Los Ángeles, ubicado en la ciudad de Los Ángeles, distante a 115 kms. del Volcán Callaqui y a unos 180 kms. del L.P.I., manteniendo su condición de Regimiento de Montaña con todos los elementos logísticos para cumplir funciones en la Alta Cordillera.

2. ERUPCIÓN VOLCÁN COPAHUE.

Probabilidad de Ocurrencia: Esta situación, no puede predecirse con anterioridad, no obstante el volcán Copahue divide a territorio chileno y Argentino por el hecho de ser un hito natural, este se caracteriza por su actividad demostrada con una erupción en el año 2002, situación que se aprecia diariamente en sus fumarolas activas.

Distancia del lugar al L.P.I.: El Volcán Copahue es un Hito Natural, por lo cual su distancia es 0 kms.

Rutas de acceso y transitabilidad: Desde la ciudad de Los Ángeles existe un camino a tomar: 1) Ruta Q 61-R por un tramo de 100 kms. y posteriormente el camino público Ralco – Butalelbun por otros 65 Km., para luego transformarse en una huella y solamente apta en la actualidad para caballos o mulares.

Localidades que puedan verse afectadas: De producirse dicho evento, éste se encuentra sujeto a las características propias de la Erupción y las condiciones del viento en el sector, lo cual se puede explicar en el sentido de que el mayor daño producto de las cenizas del volcán afectarían al territorio Argentino y solamente a un poco de sector Chileno el que se limita solamente a el sector de El Barco (310 habitantes); Trapa Trapa (644 habitantes); Butalelbun (770 habitantes) y Guallali (490 habitantes).

En lo que se refiere a los daños producto del material que pudiese expulsar el Volcán Copahue, su cráter podría expulsar lava hacia territorio chileno, específicamente hacia el sector de veranadas denominadas Los Mallines, no afectando lugares poblados.

Sistemas de Rescate Local existentes en la Zona, para dar respuesta a las posibles emergencias: En el sector del Alto Bio Bio, no existen a excepción del Personal de la Tenencia de Carabineros Bio Bio (F) y una Compañía de Bomberos de la Villa Ralco la cual no cuenta con equipos especiales para el efecto.

Atención de urgencia hospitalaria que hayan en el lugar más próximo (Hospitales, Consultorios, Clínicas, equipamientos, cantidad de camas disponibles, profesionales, etc.): En el sector del Alto Bio Bio, se cuenta con 07 Postas de atención primaria, las cuales se encuentran distribuidas en las Comunidades de Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Trapa Trapa, Butalelbun, Quepuca Ralco, Ralco Lepoy, todas las cuales cuentan con 01 funcionario Paramédico, en tanto en el sector de la Villa Ralco existe 01 Policlínico que cuenta con 25 funcionarios dentro de los que destacan 01 Médico General, 01 Dentista, 02 Matronas, 03 Paramédicos, 01 Asistente Social, siendo el resto personal de apoyo logístico.

Como Hospital más cercano al Área del Alto Bio Bio se encuentra el Hospital de Santa Bárbara, el cual cuenta con una capacidad de 35 camas y mantiene servicios de medicina general, radiología, obstetricia, pediatría, derivando los casos más importantes al Hospital Base de Los Ángeles el cual tiene una capacidad de 270 camas.

Recursos Humanos y logísticos que puedan concurrir como apoyo a la Gendarmería Nacional Argentina, según la Emergencia: En este punto se puede contemplar al Regimiento Reforzado N° 17 Los Ángeles, el cual mantiene como característica su condición de Regimiento de Montaña, el cual se encuentra debidamente equipado, manteniendo una fuerza efectiva de 550 hombres.

Distancia de los Cuarteles al lugar de la posible emergencia y al L.P.I.: La Tenencia Bio Bio (F) se encuentra a 70 kms. del Volcán Copahue. La Cuarta Comisaría Santa Bárbara se encuentra a 130 Km. del volcán Copahue.

Organismos de apoyo más próximos: Regimiento Reforzado N° 17 Los Ángeles, ubicado en la ciudad de Los Ángeles, distante a 170 Km. del Volcán Callaqui y a unos 180 Km. del L.P.I., manteniendo su condición de Regimiento de Montaña con todos los elementos logísticos para cumplir funciones en la Alta Cordillera.

3. AISLAMIENTO DE LOS SECTORES CORDILLERANOS PRODUCTO DE NEVAZONES:

Probabilidad de Ocurrencia: Esta situación, se limita solamente a la época invernal, pudiendo señalar que ya existe antecedentes de eventos similares en la década pasada (año 1995), situación que en la actualidad se puede predecir vía informes meteorológicos.

Distancia del lugar al L.P.I.: Queda sujeto al Área que se vea afectada por un fenómeno de esta naturaleza, entregando como margen territorial el Área de Desarrollo Indígena del Alto Bio Bio.

Rutas de acceso y transitabilidad: Desde la ciudad de Los Ángeles existen dos caminos a tomar: 1) Ruta Q 61–R por un tramo de 100 Km. y posteriormente el camino público Ralco Guallali, camino que nos permite adentrarnos hacia el L.P.I. por el cajón del río Bio Bio.

2) Ruta Q 61–R por un tramo de 100 kms. y posteriormente el Camino Público Ralco – Butalelbun por un tramo de 70 Km. el que nos permite llegar al L.P.I. por el sector del Cajón del Río Queuco.

Localidades que puedan verse afectadas: De producirse dicho evento, éste se encuentra sujeto a las características propias del mismo, para lo cual se entrega como dato general nuevamente el Área de Desarrollo Indígena del Alto Bio Bio el cual abarca la actual Comuna del Alto Bio Bio con sus respectivas Comunidades Pehuenches las que suman 5.875 habitantes.

Sistemas de Rescate Local existentes en la Zona, para dar respuesta a las posibles emergencias: En el sector del Alto Bio Bio, no existen a excepción del Personal de la Tenencia de Carabineros Bio Bio (F) y una Compañía de Bomberos de la Villa Ralco la cual no cuenta con equipos especiales para el efecto.

Atención de urgencia hospitalaria que hayan en el lugar más próximo (Hospitales, Consultorios, Clínicas, equipamientos, cantidad de camas disponibles, profesionales, etc.): En el sector del Alto Bio Bio, se cuenta con 07 Postas de atención primaria, las cuales se encuentran distribuidas en las Comunidades de Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Trapa Trapa, Butalelbun, Quepuca Ralco, Ralco Lepoy, todas las cuales cuentan con 01 funcionario Paramédico, en

tanto en el sector de la Villa Ralco existe 01 Policlínico que cuenta con 25 funcionarios dentro de los que destacan 01 Médico General, 01 Dentista, 02 Matronas, 03 Paramédicos, 01 Asistente Social, siendo el resto personal de apoyo logístico.

Como Hospital más cercano al Área del Alto Bio Bio se encuentra el Hospital de Santa Bárbara, el cual cuenta con una capacidad de 35 camas y mantiene servicios de medicina general, radiología, obstetricia, pediatría, derivando los casos más importantes al Hospital Base de Los Ángeles.

Recursos Humanos y logísticos que puedan concurrir como apoyo a la Gendarmería Nacional Argentina, según la Emergencia: En este punto se puede contemplar al Regimiento Reforzado N° 17 Los Ángeles, el cual mantiene como característica su condición de Regimiento de Montaña, el cual se encuentra debidamente equipado, manteniendo una fuerza efectiva de 550 hombres.

Distancia de los Cuarteles al lugar de la posible emergencia y al L.P.I.: La Tenencia Bio Bio (F) se encuentra inserta dentro del Área de Desarrollo Indígena del Alto Bio Bio. La Cuarta Comisaría Santa Bárbara se encuentra a 47 Km. de la misma, teniendo en cuenta el límite de la Comuna del Alto Bio Bio.

Organismos de apoyo más próximos: Regimiento Reforzado N° 17 Los Ángeles, ubicado en la ciudad de Los Ángeles, distante a 115 Km. de la villa Ralco y a unos 180 Km. del L.P.I., manteniendo su condición de Regimiento de Montaña con todos los elementos logísticos para cumplir funciones en la Alta Cordillera.

Cabe mencionar que no existe un Plan Comunal de Emergencias para Alto Bio Bio como herramienta elaborada y diseñada en forma conjunta entre diversos sectores de la comuna. Existe un Plan de Carabineros que acabamos de revisar y uno de la DIDECO, que presentaremos al final de este apartado.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL EN LA COMUNA

Tabla N° 1
DETENIDOS POR DELITO AÑOS 2004 Y 2005
Comuna de Alto Bio Bio

(Fuente: Carabineros de Chile, Tenencia Alto Bio Bio)

DELITOS	2004	2005
Robo con Fuerza	02	00
Robo con Intimidación	00	00
Homicidio	00	00
Violación	00	00
Total	02	00

Tabla N° 2
DENUNCIAS POR DELITO AÑOS 2004 Y 2005
Comuna de Alto Bio Bio

(Fuente: Carabineros de Chile, Tenencia Alto Bio Bio)

DELITOS	2004	2005
Robo con Fuerza	19	13
Robo con Intimidación	00	00
Homicidio	00	00
Violación	01	00
Total	20	13

HECHOS DE CARÁCTER POLICIAL

Tabla N° 3 PROCEDIMIENTOS FISCALIA LOCAL PERIODO SEPTIEMBRE -OCTUBRE 2005

Comuna de Alto Bio Bio

(Fuente: Carabineros de Chile, Tenencia Alto Bio Bio)

TIPO DE DELITO	PARTE NRO.	ORDEN DE INVESTIGAR	OBSERVACIONES
D/C HALLAZGO CADÁVER	91	SIP 4ta. Com.	TCIA. BIO BIO (F)
D/C DAÑOS	92	-- --	" "
D/C. AMENAZAS	93	-- --	" "
D/C. LESIONES LEVES AGRESIÓN	94	SIP 4ta. Com.	" "
D/C. LESIONES LEVES Y DAÑOS	95	-- --	" "
D/C DAÑOS	96	-- --	" "
DET/ CONDUCIR ESTADO EBRIEDAD Y LESIONES LEVES	97	-- --	" "
DC/ HURTO	98	-- --	" "
D/C LESIONES LEVES AGRESIÓN	99	-- --	" "
D/C AMENAZAS	100	-- --	" "
D/C LESIONES LEVES AGRESIÓN	101	-- --	PTO. QUEUCO
D/C VIOLACIÓN	102	SIP 4ta. Com.	TCIA. BIO BIO (F)
D/C LESIONES MENOS GRAVES AGRESIÓN	103	-- --	" "
D/C PRESUNTA DESGRACIA	104	-- --	" "
D/C ROBO	105	-- --	" "
DET/ HURTO	106	-- --	" "
D/C LESIONES LEVES AGRESIÓN	107	-- --	" "
DET/ PORTE ILEGAL ARMA FUEGO	108	-- --	" "
D/C ROBO	109	-- --	" "
D/C AMENAZA	110	-- --	" "
D/C INCENDIO CASA HABITACIÓN	111	SIP. 4ta. Com.	" "
DET/ CONDUCIR VEHICULO SIN LICENCIA PROFESIONAL	112	-- --	" "
DET/ CONDUCIR SIN LICENCIA PROFESIONAL	113	-- --	" "
D/C ESTAFA	114	-- --	" "

Tabla N° 4
PROCEDIMIENTOS FISCALIA LOCAL
PERIODO NOVIEMBRE 2005

Comuna de Alto Bio Bio

(Fuente: Carabineros de Chile, Tenencia Alto Bio Bio)

TIPO DE DELITO	PARTE NRO.	ORDEN DE INVESTIGAR	OBSERVACIONES
D/C DE ROBO	115	-- --	TCIA. BIO BIO (F)
D/C LESIONES GRAVES CAÍDA CASUAL	116	-- --	PTO. QUEUCO
D/C AMENAZAS	117	-- --	" "
D/C LESIONES MENOS GRAVES AGRESIÓN	118	-- --	TCIA. BIO BIO (F)
D/C ROBO	119	-- --	" "
DET/ CONDUCIR LICENCIA DISTINTA REQUERIDA	120	-- --	" "
D/C ROBO	121	-- --	" "
D/C LESIONES	122	-- --	" "
D/C AMENAZAS	123	-- --	" "
D/C LESIONES LEVES AGRESIÓN ARMA BLANCA	124	-- --	" "
D/C LESIONES LEVES AGRESIÓN	125	-- --	" "

Tabla N° 5
PROCEDIMIENTOS FISCALIA LOCAL
PERIODO DICIEMBRE 2005

Comuna de Alto Bio Bio

(Fuente: Carabineros de Chile, Tenencia Alto Bio Bio)

TIPO DE DELITO	PARTE NRO.	ORDEN DE INVESTIGAR	OBSERVACIONES
D/C AMENAZAS	126	-- --	TCIA. BIO BIO (F)
D/C HURTO	127	-- --	" "
DET/ CONDUCIR LICENCIA DISTINTA REQUERIDA	128	-- --	" "

Tabla N° 6
RESUMEN CURSOS DE ACCIÓN REALIZADOS
Y LABOR DEL PERSONAL

Comuna de Alto Bio Bio

(Fuente: Carabineros de Chile, Tenencia Alto Bio Bio)

FECHA			ACTIVIDAD	TEMA	LUGAR	ASISTENTES	
D	M	A				ADULTOS	NIÑOS
22	09	04	Charla Violencia Intrafamiliar	Violencia Intrafamiliar	Posta Pitril	45	-- --
17	10	04	Charlas Profesional Carabineros Alto Bio Bio	Taller Primeros Auxilios	Policlínico Villa Ralco	10 P.N.I.	--
03	09	04	Charlas Alcoholismo	Nueva Ley Alcoholes	Escuelas Ralco, Pitril y Cauñicu	--	123
03	12	04	Encuentro Deportivo Juego del Palín Cauñicu	Juego del Palín	Cancha Fútbol Comunidad	110	70
10	12	04	Paseo Concepción – Talcahuano Brigada Tránsito	Finalización año 2004	Internado Villa Ralco	05	25
26	07	04	Charla Alcoholismo	Nueva Ley Alcoholes	Internado Chenquenco (comité Salud Ralco Lepoy)	45	12
12	08	04	Charlas Alcoholismo	Nueva Ley Alcoholes	Comunidad Callaqui y Escuela Ralco	24	51
03	09	04	Charlas Alcoholismo	Nueva Ley Alcoholes	Escuelas Ralco, Pitril y Cauñicu	--	123
14	09	04	Desfile Fiestas Patrias Comunidad Cauñicu	Fiestas Patrias	Camino Publico Internado Cauñicu	80	110
02	09	04	Campeonato Ping Pong	Fiestas Patrias	Comunidad Cauñicu	40	70

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMUNIDADES PEHUENCHES INSERTAS EN EL PROGRAMA DE ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ALTO BIO BIO DESDE LA PERSPECTIVA DE CARABINEROS DE CHILE

1) COMUNIDAD DE CALLAQUI: Esta Comunidad no ha presentado problemas durante el segundo semestre del presente año, encontrándose actualmente participando en forma activa del Programa, al igual que con la Escuela G-1183 existente en dicha comunidad, existe una buena comunicación con los Dirigentes y profesores del citado establecimiento educacional.

FUNCIONARIOS ENCARGADO : Carabinero Juan Igor Guerrero
PROBLEMÁTICA POLICIAL : Alcoholismo y Violencia Intrafamiliar

2) COMUNIDAD CAUÑICU: Comunidad Pehuenche ubicada en el sector del Cajón del Queuco, continúa trabajando directa y coordinadamente con los respectivos Jefe del Puesto de Vigilancia Queuco, toda vez que es en ésta en donde se mantiene la problemática respecto al límite entre la citada comunidad y la de Malla Malla, viviendo en ella los Colonos del Cajón Trauleo, quienes mantienen una vigilancia especial y permanente por parte del personal que presta servicios en el puesto Queuco, habiendo inclusive participado de varias actividades del tipo religiosas en que los dirigentes Pehuenches han invitado al personal y al jefe de Tenencia que suscribe, además de haber realizados una reparación por parte de personal del taller de radio de la Repartición del equipo radial del Internado de esta Comunidad. Durante el periodo en evaluación, en el sector de dicha Comunidad, no han ocurrido hechos de importancia que mencionar.

FUNCIONARIO ENCARGADO : Sgto. 2° Iván Barría Guerrero
PROBLEMÁTICA POLICIAL : Alcoholismo y Violencia Intrafamiliar

3) COMUNIDAD QUEPUCA RALCO: Esta comunidad no ha presentado problemas durante el periodo en evaluación, ya que han mantenido un constante dialogo con el encargado de la Comunidad y en lo que respecta a las actividades que se realizan en el sector se ha estado trabajando con los alumnos de la Escuela Particular Subvencionada que se encuentra en el mismo sector, no habiendo ocurrido hechos de relevancia en el ultimo periodo de evaluación.

FUNCIONARIO ENCARGADO : Cabo 1° Juan Castillo Arteaga
PROBLEMÁTICA POLICIAL : Alcoholismo y Violencia Intrafamiliar

4) COMUNIDAD RALCO LEPOY: En esta comunidad no se han ocurrido hechos de importancia, destacando el hecho que se encuentra funcionando plenamente el Comité de Salud de la misma, la cual se encuentra orientada por el Departamento de Salud Municipal de Santa Bárbara y que pasara a depender del nuevo Municipio del Alto Bio Bio.

FUNCIONARIO ENCARGADO : Carabinero Cristian Rocha Saavedra
PROBLEMÁTICA POLICIAL : Alcoholismo y Violencia Intrafamiliar

5) COMUNIDAD EL AVELLANO: Esta comunidad es la que más apoya el Programa, con su constante participación y cooperación en esta actividad, por parte de sus dirigentes y miembros de la comunidad, no habiendo ocurrido hechos de importancia durante el periodo en evaluación, destacando que se mantiene en funcionamiento la explotación de bosque nativo asesorados en forma directa por la CONAF.

FUNCIONARIO ENCARGADO : Cabo 1° Jesús Padilla Ibarra
PROBLEMÁTICA POLICIAL : Violencia Intrafamiliar

6) COMUNIDAD EL BARCO: Esta comunidad no ha presentado problemas durante el periodo en evaluación, continuando la cooperación del obrero a jornal de Carabineros Francisco Solar. Destaca en esta comunidad la activa participación e influencia del trabajo social realizado por los Asistentes Sociales de ENDESA, manteniendo además equipos técnicos que orientan a los habitantes respecto de tecnologías relacionadas con la agricultura y ganadería.

FUNCIONARIO ENCARGADO : Carabinero Guillermo Parada Zenteno
PROBLEMÁTICA POLICIAL : Alcoholismo y Violencia Intrafamiliar

7) COMUNIDAD DE PITRIL: En esta Comunidad, han surgido algunas situaciones de división por parte de algunos miembros que viven en Pitril Alto y otros del sector de Pitril Bajo y que han mantenido sus orígenes por una falta de comunicación referente a puestos de trabajos en empresas que se instalaran en

el sector, haciendo presente que el Jefe de Tenencia participó en una reunión en donde orientó a los dirigentes en asamblea general de la Comunidad respecto de la importancia de mantener una buena comunicación entre los integrantes de las comunidades del sector del Alto Bio Bio y los beneficios que esto traería a las mismas.

FUNCIONARIO ENCARGADO: Cabo 2° David San Martín Jara

PROBLEMÁTICA POLICIAL: Alcoholismo y Violencia Intrafamiliar

APRECIACIÓN FUNCIONAMIENTO DESTACAMENTOS FRONTERIZOS DEL ALTO BIO BIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

Se mantienen los servicios policiales llevados a cabo por el personal de la Tenencia Bio Bio (F) y destacamentos dependientes, los cuales basados en el Programa de Acercamiento con las Comunidades Indígenas del Alto Bio Bio, siendo fundamental en la comunicación con los habitantes del Alto Bio Bio, permitiendo una buena obtención de información para de esta forma distribuir los medios logísticos conforme a las necesidades reales de cada Comunidad Pehuenche.

Señalar que se ha logrado un mejor contacto con las diferentes instituciones (públicas y privadas) que laboran en el Área de Desarrollo Indígena del Alto Bio Bio lo cual sin duda alguna ha permitido un fortalecimiento y mejor entrega de servicios por parte de las diferentes organizaciones.

Se ha logrado mantener además el sentimiento de reconocimiento por parte de la población, específicamente de los esfuerzos realizados por nuestra Institución para cumplir de mejor forma sus misiones, además de haber logrado el apoyo al presente Plan por parte del nuevo Municipio de la Comuna del Alto Bio Bio.

La realización del “**PROGRAMA DE ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ALTO BIO BIO**”, ha permitido mantener un ambiente de tranquilidad y de buena comunicación con los miembros de las diferentes comunidades Pehuenches que habitan en dicho sector, quedando la

satisfacción de haber cambiado la percepción que mantenían las comunidades respecto del personal de Carabineros en Alto Bio Bio, logrando de esta forma crear un sentimiento de amistad y respeto que permite mantener una mejor y mas fluida comunicación y por ende una mejor convivencia entre las mismas comunidades indígenas que habitan dicho sector.

Los principales Problemas que Carabineros percibe son:

1. Falta de articulación entre los diversos organismos que operan en la comuna para diseñar un Plan Comunal Integral de Seguridad en la comuna de Alto Bio Bio.
2. Falta de espacios y/o medios de difusión que mantenga a la población informada respecto de qué hacer frente a situaciones de emergencia.
3. Falta de capacitación a la población en temáticas que permitan prevenir situaciones de inseguridad.

Por su parte, para Carabineros de Chile, tenencia (F) Alto Bio Bio, ha sido de vital importancia mantener una comunicación fluida con el Municipio, pues al ser este el eje articulador en la comuna le ha permitido orientar de mejor manera las acciones que ésta Institución desarrolla.

2. CORPORACIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)

MISIÓN DE LA CORPORACIÓN:

PROMOVER, COORDINAR Y EJECUTAR LA ACCIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ESPECIALMENTE EN LO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL Y DE IMPULSAR SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA NACIONAL.

FONDOS Y PROGRAMAS

1. FONDO DE TIERRAS Y AGUAS INDÍGENAS (FTAI)

PROGRAMAS:

SUBSIDIO DE ADQUISICIÓN DE TIERRAS (ART. 20 LETRA A Y B).

Otorga subsidio para la adquisición de tierras por personas, comunidades indígenas o una parte de éstas.

Financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial con motivo del cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extrajudiciales, relativos a tierras indígenas en que existan soluciones sobre tierras indígenas.

Intervenciones Institucionales

En la actualidad la corporación nacional ha realizado las siguientes intervenciones territoriales:

- A La comunidad de los guindos se le compró 400 hás para 31 familias en el Sector Dimilhue, comuna de Santa Bárbara. En la actualidad se encuentran asentadas en el lugar solamente 16 familias, puesto que las 15 familias restantes desisten ocupar el retazo de terreno entregado. La razón fundamental que argumentan es la situación económica, ya que no cuentan con los medios necesarios para construir una vivienda e iniciar una nueva vida con los cambios socioculturales, política, religiosa que involucra dejar el espacio territorio.
- La Gobernación de la provincia entregó a las 16 familias que llegaron al lugar una estructura de casa habitacional (media agua) para facilitar las estadías de las personas.
- El programa orígenes construyó 16 galpones y una cede social para las familias asentadas.

- La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena implementó un sistema de captación de agua para riego para todas las familias y que en la actualidad los peñi y lamgen le están dando un uso para el consumo.
- La comunidad de Malla Malla se le adquirió 168 hás. de terrenos para 16 beneficiarios, que en la actualidad solamente 7 familias están ocupando el lugar.
- La corporación CONADI, trató de implementar una captación de agua para el consumo humano que quedó inconclusa, puesto que los residentes se opusieron a la intervención, dejando de manifiesto la disconformidad y el poco interés en trabajar con las instituciones públicas y privadas. Esto, se debe principalmente por la poca información de los beneficios asignados para ellos, y la poca relación formal e informal que se genera con los funcionarios que trabajan para las instituciones, puesto que la lógica de pensamiento mapuche no concuerda con la lógica de pensamiento occidental.
- Para la comunidad indígena el Avellano se le adquirió 2.400 hás. para 21 beneficiarios, que no tuvieron mayores dificultades de ocupar lo entregado.
- La corporación CONADI conjuntamente con Instituto de Desarrollo Agropecuario, invirtieron \$ 26 millones de pesos para la implementación de un sistema de riego para las familias.
- El Programa Orígenes trabajó la mejora genética ganadera (de toros, chivos y carneros).
- La corporación CONADI financió el proyecto de la crianza de truchas para 7 familias.
- La comunidad Indígena Callaqui, se le adquirió 2.147 hás (Fundo San Pedro y las Huellas) para la totalidad de la comunidad, que en la actualidad le están dando una utilidad para el pastoreo de animales, ya que es un lugar poco habitable.

SUBSIDIO SANEAMIENTO DE DERECHOS DE AGUA (REGULARIZA, CONSTITUYE Y COMPRA AGUAS)

Financia la constitución, regularización o compra de derechos de aguas o financiar obras destinadas a obtener este recurso.

REGULARIZACIÓN DE LA TERRATENENCIA INDÍGENA (REGULARIZA PROPIEDAD INDÍGENA)

Subsidio Obras de Riego y Drenaje.

Traspaso de Predios Fiscales.

Las tierras indígenas y los derechos de aguas para beneficios de tierras indígenas adquiridos con recursos de este fondo, no podrán ser enajenados durante veinticinco años, contados desde el día de su inscripción.

Son tierras indígenas:

Las tierras que actualmente ocupan personas o comunidades indígenas en propiedad o posesión provenientes de:

- Títulos de comisario de acuerdo a la Ley de 10 de junio de 1823.
- Títulos de merced de conformidad a las leyes de 4 de diciembre de 1866; de 4 de agosto de 1874, y de 20 de enero de 1883.
- Cesiones gratuitas de dominio efectuadas conforme a la Ley N° 4.169, de 1927; Ley N° 4.802 de 1930; Decreto Supremo N° 4.111, de 1931; Ley N° 14.511, de 1961, Ley N° 17.729 de 1972, y sus modificaciones posteriores.
- Otras formas que el estado ha usado para ceder, regularizar, entregar o asignar tierras a indígenas, tales como la Ley N° 16.436, de 1966; Decreto ley N° 1.939 de 1977 y Decreto Ley N° 2.695, de 1979.
- Aquellas que históricamente han ocupado y poseen las personas o comunidades MAPUCHE , AIMARA, RAPA NUI O PASCUENSES, ATACAMEÑA, QUECHUA, COLLAS, KAWASHKAR y YAMANAS, siempre que sus derechos sean inscritos en el Registro de Tierras Indígenas que crea esta ley, a solicitud de las respectivas Comunidades o Indígenas titulares de la propiedad.
- Aquellas que, proviniendo de los Títulos y modos referidos en los números precedentes, se declaren a futuro pertenecientes en propiedad a personas o comunidades Indígenas por los Tribunales de Justicia.
- Aquellas que Indígenas o sus Comunidades reciban a título gratuito del Estado.

¿Qué efectos tiene que una tierra sea indígena?

- Las tierras Indígenas NO pagan contribuciones territoriales.
- NO podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas ni adquiridas por prescripción, salvo entre *Comunidades o personas Indígenas de una misma etnia*. Sin embargo, se permitirá gravarlas, previa autorización de la CONADI. Este gravamen no podrá comprender la casa- habitación y el terreno necesario para su subsistencia.
- Las tierras cuyos titulares sean Comunidades Indígenas, NO podrán ser arrendadas, dadas en comodato ni cedidas a terrenos en *uso, goce o administración*.
- Las tierras de personas naturales Indígenas podrán serlo por un plazo no superior a 5 años.
- En todo caso éstas con la autorización de la CONADI se podrán permutar por tierras de no indígenas, de similar valor comercial debidamente acreditado, *las que se considerarán tierras Indígenas*, desafectándose las primeras.
- Los actos y contratos celebrados en contravención a este artículo adolecerán de nulidad absoluta.
- Se reinscribirán en un Registro Público que existe en la CONADI.

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA (FDI)

PROGRAMAS:

- Fomento a la Economía Indígena Urbana y Rural (proyectos de apotreramiento y productivos extra-agrícola)
- Apoyo a la Gestión Social Indígena (escuela de líderes, convenio Prodemu, ferias costumbristas)
- Proyectos Productivos No Agrícolas (Proyectos Orígenes)
- Estudios de Preinversión.

FONDO CULTURA Y EDUCACIÓN

PROGRAMAS:

- Subsidio a la capacitación y especialización para Indígenas (concurso, capacita profesores).

- Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena (promueve act. Culturales, monumento Toki Lautaro)
- Aplicación del Diseño Curricular y Pedagógico Intercultural Bilingüe (capacita y promueve lengua indígena)
- Subsidio a la Residencia Estudiantil para Alumnos Indígenas de Educación Superior (hogares).
- Protección del Patrimonio Artístico Cultural Indígena (proyectos culturales Programa Orígenes).
- Subsidio a iniciativas de Desarrollo Cultural (jardines infantiles).

OTROS PROGRAMAS

- Programa Defensa Jurídica (presta asesoría jurídica a personas indígenas)
- PIDI, Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas.

LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PROGRAMA SON:

- Contribuir a generar igualdad de oportunidades en familia, comunidades y organizaciones indígenas del país.
- Mantener informadas a las personas, comunidades y organizaciones indígenas, de los derechos y alcances de la Ley 19253, así como de la oferta de la red pública y privada.
- Garantizar una atención gratuita en un marco de respeto, digno y cordial.
- Gestionar y contribuir en canalizar recursos y apoyo al usuario en los trámites institucionales de la CONADI u otro servicio público.
- Articular y difundir todos aquellos hechos noticiosos a fin de revelar la temática institucional y del mundo indígena.
- Desarrollar iniciativas de fortalecimiento organizacional y cultural que vayan en directo beneficio de comunidades indígenas.

UNIDAD JURÍDICA, REGISTRO DE COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDÍGENAS, CERTIFICA CALIDAD INDÍGENA.

La ley indígena reconoce la comunidad indígena como toda agrupación de personas pertenecientes a una etnia indígena y que se encuentre en una o más de las siguientes situaciones:

- Provenzan de un solo tronco familiar.
- Reconozcan una jefatura tradicional.
- Posean o hayan poseído tierras indígenas en común.
- Provenzan de un mismo poblado antiguo.

Requisitos para constituir una Comunidad Indígena

- Será acordada en asamblea.
- Se celebrará con la presencia del correspondiente Notario, Oficial del Registro Civil ó Secretario Municipal.
- Se aprobarán los estatutos de la comunidad.
- Se elegirá la directiva ó el directorio.
- Se escribirá (levantará) un acta, el que contiene: Nombre e Individualización de los miembros de la comunidad, mayores de edad, que están presente en la asamblea, y de los integrantes de sus respectivos grupos familiares.
- A lo menos, un tercio de los miembros de la comunidad que se está constituyendo debe ser mayor de edad.

Trámites para Gozar de Personalidad Jurídica

- Una copia autorizada del acta de constitución deberá ser depositada en la respectiva Subdirección Nacional, Director Regional u Oficina de Asuntos Indígenas de la Corporación.
- Esta copia autorizada deberá ser entregada en el plazo de treinta días contados desde la fecha de la asamblea.
- El Subdirector Nacional, Director Regional o Jefe de la Oficina, deberá inscribir la comunidad en el Registro de Comunidades Indígenas, este informando a su vez, a la Municipalidad respectiva.

- La Comunidad Indígena gozará de personalidad jurídica por solo hecho de realizar el depósito del acta constitutiva.

Directorio de la comunidad.

El directorio es un grupo pequeño de personas, miembros de la comunidad, que tienen la responsabilidad de dirigir, guiar y encaminar las actividades de su grupo u organización hacia el logro de los objetivos y metas, y que está compuesto por:

- Un Presidente.
- Un Vice-presidente.
- Un secretario.
- Uno o más Directores.

Las condiciones que debe reunir un dirigente de una comunidad son:

- Interés por la comunidad y la solución de sus problemas
- Iniciativa. Voluntad de servicio.
- Ser miembro de la comunidad.
- No encontrarse procesado ni haber sido condenado por delito que merezcan pena aflictiva (cárcel).

El directorio deberá:

- Dirigir la Comunidad.
- Velar por el cumplimiento de los estatutos.
- Administrar los bienes de la comunidad.
- Convocar a Asamblea General ordinaria y extraordinaria.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General.
- Lograr que la comunidad programe sus actividades.
- Organizar el trabajo.
- Representar a la comunidad judicial y extrajudicial.
- Integrar y hacer participar.
- Coordinarse con otras organizaciones comunitarias.
- Establecer relaciones necesarias para la obtención de asesorías y servicios.

COMUNIDADES INDÍGENAS REGISTRADAS ANTE LA CORPORACIÓN CAJÓN DEL QUEUCO.

1. COMUNIDAD INDÍGENA CALLAQUI (Callaqui).
2. COMUNIDAD INDÍGENA PITRIL (Pitril).
3. COMUNIDAD INDÍGENA CAUÑICÚ (Cauñicu).
4. COMUNIDAD INDÍGENA NEHUEN MAPU DE MALLA MALLA. (Malla Malla).
5. COMUNIDAD INDÍGENA KIÑE LECHE COYAN (Trapa Trapa).
6. COMUNIDAD INDÍGENA BUTALELBUN (Butalelbun).

SECTOR BIO BIO

1. COMUNIDAD INDÍGENA EL AVELLANO (El Avellano).
2. COMUNIDAD INDÍGENA AUKIN WALMAPU (Quepuca Ralco).
3. COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL NEUCUMAN (Ralco Lepoy).
4. COMUNIDAD INDÍGENA EL BARCO (Ralco Lepoy).
5. COMUNIDAD INDÍGENA GUALLALY (Guallaly).
6. COMUNIDAD INDÍGENA LOS GUINDOS (Chenqueco Fundo Los Guindos).

REQUISITOS PARA CONSTITUIR ASOCIACIÓN INDÍGENA

- Ser mayor de edad, mapuche, de cualquier lugar o sector del País.
- Adjuntar fotocopia de calidad indígena en caso no tenga apellido indígena.
- Que deseen agruparse en forma voluntaria y funcional.
- Tener un objetivo o interés común.
- 25 personas como mínimo, hombres y/o mujeres.

- Solicitar un ministro de fe establecido por ley (secretario municipal u oficial del registro civil).
- Poseer libro de actas foliados y libro de registro de socios.
- Ingresar en la Corporación fotocopia de acta constitutiva firmada y timbrada por el ministro de fe.
- Llenar el estatuto que entrega la corporación, o modificar en los puntos y artículos que no les interprete, sin salirse de los marcos legales de la ley.
- Entregar a la CONADI tres ejemplares que contenga:
 - Estatutos.
 - Nómina de socios fundadores.
 - Actas de constitución firmada por el ministro de fe, antes de los 30 días de haber sido constituida en terreno.
- Certificados de antecedentes del Directorio (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Director y Comisión Fiscalizadora Finanzas)

ASOCIACIONES DE LA COMUNA DE ALTO BIO BIO.

1. ASOCIACIÓN INDÍGENA PEHUENCHE PEHUEN MENUKO CHENQUE (Trapa Trapa).
2. ASOCIACIÓN INDÍGENA NACIMIENTO LLALLAHUEN (Alto Cauñicu).
3. ASOCIACIÓN AUKINKO PITRIL (Pitril).
4. ASOCIACIÓN CAUÑICU LAS VEGAS (Cauñicu).
5. ASOCIACIÓN PEWENCHE LABREN (Chenqueco).
6. ASOCIACIÓN INDÍGENA ANTONIO CANIO (Trapa Trapa).
7. ASOCIACIÓN INDÍGENA QUEPUCA RALCO (Quepuca Ralco).
8. ASOCIACIÓN INDÍGENA MALLA MALLA (Malla Malla).
9. ASOCIACIÓN INDÍGENA LONCO JUAN PURRAN (Chenqueco).

10. ASOCIACIÓN INDÍGENA RUCA MAWIDA (Butalelbun).

11. ASOCIACIÓN INDÍGENA LAS ARAÑITAS TRABAJADORAS (Cauñicu).

PROYECTOS REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA COMUNA.

- Compra de predios particulares para las personas tanto en forma individual como comunitarias.
- Proyecto de implementación de riego por aspersión, donde se construye una torre de captación de agua natural nivelada de tal manera que pueda funcionar en forma natural (presión natural) sin necesidad de un motor eléctrico o bencinero.
- Reforzamiento y rescate cultural pehuenche a través de financiamiento económico para la realización de actividades socioculturales para que las generaciones venideras puedan observar y vivenciar dichas actividades (guillatun, teatro. Deporte tradicional–palin).
- Implementación de crianza de truchas para algunas familias pehuenches, conjuntamente con el Programa Orígenes.
- Proyecto de artesanía pehuenche, compra de materiales para la adquisición de lanas para tejidos de mantas, peleros, trariwe, calcetas, pontros (frazadas).
- Compra de materiales netamente culturales para las comunidades beneficiadas, instrumentos religiosos, tales como cultrún, kazcawilla, trutruca, trarilogko.
- Beneficiar a personas que trabajan las artesanías pehuenches para la exposición de sus productos, como por ejemplo en la Bienal–Santiago.

En la localidad de Alto Bio Bio existe una mayor necesidad de intervención en cuanto a aportes socioeconómicos, que en otros lugares del país. Razones suficientes para la corporación seguir focalizando sus trabajos metodológicos en todo los ámbitos: sociales en cuanto a la localización y relocalización de las personas en lugares adecuados para el desarrollo y crecimientos como pueblo;

culturales fortaleciendo las actividades que aun están vigentes y que se puede recuperar con las colaboraciones de los kimche de la zona; religiosos en lo que respecta a los guillatunes y sus creencias, desarrollando seminarios, charlas e investigaciones del verdadero sentido del encuentro con los poderes sobrenaturales; y político concientizando a los peñis en general, a través de encuentro e intercambio de ideas entre adultos y jóvenes de lugares distintos. Generar espacios de desarrollo sociocultural pehuenche.

En la actualidad se han hecho intervenciones en la comuna, tales como destinar recursos para desarrollar y fortalecer la parte económica, cuyo objetivo principal de cada intervención ha sido *“sacar de la pobreza o contribuir con un granito de arenas”* para el desarrollo y crecimiento del pueblo pehuenche.

Para este organismo, la comunicación y articulación con el Gobierno Local no ha sido muy expedita, producto del cambio resiente del funcionario encargado en el territorio, no obstante existe de parte de la CONADI Alto Bio Bio la voluntad de trabajar conjuntamente con el municipio para potenciar el desarrollo de la comuna.

3. CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) fue creada en 1970 y depende del Ministerio de Agricultura. Su principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector con el fin de asegurar la competitividad internacional de las exportaciones forestales chilenas.

Sus líneas de acción son:

- Lograr que campesinos y propietarios agrícolas vean la actividad forestal como una opción productiva rentable, a objeto de optimizar la comercialización e industrialización de máximo valor agregado para el sector forestal.
- Recuperar y minimizar el deterioro de los ecosistemas forestales y de este modo proteger el patrimonio natural de Chile.

La Corporación Nacional Forestal tiene como principal misión "Garantizar a la sociedad el uso sostenible de los ecosistemas forestales y la administración eficiente del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, a objeto

de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones". En este marco de trabajo, CONAF asume los siguientes Objetivos Estratégicos para su gestión:

- Contribuir al incremento y uso sostenible de los recursos forestales.
- Conservar ecosistemas naturales representativos de la diversidad biológica de Chile.
- Contribuir preferentemente a mejorar la calidad de vida de la población rural mediante acciones forestales.
- Proteger los ecosistemas forestales de la acción de agentes dañinos.

Unidad	Dirección	Fono	Fax
Oficina Regional	Barros Arana 215 - Concepción	041 - 248048	041 - 223131
	E-mail: biobio@conaf.cl		041 - 220136
Provincial Concepción	Janequeo 336, Concepción	041 - 23 41 45	041 - 23 41 45
	E-mail: mcsori@conaf.cl	041 - 22 33 94	041 - 22 33 94
Provincial Bio Bio	José Manso de Velasco 275	043 - 32 21 26	043 - 32 21 26
	E-mail: hsoto@conaf.cl	043 - 32 10 86	043 - 32 10 86
Provincial Ñuble	Claudio Arrau 738, Chillan	042 - 22 10 85	042 - 22 10 85
	E-mail: fcastill@conaf.cl	042 - 22 14 46	042 - 22 14 46
Provincial Arauco	Av. Presidente Frei 288	041 - 61 10 34	041 - 61 10 34
	E-mail: rcarrasc@conaf.cl	041 - 61 12 41	041 - 61 12 41

La relación que CONAF mantiene con el Municipio se basa en la coordinación y articulación de programas y proyectos para potenciar la zona.

4. INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)

El Instituto de Desarrollo Agropecuario es el principal servicio del Estado de Chile en apoyo de la pequeña agricultura. Fue creado el 27 de noviembre de 1962.

Es un servicio descentralizado del Ministerio de Agricultura y desconcentrado en regiones, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones. INDAP tiene como principal objetivo fomentar y potenciar el desarrollo de la pequeña agricultura.

INDAP atiende a agricultores que explotan una superficie inferior a las 12 hectáreas de riego básico, tienen activos por un valor menor a las 3.500 unidades de fomento (US\$96.000), obtienen sus ingresos principalmente de la explotación agrícola y trabajan directamente la tierra, cualquiera que sea su régimen de tenencia. La cobertura es superior a 100 mil pequeños (as) productores(as) y campesinos (as).

INDAP está presente en todas las regiones del país, a través de sus 13 Direcciones Regionales, ciento once agencias de áreas, oficinas de sector y diez oficinas móviles. Su misión es "promover el desarrollo de la agricultura familiar campesina".

INDAP se encuentra trabajando en Alto Bio Bio a través de los programas y proyectos que son administrados por el Municipio (a través de Prodesal) desarrollando un trabajo conjunto (coordinado y articulado) con el gobierno local.

5. SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)

Los Objetivos estratégicos del SAG tanto a nivel regional como local son:

- **Mantener y mejorar la situación fito y zoosanitaria nacional** con miras a respaldar el esfuerzo productivo y exportador del país, mediante la vigilancia, mitigación al ingreso de enfermedades exóticas, de plagas cuarentenarias y de especies invasoras, el manejo de emergencias y el control de plagas y enfermedades de importancia económica de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país.
- **Proteger, mantener y acrecentar el estado y la condición de los recursos naturales renovables**, base de la producción agropecuaria, el medio ambiente y la biodiversidad asociada que la conforman, asegurando a través de su manejo y utilización su sustentabilidad.
- **Contribuir a consolidar y profundizar la inserción internacional del país** con la finalidad de facilitar el intercambio de productos de origen animal y vegetal, de acuerdo a las exigencias de bioseguridad de los mercados y la normativa en esa materia.
- **Consolidar, extender e implementar el proceso de certificación de la fito y zoosanidad, la inocuidad y otros atributos** de productos de origen vegetal y animal de exportación, entregando el respaldo oficial exigido por los mercados de destino.
- **Implementar aspectos de calidad agroalimentaria relacionados con productos de origen animal y vegetal e insumos** de la agricultura, de acuerdo a lo establecido en las normas legales y reglamentarias asignadas al Servicio, contribuyendo al desarrollo agropecuario del país.

6. SERVICIO EVANGÉLICO PARA EL DESARROLLO (SEPADE)

PROGRAMA DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALTO BIO BIO

DEFINICIÓN INSTITUCIONAL: SEPADE, Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, de origen e inspiración evangélica y ecuménica.

MISIÓN INSTITUCIONAL: Aumentar la capacidad de las personas y comunidades que viven en condiciones de pobreza para que, mediante la participación ciudadana y la educación, puedan movilizar recursos propios y de otras fuentes que les permita emprender iniciativas que mejoren su calidad de vida.

OBJETIVO PROGRAMA DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecer la asociatividad y la cooperación social; elevar las capacidades técnicas, sociales y de acceso a la información de personas y organizaciones de la sociedad civil para que puedan emprender iniciativas autónomas de desarrollo y superar su condición de pobreza.

FOCALIZACION: El PDPC focaliza su trabajo en las comunidades indígenas de Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Trapa Trapa y Butalelbun más la localidad de Villa Ralco. EL trabajo se orienta directamente a dirigentes y líderes sociales de cada una de las localidades y comunidades.

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN DESDE EL 2004 EN ALTO BIO BIO

Proyecto Todas las Manos Todas: Proyecto ejecutado por SEPADE desde Agosto 2004 a la fecha Financiado por la Unión Europea busca incrementar capital social en las comunidades focalizadas a través de acciones que abordan la problemática a través de un enfoque sistémico en el que consideran tres componentes fundamentales Identidad, Asociatividad y Movilización de Recursos. Se busca implementar productos concretos tales como Capacitaciones, Asesorías Directas y Acompañamiento y apoyo a grupos y personas, enmarcado en las potencialidades y temas que sean de interés de estos de acuerdo a los procesos de desarrollo que se producen en el territorio.

A la fecha el proyecto a permitido la implementación de capacitaciones en la temática turística así como la formulación participativa de estrategias de desarrollo local en cada una de las comunidades focalizadas, para el 2006 se contempla el establecimiento de acciones de difusión y articulación de las estrategias locales junto con la implementación de dispositivos de capacitación en temas específicos definidos en las estrategias locales.

Inversión Total del proyecto: \$ 11.500.000 (inversión del año 2005 en base a presupuesto operativo del proyecto).

Proyecto We Kintun: Proyecto Complementario al proyecto TMT financiado por FOSIS y ejecutado desde Noviembre 2004 a Agosto 2005, su objetivo fue la de generar un proceso de reflexión en las comunidades del Valle del Queuco

tendiente a la definición de una visión y planificación estratégica de la actividad turística en las comunidades focalizadas. Del Proyecto emanó el documento Estrategia de Desarrollo Turístico de las comunidades del Queuco Junto a lo anterior se dispuso de un Fondo de iniciativas Turísticas de \$10.000.000 el cual contemplo 2 líneas de financiamiento fondo de iniciativas comunitarias financiando los proyectos: Habilitación de termas de Nitrao (Trapa Trapa), implementación de sistema de radio comunicación (Malla Malla, Pitril, Butalelbun) y Construcción de oficina de gestión turística (Cauñicu). Como producto adicional el proyecto aplico el “Estudio Perfil de la demanda turística en verano 2005” (disponible en www.sepade.cl/publicaciones).

Inversión Total del proyecto: \$ 27.120.000

Proyecto Pro empleo Malla Malla: Proyecto complementario financiado por Fosis y ejecutado desde Octubre 2005 a Febrero 2006, el proyecto busca dotar de capacidades técnicas a 7 personas de las comunidades de Cauñicu y Malla Malla en el trabajo en oficios orientados a la generación de bienes y servicios turísticos. En la comunidad de Cauñicu se potencio los rubros alojamiento y provisiones para el turismo (mejoramiento de cabaña Cauñicu y mejoramiento de servicio de provisiones).

En tanto en la comunidad de Malla Malla se trabajó con 5 personas en la implementación de herramientas para carpintería orientado a la construcción de muebles rústicos y mobiliario para la implementación de senderos Turísticos locales.

Inversión Total del proyecto: \$ 2.800.000

Proyecto Senderos del Queuco: Proyecto Asesorado por SEPADE – SP y Visión Mundial y ejecutado por la Asociación indígena Aukinko Pitril en representación de las 5 comunidades del Valle del Queuco, su objetivo es el habilitar al menos 1 tramo de sendero de excursión en cada comunidad (mobiliario de senderos, señalética, miradores), dotando al mismo tiempo de equipamiento y capacitación a guías locales para el recorrido de los senderos junto a turistas.

Inversión Total del proyecto: \$ 23.297.600

Programa Servicio País: Programa dependiente de la Fundación Para la Superación de la Pobreza que se ejecuta desde SEPADE a partir de Febrero 2004, el programa busca a través de la instalación de un equipo de jóvenes profesionales aportar en la solución integral de problemáticas de pobreza en y desde las comunidades focalizadas, El programa servicio país durante el 2004 construyó un diagnostico comunal integrado (disponible en www.sepade.cl/publicaciones) y a partir de Septiembre 2005 desarrollo una propuesta conjunta con el equipo SEPADE para la formulación de 5 estrategias de gestión comunitaria en las comunidades del Valle del Queuco, insumo a gestionar en forma conjunta con SEPADE desde Marzo 2006. El programa Servicio País a intervenido en la gestión de proyectos complementarios trabajados desde la Oficina SEPADE dentro los cuales se encuentran:

- “Recopilación de cuentos e historias locales en las comunidades de Pitril y Cauñicu” Financiado por FONDART 2005 por un monto de \$ 600.000.
- “Construcción e implementación de RUKA SEDE Pehuenche en la comunidad de Malla Malla”, financiado por el Programa Orígenes – CONADI por un monto de \$ 2.000.000.

Inversión Total del programa Servicio País: \$ 8.040.000 (sueldos del equipo durante periodo 2005–2006)

7. FUNDACIÓN PEHUEN

La Fundación Pehuén es una entidad sin fines de lucro, que fue constituida por una filial de Endesa Chile, con el objetivo de promover programas para la mejora de la situación económica de las comunidades pehuenches del Alto Bío Bío.

El desafío nació en 1992 con la construcción de la Central Hidroeléctrica Pangue, cuando la empresa planteó que las comunidades pehuenches de Callaqui, Pitril, Quepuca y Lepoy que habitan en las inmediaciones de las obras, participaran de los beneficios que generaba el proyecto. Hoy también forman parte de la Fundación las comunidades El Barco y Ayín Mapu.

Fundación Pehuén trabaja para promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en materia de educación, salud, vivienda e ingreso económico, además de la promoción de los aspectos propios de la cultura pehuenche.

Todos y cada uno de los proyectos son financiados por la Fundación y una contraparte económica de las familias, la que puede ser con aportes en trabajo, material, dinero u otra alternativa que signifique un compromiso con la iniciativa.

MISIÓN

Contribuir con el desarrollo sustentable de las comunidades pehuenche, socias de la Fundación Pehuén, a través de su integración social y comunitaria; y con el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y el desarrollo integral de las personas, con apego a su tradición cultural propia.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo de base en las comunidades, entendiendo a éste como la capacidad de los grupos y organizaciones para autoconvocarse, definir colectivamente sus necesidades, identificar las alternativas más viables para la superación de sus problemas, formular y ejecutar programas y proyectos, evaluar sus logros y dificultades, ser protagonistas de su propio desarrollo y destino.
- Promover la realización de programas de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades pehuenche de Callaqui, Pitril, Quepuca, Lepoy, Ayín Mapu y El Barco, en materias de salud, educación, vivienda, desarrollo productivo y nivel de ingreso económico.
- Desarrollar programas de aprendizaje, capacitación técnica y formativa, tendientes a lograr mejores posibilidades de acceso al trabajo y una mejor calidad de vida.
- Promocionar los aspectos propios de la cultura pehuenche, promoviendo su preservación como identidad de la familia.
- Promover el uso y manejo sustentable del territorio a través de programas de desarrollo productivo que incorporen las mejores prácticas con pertinencia cultural.
- Fortalecer el capital social, promoviendo programa tendientes a aumentar las capacidades colectivas y las posibilidades de autogestión de las organizaciones de base.

PRINCIPIOS FUNDACIONALES

Identificación y postulación autónoma de proyectos:

Son las propias comunidades y sus familias, en reuniones de asamblea, quienes identifican y presentan los proyectos que desean ejecutar, de modo de asegurar que éstos respondan a su real interés y necesidad, y a su identidad cultural.

Participación de las comunidades en el proceso de toma de decisiones:

Los proyectos de las comunidades son presentados al directorio de la Fundación, donde cada comunidad participa en él a través de un director representante, y a través del cual se priorizan y aprueban las iniciativas.

Contraparte de las comunidades:

Los proyectos deben contar con una contraparte económica de las familias, que puede hacerse efectiva en diferentes formas, ya sea a través de su participación en trabajo, aporte de materiales, dinero u otra alternativa que signifique su compromiso activo con los objetivos de los proyectos.

Acción integral a través de la multisectorialidad de proyectos:

La gestión de la Fundación se orienta indistintamente a diversas áreas que permiten cubrir el amplio espectro de necesidades de las comunidades, sea en los ámbitos del desarrollo productivo, asistencia social, educación, cultura y desarrollo comunitario.

Acción permanente y de largo plazo:

Debido a que el funcionamiento de la Fundación está ligado a la vida útil de la central Pangué, filial de Endesa Chile, se asegura una presencia permanente en apoyo a las comunidades, que permite la planificación de objetivos a mediano y largo plazo, garantizando un beneficio estable y sostenido en el tiempo.

HISTORIA

A fines del año 1991, la Empresa Eléctrica Pangue S.A. comenzó a construir la central hidroeléctrica Pangue en la zona del Alto Bío-Bío. Desde la concepción del proyecto, Pangue S.A. se planteó como desafío concretar la obra dentro del marco del desarrollo sustentable, una de cuyas ideas básicas era que las comunidades pehuenche de Callaqui, Pitril, Quepuca y Lepoy, que habitan en las inmediaciones, participaran de los beneficios que generaba la central.

Producto de numerosas reuniones ampliadas con las comunidades, y cuyo objetivo era idear en conjunto con ellas un sistema que les permitiera participar directamente, se gestó una fundación de desarrollo local que se denominó Fundación Pehuén.

El proceso de creación de la Fundación contempló desde un principio la participación de representantes de las comunidades en el Directorio, elegidos por sus respectivas asambleas conforme a sus tradiciones y en igual número que los representantes de la empresa fundadora. Así, con fecha 3 de febrero de 1992, en la primera reunión, se constituyó un directorio provisorio, compuesto por seis personas, que tiene por misión poner en marcha la entidad en formación.

Durante el año 1992 se realizó la “marcha blanca” de la Fundación, período en que se llevaron a cabo numerosos proyectos en las áreas de desarrollo social, cultural, productivo y de infraestructura, siempre respondiendo a las iniciativas planteadas por las propias comunidades. Junto con ello, se elaboran los estatutos que rigen a la Fundación, los que se materializan en el Acta de Constitución firmada con fecha 22 de diciembre de 1992 y protocolizada ante notario público.

En ella, se acordaron los principios de gobernancia de la Fundación, sus objetivos y métodos de trabajo y esquema de financiamiento. Se declaró que los propósitos de la institución son promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en materia de educación, salud, vivienda, e ingreso económico; la realización de programas de desarrollo productivo; y la promoción de los aspectos propios de la cultura pehuenche.

Asimismo, la empresa fundadora se comprometió a acompañar a las comunidades, no sólo durante el período de construcción de la obra, sino que durante toda la vida económica de la central Pangué, garantizando por igual período el financiamiento de la Fundación, de modo de proporcionar beneficios estables para los integrantes de las comunidades.

Con fecha 30 de diciembre de 1992 se formalizaron las gestiones tendientes a la obtención de la personalidad jurídica de la Fundación, ingresando con esa fecha los estatutos al Ministerio de Justicia.

El 3 de junio de 1993, mediante Decreto Supremo N° 607 del Ministerio de Justicia y por orden del Presidente de la República, se concede personalidad jurídica a Fundación Pehuén y se aprueban los estatutos de la entidad conforme lo declara el Acta de Constitución. Finalizó así una etapa en la cual se sientan las bases para el trabajo de la institución.

La Fundación Pehuén lleva 14 años de trabajo con las comunidades pehuenche y desde su creación ha mantenido un apego incondicional a sus principios fundacionales más valorados, esto es, la participación plena de los beneficiarios en la gestión institucional, el respeto a la cultura propia y a la visión de desarrollo de las comunidades y la multisectorialidad de los proyectos que se ejecutan.

Importantes iniciativas se han gestado bajo este contexto, en el campo del desarrollo económico y productivo, la infraestructura social, la educación, la cultura y la organización comunitaria. En forma transversal, ha perdurado por todos estos años un trabajo diario de terreno con las familias, promoviendo la cohesión de las comunidades como elemento sustancial para la orientación de la gestión.

Hitos Institucionales

Participación permanente y organizada, desde sus inicios, de cada comunidad en el directorio de la Fundación. En el período, se han llevado a cabo cinco actos eleccionarios donde las familias reunidas en asamblea eligen a sus representantes en el directorio, quienes con voz y voto han aprobado cada una de las acciones emprendidas. Ello ha dado pertinencia cultural a la gestión, siendo la base de una relación armónica y respetuosa de la Fundación con las comunidades.

Principios fundacionales orientados a la participación activa de las comunidades en la gestión institucional. La presentación y aprobación de los proyectos por las propias comunidades y el compromiso de aporte monetario de las familias a los proyectos, les convierte en actores activos y promueve la cohesión comunitaria.

Relaciones institucionales. Diversas iniciativas se han coordinado y ejecutado en conjunto con entidades públicas y privadas.

Desde el año 2002, es miembro fundador de REDEAMERICA, red temática que promueve el desarrollo de base como estrategia para la superación de la pobreza y que está conformada por más de 70 fundaciones y corporaciones empresariales de América Latina y del Caribe

En agosto de 2003 tiene un convenio bilateral de cooperación económica y de aprendizaje temático en desarrollo de base con la INTERAMERICAN FOUNDATION (IAF), mediante el cual ambas instituciones se comprometieron por un período de tres años a ejecutar proyectos y participar en actividades conjuntas de aprendizaje, aportando para estos fines cada una US\$ 206.000 en el trienio.

Desde sus inicios ejecuta iniciativas en forma conjunta con entidades privadas y gubernamentales, destacando entre estas, la labor realizada con CONAF, INDAP, SERNATUR, JUNJI, CIDERE BIO-BIO, Universidad de Concepción y Universidad de Chile.

A la fecha la inversión ha alcanzado la suma de \$ 1.306.724.000 (US \$ 2.375.862) en proyectos y ayudas directas a las familias pehuenche, distribuida como sigue:

Área de Desarrollo Productivo M\$ 516.813 (US \$ 939.660) 39.6%

Área de Infraestructura y Vivienda M\$ 298.099 (US \$ 541.998) 22.8%

Área de Educación, Cultura, M\$ 491.812 (US \$894.204) 37.6%

ORGANIGRAMA

La fundación está dirigida por:

- Directorio.
- Representante empresa patrocinante.
- Representante comunidades.
- Consejo consultivo.
- Dirección ejecutiva (administración área de productivo, social y comunitaria).

CONSEJO CONSULTIVO

Es un “Organismo externo asesor del directorio de la fundación, en la determinación de políticas y programas, compuesto por miembros de reconocida idoneidad en el campo cultural, de desarrollo social, público, universitario y empresarial. Los consejeros duran tres años en sus cargos y se desempeñan en forma ad-honorem”. Esta compuesto actualmente por:

Felix Vita M.	Alcalde Municipalidad de Alto Biobío
Héctor Soto O.	Jefe Provincial CONAF
César Saavedra S.	Periodista Universidad de Las Américas
Francisco Covarrubias	Director Estudios y Consultorías Focus
Cecilia Milevcic P.	Directora Ejecutiva Fundación Miguel Kast
Luis Carlos Parentini G.	Docente Dpto. Historia y Geografía U. Cardenal Raúl Silva Henríquez

COMPROMISO DE ENDESA CHILE CON LA FUNDACIÓN PEHUÉN

Endesa Chile y sus filiales llevan adelante su actividad de generación eléctrica sosteniendo relaciones armónicas con las comunidades que habitan en el entorno de sus instalaciones. Para ello, ha desarrollado iniciativas orientadas a contribuir al bienestar y mejora de la calidad de vida de los habitantes de las zonas en las que opera.

La Fundación Pehuén fue constituida hace más de 10 años por una filial de Endesa Chile con el objetivo de promover programas para la mejora de la situación económica de las comunidades pehuenche del Alto Bío Bío.

Convencida de que las familias son capaces de alcanzar el desarrollo, la empresa, a través de la Fundación Pehuén, ha impulsado proyectos que les han ayudado a ser autosustentables en el largo plazo, mediante la convivencia en comunidad y conservando la cultura.

Así, el énfasis ha estado en la salud, educación, vivienda, desarrollo productivo y actividades culturales. Además, ha promovido la capacitación que permite mayores posibilidades de acceso al trabajo y una mejor calidad de empleo, a lo que se suma la promoción de los aspectos propios de la cultura pehuenche.

Endesa Chile está orgullosa de haber compartido por más de una década con las comunidades pehuenches y reitera su compromiso con las iniciativas para el desarrollo y la integración del Alto Bío Bío

8. VISIÓN MUNDIAL

El proyecto “Pehuen Mapu”, patrocinado por World Visión Chile inicio sus actividades en Ralco el año 1990. En el mes de octubre de 1999, se constituye la Organización Comunitaria LIFKO Alto Biobio, de carácter funcional, con personalidad jurídica otorgada por la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, el 29 de octubre de 1999, con el N° 15, ubicada en la ciudad de Santa Bárbara. Más adelante se comentará detalladamente la historia del PDA como el origen de la organización comunitaria.

El siguiente cuadro resume información respecto del proyecto:

Nombre Proyecto	Centro de desarrollo Pehuen Mapu
Nombre Organización	Organización comunitaria Lifko Alto Biobio
Patrocinador	World Visión Chile
Rut Organización	75.286.300-8
Dirección	Sitio 45 Villa Ralco, Comuna del Alto Biobio
Número de socios registrados	316 Socios inscritos, pertenecientes 11 Comunidades Pehuenches más Villa Ralco.
CIP	1350 (se refiere l número de niños bojo el Sistema de patrocinio).

MISIÓN WORLD VISIÓN CHILE.

Visión mundial Chile, es uno fundación cristiano que zoclito y promueve el desarrollo transformador sostenible con valores cristianos en conjuntos con los comunidades mas pobres del país fin de que estos sean sujeto de su propio desarrollo, mejoren su calidad de vida y alcancen lo sostenibilidad.

OBJETIVOS DE LO INSTITUCIÓN EN EL ALTO BIO BIO

Facilitar lo participación social en los procesos de desarrollo de uno comunidad, orientar y promover cambios en sus hábitos, valores, capacidades y entorno físico, incentivando condiciones igualitarias de participación y decisión para la construcción de un desarrollo más humano, integral, justo y solidario.

CARACTERIZACIÓN DE LO POBLACIÓN BENEFICIARIA

Los beneficiarios pertenecen en su mayoría a familias de origen Pehuenche de sectores rurales con bajo nivel educacional, socioeconómico y cultural, cuyo principal ingreso de recursos es través de los distintos subsidios otorgados por el estado, así como lo colaboración de ONG's, la crianza de ganado menor y agricultura de subsistencia.

EQUIPO DE TRABAJO

Actualmente el PDA esto conformado por seis áreas de trabajo:

Dirección del PDA: tiene como objetivo dirigir las acciones y objetivos del equipo de trabajo.

Administración y Finanzas

Patrocinio y Habitabilidad: este consiste en mantener una relación de contacto directo entre padrinos en USO y niños en el Alto Biobio, quienes comprometen aporte monetarios por el funcionamiento del proyecto y directamente en beneficios de los niños.

El área de Habitabilidad busca resolver en conjunto con los beneficiarios problemas de saneamiento básico y acceso a agua de familias con niño/as patrocinados. Esta área trabaja exclusivamente por el valle del río Biobio.

Infancia: es el área más importante porque busca el desarrollo integral de los niño/as patrocinados, apoyándolo en educación, salud, participación, promoción de los derechos de los niños.

Desarrollo Económico: tiene como objetivo buscar en conjunto con los beneficiarios alternativas de ingreso para las familias del territorio.

Organización Comunitaria e Identidad y Valores: busca a través de mecanismos de participación aportar en la organización tradicional de habitantes del territorio, de manera de poder contar con contrapartes efectivas en los objetivos del proyecto

SECTORES DE TRABAJO DEL PDA

1. Butalelbun – Comunidad Indígena Butalelbun.
2. Yacancura – Comunidad Indígena Butalelbun
3. Malla Malla 1 – Comunidad Indígena Malla Malla
4. Malla Malla 2 Comunidad Indígena Malla Malla
5. Trauleo – Comunidad Indígena Cauñicu
6. Cauñicu – Comunidad Indígena Cauñicu
7. Chinchintahue
8. Pitril
9. Ralco 1
10. Ralco 2
11. Ralco 3
12. Callaqui

13. Pitrilón
14. El Avellano
15. Quepuca – Comunidad indígena Quepuca Ralco
16. Lepoy – Comunidad indígena Ralco Lepoy
17. Chenqueco – Comunidad indígena Ralco Lepoy
18. Quiñelon – Comunidad Indígena Ralco Lepoy
19. Chefquelaquen – Comunidad indígena Ralco Lepoy
20. El Barco
21. Guallaly.

b) Descripción de las Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales.

Los gobiernos democráticos de nuestro país, comienzan, post retorno a la democracia, a reconceptualizar la ciudadanía en función del nuevo orden social, donde el desarrollo local es un eje central para fortalecer y potenciar la participación social.

De este modo, se comienzan a diseñar estrategias y programas que legitimen el pensar, hacer y sentir de las personas, adquiriendo el derecho a organizarse y a participar sobre aquellas decisiones que afectan cada ámbito de su vida, un carácter inalienable.

El gobierno de la comuna de Alto Bio Bio, desde que comenzó a funcionar como tal, se encuentra trabajando con diversas organizaciones funcionales y territoriales de la comuna. A la fecha Alto Bio Bio cuenta con 49 organizaciones funcionales y territoriales con personalidad jurídica vigente³³, entre estas se encuentran juntas de vecinos, organizaciones culturales, clubes deportivos, centros de padres y apoderados, entre otras, además cuenta con 12 comunidades indígenas y 12 Asociaciones Indígenas inscritas en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

³³ Información proporcionada por Secretaria Municipal. I.Municipalidad de Alto Bio Bio.

NÓMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA DE ALTO BIO BIO.

Tabla N° 1
ORGANIZACIONES FUNCIONALES CON
PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE DE ALTO BIO-BIO

(Fuente: Secretaria Municipal, comuna Alto Bio Bio)

N°	NOMBRE
01	Centro de Madres “Santa Isabel”
02	Club Deportivo “Malla”
03	Org. Com. “Kudaw Duen Domuche”
04	Club Adulto Mayor “Arco Iris”
05	Club Deportivo “El Barco”
06	Org. Com. “Mangulhue”
07	Club Deportivo “Pitril”
08	Org. Com. Iglesia Pentecostal “La Voz Cristiana”
09	Agrupación de Artesanos y acción Social “Domo Pehuen”
10	Org. Com. Pehuenche Quepuca Ralco
11	JJ.VV. Pangu Pitrilón
12	Club Deportivo “Peñarol”
13	Grupo Cultural Juvenil “Ralco Vivo”
14	Asoc. Indígena “Butalelbun”
15	D. Turístico “Deguin Mapu Pehuenche Alto Bio-Bio”
16	Org. Com. Mujeres Pehuenches de Quepuca Ralco
17	Cté. de Adelanto “Pueblo Hundido”
18	Asoc. Com. de Funcionarios Municipales de ABB
19	Club Deportivo “Cauñicu”
20	Club Deportivo “Los Aromos”
21	Asoc. Ind. Pehuenche “Cojón Cochico”
22	Club Deportivo “Estrella Blanca”
23	Org. Com. Pehuen Manquecura
24	Club Deportivo “El Cóndor”
25	Cté. de Allegados “Apóstoles”
26	Club Deportivo “Unión Independiente”
27	Cté Agua Potable Rural Ralco
28	Club Deportivo “ Butalelbun”
29	Club Deportivo “Alto Bio-Bio”
30	Club Deportivo “Lincoyan Independiente”
31	Org. Femenina “Lleuqueco”
32	Club Deportivo “Huerazo”
33	Asociación Codocentes
34	Club Deportivo “Guallaly”

35	Club Deportivo “Quiñelon”
36	Club Deportivo “Trobulun Chenqueco”
37	Club Deportivo “Lepoy Alto”
38	Cté. Turístico “Traf–Lafquen”
39	Club Deportivo “Chefquelafquen”
40	JJ.VV. Guallaly
41	Cuarta Compañía de Bomberos Ralco
42	Junta de Vecinos “Ralco”
43	Club Deportivo “Malla Malla”
44	Org. Com. Kintu Kdaw Pen
45	Org. Func. Mujeres Artesanas de Guallaly
46	Cté. de Desarrollo en Salud
47	Org. Kume Rakidum
48	Club Deportivo Femenino “Antunewen”
49	Centro Padres y Apoderados Liceo Intercultural Bilingüe de Ralco.

Tabla N° 2
COMUNIDADES INDÍGENAS REGISTRADAS EN LA CONADI
(Fuente: CONADI)

N°	NOMBRE
01	Callaqui.
02	Pitril.
03	Cauñicu.
04	Nehuen Mapu de Malla Malla.
05	Kiñe Leche Coyan de Trapa Trapa.
06	Butalelbun.
07	El Avellano.
08	Aukin Walmapu (Quepuca Ralco).
09	Manuel Neucuman (Ralco Lepoy).
10	El Barco (Ralco Lepoy).
11	Guallaly.
12	Los Guindos.

Tabla N° 3
ASOCIACIONES INDÍGENAS REGISTRADAS EN LA CONADI

(Fuente: CONADI)

N°	NOMBRE
01	Pehuen Menudo Chenque de Trapa Trapa.
02	Nacimiento Llallahuen de Alto Cauñicu.
03	Aukinko Pitril de Pitril.
04	Cauñicu Las Vegas de Cauñicu.
05	Pewenche Labken de Chenquenco.
06	De Lonkos y Comunidades Pehuenches de Alto Bio Bio.
07	Antonio Canio de Trapa Trapa.
08	Quepuca Ralco de Quepuca Ralco.
09	Malla Malla de Malla Malla.
10	Lonko Juan Purran de Chenquenco.
11	Ruca Mawida de Butalelbun.
12	Las Arañitas Trabajadoras de Cauñicu.

Una comunidad indígena, de acuerdo a lo establecido por la Ley Indígena, es toda agrupación de personas pertenecientes a una etnia indígena y que se encuentre en una o más de las siguientes situaciones:

- Provenzan de un solo tronco familiar.
- Reconozcan una jefatura tradicional.
- Posean o hayan poseído tierras indígenas en común.
- Provenzan de un mismo poblado antiguo.

Requisitos para constituir una Comunidad Indígena³⁴

- Será acordada en asamblea.
- Se celebrará con la presencia del correspondiente Notario, Oficial del Registro Civil ó Secretario Municipal.
- Se aprobarán los estatutos de la comunidad.
- Se elegirá la directiva ó el directorio.
- Se escribirá (levantará) un acta, el que contiene: Nombre e Individualización de los miembros de la comunidad, mayores de edad, que

³⁴ Ver CONADI.

están presente en la asamblea, y de los integrantes de sus respectivos grupos familiares.

- A lo menos, un tercio de los miembros de la comunidad que se está constituyendo debe ser mayor de edad.

Trámites para Gozar de Personalidad Jurídica

- Una copia autorizada del acta de constitución deberá ser depositada en la respectiva Subdirección Nacional, Director Regional u Oficina de Asuntos Indígenas de la Corporación.
- Esta copia autorizada deberá ser entregada en el plazo de treinta días contados desde la fecha de la asamblea.
- El Subdirector Nacional, Director Regional o Jefe de la Oficina, deberá inscribir la comunidad en el Registro de Comunidades Indígenas, este informando a su vez, a la Municipalidad respectiva.
- La Comunidad Indígena gozará de personalidad jurídica por sólo hecho de realizar el depósito del acta constitutiva.

Las organizaciones sociales para su constitución deben: firmar estatutos, tener un mínimo de 15 socios y conformar una directiva. Realizado este proceso se procede a su constitución a través de un ministro de fé.

c) Análisis de la Estructura Municipal.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Ley establece que los municipios dispongan de tres fuentes de ingresos:

1. Ingresos Propios: corresponden a los ingresos obtenidos a través de impuestos, derechos y productos de sus bienes.
 - El impuesto territorial, es un impuesto que beneficia a la municipalidad pero su administración y recaudación es de responsabilidad del nivel central. Las patentes comerciales gravan todas las actividades lucrativas de carácter industrial, comercial, de profesión u oficio. Los permisos de circulación tienen una tasa progresiva de acuerdo al valor del vehículo y el 62.5% de su recaudo debe ser girado al Fondo Común Municipal.

- Los derechos son pagos o prestaciones que deben hacer personas naturales o jurídicas que obtengan del municipio algún servicio o permiso y las concesiones de bienes municipales o nacionales de uso público dentro del radio urbano que administre el municipio sobre los cuales éste puede hacer un uso preferente o con carácter de cierta permanencia.

2. Fondo Común Municipal.

3. Transferencias provenientes tanto del sector público como privado: esta categoría es la más importante para las arcas municipales, especialmente los ingresos obtenidos del gobierno central.

Los gastos³⁵ más fuertes de operación y transferencia, incurridos por el municipio son aquellos que se dirigen a los servicios traspasados de salud y educación, lo que restringe la inversión real.

El gobierno local cuya finalidad es “satisfacer las necesidad de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”, se enfrenta a una diversidad de vida política, social, económica, cultural dentro de su territorio, lo que representa un gran desafío tanto en términos de la estructura organizacional que este municipio debe implementar como de las acciones que debe emprender para potenciar el desarrollo integral del territorio y su gente.

La dotación municipal de Planta corresponde a:

- Cargos Directivos: 5, siendo 3 cargos de confianza.
- Profesionales. 3.
- Jefaturas: 2.
- Técnicos. 2.
- Administrativos: 4.
- Auxiliar: 4.

³⁵ Presupuesto de Ingresos y Gastos 2005–2006. I.Municipalidad de Alto Bio.

La dotación municipal a Contrata cuenta con:

- Técnico: 1.
- Administrativo: 6.
- Auxiliar: 2.

La Municipalidad cuenta con las siguientes reparticiones:

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Administración Municipal.
- Departamento de Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Obras.
- Dirección de Planificación.
- Dirección de Educación.
- Dirección de Salud.

La Municipalidad funciona en el horario de 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas aprox., no obstante es preciso señalar que el Municipio siempre mantiene abiertas sus puertas a la atención de público dadas las características sociales y geográficas del territorio.

d) Evaluación cumplimiento PLADECO comuna Santa Bárbara, en lo que dice relación con el territorio Alto Bio Bio, en cuanto a ejecución de proyectos, programas y estudios básicos.

La I.Municipalidad de Santa Bárbara, a través de su Dirección de Planificación (Secplan) y en Ord. 176 del 02.06.06, y en relación al cumplimiento del Pladeco de Santa Bárbara, remite que el grado de cumplimiento de los proyectos, programas y estudios básicos establecidos por este instrumento comunal para el periodo 2002–2006 es el siguiente:

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO PLADECO EN RELACIÓN AL TERRITORIO DE ALTO BIO BIO
(Secplan I.Municipalidad de Santa Bárbara)

ÁREA	SUBÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO SOCIAL	EJECUCIÓN PROYECTOS DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA	NO EJECUTADO	
		CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS SOCIALES	NO EJECUTADO	Sólo a nivel de Santa Bárbara urbano.
		CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS E INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	NO EJECUTADO	Sólo a nivel de Santa Bárbara urbano y rural.
		CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR RALCO	NO EJECUTADO	
		REPARACIÓN Y PINTURA DE VIVIENDAS EN LA COMUNA	MEDIO	Principalmente en lo referido a ayuda social en la entrega de materiales de construcción.
	DEPORTE Y RECREACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA Y ÁREA VERDE RALCO	NO EJECUTADO	
		CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	MEDIO	Jardín familiar de Villa Ralco, instalación de juegos infantiles.
EDUCACIÓN		CONSTRUCCIÓN LICEO BILINGÜE E INTERNADO RALCO	ALTO	Etapas de postulación a diseño e inicio de obras antes de la división comunal. Termino de la obra en el año 2005.
		CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS	NO EJECUTADO	

		RALCO LEPOY.		
SALUD		REPOSICIÓN, CONSTRUCCIÓN POSTAS RURALES DE LA COMUNA	ALTO	Antes de la creación de la comuna de Alto Bio Bio, se gestiona la ejecución de las postas de Callaqui, Pitril, Malla Malla, Butalelbun y Palmucho en la zona. Sólo la de Butalelbun alcanzó a ser recibida. Del resto no se tiene información.
		REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO	MEDIO	Se traspasó a la nueva administración una camioneta nueva, además de otros móviles usados.
		MODIFICACIÓN PLANTA FÍSICA DEL CONSULTORIO RALCO	NO EJECUTADO	
		REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN A GAS EN POSTAS RURALES	MEDIO	Algunas postas de Alto Bio Bio recibieron estufas a gas.
		IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA Y EQUIPO COMPUTACIONAL EN EL CONSULTORIO RALCO Y CONEXIÓN EN RED CON EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL Y SS.BB	NO EJECUTADO	
		CONSTRUCCIÓN DE CINCO VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS DEL CONSULTORIO RALCO	NO EJECUTADO	

		ADQUISICIÓN SISTEMA DE TRANSPORTE (MOTOS TODO TERRENO) PARA AUXILIAR PARAMÉDICO DE POSTAS RURALES	NO EJECUTADO	
INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		EJECUCIÓN PMB RALCO	ALTO	En conjunto con el PMB Santa Bárbara urbano, se efectuó el diseño de este proyecto, el cual se encuentra actualmente en ejecución.
		CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS PÚBLICOS	NO EJECUTADO	
		EJECUCIÓN PLAN SECCIONAL PARA EL ÁREA CIRCUNDANTE AL FUTURO LAGO RALCO	NO EJECUTADO	
TRANSPORTE		MANTENCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO.	ALTO	Ejecución periódica hasta división de la comuna de Alto Bio Bio.

CAPITULO SEGUNDO

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

METODOLOGÍA

El Proceso de Planificación Participativa y Estratégica, cuyo objetivo es la determinación de la Imagen Objetivo y Perfil Comunal, se llevó a cabo a través del trabajo integrado con diversos sectores del mundo urbano y rural y con el personal municipal y de sus servicios traspasados.

Los antecedentes que continuación presentamos fueron recogidos a través de talleres de Planificación Participativa (urbanos y rurales) durante los meses de febrero, marzo y abril donde se trabajó con diversas organizaciones sociales de la comuna, además de organismos públicos y privados que operan en la comuna.

La **Pauta de Trabajo** en las actividades de Planificación Participativa fue:

1. Inducción a los participantes ¿Quiénes somos?, ¿Por qué estamos aquí?, ¿Cuáles son nuestros objetivos?, ¿Qué vamos a hacer? Definición del tiempo de duración de la reunión.
2. Presentación personal de los participantes.
3. Presentación de los principales antecedentes recopilados en la Primera Etapa del Pladeco denominada 'Diagnóstico' (Primer Momento)
4. Presentación de conceptos abstractos y generalizaciones en torno al a la Planificación Participativa.
5. Actividad en grupo (uso de técnicas). Observaciones y reflexiones.
6. Plenaria. Presentación de conclusiones del trabajo en grupos.

Los talleres urbanos y rurales se organizaron en torno a dos momentos:

1. Exposición de situación del sector, localidad y organización: en este momento se expusieron los principales antecedentes recopilados en la Etapa de Diagnóstico. Esta actividad se desarrolló, tal como lo indica la Pauta de Trabajo, en una primera parte del taller para que posteriormente los participantes trabajasen considerando esta información.

2. **Identificación de Necesidades, aspiraciones e intereses:** esta etapa tuvo como finalidad identificar las necesidades, tanto prácticas como estratégicas de los participantes, entendiendo que éstas son la falta o carencia de algo, que son finitas, pocas y clasificables, y que son las mismas en todas las culturas y periodos históricos y que lo que cambia es la forma o modo como se satisfacen. Las aspiraciones e intereses, se relacionan con los logros, expectativas, anhelos propósitos, que sienten por los participantes (visión, misión) y hacia los cuales quieren llegar. Estas ideas se sistematizaron en *Fichas Temáticas* cuyo objetivo es proporcionar un compendio de los principales datos obtenidos y facilitar la información. Abordan las barreras y desafíos, proporcionan argumentos y evidencias, ilustran y explican un tema, pero también hacen surgir ejes de reflexión y enfoques gracias al análisis transversal de estas fichas, lo que permite poner de manifiesto las relaciones entre distintos temas favoreciendo así un enfoque que contemple la complejidad de los desafíos y problemáticas.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Hablar de Planificación Participativa implica poner énfasis en la comprensión de ambos conceptos para así poder concordarlos tanto con la realidad local, regional, nacional e internacional como con los procesos que implica su propio desarrollo.

La revalorización de ‘lo civil’³⁶ en nuestros tiempos supone comprender la participación como un proceso constante de recuperación de autonomía y desarrollo. Podemos decir que en términos generales, **Participar** engloba a grosso modo las siguientes etapas:

- Diagnosticar el problema.
- Proponer soluciones.
- Decidir sobre las soluciones más factibles.
- Aplicar la alternativa seleccionada.
- Evaluar lo efectivo o no de la solución.

³⁶ ‘Lo civil’, es entendido como ‘lo otro’ respecto del poder Estatal.

Reconociendo de esta forma simple las implicancias de la Participación, podemos decir que los escenarios para practicar la participación en términos generales se reducen a un ámbito exclusivo de la realidad política y social como lo es la elección de representantes al gobierno local y/o nacional, evidenciando una limitación en la comprensión y percepción del significado de la participación, tanto desde la misma sociedad civil, como de los gobiernos.

De esta forma, ejercer la ciudadanía, supone entenderla como “un conjunto de principios y normas que orientan la relación entre individuo y sociedad”³⁷, yendo más allá de la participación política formal, constituyéndose la persona ya sea como individuo, grupo u organización en actor social, que adquiere protagonismo, y es un aporte para el desarrollo del territorio y sus habitantes.

O sea, se trata de que los individuos sean sujetos efectivos de desarrollo y que sean estos capaces de gobernar los cambios, considerando que la fortaleza de la sociedad se nutre de las capacidades individuales y viceversa (auto-dependencia, liderazgo colectivo). Esta concepción implica que la acción ciudadana va a representar en el escenario social, la mediación entre la sociabilidad cotidiana de las personas y las formas políticas de incidir sobre la marcha del territorio.

Sumado a lo anterior encontramos que es fundamental para el desarrollo local las aspiraciones, intereses, necesidades que abriga las personas acerca del futuro de su espacio vital (territorio), y el cumplimiento de esas aspiraciones (sueños) va a depender principalmente de los recursos sociales de que dispone o que se potencian en la comunidad. Por otra parte un factor fundamental, asociado a lo anterior, es la capacidad de acción colectiva, es decir, la capacidad de los individuos para crear tejido asociativo, lazos de confianza y cooperación (capital social).

³⁷ Durston, John. *“Limitaciones de ciudadanía entre la juventud latinoamericana”*. En revista Última Década N° 10. CIDPA, Mayo 1999.

En definitiva la Participación³⁸ supone el encuentro de ‘lo común’, la preocupación – acción por el territorio, el fortalecimiento del vínculo social, el encuentro entre las personas, la valoración de la diversidad, una sociedad más humana y una política que acoge la participación y el respeto por todos. En resumen, la participación es la capacidad que tienen las personas de incluirse e integrarse a sus propios procesos de desarrollo, posibilitando las relaciones personales, familiares y comunitarias para así construir redes que permitan el fortalecimiento de la sociedad civil.

Elementos que integra la Participación de la comunidad:



De acuerdo a lo anteriormente expuesto, Participar supone “tener o tomar parte” en aquellos procesos en cuales estamos implicados, y ello supone al mismo tiempo actuar con responsabilidad, es decir, practicar la habilidad que tenemos los seres humanos para respondernos a nosotros mismos y a los demás a través de un proceso progresivo de conciencia social. No obstante, este proceso tiene dos direcciones, lo que supone retroalimentación, oportunidades de desarrollo y concertación.

³⁸ Lechner, Norbert, “*Tres formas de Coordinación Social*”, en revista de la CEPAL, N° 61, Abril de 1997.



De esta forma, el proceso participativo debe ser entendido como un proceso social, global, integral, multiforme, multidimensional y multicultural.

El otro aspecto central, al que nos referiremos, es a la Planificación, y a lo que ella significa o representa para el desarrollo local. La Planificación es una herramienta básica para cada ámbito de la vida (individual, organizacional, societal), y significa básicamente organizarse para lograr con los recursos que tenemos los objetivos deseados. De este modo, planificar es el proceso mediante el cual se decide la direccionalidad de las personas, grupos u organizaciones. Esta permite fijar objetivos y trazar trayectorias para la consecución de los mismos. Ello facilita la adaptación equilibrada de las personas, grupos u organizaciones a su entorno procurando responder de manera eficiente a las demandas de éste a partir de un flujo constante de información. Ello está dado principalmente, porque éstos no son entes inermes a los cambios del entorno, sino que son sujetos activos capaces de generar cambios en éste a fin de que se modifique su situación.

En definitiva, la planificación nos permite reducir la brecha que nos separa de donde queremos ir, hace posible que las cosas ocurran, por lo tanto si no se planea estamos dejando que las cosas ocurran por simple casualidad. Por ello, es que planificar implica un esfuerzo intelectual, que permita identificar de manera conciente los cursos de acción a emprender y que las decisiones se basen en un propósito, conocimiento y estimaciones consideradas.

La importancia de la Planificación es que nos permite:

- Identificar espacios para la acción.
- Facilitar la determinación de la dirección a seguir y un ambiente propicio para la auto regulación.
- Aprender, aceptar y comprometerse.
- Establecer mecanismos de comunicación.
- Mantener una unidad de propósito.

- Establecer un sentido de dirección.
- Adquirir, amplia disposición para adaptarse a cambios en el entorno y mejorar la capacidad del grupo para identificarlos y aprovecharlos oportuna y constructivamente.
- Convertir el esfuerzo planificador en un instrumento de trabajo para asegurar la implantación de propósitos y proyectos estratégicos.

Ahora bien, planificar con miras al futuro, o sea a la sustentabilidad a largo plazo, implica construir, diseñar una **planificación estratégica**, que es una “herramienta tanto de diagnóstico como de análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia”³⁹. Esta debe ser entendida como un proceso participativo, que no va a resolver todas las incertidumbres, pero que permitirá trazar una línea de propósitos para actuar en consecuencia. Permite a su vez la construcción de una comunidad de intereses entre todos los involucrados en el proceso de cambio, lo que resulta ser un requisito básico para alcanzar las metas propuestas.

Planificar de manera participativa y estratégicamente supone entonces desarrollar la capacidad de observación y anticipación frente a los desafíos y oportunidades que se generan, tanto en las condiciones externas como en su realidad interna. Como proceso, ésta involucra un conjunto de acciones cuyo fin es esclarecer las estrategias que permitirán que personas, grupos u organizaciones se perfeccionen.

Se trata entonces de vislumbrar a través de la Planificación Estratégica los Hechos Portadores de Futuro, es decir, en un mundo cada vez caracterizado por la incertidumbre es indispensable el pensamiento a largo plazo, o sea utilizar la prospectiva⁴⁰ como base de la planificación. De esta manera es posible

³⁹ Hax, A. y Majluf, N. “Gestión de Empresa con una Visión Estratégica”. Ed. Dolmen, Chile, 1996, ello por que creemos que este concepto alcanza mayor profundidad y por lo tanto permite una mejor comprensión de los procesos de construcción de estrategias posible de aplicar en cualquier organización.

⁴⁰ MEDINA V., Javier y ORTEGON, Edgar (compiladores). Prospectiva, construcción social de futuro. Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la Administración. Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). 1997.

desarrollar un proceso de toma de decisiones anticipada (qué hacer y cómo), no se trata de un acto en sí mismo sino un proceso que no termina, pues 'enfoca' idealmente una solución no obstante éstas son susceptibles de ser modificadas de manera permanente.

La idea que subyace a la planificación con prospectiva es que se busca anticipar el futuro (hechos portadores de futuro) no para predecir estos hechos sino más bien para controlarlos, es decir, para saber qué hacer y qué no, con el fin de obtener los mejores resultados.

Es necesario reforzar la idea que la Planificación con prospectiva posee tres condiciones⁴¹:

Es sistémica: La realidad es percibida como un todo compuesto por variables en continua y sincrónica interacción donde las partes se explican a partir de totalidades mayores.

Es Compleja: Evidencia las formas de articulación de los elementos del sistema; su complejidad es dinámica, esto es, se deriva de las relaciones cambiantes entre las variables más que de la cantidad de piezas en juego.

Es Diacrónica: Importa la evolución y la temporalidad del proceso; atiende a una realidad dinámica en la cual el efecto tiempo es fundamental a diferencia de la sincronía que considera estática a la realidad y en la que el factor tiempo es indeterminante. Tendencias, potencialidades, rupturas solamente se explican mediante esta diacronía.

Como instrumento, la planificación estratégica constituye el marco conceptual que orienta la toma de decisiones, por lo mismo, y ante una realidad en constante cambio es que todo proceso debe ser continuamente revisado, evaluado y actualizado.

⁴¹ MIKLOS, Tomás y TELLO, María E. Planeación Prospectiva (Ed. Limusa, México, 1991). (Ed. Limusa México) Planeación prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro.

El proceso de **Planificación Estratégica** implica las siguientes etapas:

1. Análisis del entorno y escenarios futuros (identificar Oportunidades y Amenazas). El modelo define como ENTORNO o CONTEXTO el conjunto de factores, procesos y agentes económicos, políticos, sociales y tecnológicos que de forma positiva o negativa, inciden o pueden incidir en el futuro cercano, en el cumplimiento de la misión o la visión. Para facilitar el análisis del entorno, éste se clasifica bajo las categorías de amenazas y oportunidades. Se entiende por amenaza, un factor, proceso o agente de su ambiente externo que puede limitar o impedir el cumplimiento de sus finalidades. Se define como oportunidad un factor, proceso o agente que puede facilitar o contribuir al cumplimiento de las mismas.
2. Análisis interno de la organización (identificar Fortalezas y Debilidades). Para facilitar el análisis interno, este se clasifica bajo las categorías de debilidades y fortalezas, según sea su mayor o menor nivel de desarrollo y cómo afecten el cumplimiento de sus finalidades. En el modelo de planeación estratégica, se entiende por debilidad un aspecto que limita o impide el cumplimiento de la misión y visión y que en la actualidad no está funcionando adecuadamente. Se define como fortaleza un aspecto que facilita o contribuye al cumplimiento de su misión y visión y que actualmente está funcionando correctamente.
3. Visión⁴²: Es la imagen del futuro de la institución. Es el sueño generado por sus líderes o por un proceso participativo, es el deber ser y sirve de guía e inspiración hacia la búsqueda de un futuro determinado; es un marco de referencia acerca de lo que se desea ser y permite integrar e inspirar a los actores sociales con un sentido de largo plazo.
4. Misión: Es un planteamiento general acerca del tipo de institución, su propósito principal y sus valores. Es la finalidad o razón de ser de la organización, para un determinado periodo de tiempo (largo Plazo). Es la idea fuerza que orienta el accionar de la organización.

⁴² GOLEMAN, Daniel. La inteligencia Emocional. Javier Vergara Editor. Buenos Aires, 1996.

5. Identificación e implementación de factores estratégicos⁴³.

En resumen, frente al cambio rápido y permanente en el entorno, el proceso de planificación debe proporcionar guías para mantener al sistema en estudio en una posición con claras ventajas competitivas y concentrar la atención en aquellas decisiones vitales que le otorgan sólida presencia en su ámbito⁴⁴.

Debemos mencionar que este proceso de Planificación Participativa y Estratégica, ocurre con miras a potenciar el Desarrollo Local de la comuna de Alto Bio Bio, es decir, a potenciar un proceso de integración de las diversas dimensiones (económica, social, cultural, política, ecológica, etc.) y de diversos espacios (comuna, región, país, etc.) en función de un mejoramiento continuo de la calidad de vida de cada individuo, es decir, desarrollo local entendido como la construcción de espacios, de condiciones objetivas que permitan a éstos satisfacer sus necesidades humanas fundamentales (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación e identidad)⁴⁵. Además el desarrollo aplicado al espacio local, se relaciona con los diversos procesos de planificación que llevan a cabo los agentes encargados de concebir, desde una perspectiva de política pública, estrategias de desarrollo aplicadas al microespacio territorial, en definitiva el desarrollo local es un “proceso de generación y aumento de la capacidad de las comunidades para definir sus demandas, orientar sus recursos a la solución de problemas, en relación con otros actores (agentes de desarrollo) y en un espacio físico o territorio acotado, que se ha denominado comuna”⁴⁶.

De este modo, el desarrollo local implica, por un lado, incentivar las dinámicas ‘endógenas’, es decir, que los propios habitantes puedan potenciar y aprovechar sus recursos, fuerzas y capacidades; y por otro lado, implica a su vez la necesaria profundización de las estructuras estatal-municipal, lo que permitirá que tanto a nivel de base como de la misma estructura municipal se

⁴³ El punto 5 corresponden a la Tercera Etapa del Pladeco.

⁴⁴ Godet, Michel. Estrategia y gestión competitiva. De la anticipación a la Acción. Manual de prospectiva y estrategia. Ed. Alfaomega S.A. México, 1995.

⁴⁵ Max-Neff, Manfred. “Desarrollo a escala Humana”. Madrid, 1995.

⁴⁶ Guajardo, Jorge. “Desarrollo Local: noción y Visión en Construcción”. Documento de trabajo, Centro El Canelo de Nos, 1990.

fomento no sólo el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sino también las relaciones de cooperación en la tarea del desarrollo local.

El Desarrollo Local y junto a el los procesos de Participación y Planificación, se dan en un escenario, el territorio, donde las poblaciones humanas ocupan y/o utilizan distintos espacios, y ello se relaciona con una lógica de apropiación o constitución de los espacios dentro del territorio, sus dimensiones, dispersión, distribución, densidad, morfología, entre otros; allí encontramos diversos sistemas tanto sociales (como se ubican los grupos, como se conforman las clases sociales, etc.), como culturales (identidad, prácticas, valores, creencias, etc.), y de personalidad (valor que una persona le otorga a su comunidad).

De este modo en el territorio converge lo urbano y lo rural claramente delimitado

Lo Rural: Entenderemos por Rural, una unidad de pequeña dimensión, donde hay interrelaciones fuertes y que en general tienden a la autosuficiencia y autoabastecimiento. Sus principales características son:

- Existen espacios polifuncionales (productiva, cultural, religiosa, social, etc.), no existe la especialización que se da por ejemplo en el mundo urbano.
- La lógica de utilización de los espacios es de discontinuidad y separación geográfica de los habitantes. Baja densidad poblacional, donde la movilidad es relativamente reducida (procesos migratorios).
- La tierra constituye el factor principal para su supervivencia (valor atribuido a la tierra).
- Las relaciones sociales, como ya lo dijimos, están constituidas por fuertes relaciones de vecindad y, tiene gran importancia la familia. A través de estas relaciones se reproducen los comportamientos sociales. El control social es fuerte (influencia que ejercen los demás sobre el comportamiento individual).
- Los líderes están ampliamente reconocidos por la comunidad.
- Lo cultural tiene fuerte especificidad, producto de que el sistema social en el espacio rural es más integrado e intenso, hay memoria traducida oralmente, la tierra tiene un valor no sólo económico, de cambio o

productivo sino que simbólico expresado en la vida, en la fecundidad, tiene un valor afectivo que se expresa en diversos rituales. Estos valores nacen de la proximidad de sus habitantes con la tierra.

- Las relaciones de vecindad son muy importantes, el hombre y mujer construyen su proyecto de vida en función de la relación de vecindad, relaciones afectivas y relaciones con la tierra. Éstas brindan identidad y sentimiento de arraigo muy fuertes.

Lo Urbano: Respecto a este punto, debemos señalar que la comuna de Alto Bio Bio no es una ciudad ni tampoco una de transición, sino que sus características corresponden a un Pueblo, por lo que lo urbano se caracteriza de la siguiente manera:

- Son pequeñas unidades articuladas en torno a una plaza (iglesia, carabineros, municipalidad, comercio, etc.).
- La lógica de utilización de los espacios son cerrados y se articulan en diversos barrios o poblaciones, los cuales van adquiriendo características distintivas.
- Industria no hay pero hay un comercio ligado a la satisfacción de necesidades básicas e inmediatas. Es un tránsito de materias primas que son llevadas a las ciudades.
- El barrio es una mezcla de relaciones sociales, se dan las competencias entre gente de diferentes estratos socioeconómicos, claro que la estratificación social es inicial lo que permite un desarrollo heterogéneo que permite la pluralidad.
- Existe una capacidad de autoproducir culturalmente, esto hace que surja una élite intelectual (profesores, sacerdotes, profesionales).
- Las relaciones personales son elegidas. Se tiene una historia muy al día de lo que pasa en el barrio. En el pueblo los medios técnicos son muy reducidos, la densidad poblacional es pequeña. No hay una ruptura en los modelos de organización y de vida social, hay una predisposición a vivir juntos y a tener ideas comunes (vínculos de solidaridad, cooperación, etc.)

Explicada y comprendida la base conceptual con que se ha trabajado (a) el Pladeco en la comuna de Alto Bio Bio, entenderemos que lo Rural en la comuna de Alto Bio Bio lo componen las 11 comunidades indígenas, y lo urbano corresponde al sector Ralco, Pangué y Pitrilón.

A continuación pasamos a exponer los principales resultados obtenidos en el proceso de Planificación Participativa correspondiente a la Segunda Etapa del proceso de Construcción de este instrumento, y cuyas Áreas Temáticas fueron definidas de acuerdo a las necesidades e intereses priorizadas por los participantes. Estas son:

1. **Salud.**
2. **Educación.**
3. **Económico y social.**
4. **Participación Social**
5. **Gobierno Local.**

1. SALUD:

FICHA Nº 1: SALUD

NECESIDADES

1. CALIDAD DE LA ATENCIÓN (OPORTUNA, EFICIENTE, ACOGEDORA).
2. MÉDICOS ESPECIALISTAS.
3. MAYOR NÚMERO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES.
4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD ADECUADOS.
5. CONECTIVIDAD (CAMINOS, VÍAS DE ACCESO) PARA ACCEDER A LA ATENCIÓN DE SALUD.
6. SALUD INTERCULTURAL.
7. PROGRAMAS ACORDE CON LA IDIOSINCRASIA COMUNAL.
8. SALUD FÍSICA Y MENTAL.
9. AUTOCUIDADO.
10. ENTORNO SOCIAL SANO.
11. RECREACIÓN.
12. INFORMACIÓN.
13. PREVENCIÓN.

FICHA N° 2: SALUD

ASPIRACIONES E INTERESES

1. QUE EL SISTEMA DE SALUD EN LA COMUNA SEA DE CALIDAD (ESPECIALISTAS, ATENCIÓN DE URGENCIAS, INFRAESTRUCTURA, ATENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, MEDICAMENTOS) QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE ALTO BIO BIO.
2. QUE EXISTA UN SISTEMA DE SALUD ADAPTADO A LA COMUNA, A SU INTERCULTURALIDAD (DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, CULTURA DE SALUD PEHUENCHE, IDIOMA, ETC.).
3. QUE EXISTA FORMACIÓN CONTINUA A LA COMUNIDAD EN AUTOCUIDADO (EDUQUE, CAPACITE) TANTO PARA QUE LA COMUNIDAD TOME CONCIENCIA COMO PARA QUE SE HAGA CARGO DE PROBLEMAS AL INTERIOR DE SUS FAMILIAS Y COMUNIDAD.
4. QUE EXISTAN ESPACIOS ADECUADOS EN LA COMUNA QUE PERMITAN DESARROLLAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA TANTO PARA LOS NIÑOS/AS, JÓVENES, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES (MUJERES Y HOMBRES) PARA UNA BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL.
5. QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNA GOCEN DE SALUD FÍSICA Y MENTAL Y QUE EN CASO DE PADECERLOS PUEDAN ACCEDER A UNA ATENCIÓN ADECUADA.
6. QUE ALTO BIO BIO SE MANTENGA LIBRE DE CONTAMINACIÓN.
7. QUE LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE SE IMPLEMENTEN SEAN PERTINENTES CON LA REALIDAD LOCAL.
8. QUE EXISTA UN ENTORNO BIO-PSICO-SOCIAL SANO, SIN ALCOHOLISMO, SIN VIOLENCIA, SIN DROGAS ILEGALES.
9. TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y QUE ESTA SEA ENTREGADA POR LOS ENCARGADOS DE FORMA CLARA Y COMPRENSIBLE.
10. QUE LOS CAMINOS Y EL TRANSPORTE PÚBLICO SEAN MÁS EXPEDITOS PARA ACCEDER A UNA ATENCIÓN DE SALUD EN EL MOMENTO EN QUE SE REQUIERA.
11. QUE EL CONSULTORIO Y LAS POSTAS ESTÉN BIEN EQUIPADAS Y CON UNA INFRAESTRUCTURA QUE SEA ACOGEDORA PARA LAS PERSONAS.
12. QUE LOS PLANES DE SALUD INTERCULTURAL SEAN EXPUESTOS A LA COMUNIDAD PARA QUE SEAN ENTENDIDOS Y ACEPTADOS.
13. QUE EXISTAN EN LA COMUNA POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y QUE ÉSTAS IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA COMUNA.
14. QUE LAS INSTANCIAS ESPECIALIZADAS INTERVENGAN SOBRE FACTORES DE RIESGO (TRASTORNOS DE LA CONDUCTA, DESERCIÓN ESCOLAR, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ALCOHOLISMO, MAL NUTRICIÓN, ETC.).

Análisis:

Los participantes estiman que las principales carencias existentes en el plano de la salud a nivel comunal se encuentran relacionadas con dos niveles: primero, a nivel intra-municipal (Dirección de Salud), la escasez de recursos físicos, económicos y humanos afectan los objetivos de brindar una salud de calidad a la población que utiliza el sistema de salud público. De este modo, la falta de personal médico y de profesionales, de infraestructura y equipamiento provoca una pérdida del mejoramiento de la calidad de vida de las personas (a nivel individual y comunitaria) al no poder éstas acceder a un servicio de salud de calidad y, al mismo tiempo, afecta la forma como los funcionarios públicos atienden a los usuarios, al no contar con los recursos necesarios para desarrollar su trabajo. Por otra parte, a nivel individual y comunitario, los participantes sostienen que existe una creciente necesidad tomar parte en los procesos de mejoramiento continuo de su calidad de vida, a través de la obtención de mayor información, especialmente en lo que dice relación con la promoción y prevención de enfermedades.

Es sentido el interés que tienen los representantes de la población de Alto Bio Bio de generar espacios de interlocución que favorezcan la participación de la población en las formas de abordar, mantener y mejorar su salud y que exista un servicio que posea las condiciones adecuadas para desenvolverse de manera eficiente y efectiva.

Al mismo tiempo, para los participantes es fundamental que la base intercultural que tiene la comuna sea fuertemente expandida y dada a conocer, pues a juicio de éstos, existe poca claridad respecto de cómo, cuándo y a quién acudir para acceder a la medicina tradicional pehuenche. Los intereses y aspiraciones apuntan, en definitiva, a mejorar progresivamente la calidad del servicio de salud en la comuna y que finalmente las personas puedan recibir la atención que necesitan en el momento que lo requieren. Un aspecto también relevante, dice relación con el acceso a la atención de salud, es decir, el transporte público que no es accesible en cualquier momento, por lo que las personas no pueden acceder cuando de manera vital requieren el servicio; además, la falta de personal en las postas rurales es un punto crítico, pues no es posible satisfacer los requerimientos de salud para los habitantes de las comunidades.

Es necesario mencionar al terminar este resumen, y considerando la categorización de Necesidades Humanas y Satisfactores, las necesidades mencionadas por los participantes se relacionan con: Subsistencia (salud física y mental), Protección (cuidado, seguridad social, etc.), Afecto (respeto, solidaridad, receptividad, espacios de encuentro, etc.), Entendimiento (conciencia, interacción, formación, etc.), Participación (derechos, responsabilidades, disposición, etc.), Ocio (tiempo libre, espacios de encuentro, ambientes sanos, tranquilidad, etc.), Identidad (pertenencia, diferencia, autoestima, etc.).

2. EDUCACIÓN:

FICHA N° 1: EDUCACIÓN

NECESIDADES

1. EDUCACIÓN DE CALIDAD.
2. PROFESORES QUE SE IDENTIFIQUEN CON SUS ALUMNOS/AS.
3. MÉTODOS EDUCATIVOS QUE POTENCIEN LAS CAPACIDADES DE LOS ALUMNOS/AS.
4. BIBLIOTECAS COMUNITARIAS.
5. FORMACIÓN VALORICA EN LAS ESCUELAS.
6. POLÍTICAS EDUCACIONALES PERTINENTES CON LA PARTICULARIDAD DE LA COMUNA.
7. FORMACIÓN TÉCNICA.
8. TALLERES PARA PADRES Y APODERADOS.
9. EDUCACIÓN PARA ADULTOS/AS.
10. COMPROMISO DE LA COMUNIDAD CON LA EDUCACIÓN COMUNAL.
11. FORTALECER LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD.
12. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADA.
13. FORMACIÓN A LOS ALUMNOS/AS PARA LA VIDA.
14. EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

FICHA N° 2: EDUCACIÓN
ASPIRACIONES E INTERESES

1. QUE LA EDUCACIÓN DE ALTO BIO BIO SEA DE CALIDAD, QUE SEA DE LAS MEJORES EN LA PROVINCIA.
2. QUE LOS PROFESORES SE IDENTIFIQUEN CON SUS ALUMNOS/AS, QUE LES GUÍEN, FORMEN VÍNCULOS DE AFECTO Y CONFIANZA Y DESCUBRAN Y DESARROLLEN SUS DONES.
3. QUE LOS MÉTODOS EDUCATIVOS ESTÉN ORIENTADOS A DESARROLLAR INTEGRALMENTE A LOS ALUMNOS/AS (CONOCIMIENTOS, VALORES, HABILIDADES, CONDUCTAS).
4. QUE EXISTAN BIBLIOTECAS COMUNITARIAS DONDE LOS NIÑOS/AS PUEDAN ACCEDER A LIBROS, PELÍCULAS, ETC., Y ASÍ DESARROLLEN SUS CAPACIDADES.
5. QUE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS SEAN UNA RESPUESTA A LAS SENTIDAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS/AS Y DE LA COMUNIDAD.
6. QUE LAS HERRAMIENTAS ENTREGADAS A LOS ALUMNOS/AS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA SEAN ACORDES CON LOS INTERESES DE LOS JÓVENES Y CON LAS NECESIDADES DE LA COMUNA.
7. QUE SE DESARROLLEN TALLERES QUE FORMEN A PADRES Y APODERADOS EN DIVERSAS TEMÁTICAS PARA QUE ÉSTOS PUEDAN APOYAR DE MEJOR MANERA EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS NIÑOS/AS Y JÓVENES.
8. QUE LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS ASUMAN SU RESPONSABILIDAD RESPECTO DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS/AS Y NO LE DEJE ESA TAREA SÓLO A LAS ESCUELAS.
9. QUE EN ALTO BIO BIO SE DESARROLLE LA CONCIENCIA DE LO IMPORTANTE QUE ES LA EDUCACIÓN EN LOS TIEMPOS ACTUALES Y ASÍ EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LAS INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS. QUE LAS PERSONAS COMPRENDAN Y SE COMPROMETAN CON LA EDUCACIÓN PUES ES FUNDAMENTAL PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.
10. QUE LAS ESCUELAS SE ENCUENTREN ACONDICIONADAS (EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA) Y ASÍ LOS NIÑOS/AS SE SIENTAN ACOGIDOS Y PROTEGIDOS.
11. QUE LOS NIÑOS/AS Y JÓVENES RECIBAN FORMACIÓN NO SÓLO ACADÉMICA SINO PARA LA VIDA (SEXUALIDAD, MEDIOAMBIENTE, RELACIONES HUMANAS, HABILIDADES SOCIALES, EMPRENDIMIENTO, ETC.)
12. QUE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL SE HAGA EFECTIVA, QUE COLONOS Y PEHUENCHES ENTIENDAN DE QUE SE TRATA Y DE CÓMO LLEVARLA A LA PRÁCTICA, QUE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL SEA LA BASE PARA QUE PEHUENCHES Y COLONOS SEAN UN MISMO PUEBLO EN ALTO BIO BIO Y SE ELIMINE LA DISCRIMINACIÓN EN EL TERRITORIO.

13. QUE LOS ADULTOS QUE LO NECESITAN QUIERAN Y PUEDAN EDUCARSE A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES.

Análisis:

En torno a la Educación Comunal, para los participantes las principales necesidades giran en torno a la calidad que brinda la educación municipal a sus alumnos/as, y esta calidad encierra diversos aspectos tales como: las condiciones físicas (infraestructura y equipamiento) deficientes que influyen en el entorno inmediato de los alumnos/as no obstante las mejoras que las escuelas han ido teniendo en el último tiempo. Estas condiciones afectan los procesos de aprendizaje de los alumnos/as. Además, se plantea la necesidad de generar lazos de confianza e identidad entre alumnos/as y profesores, que éstos se transformen en guías y facilitadores del desarrollo de los alumnos/as como seres humanos integrales, con una formación valorica y no sólo técnica, que concluya con alumnos/as formados para la vida (sexualidad responsable, cuidado del medio ambiente, habilidades sociales, liderazgo, desarrollo personal y autoestima, etc.). Por otro lado, la calidad de la educación involucra que los planes y programas se adapten a las condiciones y situaciones particulares de la comuna (etnicidad, ruralidad, colonos, etc.), es decir, se trata de impulsar programas pertinentes y acordes con la realidad local y con la visión de futuro que se tiene.

A si mismo, los intereses apuntan a seguir impulsando la educación de adultos y concientizando a la población respecto de las oportunidades de desarrollo individual y social que ofrece la educación, y la importancia que tiene la familia y la comunidad en los procesos de aprendizaje de los niños/as, pues ello favorecerá la comprensión y el compromiso respecto de la educación de sus hijos/as.

Un aspecto clave en la educación comunal se relaciona con la educación intercultural, que del mismo modo que en la salud, los participantes recalcan la importancia de esclarecer los objetivos que ésta tiene para una mayor comprensión y alcanzar el compromiso necesario para que alumnos/as, padres y apoderados y profesores estén alineados en torno a esta realidad comunal y al mismo tiempo contribuyan a la preservación de la cultura local.

Haciendo mención a la categorización de Necesidades Humanas y Satisfactores, en el ámbito de la educación municipal, las necesidades presentes, a modo de resumen, se relacionan con: Protección (cuidado, protección, autonomía, contorno vital, social, etc.), Afecto (autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, espacios de encuentro, voluntad, etc.), Entendimiento (conciencia, crítica, curiosidad, interacción, formación, políticas educacionales, etc.), Participación (interacción, cooperación, solidaridad, respeto, etc.), Ocio (curiosidad, juegos, abstracción, imaginación, tiempo libre), Creación (pasión, voluntad, autonomía, inventiva, ámbitos de producción, talleres, etc.), Identidad (pertenencia, diferencia, autoestima, símbolos de lenguaje, hábitos, grupos de referencia, valores, normas, memoria histórica, etc.).

3. ECONÓMICO Y SOCIAL:

FICHA N° 1: ECONÓMICO Y SOCIAL

NECESIDADES

1. SUBSISTENCIA Y SEGURIDAD.
2. TRABAJO.
3. ACCESO Y CONTROL SOBRE RECURSOS.
4. PROYECTOS SUSTENTABLES.
5. CAPACITACIÓN ADECUADA Y PERMANENTE.
6. INFORMACIÓN OPORTUNA Y CLARA.
7. MEJORAMIENTO DE SUELOS.
8. ACCESO A TIERRAS PRODUCTIVAS Y SUFICIENTES.
9. SERVICIOS (AGUA, LUZ, FOSAS SÉPTICAS, TRANSPORTE PÚBLICO, ETC.)
10. CALIDAD DE VIDA.
11. INFRAESTRUCTURA BÁSICA (VIVIENDA).
12. MEDIOAMBIENTE SUSTENTABLE.

FICHA N° 2: ECONÓMICO Y SOCIAL

ASPIRACIONES E INTERESES

1. QUE LOS HABITANTES DE ALTO BLOQUE PUEDAN SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS FUNDAMENTALES (SUBSISTENCIA, PROTECCIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, ETC.).
2. QUE TODOS LOS JEFES Y JEFAS DE HOGAR, JÓVENES PUEDAN ACCEDER A PUESTOS DE TRABAJO EN LA COMUNA O PUEDAN CREAR FUENTES DE INGRESOS (EMPRENDIMIENTO).

3. QUE LAS PERSONAS MÁS POBRES PUEDAN ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ESTADO (SUBSIDIOS) Y TENGAN ASEGURADA EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD.
4. QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO PUEDAN ACCEDER A RECURSOS, PRIVADOS O PÚBLICOS, PARA REALIZAR SUS IDEAS.
5. QUE LOS JEFES/AS DE HOGAR, JÓVENES SEAN CAPACES DE GENERAR INGRESOS PARA ASEGURAR LA SUBSISTENCIA DE SUS FAMILIAS.
6. QUE EXISTAN PROYECTOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN LO PRODUCTIVO, PARA QUE ASÍ SEAN INVERSIONES Y NO DINEROS MALGASTADOS O PERDIDOS EN PROYECTOS SIN FUTURO.
7. QUE EN LA COMUNA SE POTENCIE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
8. QUE LOS SUELOS APTOS PARA LA AGRICULTURA VUELVAN A SER PRODUCTIVOS Y QUE LOS TERRENOS PARA ANIMALES CUENTEN CON EL ALIMENTO NECESARIO PARA ESTOS.
9. QUE LAS COMUNIDADES TENGAN ACCESO A TIERRAS PRODUCTIVAS Y SUFICIENTES PARA ASEGURAR SU EXISTENCIA.
10. QUE LAS PERSONAS RECIBAN FORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, INTERESES Y HABILIDADES.
11. QUE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ALTO BIO BIO MEJORE CADA DÍA Y QUE SE LOGRE EL DESARROLLO DE LA COMUNA.
12. QUE TODAS LAS PERSONAS QUE LO NECESITAN PUEDAN ACCEDER A AGUA DE CALIDAD, SERVICIOS DE LUZ MÁS ECONÓMICO Y SANEAMIENTO DE SUS FOSAS SÉPTICAS Y VIVIENDAS CONFORTABLES.
13. QUE EXISTA UN SERVICIO DE TRASPORTE PÚBLICO MÁS FRECUENTE QUE PERMITA REDUCIR LOS TIEMPOS DE ESPERA, ESPECIALMENTE PARA TRASLADARSE A LAS COMUNIDADES Y QUE LOS CAMINOS ESTÉN EN MEJORES CONDICIONES, ESPECIALMENTE LOS MESES DE OTOÑO E INVIERNO.
14. QUE SE MANEJEN LOS RECURSOS QUE NOS ENTREGA EL TERRITORIO DE MANERA SUSTENTABLE, QUE NO SE AGOTEN NI SE DESTRUYA EL MEDIOAMBIENTE.
15. QUE LA GENTE NO TENGA QUE IRSE DE LA COMUNA PARA PODER TENER TRABAJO SINO QUE ENCUENTRE AQUÍ TODO LO QUE NECESITA PARA HACER SU VIDA.
16. QUE LOS ADULTOS TENGAMOS MAYOR CAPACITACIÓN LABORAL.
17. QUE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES (NIÑOS/AS, MUJERES, ADULTOS MAYORES) SEAN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y QUE ESTAS LES ABRAN LOS CAMINOS PARA SUPERAR SU SITUACIÓN (POBREZA, VIOLENCIA, ENFERMEDADES).

Análisis:

En el ámbito económico y social, las principales necesidades identificadas se relacionan con las in-capacidades actuales que tienen los habitantes para salvaguardar su subsistencia. En lo económico, las tierras, son un elemento central en el desarrollo d una economía, tanto de subsistencia como para la generación de ingresos para la reproducción cotidiana, por lo que la existencia de tierras degradadas o no aptas para el cultivo ni para la mantención de animales (tierras productivas), impiden el sustento cotidiano de sí mismos y de sus familias, lo que trae repercusiones en el ámbito social al existir una población en condiciones de extrema pobreza.

De acuerdo a la percepción de los participantes, los proyectos implementados en la comuna a nivel productivo han tenido un bajo logro de éxito, lo que ha provocado la generación de expectativas que prontamente se han visto destruidas. Por lo tanto, a juicio de los participantes es fundamental replantear los proyectos productivos y orientarlos a las capacidades, habilidades e intereses de las personas.

Por otro lado, es de vital importancia mantener (desde el municipio y desde los organismos que intervienen en esta área) a la comunidad informada respecto de los principales proyectos y programas orientados a fortalecer las iniciativas productivas. Siendo preciso capacitar, formar, educar a los participantes en proyectos de emprendimiento (turismo, comercialización de animales, etc.). Un aspecto fundamental a mantener y/o fortalecer, desde el punto de vista de éstos, es el manejo de los recursos naturales de manera sustentable reflejando la importancia atribuida al medioambiente, a su cuidado y preservación para lograr la supervivencia.

Lo anterior se da en un escenario donde las fuentes laborales son escasas y donde las oportunidades de optar a trabajo asalariado estable son mínimas, siendo el desempleo uno de los problemas más relevantes, trayendo consigo consecuencias objetivas en los niveles de calidad de vida de la población. Es así como la existencia de un alto número de habitantes en extrema pobreza es un ejemplo de ello. Sumado a esta situación, el acceso por ejemplo a agua de calidad, transporte de calidad, habitabilidad, etc., adecuadas para el desarrollo individual y social son restringidos.

Así, las necesidades que identificamos en este ámbito, basados en las Necesidades Humanas y satisfactores son: Subsistencia (equilibrio, entorno vital, entrono social, alimentar, procrear, trabajar, etc.), Protección (cuidado, adaptabilidad, equilibrio, autonomía, etc.), afecto (autoestima, respeto, etc.), Entendimiento (conciencia, formación, análisis, etc.), Participación (solidaridad, cooperación, interacción, proponer, dialogar, derechos, etc.), Creación (voluntad, ámbitos de producción, construir, idear, habilidades, destrezas, etc.), Identidad (pertenencia, valores, normas, lenguaje, integración, etc.), Ocio (soñar, divertirse, imaginar, espacios de encuentro, etc.).

4. PARTICIPACIÓN SOCIAL:

En relación a esta área temática y al Gobierno Local, se optó por dividirla entre las necesidades, aspiraciones e intereses de los/as representantes de la comunidad, y entre las necesidades, aspiraciones e intereses determinadas por el equipo municipal.

FICHA N° 1: PARTICIPACIÓN SOCIAL

NECESIDADES

1. PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES.
2. CREAR Y PLANIFICAR.
3. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD.
4. CONFIANZA, VÍNCULO SOCIAL Y LAZOS DE PERTENENCIA.
5. ESPACIOS DE ENCUENTRO, EXPRESIÓN Y REFLEXIÓN.
6. INFORMACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN.
7. FORMACIÓN.

FICHA N° 2: PARTICIPACIÓN SOCIAL

ASPIRACIONES E INTERESES

1. QUE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LAS PERSONAS EN GENERAL PUEDAN ACCEDER A INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (ENCUENTROS, ASAMBLEAS) Y TOMA DE DECISIONES.
2. QUE LAS ORGANIZACIONES SEAN CAPACES DE ACTUAR COLECTIVAMENTE SIN SER CONTAMINADOS POR PARTIDOS POLÍTICOS NI CREENCIAS RELIGIOSAS.
3. QUE SE FORTALEZCAN LAS REDES AL INTERIOR DE ALTO BIO BIO Y ASÍ SE PRACTIQUE LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD COMO VALORES FUNDAMENTALES.
4. QUE LAS PERSONAS CONFIÉN MÁS LAS UNAS EN LAS OTRAS Y QUE LAS AUTORIDADES CONFIÉN MÁS EN SU GENTE Y EN SUS ORGANIZACIONES.
5. QUE PEHUENCHES Y COLONOS TRABAJEN UNIDOS POR EL DESARROLLO DE LA COMUNA, QUE NO HAYAN DIFERENCIAS Y SEAMOS UN SOLO PUEBLO.
6. QUE SE FORTALEZCAN LOS VÍNCULOS ENTRE LAS PERSONAS YA QUE ESTO PERMITIRÁ AVANZAR HACIA UN MISMO OBJETIVO.
7. QUE LOS INTERESES Y OPINIONES DE LAS ORGANIZACIONES SIEMPRE SEAN ESCUCHADAS POR LA AUTORIDAD COMUNAL.
8. QUE LA COMUNIDAD ESTE SIEMPRE INFORMADA SOBRE EL QUEHACER COMUNAL.
9. QUE LAS ORGANIZACIONES SEAN ALIADOS DEL GOBIERNO LOCAL.
10. QUE LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES (PÚBLICOS O PRIVADOS) FORMEN A LAS ORGANIZACIONES EN DISTINTOS TEMAS QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE (LIDERAZGO, PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN, ETC.).
11. QUE SEAN LAS MISMAS ORGANIZACIONES QUE PROMUEVAN LA ACCIÓN CIUDADANA.
12. QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS RECONOZCAN Y FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES COLECTIVAS DE LOS HABITANTES DE ALTO BIO BIO.

Análisis:

Para los participantes las principales necesidades que presenta este ámbito se relacionan con la importancia atribuida a las organizaciones sociales como forma de expresión, canalización y transformación de los intereses individuales en colectivos. La participación para los representantes de las organizaciones y comunidades de la comuna es fundamental para impulsar el desarrollo tanto individual como colectivo de los habitantes, pues ésta permite

promover las capacidades colectivas o sociales de las personas, desarrollar las habilidades de discusión y diálogo generando y fortaleciendo el aprendizaje de la confianza entre las personas en general y de la acción colectiva en particular. De allí la importancia de la creación de espacios para el encuentro y la expresión social, lo que permitirá actualizar los lazos y vínculos sociales en pro de objetivos comunes. De acuerdo a lo anterior inquietud de los participantes la búsqueda de puntos de encuentro que permitan valorar al otro como un colaborador y no como un enemigo en la construcción del futuro. Para ello es necesaria la construcción de canales de comunicación fluidos, veraces y honestos entre las organizaciones y entre estas con el gobierno local (feedback).

Participar en la toma de decisiones significa 'ser parte de', significa asumir la responsabilidad de construir su propio desarrollo, no obstante para ello una necesidad fundamental es ser formados, capacitados para enfrentar los desafíos de hacer comuna.

Finalmente, las necesidades humanas y satisfactores implícitos en este ámbito se relacionan con: Subsistencia (solidaridad, adaptabilidad, entorno social, etc.), Protección (solidaridad, prevenir, planificar, defender, derechos, etc.), Afecto (autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, voluntad, amistad, espacios de encuentro, etc.), Entendimiento (conciencia, crítica, receptividad, métodos, interacción, analizar, etc.), Participación (disposición, solidaridad, derechos, responsabilidades, dialogar, discrepar, opinar, proponer, afiliarse, cooperar, etc.), Ocio (curiosidad, receptividad, imaginación, tranquilidad, espacios de encuentro, tiempo libre, soñar, etc.), Creación (voluntad, trabajar, inventar, retroalimentación, diseñar, talleres, espacios de expresión, etc.), Identidad (pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, compromiso, grupos de referencia, valores, creencias, etc.), Libertad (optar, conocerse, meditar, etc.)

5. GOBIERNO LOCAL:

Desde las Organizaciones:

FICHA N° 1: GOBIERNO LOCAL

NECESIDADES

1. PROGRAMAS Y PROYECTOS.
2. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TRABAJAN EN LA COMUNA.
3. ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL GOBIERNO LOCAL
4. COMUNICACIÓN FLUIDA ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.
5. CONSTRUIR CONFIANZAS.
6. ATENCIÓN DE CALIDAD

FICHA N° 2: GOBIERNO LOCAL

ASPIRACIONES E INTERESES

1. QUE EXISTAN PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES E INTERESES DE LA PROPIA GENTE.
2. QUE EL GOBIERNO LOCAL CREE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TRABAJAN EN LA COMUNA.
3. QUE EXISTAN CANALES DE COMUNICACIÓN FLUIDA, TRANSPARENTE, ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.
4. QUE EXISTAN VÍNCULOS ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LAS ORGANIZACIONES BASADAS EN LA CONFIANZA, PUES ESTO PERMITIRÁ AVANZAR HACIA EL DESARROLLO COMUNAL.
5. QUE CADA REPARTICIÓN MUNICIPAL TENGA COMO PRINCIPIO BÁSICO ENTREGAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A SUS HABITANTES.

Análisis:

Ante las necesidades vinculadas al Gobierno local, desde la perspectiva de la comunidad de Alto Bio Bio, podemos apreciar que se apela a la existencia de programas y proyectos que no son acordes con las necesidades e intereses de la comunidad, o específicamente que ésta no es consultada respecto de lo que quiere desarrollar. Además se plantea la necesidad de desarrollar un trabajo articulado entre el municipio y los diversos organismos que operan en la comuna (públicos y privados externos al municipio) con el propósito de dar

una orientación, ser el guía que canaliza y defiende los intereses de sus habitantes y además no desperdiciar recursos que pudiesen servir para invertir en otras áreas (no duplicar esfuerzos por falta de comunicación y articulación). Se sostiene la importancia de establecer lazos de confianza entre el gobierno local y las organizaciones sociales de la comuna (creer en ellas, darle la oportunidad de expresar sus expectativas, sus sueños) y valorarlas como aliados en la construcción de la comuna, en definitiva brindar, crear espacios que permitan la comunicación y retroalimentación entre los diversos actores sociales que están presentes en el territorio.

Las Necesidades humanas y Satisfactores que se encuentran contenidas en este punto son: Protección (entorno social), Protección (adaptabilidad, equilibrio, derechos, planificar, cooperar, etc.), Afecto (autoestima, solidaridad, confianza, tolerancia, expresión, compartir, espacios de encuentro, etc.), Entendimiento (conciencia, crítica, receptividad, interacción, etc.), Participación (disposición, convicción, espacios de encuentro, etc.), Ocio (curiosidad, receptividad, espacios de encuentro, imaginación, soñar, etc.), Creación (voluntad, racionalidad, habilidades, construir, retroalimentación, espacios de expresión, etc.), Identidad (pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, integración, reconocimiento, etc.), Libertad (autonomía, diferenciarse, apertura, voluntad, igualdad de derechos, etc.).

Desde el Equipo Municipal:

FICHA N° 1: GOBIERNO LOCAL

NECESIDADES

1. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES.
2. COORDINACIÓN ENTRE LAS UNIDADES MUNICIPALES CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TRABAJAN EN LA COMUNA.
3. FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO.
4. DÉFICIT EN INFRAESTRUCTURA.
5. RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

FICHA N° 2: GOBIERNO LOCAL

ASPIRACIONES E INTERESES

1. QUE CADA FUNCIONARIO (PROFESIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO) TENGA UN CONOCIMIENTO CABAL DE LA NORMATIVA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES QUE RIGEN EL OPERAR DE LA MUNICIPALIDAD.
2. QUE LAS DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES DESARROLLE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TRABAJAN EN LA COMUNA.
3. QUE SE DEDIQUEN RECURSOS Y TIEMPOS PARA LA FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD.
4. QUE ENTRE LAS DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES SE TRABAJO EN EQUIPO.
5. QUE CADA UNIDAD MUNICIPAL CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DESARROLLAR SU TRABAJO Y BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD.
6. QUE LA MUNICIPALIDAD CUENTE CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA ALCANZAR EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL.

Análisis:

Al interior del municipio, las necesidades identificadas como prioritarias se relacionan en primer lugar con la falta de un enfoque estratégico y coherente que permita la dirección y desarrollo del recurso humano como un activo de valor dentro de la organización, qué de manera individual y colectiva contribuyen al logro de los objetivos de ésta. De este modo, no existe un desarrollo de políticas orientadas a la organización, diseño y análisis de puestos, gestión de cambio, reclutamiento, selección y socialización, valoración del rendimiento, formación y desarrollo (que facilite el desarrollo en el recurso humano de la proactividad, compromiso, trabajo en equipo, motivación, satisfacción, alineación de los intereses individuales a los colectivos) y sistemas de comunicación (procedimientos). Lo anterior aboga por la búsqueda de estrategias que permitan mejorar el desempeño individual, actualizar las habilidades del recurso humano (personal y directivo), evitar la obsolescencia directiva (cambios técnicos, sociales pueden afectar el trabajo directivo), la solución de los problemas al interior de la organización y orientar a los funcionarios hacia los objetivos organizacionales.

Por otro lado, es necesario establecer canales de comunicación entre el municipio y las organizaciones que operan en la comuna (organismos públicos y privados, organizaciones sociales) pues esto permitirá comenzar el camino hacia el trabajo continuo, coordinado y de cooperación entre los diversos actores sociales.

Además es fundamental la superación de la falta de recursos económicos y financieros, elemento fundamental para avanzar de manera continua hacia el desarrollo de la comuna y su gente. Por otro lado, el déficit en las condiciones físicas que presenta el municipio reduce las posibilidades de éste para operar de manera óptima (calidad de la atención).

De este modo, las principales necesidades humanas y satisfactores que podemos identificar son: Protección (cooperar, prevenir, planificar, adaptabilidad, etc.), Afecto (autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, receptividad, humor, espacios de encuentro, etc.), Entendimiento (conciencia, crítica, receptividad, interacción, analizar, disciplina, etc.), Participación (adaptabilidad, receptividad, disposición, convicción, entrega, respeto, cooperación, proponer, compartir, acatar, dialogar, opinar, responsabilidades, etc.), Ocio (imaginación, soñar, abstraerse, tiempo libre humor, etc.), Creación (voluntad, pasión, racionalidad, autonomía, habilidades, destrezas, construir, idear, producción, retroalimentación, etc.), Identidad (pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad, símbolos de lenguaje, costumbres, hábitos, valores, grupos de referencia, conocer, reconocerse, etc.), Libertad (autonomía, autoestima, discrepar. Optar, conocerse, apertura, voluntad, igualdad, tolerancia, etc.).

ANÁLISIS FODA: Ésta es una técnica que permite el análisis de las experiencias pasadas así como los factores externos que influirán en el futuro de manera positiva o negativa. Debemos mencionar que ésta técnica es un análisis en y por sí mismo, lo que significa que sus resultados no exigen mayor análisis, pues la claridad con que se presentan los hechos y/o situaciones permiten obtener el panorama necesario y suficiente para seguir adelante con las etapas del proceso de planificación estratégica (misión, visión, lineamientos estratégicos).

En cada momento del taller se utilizó la técnica del DIÁLOGO GENERADOR. Ésta técnica es un diálogo con individuos, representantes, informantes claves, grupos, etc. No tiene una estructura fija, pero la discusión orienta acerca de un tema. Sobrepasa las limitaciones de la entrevista y alcanza un nivel comunicativo mayor basado en la confianza y sensibilidad mutua que genera un conocimiento compartido. Esta técnica fue utilizada junto a la lluvia de ideas y grupos núcleos para Identificar las Necesidades, Aspiraciones e Intereses y Construir el Análisis FODA.

A continuación presentamos los resultados obtenidos del Taller de Planificación Estratégica Participativa. Las expresiones que aquí se presentan corresponden a las emitidas por los participantes antes mencionados (representantes sector urbano y rural, funcionarios municipales {directores, personal administrativo, profesionales}).

El Análisis F.O.D.A es una técnica que permite sistematizar percepciones, experiencias además que refleja las necesidades e intereses de las personas. Este es un paso clave en el proceso de planificación pues permite conocer cuáles son los principales problemas con los que nos enfrentamos y a partir de los cuales se deberán buscar las soluciones específicas. La identificación de fortalezas, debilidades o de oportunidades y amenazas permitirán posteriormente dar sustento a las estrategias con las que se tratara de revertir o potenciar determinadas situaciones. De esta forma, el F.O.D.A, nos permite identificar los factores y/o procesos tanto externos como internos que de manera directa o indirecta contribuyen o restringen el logro de los resultados propuestos. En términos de metodología en una primera parte el FODA es un análisis global de la situación general (lo que presentamos a continuación), en una segunda parte, que se relaciona estrechamente con la etapa de los lineamientos estratégicos (Tercera Etapa del Pladeco), el análisis FODA se orienta hacia la acción, por lo que es preciso cruzar las variables de mayor importancia obtenidas en la primera parte, facilitándose de este modo la construcción de estrategias que dirigen la acción que tienden al logro de objetivos.

De este modo, y de acuerdo a lo anteriormente señalado, es que el análisis presentado a continuación es un análisis transversal, que cruza una o más variables que permiten obtener una idea general de las Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades de manera global, o sea del territorio como un todo.

ANÁLISIS DEL ENTORNO (FACTORES EXTERNOS)

OPORTUNIDADES: Situaciones o factores socioeconómicos, políticos o culturales que están fuera de nuestro control, cuya particularidad es que son factibles a ser aprovechados si se cumplen determinadas condiciones en el ámbito de la organización o territorio. Con la participación de los actores de Alto Bio Bio se determinaron las siguientes oportunidades:

OPORTUNIDADES

- DIVERSOS RECURSOS DESTINADOS A LA COMUNA DESDE EL GOBIERNO CENTRAL PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITEN POTENCIAR LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, ENTRE OTROS, CON LA CONSIGUIENTE CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL.
- EXISTENCIA DE DIVERSAS ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA COMUNA SIN FINES DE LUCRO QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LOS HABITANTES DEL TERRITORIO (SEPADE, CONADI, VISIÓN MUNDIAL, FUNDACIÓN PEHUÉN, COELCHA, ENTRE OTROS).
- VÍA DE ACCESO A CENTROS URBANOS CERCANOS (SANTA BÁRBARA) SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
- EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE SALUD Y EDUCACIÓN PERTINENTES CON LA REALIDAD LOCAL (EDUCACIÓN Y SALUD INTERCULTURAL, EDUCACIÓN PARA ADULTOS).
- LEY INDÍGENA QUE LEGITIMA EL DERECHO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS A PRESERVAR Y DESARROLLAR SU IDENTIDAD.
- ENTORNO NATURAL QUE PROPORCIONA DIVERSOS RECURSOS AL TERRITORIO (FLORA, FAUNA, PAISAJE).

AMENAZAS: Son factores externos que están fuera de nuestro control y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo del territorio y sus gente. Las amenazas son hechos ocurridos en el entorno que representan riesgos para la organización. A continuación se presentan las principales amenazas que afectarían del desarrollo de Alto Bio Bio:

AMENAZAS

- DISPERSIÓN GEOGRÁFICA, CONDICIONES CLIMÁTICAS E INFRAESTRUCTURA VIAL QUE DIFICULTA EL ACCESO Y COMUNICACIÓN FLUIDA ENTRE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES Y EL GOBIERNO LOCAL.
- BAJO DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA COMUNA.
- CENTROS URBANOS (ALEJADOS DE LA COMUNA) QUE PRESENTAN OFERTAS DE TRABAJO PARA LA POBLACIÓN ACTIVA DE ALTO BIO BIO, GENERANDO PROCESOS MIGRATORIOS QUE IMPACTAN LA ESTRUCTURA DE POBLACIÓN Y LA IDENTIDAD DE SUS HABITANTES.
- POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE VIENEN DEL GOBIERNO CENTRAL NO SON SIEMPRE PERTINENTES CON LA PARTICULARIDAD DEL TERRITORIO.
- LA EXISTENCIA DE UN ALTO PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, HA GENERADO MÚLTIPLES PROCESOS DE INTERVENCIÓN (ESTATAL PRINCIPALMENTE) BASADOS EN PRINCIPIOS ASISTENCIALISTAS, GENERANDO DEPENDENCIA Y BAJA CAPACIDAD PARA QUE LOS HABITANTES SEAN GESTORES DE SU PROPIO DESARROLLO.
- BAJO DE NIVEL DE PRESENCIA DE SERVICIOS TANTO BÁSICOS COMO INTERMEDIOS (BANCO, COMERCIO, TRANSPORTE, ETC.) QUE PERMITAN EL ACCESO INMEDIATO DE LA POBLACIÓN A ÉSTOS LO QUE OBLIGA EL DESPLAZAMIENTO DE SUS HABITANTES A LOS CENTROS URBANOS (SANTA BÁRBARA, LOS ÁNGELES) QUE SI LOS POSEEN PARA SATISFACER SUS NECESIDADES.
- TRANSPORTE PÚBLICO ES ESCASO, LO QUE LIMITA A LA POBLACIÓN EN SUS DESPLAZAMIENTOS.
- FALTA DE ESPACIOS QUE PERMITAN UNA ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y EL GOBIERNO CENTRAL (SUS SERVICIOS) Y LOS ORGANISMOS PRIVADOS QUE OPERAN EN LA COMUNA QUE PERMITAN COORDINAR Y UNIFORMAR LOS OBJETIVOS DE MANERA DE AUMENTAR LA EFICIENCIA Y EVITAR EL MALGASTO DE LOS RECURSOS.

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS: Definida como las capacidades humanas y materiales con las que cuenta una organización para adaptarse y aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el entorno social y enfrentar con mayores posibilidades de éxito las posibles amenazas. Después de un análisis participativo se determinaron las siguientes fortalezas las cuales han sido priorizadas según su potencial:

FORTALEZAS

- EXISTENCIA DE UN GOBIERNO LOCAL QUE ADMINISTRE, PLANIFIQUE Y POTENCIE EL DESARROLLO EN LA COMUNA.
- EXISTENCIA DE PROFESIONALES TRABAJANDO PARA LA COMUNA.
- EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES EN LA COMUNA CON LAS CUALES ES POSIBLE TRABAJAR UNIDOS.
- DIVERSIDAD DE RECURSOS EXISTENTES EN LA COMUNA (FÍSICOS, NATURALES, HUMANOS, CULTURALES, ETC.).
- SER LA COMUNA UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA, LO QUE PERMITE CONTAR CON RECURSOS FOCALIZADOS.
- EXISTENCIA DE UN LICEO QUE PERMITE QUE LOS JÓVENES CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN LA COMUNA, EVITANDO LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA EMIGRACIÓN.
- EXISTENCIA DE DIVERSOS PROGRAMAS Y PROYECTOS (EDUCACIÓN, SALUD, PRODUCTIVO) QUE PERMITEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.
- EXISTENCIA DE ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD QUE FACILITA LA INTEGRACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS/AS.
- EXISTENCIA DE ESCUELAS EN LAS COMUNIDADES QUE PERMITE EL ACCESO A LOS NIÑOS/AS DE ESTOS SECTORES A LA EDUCACIÓN FORMAL.
- EXISTENCIA DE DIVERSOS PROGRAMAS QUE PERMITEN LA MANTENCIÓN DE LOS NIÑOS/AS EN EL SISTEMA ESCOLAR (BECAS, VESTUARIO, ALIMENTACIÓN, INTERNADO, ETC.).
- EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LAS ESCUELAS Y LICEO, LO QUE PERMITE EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNAL.
- BAJO NÚMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA LO QUE PERMITE CONOCER Y COMPRENDER LAS NECESIDADES DE MANERA MÁS PRECISA Y EFECTIVA (PERSONALIZADA).
- COMUNIDAD DISPUESTA A CAPACITARSE, APRENDER, ORGANIZARSE Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COMUNA.

- DIRIGENTES DISPUESTOS A ENCONTRAR PUNTOS DE ENCUENTRO CON EL GOBIERNO LOCAL.
- COMUNA EN PROCESO DE FUNDACIÓN DONDE TODO ESTÁ POR HACERSE.
- UN EQUIPO MUNICIPAL MULTIDISCIPLINARIO, COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO DE LA COMUNA, LO QUE PERMITE OFRECER UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, FLEXIBLE Y ORIENTADA A APOYAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA GENTE.
- INTEGRACIÓN INTERCULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS, IDIOMA Y CREENCIAS, VALORES PEHUENCHES.
- FUNCIONARIOS QUE HABLAN CHEDUNGÚN, LO QUE PERMITE UN ACERCAMIENTO MÁS EFICAZ CON LOS HABITANTES PEHUENCHES.
- LOS HABITANTES DE LA COMUNA VALORAN SU TERRITORIO Y LOS RECURSOS QUE ÉSTE PRESENTA Y TIENEN UN FUERTE SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD.
- CASI INEXISTENTE CONTAMINACIÓN EN LA COMUNA.
- CUENTA CON UNA POBLACIÓN ACTIVA CON GANAS DE INCORPORARSE AL MUNDO LABORAL.
- EXISTENCIA DE CAMINOS, AÚN NO ESTANDO EN TAN BUENAS CONDICIONES PERMITE LA CONECTIVIDAD CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.
- UNA CULTURA E IDENTIDAD PEHUENCHE FUERTE Y ARRAIGADA, BASADA BÁSICAMENTE EN EL RECONOCIMIENTO Y LEGITIMACIÓN DE SUS AUTORIDADES Y EN LA MANTENCIÓN DE TRADICIONES, CREENCIAS Y PRÁCTICAS.
- EL ENTORNO NATURAL PERMITE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ESPECIALMENTE LAS RELACIONADAS CON EL TURISMO.
- CONCERTACIÓN ENTRE PEHUENCHES Y COLONOS DE LA NECESIDAD Y VOLUNTAD DE INTEGRARSE Y TRABAJAR UNIDOS POR EL DESARROLLO DE ALTO BIO BIO.
- DISPOSICIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA A APRENDER Y MANEJAR LA DIVERSIDAD CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA SOCIAL A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE VÍNCULOS SOSTENIBLES EN EL TIEMPO.
- CLARA DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO POR SER UN AGENTE QUE FACILITE Y FORTALEZCA LA CONFIANZA Y LA ACCIÓN COLECTIVA, PROMOVRIENDO LA COLABORACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL FUTURO.
- RECONOCIMIENTO Y LEGITIMACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL POR LOS HABITANTES DE LA COMUNA.
- ALTO BIO BIO ES UN LUGAR TRANQUILO (NO EXISTE DELINCUENCIA, CONTAMINACIÓN), SU GENTE ES BUENA, QUE BRINDA SEGURIDAD Y CONFIANZA.

- TRABAJO COORDINADO CON ORGANISMOS PÚBLICOS (SAG, INDAP, CARABINEROS) QUE PERMITEN MANTENER EL TERRITORIO EN CONSTANTE CONTROL, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO A SU VULNERABILIDAD AL SER UNA ZONA FRONTERIZA.

DEBILIDADES: Son las limitaciones o carencias de habilidades, conocimientos, información, tecnología y recursos financieros que padece el territorio en general y sus habitantes en particular (organizaciones, personas) y que impiden el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el entorno social y que no permiten defenderse de las amenazas. Hemos definido a continuación las principales debilidades con que cuenta la comuna:

DEBILIDADES

- BAJO DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA COMUNA.
- ESCASEZ DE FUENTES LABORALES QUE PERMITAN OFRECER OPORTUNIDADES LABORALES A LA POBLACIÓN ACTIVA DE LA COMUNA, GENERANDO SITUACIONES DE DESEMPLEO CRÓNICO.
- FALTA DE ESPACIOS Y DE CANALES DE COMUNICACIÓN Y FLUJO DE INFORMACIÓN ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LOS HABITANTES DE LA COMUNA.
- EXISTENCIA DE PERSONAL MUNICIPAL CON ESCASA EXPERIENCIA LABORAL.
- DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA, LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS FUNCIONES A NIVEL MUNICIPAL.
- DESVINCULACIÓN ENTRE DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES Y CON ORGANISMOS EXTERNOS AL MUNICIPIO QUE OPERAN EN LA COMUNA.
- FALTA DE PROCESOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DEL PERSONAL MUNICIPAL, LO QUE GENERA PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN, ALINEAMIENTO CON LOS INTERESES Y OBJETIVOS DEL GOBIERNO LOCAL.
- FALTA DE INTEGRACIÓN Y UNIFICACIÓN ENTRE COLONOS Y PEHUENCHES.
- BAJA ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN Y CALIFICACIÓN LABORAL, DIFICULTA LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.
- LA EDUCACIÓN COMUNAL PRESENTA UN BAJO RENDIMIENTO Y CALIDAD.
- ALTO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA.
- DISPERSIÓN GEOGRÁFICA IMPIDE LA INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO.

- LA COMUNA PRESENTA DÉFICIT EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD, EDUCACIÓN, COMUNICACIONES, SERVICIOS (RECOLECCIÓN DE BASURA, TRANSPORTE, AGUA POTABLE, ENTRE OTROS), ETC., QUE RESTRINGEN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A SUS HABITANTES.
- LA ENSEÑANZA TÉCNICA IMPARTIDA POR EL LICEO NO SE ADECUA (NO ES PERTINENTE) A LAS NECESIDADES DE LA COMUNA, PUDIENDO GENERAR LA EMIGRACIÓN DE LOS JÓVENES.
- FALTA DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN RESPECTO DE LO QUE SE QUIERE LOGRAR, EL SIGNIFICADO, LAS EXPECTATIVAS RESPECTO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA COMUNA.
- FALTA DE PERSONAL EN LAS REPARTICIONES MUNICIPALES Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS (ADMINISTRATIVO, PROFESIONAL Y TÉCNICO).
- ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA DEFICIENTE (HORARIOS RESTRINGIDOS, FALTOS DE PERSONAL MÉDICO, DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES).
- FALTA DE TRABAJO EN EQUIPO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO.
- FALTA DE INICIATIVAS QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA (LIDERAZGO, DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARTICIPACIÓN, GESTIÓN, ETC.), ‘SALIR A LO SOCIAL’ Y CON ELLO RECONOCER Y ESTIMULAR LA ACCIÓN CIUDADANA Y AL MISMO TIEMPO ‘DEJAR ENTRAR LO SOCIAL’, INVITANDO A LA COMUNIDAD A MANIFESTARSE Y APORTAR A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.
- FALTA DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN EL VÍNCULO SOCIAL ENTRE COLONOS Y PEHUENCHES A TRAVÉS DE ENCUENTROS VERACES Y SOLIDARIOS DONDE SEA POSIBLE APRENDER A DESARROLLAR LAS CONFIANZAS Y LA ACCIÓN COLECTIVA (SUEÑOS COMUNES, ACCIONES COMUNES).
- ESCASO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y CULTURA COMUNAL.
- BAJA CAPACIDAD DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA PARA SER GESTORAS DE SU PROPIO DESARROLLO Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COMUNA.
- EXISTENCIA DE DIVISIONES ENTRE LOS LIDERAZGOS COMUNALES.
- ALTO NIVELES DE ALCOHOLISMO LO QUE CONLLEVA A LA IRRUPCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA.
- FALTA DE ORDENANZAS MUNICIPALES QUE PERMITAN ORDENAR LAS PRACTICAS COMUNALES (EN RELACIÓN A LA BASURA, AL CONTROL DE LA VENTA DE ALCOHOL, ETC.).
- FALTA DE TRABAJO COORDINADO ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y CARABINEROS DE ALTO BÍO BÍO PARA EVITAR LA VENTA DE ALCOHOL EN CLANDESTINOS EN LAS COMUNIDADES.

- TERRITORIO PRESENTA BAJO RENDIMIENTO DE LOS SUELOS (SUELOS DEGRADADOS) LO QUE IMPIDE QUE SEA POSIBLE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LAS COMUNIDADES, BASÁNDOSE EXCLUSIVAMENTE EN UNA ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA.
- FALTA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS EN LA COMUNA.
- SER COMUNA FRONTERIZA, LO QUE LA HACE VULNERABLE A LA INTRODUCCIÓN DE ENFERMEDADES Y A CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS EN LA ALTA CORDILLERA.

El análisis presentado nos proporciona un panorama de Alto Bio Bio, lo que permite conocer de manera más concienzuda la situación y condición actual, interna y externa, de la comuna, lo que a su vez permite identificar en una tercera etapa (lineamientos estratégicos) las capacidades que el territorio, sus actores, sus agentes de desarrollo y cada individuo en particular deberán desplegar para alcanzar los objetivos de desarrollo local. Las fortalezas y oportunidades identificadas le dan a la comuna, en una primera mirada, la suficiente solidez para convertirse en una comuna que guía el desarrollo estratégico local.

El conocimiento de estas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y que fueron seleccionadas por el grupo de trabajo permitirán delinear las acciones que deberán llevarse a cabo tanto a corto, como mediano y largo plazo.

PROSPECTIVA SISTÉMICA TERRITORIAL CON EQUIPO DIRECTIVO.

Se realizaron los siguientes talleres:

- Dirección de Salud.
- Dirección de Educación.
- Directores municipales.
- Funcionarios municipales.

Si bien no se contó con la asistencia masiva del personal municipal a estas actividades, fue posible obtener información relevante para cumplir con los objetivos de la actividad.

Las actividades se desarrollaron en torno a dos momentos:

1. **Taller de Sueño y Visión Comunal**, donde se identificaron los principales sueños y sus componentes inspiradores de una visión de futuro del territorio comunal, lo que permitirá orientar el proceso de planificación comunal.
2. **Taller participativo de Prospectiva Sistémica Territorial**, donde se analizaron las tendencias que inciden positiva o negativamente en el logro del sueño o escenario futuro deseado. Al mismo tiempo se identificaron los fenómenos actuales o Hechos Portadores de Futuro que pueden desplegarse en el futuro y ser relevantes para el territorio comunal. Finalmente se identificaron los escenarios probables de ocurrencia en el territorio.

El trabajo realizado con y por el Equipo Comunal giró en torno a las siguientes áreas temáticas que son las que han guiado el análisis a través de este proceso:

1. Salud:
2. Educación.
3. Económico y Social.
4. Participación Social.
5. Gobierno Local.

A continuación presentamos las matrices que contienen los resultados en cada una de estas áreas o dimensiones y que se relacionan con:

- Sueños: Situación ideal. Futuro deseable.
- Tendencias: Fenómenos que muestran un comportamiento creciente o decreciente verificable históricamente.
- Hechos Portadores de Futuro: Sucesos nuevos o embrionarios (o modificados a partir de los actuales) que facilitan o facilitarían el desarrollo local. Identifican un factor de cambio.

– Escenarios Probables: Estados futuros cuya evolución a partir del presente nos resulta imaginable y plausible. Imagen de futuro de carácter conjetural que supone una descripción de lo que pasaría si llegase a ocurrir e involucra, algunas veces, la precisión de los estadios previos que se habrían recorrido, desde el presente hasta el horizonte de tiempo considerado.

1. SALUD

SUEÑO	TENDENCIAS (+ Ó -)	HECHOS PORTADORES DE FUTURO	ESCENARIOS PROBABLES
1. Medicina alternativa pehuenche se masifique. 2. Que el consultorio esté bien implementado y equipado y que la atención en todos sus aspectos sea de calidad.	1. Se seguirá implementando y desarrollando espacios para que ésta se inserte de manera efectiva en el plano cultural comunal. 2. Con la gestión de recursos de parte del gobierno local el déficit en infraestructura y equipamiento mejorara. 3. La calidad de la atención debe mejorar de manera continua.	1. Creación de espacios para la divulgación de las ventajas de la medicina pehuenche. 2. Proteger áreas territoriales que contienen hierbas. 3. Existencia de un recetario basado en la medicina pehuenche. 4. Mayor gestión de recursos económicos. 5. Formación y capacitación del personal para mejorar la atención.	1. Las personas utilizando la medicina pehuenche en el cuidado de su vida. 2. Conciencia de la importancia de la medicina pehuenche. 3. Condiciones físicas y recursos económicos óptimos para brindar un servicio de calidad a la población.

2. EDUCACIÓN

SUEÑO	TENDENCIAS (+ Ó -)	HECHOS PORTADORES DE FUTURO	ESCENARIOS PROBABLES
1. Infraestructura y equipamiento adecuado para la atención de alumnos/as. 2. Sistema educativo acorde con la cultura local (interculturalidad). 3. Educación técnica pertinente con las necesidades e intereses. 4. Formación integral de los alumnos. 5. Que todos los alumnos que quieren seguir estudiando tengan la oportunidad de hacerlo.	1. Habrá un mejoramiento continuo de las condiciones físicas en las escuelas de la comuna. 2. Se seguirán gestionando recursos para mejorar la implementación o equipamiento de las escuelas. 3. Existencia de un replanteamiento en torno a la educación técnica que imparte el liceo. 4. El sistema educacional no sólo busque el desarrollo académico de los alumnos/as sino también su formación para la vida. 5. la educación intercultural se profundice y afiance en la comuna. 6. Aumento progresivo de la escolaridad de la población.	1. Proyectos y programas educativos acordes con la realidad local (necesidades e intereses). 2. Talleres formativos para alumnos/as que desarrollen sus habilidades y capacidades. 3. Incorporación de otras áreas técnicas de perfeccionamiento en el liceo. 4. Asignación de recursos para la continuidad de estudios superiores.	1. Alumnos/as desarrollados integralmente. 2. educación de calidad en todos sus aspectos (infraestructura, equipamiento, servicios, etc.). 3. Educación técnica será pertinente con las necesidades e intereses tanto de los jóvenes como de la comuna. 4. Mayor nivel educativo de la población de la comuna.

3. ECONÓMICO Y SOCIAL

SUEÑO	TENDENCIAS (+ Ó -)	HECHOS PORTADORES DE FUTURO	ESCENARIOS PROBABLES
1. Desarrollo de la microempresa, especialmente en turismo. 2. Que las personas estén capacitadas. 3. Que en la comuna exista innovación. 4. Que se utilicen los recursos de manera sustentable. 5. que existan investigaciones, estudios, que permitan focalizar de mejor manera los recursos a través de la producción de conocimientos. 6. Que se rescaten los conceptos culturales (materiales de la zona, tipo de vida) en la tipología constructiva. 7. Que existe aun ordenamiento territorial que permita un crecimiento armónico de la comuna. 8. Superar la extrema pobreza en la	1. La comuna está orientada hacia el turismo y las actividades productivas relacionadas con el entorno (ganadería principalmente). 2. Aumento de la gestión de más recursos para el apoyo de las actividades productivas. 3. Aumento en los procesos de formación y desarrollo de capacidades y habilidades en las personas irá en aumento. 4. Las construcciones (viviendas) no representen las características de la cultura e identidad local. 5. Aumento en la cobertura de los servicios básicos. 6. Que Alto Bio Bio se ordene territorialmente.	1. Protección de áreas silvestres y nativas. 2. Proyectos productivos orientados al manejo sustentable del medio ambiente. 3. Inversiones de privados en la comuna que trabajen aliados con las comunidades. 4. Oficina de desarrollo económico local. 5. Convenios con universidades, INIA, u otros. 6. Plano regulador. 7. Apertura Paso Internacional Pucón-Mahuida. 8. Talleres de capacitación y formación en diversas temáticas. 9. Acceso a servicios básicos de calidad.	1. Alto Bio Bio se transforma en una comuna turística. 2. Reducción considerable del asistencialismo y las relaciones de dependencia. 3. Desarrollo de la microempresa o empresa familiar. 4. Alto Bio Bio se conoce a nivel regional y nacional como una ciudad turística. 5. Las viviendas se construirán a partir de las características particulares de la comuna (cultura e identidad). 6. El territorio estará ordenando armónicamente. 7. Los servicios básicos mejoraran paulatinamente.

comuna. 9. Que exista un paso internacional que permita el flujo de turistas y facilite la exportación de productos.		10. Promover la capacidad que tienen las personas de ser gestores de su propio desarrollo. 11. Los diseños de viviendas sean acordes con la identidad cultural comunal. 12. Ferias comunales (que potencien el comercio),	
--	--	--	--

4. PARTICIPACIÓN SOCIAL

SUEÑO	TENDENCIAS (+ Ó -)	HECHOS PORTADORES DE FUTURO	ESCENARIOS PROBABLES
1. Que exista una identidad propia comunal. 2. Que existan medios que permitan una comunicación fluida entre el gobierno local y la población. 3. Colonos y pehuenches trabajando unidos. 4. Que existan confianza entre los diversos sectores sociales	1. Es que la comuna vaya construyendo y fortaleciendo día a día su cultura e identidad. 2. Que día a día los canales de comunicación en la comuna irán aumentando y profundizándose. 3. Haya un aumento de los lazos de confianza entre el gobierno local y la sociedad civil. 4. Que las organizaciones aprendan a participar y no se transformen sólo	1. Existencia de una radio comunitaria, boletines informativos, etc. 2. Trabajar en el sentido de comunidad. 3. Existencia de estrategias participativas. 4. Creación de espacios de encuentro entre los diversos representantes del mundo social. 5. Ordenanzas	1. Las relaciones entre el gobierno local y las organizaciones se fortalecen. 2. Existencia de medios de comunicación que facilita el flujo de información, por lo tanto los habitantes están más informados. 3. La representación organizacional se consolida y legítima. 4. Las estrategias de participación

de la comuna. 5. Que exista participación de la gente en la toma de decisiones de manera responsable.	en fiscalizadores de la gestión del gobierno local.	municipales. 6. Formación y capacitación a la sociedad civil.	implementadas son acordes con las necesidades e intereses de los habitantes.
--	---	--	--

5. GOBIERNO LOCAL

SUEÑO	TENDENCIAS (+ Ó -)	HECHOS PORTADORES DE FUTURO	ESCENARIOS PROBABLES
1. Atención de calidad a los habitantes de la comuna. 2. Municipio más cercano a la gente (acogedor, comprometido, conocedor). 3. Personal capacitado, apto para atender las necesidades e intereses de la gente. 4. Exista al interior del municipio menos burocracia. 5. Existencia de un trabajo en equipo sustentado sobre las bases de la confianza, la cooperación y objetivos comunes.	1. Mejora sostenida de la calidad de atención a los usuarios del sistema municipal. 2. Municipio cree mecanismos que fortalezcan los vínculos con la comunidad. 3. Municipio irá desarrollando diversos mecanismos para agilizar sus procesos internos. 4. Deberá formarse y desarrollar al recurso humano que trabaja en el municipio.	1. Construcción del edificio consistorial. 2. Desarrollo de programas y planes de Formación y desarrollo del capital humano a través de constantes capacitaciones. 3. Desarrollo de estrategias que mejoren lo procedimientos al interior del municipio y hacia fuera de él. 4. Preparación en la atención de calidad (amabilidad, cordialidad).	1. Espacios adecuados para desarrollar el trabajo municipal. 2. Personal municipal capacitado, motivado, satisfecho y con iniciativa. 3. Procedimientos eficientes y eficaces al interior del municipio. 4. Un municipio cercano a la gente, con espacios e instancias legitimadas de participación tanto desde el gobierno local como desde las organizaciones.

La matriz muestra el camino, que a juicio de equipo municipal, se debe desplegar para alcanzar no sólo el desarrollo de la organización, sino también el desarrollo local pues el municipio es de manera simbólica y real el eje articulador de todos los procesos de desarrollo que se deben emprender para alcanzar este fin.

Cabe destacar que las tendencias y escenarios probables fueron interpretados de manera positiva, es decir, adoptando una aposición posible de alcanzar y no de manera negativa pues de esta forma se restringe la energía que guía, conduce y mantiene las conductas, pensamientos y emociones respecto del futuro de la comuna.

VISIÓN COMUNAL

El proceso de construcción de la Visión y Misión tanto comunal como municipal es un proceso que debe surgir o nacer de la misma gente y del propio gobierno local, siendo este último el eje central que articula y lidera cada proceso impulsado para alcanzar el desarrollo local. Este es un proceso que invita a las personas a reflexionar respecto de sus intereses y necesidades y de los roles y funciones que deben cumplir dentro de la comuna, así éstas se transforman en sujetos activos de desarrollo y asumen una posición y actitud de compromiso frente a este desafío.

La Imagen Objetivo de una comuna es entendida como la **Situación Deseada Posible**, es decir como el sueño que representa aquello que se quiere llegar a ser y entendemos por Imagen “la representación mental de una figura, persona o institución” o “la representación muy real de algo”.

La construcción de la Imagen Objetivo forma parte de un proceso dinámico, continuo que busca obtener objetivos claros y planificados y las vías más adecuadas para lograrla en función de su proyección a largo plazo. No obstante se debe recalcar, que la imagen objetivo es la situación que se quiere y debe alcanzar dentro de las posibilidades que presenta el capital financiero, físico, humano y organizacional, es por ello que para cumplir y/o alcanzarlos es necesario potenciar y fortalecer éstos.

El trabajo con las organizaciones sociales, comunidades y funcionarios administrativos del municipio, permitió identificar, a través de la técnica de lluvia de ideas fuerza, aspectos que la Visión y Misión a nivel comunal, es decir, ellos identificaron la imagen de la comuna que quieren construir.

VISIÓN Es la imagen del futuro de se quiere construir (sueño). A través de la expresión de los sueños y aspiraciones es que las personas socializan sus expectativas y visualizan el futuro, tanto de su propia vida como el de la comunidad.

Ideas Fuerza:

- Comuna que valora sus recursos naturales, culturales y humanos.
- Pehuenches y colonos trabajando unidos.
- Educación y Salud de calidad y pertinente con la realidad local, regional y nacional.
- Fuentes laborales estables y desarrollo de la empresa en Alto Bio Bio.
- Personas participando activamente y apoyando al gobierno local.
- Municipio acogedor que trabaja con la gente.
- Comuna sin habitantes en extrema pobreza.
- En la comuna existen servicios y comercio de calidad.
- Todas las comunidades se encuentran conectadas por caminos expeditos.
- Espacios para la recreación, el deporte y la cultura, que permite el desarrollo integral de niños/as, jóvenes, adultos mayores, entre otros.
- Necesidades básicas o elementales de la población satisfecha.
- Ciudad turística y productiva que sale a la región y al país.
- Bonitas poblaciones con viviendas cómodas.
- Comuna que crece armónicamente y en equilibrio con su entorno.

La visión de comuna, o imagen objetivo posible, construida y validada por los participantes (representantes de organizaciones sociales, comunidades y funcionarios municipales), a partir de las ideas fuerza, que simbolizan el sueño comunal, es:

***“Alto Bio Bio es una comuna acogedora,
que valora sus recursos naturales, integrada espacialmente,
que crece armónicamente, donde la gente participa y trabaja unida,
sin distinción de etnias y credos religiosos, respetando la diversidad,
donde la educación y la salud son de calidad, con fuentes laborales estables para
todos, potenciando el turismo y lo productivo y,
donde sus habitantes se desarrollan integralmente”***

De esta forma, las ideas centrales de la Visión Comunal son:

- 1. Alto Bio Bio, comuna Acogedora:** esta idea apela a la necesidad de las personas de que Alto Bio Bio siga siendo una comuna tranquila, segura, donde la gente es buena y solidaria. Donde existe integración entre los diversos sectores de la población, donde las relaciones sociales se basan en la confianza entre las personas.
- 2. Alto Bio Bio, comuna que Valora sus Recursos Naturales:** los habitantes de Alto Bio Bio valoran el entorno natural que les rodea y los recursos que éste les brinda, por lo que el cuidado y protección del medio ambiente, su manejo de forma sustentable es vital para los habitantes al ver que de ello depende la sobrevivencia del pueblo.
- 3. Alto Bio Bio, comuna que está Integrada Espacialmente y Crece Armónicamente:** para los habitantes es fundamental que las comunidades no corran el riesgo de quedar aisladas, pues esto merma su calidad de vida y el acceso a la satisfacción de sus necesidades elementales. Es de vital importancia mantener los caminos de acceso a las comunidades en buenas condiciones para mantener la integración. Al mismo tiempo se hace indispensable que Alto Bio Bio se desarrolle territorialmente de manera ordenada y armónica, ello significa construir rescatando la cultura e identidad comunal y diseñar con una perspectiva urbanística que destaque las características identitarias de la comuna.

4. Alto Bio Bio, comuna donde la Gente Participa y Trabaja Unida, sin Distinción de Etnias y Credos Religiosos y Respetando la Diversidad: es una aspiración comunal que existan vínculos sociales sólidos entre los diversos actores que existen en la comuna, y que estos vínculos se basen en la confianza y en la unión; que no existan diferencias entre los habitantes del mismo pueblo, y que colonos y pehuenches trabajen unidos para alcanzar el desarrollo comunal.

5. Alto Bio Bio, comuna donde hay educación y salud de calidad: Por la dependencia que tienen los habitantes de la comuna de estos dos servicios principalmente, es que los intereses o sueños apuntan a mejorar la calidad de estos, su eficiencia, la atención, etc. En educación la búsqueda es que los niños/as y jóvenes alcancen el desarrollo como seres humanos integrales; en la salud que existan las condiciones que los habitantes requieren para enfrentar sus problemas de salud.

6. Alto Bio Bio, comuna que Cuenta con Fuentes Laborales Estables para Todos, Potenciando el Turismo y lo Productivo: para los habitantes de la comuna un aspecto clave para superar la pobreza son las fuentes laborales (dependientes como independientes) que les permitan generar ingresos estables o regulares que le permitan satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Para los participantes una vía clave para potenciar el desarrollo en la comuna es el Turismo y las actividades productivas características del territorio (crianza y venta de animales, frutos de la zona, etc.).

Todo lo anterior, se resume en la última frase señalada: '**donde sus habitantes se desarrollan integralmente**', es decir en todos los planos del ser individuo (conocimientos, afectos, acciones) y del ser social (superación de la pobreza, vínculo social, cooperación, solidaridad, igualdad, etc.), económico (subsistencia, protección, etc.), cultural (rescate y fortalecimiento de la cultura e identidad local).

MISIÓN Es un planteamiento general acerca del tipo de organización, su propósito principal y sus valores. Es la finalidad o razón de ser de la organización, para un determinado periodo de tiempo (largo plazo). Esta visión corresponde sólo a la planteada por los representantes de organizaciones sociales y comunidades.

Ideas Fuerza:

- Desarrollo de programas de manejo sustentable de los recursos naturales empleados en las actividades productivas (protección del medio ambiente).
- Mejoramiento de la calidad de la educación y salud.
- Promover, formar y potenciar la capacidad de las personas (capital social) de ser gestores de su propio desarrollo.
- Integrarse a la provincia, región y con las comunas que son ADI.
- Fortalecimiento de la cultura y sus diversas manifestaciones e identidad comunal.
- Entrenar y desarrollar al personal municipal.
- Mejorar la infraestructura vial y se servicios básicos en la comuna.
- Promover y gestionar la instalación de servicios (banco, telefonía, etc.) y comercio en la comuna.
- Planificación que promueva la participación de los habitantes de Alto Bio Bio.
- Trabajar en conjunto con las organizaciones y organismos (públicos y privados) que operan en la comuna.
- Desarrollar a las comunidades territoriales (a nivel barrial o sectorial) respetando la diversidad de sus habitantes.
- Crear confianza social, reciprocidad y compromiso entre los diversos actores sociales comunales.
- Promover la asociatividad (confianza-cooperación) entre sus habitantes.
- Potenciar la micro y pequeña empresa en la comuna.
- Crear espacios para el esparcimiento y la recreación (áreas verdes, centros deportivos, espacios para la cultura)
- Abrirse al conocimiento (aprendizaje para proyectos sostenibles en el tiempo).
- Superar progresivamente la extrema pobreza en la comuna.
- Municipio eficiente y eficaz.

La misión de comuna construida por los participantes, a partir de las ideas fuerza, contiene implícitamente compromisos asumidos por estos:

*“Trabajamos unidos por fundar nuestra comuna,
aportamos desde nuestras experiencias y conocimientos al desarrollo del
territorio, estamos dispuestos a aprender y participar,
y, creemos que trabajando unidos nuestra comuna será una comuna
sustentable”*

CAPITULO TERCERO

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

METODOLOGÍA

La identificación de los Lineamientos Estratégicos, como fines o logros que se busca alcanzar para facilitar el proceso de Desarrollo Local, se llevó a cabo a través de un proceso participativo donde los diversos sectores, tanto público como privado y comunitario, tanto urbano como rural, aportaron percepciones, experiencias, conocimientos y anhelos, dando como resultado los antecedentes que este informe presenta.

El proceso se divide en dos momentos:

1. Taller Comunal, realizada en el Liceo de Ralco el 05 de mayo de 2006. En este taller participaron los representantes del mundo urbano y rural de la comuna y representantes del mundo público y privado. Durante una primera fase se validaron las necesidades, aspiraciones e intereses identificadas durante las Etapas de Diagnóstico Comunal y de Planificación Participativa (I y II respectivamente). Una vez validadas, se procedió a trabajar en torno a la identificación de lineamientos estratégicos y acciones a emprender para avanzar hacia el sueño comunal.
2. Taller de Planificación Estratégica, con el equipo profesional y técnico municipal. En este momento se incorporó el sueño y los lineamientos estratégicos generados en la Asamblea Comunal, con el fin de establecer lineamientos estratégicos y al mismo tiempo alinear al equipo comunal con la construcción del pladeco. Estas actividades se realizaron los días 04 y 11 de mayo, en el Liceo de Ralco y en Sala del Concejo Municipal, respectivamente.

Pauta de Trabajo utilizada en las actividades de Identificación de Lineamientos estratégicos:

1. Inducción a los participantes ¿Quiénes somos?, ¿Por qué estamos aquí?, ¿Cuáles son nuestros objetivos?, ¿Qué vamos a hacer? Definición del tiempo de duración de la reunión.
2. Presentación personal de los participantes.
3. Presentación de los principales antecedentes recopilados en la Primera Etapa del Pladeco denominada ‘Diagnóstico’ (Primer Momento).
4. Presentación de los principales antecedentes recopilados en la Segunda Etapa del Pladeco denominada ‘Planificación Participativa’ (Primer Momento).
5. Presentación de conceptos abstractos y generalizaciones en torno a los Lineamientos Estratégicos.
6. Actividades en grupos. Reflexiones – autodiagnóstico.
7. Plenaria. Presentación de conclusiones del trabajo en grupos.

La identificación de los Lineamientos Estratégicos giró en torno a las cinco áreas temáticas priorizadas y trabajadas por los participantes en las etapas anteriores, ello permitió facilitar, ordenar y especificar las acciones tendientes a promover el desarrollo local y considerando los ejes transversales señalados arriba.

Junto a la identificación de los lineamientos estratégicos, entendidos como los fines o productos que se esperan alcanzar, se establecieron las principales acciones que se deberán emprender en el territorio para concretar los avances tendientes a alcanzar la visión comunal. Los lineamientos que se esbozan brindan una directriz general del proceso de desarrollo comunal.

De esta forma, cimentados en la Visión Comunal y en los procesos de reflexión contenidos en los procesos de Diagnóstico y Planificación Participación, presentamos a continuación los Lineamientos Estratégicos por área temática los que derivan en acciones específicas para el proceso de desarrollo local, las que forman parte de las opiniones y visiones aportadas por los participantes en este proceso. No obstante, es tarea de los actores comunales articular, conectar, vincular, relacionar cada uno de estos para dar así una mirada holística, global del territorio. Además como lo mencionáramos anteriormente, todas las áreas

deben en la práctica, estar y tener perspectiva de género y una perspectiva medioambiental cuya base se fundamente en la sustentabilidad.

De los procesos participativos se concluyen los siguientes lineamientos estratégicos por área temática.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO POR ÁREA TEMÁTICA

1. ÁREA TEMÁTICA: EDUCACIÓN COMUNAL

- **Lineamiento Estratégico N° 1: Formación Integral de Alumnos/as:** De acuerdo a la reflexión realizada por los participantes en torno a la educación, se sostiene que es preciso replantear la actual concepción de la educación comunal para dar paso a una concepción integral que permita la unión, el enlace entre los planes curriculares dados por el Estado a través del Ministerio de Educación con la cultura local, los hábitos sociales y el desarrollo de virtudes desde la infancia. En este sentido, la ‘la escuela’ es un mecanismo de socialización y donde se produce la construcción de la vida, y donde se amplían, formalizan, valoran, recuperan, etc., los conocimientos.

Acciones:

- a) Atención personalizada.
- b) Ampliar cobertura de programas extraescolares.
- c) Fortalecer los programas extraescolares considerando los intereses y el desarrollo de talentos (capacidades) en los alumnos/as.
- d) Inducir a los alumnos/as en la tolerancia, aceptación y adaptación en relación a los otros, tanto a pehuenches como a colonos.
- e) Guiar el desarrollo personal y grupal de los alumnos/as.
- f) Prevención del riesgo social (drogas, alcoholismo, violencia, contaminación, deserción escolar, violencia en todas sus manifestaciones, desigualdad social y cultural, etc.).
- g) Promoción y formación para la ‘Buena Vida Social’ (resolución de conflictos, solidaridad, trabajo en equipo, proactividad, cooperación, protección del medioambiente, etc.).
- h) Aumentar la cobertura y potenciar la educación preescolar.

- i) Promover y apoyar el acceso a la educación superior.
 - j) Promover y potenciar la integración en el sistema educacional (problemas de aprendizaje, discapacidad, etc.) de los niños/as y jóvenes que lo requieran.
 - k) Apoyar el desarrollo cognoscitivo, afectivo y conductual de los alumnos/as.
 - l) Sensibilizar respecto de la importancia de la aumentar los años de educación formal para los adultos.
 - m) Cubrir las necesidades de educación para adultos y aumentar las coberturas.
 - n) Sensibilizar e integrar a las familias a los procesos de aprendizaje de sus hijos/as, elemento clave para la formación y desarrollo de los alumnos/as.
 - o) Atender el contexto social, económico y cultural del niño/a y jóvenes.
 - p) Promover los derechos y deberes de niños/as.
- **Lineamiento Estratégico N° 2: Sistema Educativo de Calidad:** A juicio de los participantes es fundamental desarrollar procesos educativos de calidad en la comuna, a través de elementos, instrumentos, metodologías que permitan el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje.

Acciones:

- a) Fortalecer la gestión de la Dirección de Educación Municipal.
- b) Mejorar las prácticas pedagógicas.
- c) Evaluación permanente del proceso educativo.
- d) Perfeccionamiento continuo de docentes y paradocentes.
- e) Perfeccionamiento de la gestión administrativa.
- f) Control, seguimiento y evaluación de los planes y programas educativos.
- g) Apoyar a las escuelas que presentan bajo rendimiento académico.
- h) Creación de instrumentos de evaluación del desempeño docente.
- i) Propiciar el desarrollo de una red social significativa para el mejoramiento de la educación comunal.
- j) Jornadas de reflexión en torno a cómo mejorar la educación en la comuna.
- k) Delinear el perfil idóneo del educador en un contexto intercultural y como modelo (guía, referente) para los alumnos/as.
- l) Uso adecuado de los recursos para la educación comunal (eficacia y eficiencia).

- m) Igualar el proceso de aprendizaje en el territorio (urbano y rural).
- n) Motivar y reconocer el buen desempeño.
- o) Garantizar la incorporación de una perspectiva de género en todos los programas y planes de educación.

- **Lineamiento Estratégico N° 3: Infraestructura y Equipamiento Adecuado para las Escuelas y Liceo.** Un factor clave para el desarrollo de una actividad pedagógica eficiente y eficaz se relaciona con la capacidad de mejorar la infraestructura y el equipamiento de los centros de estudios en la comuna. Por ello, es necesario dirigir esfuerzos para continuar con el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de equipamiento en las escuelas y liceo. Lo anterior se debe a la importancia de crear espacios adecuados, acogedores, atractivos para los procesos de aprendizaje de los alumnos/as.

Acciones:

- a) Gestionar obras de infraestructura y equipamiento educativo.
 - b) Proporcionar a los alumnos/as de espacios adecuados y de equipamiento necesario para su desarrollo personal y académico.
 - c) Incorporar a la comunidad escolar (padres y apoderados, comunidad en general) en la gestión de recursos para las escuelas.
 - d) Integrar a la comunidad escolar en el mejoramiento de los establecimientos educacionales y de su entorno (mejoramiento de áreas verdes dentro de las escuelas, juegos infantiles, reparación de los edificios, etc.)
- **Lineamiento Estratégico N° 4: Integración de la Comunidad Escolar en la Educación Comunal.** El desarrollo integral de los niños/as y jóvenes implica la presencia y trabajo en la vida de éstos, no sólo del sistema escolar (las escuelas y sus profesores), sino de sus familias principalmente y de la comunidad en general. El que éstas se hagan cargo de los procesos de aprendizaje de sus hijos/as favorece el desarrollo intelectual, afectivo y conductual de éstos. Por otra parte, la integración de la comunidad escolar al sistema escolar que viven sus hijos/as favorecerá el desarrollo de la identidad, sentido de pertenencia y compromiso de éstos con el mejoramiento de la calidad de la educación en la comuna.

Acciones:

- a) Incorporar a los padres y apoderados a la vida escolar. Acercar a la familia en los centros educativos y a la sociedad.
- b) Continuar y profundizar la apertura de las escuelas a la comunidad.
- c) Promover actividades culturales y/o de extensión en las escuelas en alianza con entidades externas a éstas.
- d) Realizar talleres formativos para padres y apoderados que les permitan entender, aceptar y comprometerse con el proceso educativo de sus hijos/as.
- e) Promover y continuar con programas educativos para adultos.
- f) Integrar a la comunidad en la mejora de las condiciones físicas de los establecimientos educacionales.
- g) Re-construir el rol educador que tiene la sociedad respecto de sus miembros.

- **Lineamiento Estratégico N° 5: Educación Intercultural como Elemento Central de Realidad Local.** El sistema escolar, además de la familia, es uno de los elementos claves en la socialización de los niños/as, por ello es de vital importancia entender el proceso intercultural que los niños/as viven al entrar en contacto con otra cultura. La forma como internalizan este conocimiento, estas nuevas formas del ver y enfrentar el mundo, permitirá el buen desenvolvimiento de los niños/as tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global (lo propio y lo ajeno). Cuando los sujetos comparten una cultura observan su realidad como un valor absoluto (cosmovisión), por lo que la realidad pasa a estar determinada por las propias experiencias culturales, por su pasado común, su lengua, creencias, etc. De allí que la interculturalidad no sólo es para el pueblo pehuenche en este caso, sino para toda la sociedad que tiene el deber y derecho de conocer, comprender y valorar la propia cultura con los aportes de otra cultura. Ello implica la transmisión de saberes y conocimientos que se articulen y complementen mutuamente. No obstante, este proceso requiere de una reflexión crítica que impida la imposición y el sometimiento o dominación de criterios y formas de ver el mundo.

Acciones:

- a) Construir un marco conceptual que permita una visión común respecto de lo que se entiende por interculturalidad en la educación, además de otros conceptos como escuela, sociedad, hombre, sujeto, democracia, etc.
- b) Educar a los niños/as a partir de la especificidad de la cultura local.
- c) Inducir a los niños/as en el proceso de comprensión y conocimiento tanto de la cultura de origen como la cultura global.
- d) Perfeccionamiento del plan intercultural.
- e) Analizar el papel del docente y del facilitador cultural dentro del proceso etnoeducativo.
- f) Formar y capacitar a los docentes y facilitadores.
- g) Fortalecimiento y transmisión en las asignaturas de las creencias, valores, tradiciones, historia, etc., del pueblo pehuenche.
- h) Conservación y uso del idioma Chedungún como lengua materna y elemento de identidad.
- i) Construcción de conocimiento pertinente con la especificidad local.
- j) Reconocimiento, utilización y promoción de los recursos y manifestaciones culturales.
- k) Mantener, desarrollar y promover las manifestaciones culturales del pueblo pehuenche.
- l) Formar a los niños/as en la valoración de la cultura pehuenche.
- m) Formación continua a docentes, paradocentes, y personal de la educación, con un enfoque intercultural.
- n) Mejorar los planes y programas de educación con pertinencia intercultural.
- o) Participación en el diseño de planes y programas de las comunidades pehuenches.
- p) Considerar que la interculturalidad como proceso y principio de la etnoeducación consiste en fortalecer, promover y valorar el respeto, la tolerancia, el dialogo cultural y el enriquecimiento mutuo de las culturas que entran en contacto y articulación.
- q) Potenciar las habilidades y destrezas de los alumnos/as de acuerdo a sus necesidades, aspiraciones e intereses culturales, con el fin de facilitar la adecuación a su medio y proyectarse con identidad hacia el resto de la sociedad.

- r) Basar la acción pedagógica en la comunicación y el dialogo permanente como forma de articular los conocimientos y saberes de las culturas en articulación.
- s) Transformar a las escuelas en centros de producción de conocimiento, de opinión pública respecto de problemas, necesidades e intereses de la comunidad.
- t) Brindar, a través del currículo, respuestas a los problemas, necesidades e intereses de la comunidad pehuenche.
- u) Construcción, diseño y aplicación de planes y programas educativos considerando la relación profesor-alumno/a-comunidad.
- v) Coordinar interinstitucionalmente para que los procesos pedagógicos y administrativos sean coherentes y adecuados a la realidad local.
- w) Diseño, elaboración y producción de material didáctico acordes con la propuesta educativa intercultural.

2. ÁREA TEMÁTICA: SALUD COMUNAL

- **Lineamiento Estratégico N° 1: Sistema de Salud Comunal de Calidad:** Una prioridad para la comunidad es el mejoramiento del sistema de salud a nivel comunal, pues de ello depende la salud física y mental de la población.

Acciones:

- a) Incrementar la dotación profesional, técnico y administrativo del Cesfam y consultorio.
- b) Desarrollar planes y programas de salud acorde con las demandas de la población y que sean accesibles tanto económica, como cultural y geográficamente.
- c) Prestar un servicio de calidad a todos los que lo requieren. Esto significa el mejoramiento continuo de cada aspecto de la salud, desde que entra el usuario al establecimiento hasta que se va.
- d) Desarrollar un plan de mejora de la atención orientado a reducir los tiempos espera tanto en Cesfam como en las postas de las comunidades.
- e) Sensibilizar y promover estilos de vida saludables en la población.
- f) Fortalecer la relación entre el sistema de salud comunal tanto con entidades públicas como privadas para garantizar el acceso a salud de calidad.

- g) Garantizar la incorporación de una perspectiva de género en todos los programas y planes de salud (especialmente maternidad sana y salud reproductiva).
- h) Garantizar el acceso a medicamentos de calidad a toda la población que lo requiera.
- i) Combatir la violencia en todas sus formas.
- j) Asegurar el acceso igualitario a la salud de toda la población.
- k) Impulsar la integración de los profesionales y funcionarios en la comunidad, para una comprensión integral del individuo y su entorno.
- l) Creación de lazos de confianza entre el personal del servicio de salud comunal y la comunidad.
- m) Inducción a los profesionales que llegan en la cultura local.
- n) Mantener al personal motivado.

– **Lineamiento Estratégico N° 2: Infraestructura y Equipamiento Adecuado para las Postas y Cesfam.** El acondicionamiento de los espacios y el equipamiento adecuado es de vital importancia para brindar una atención de calidad a la población. Ello permite generar en la población confianza en el sistema de salud ante situaciones de ‘enfermedad’ sufridas por ésta.

Acciones:

- a. Gestionar obras de infraestructura y equipamiento educativo.
- b. Proporcionar a los usuarios del sistema de salud espacios adecuados y el equipamiento necesario para atender a sus necesidades o problemas de enfermedad (acogedor, suficiente, eficientes, etc.)
- c. Impulsar proyectos de infraestructura que desde el punto de vista arquitectónico, rescaten la identidad comunal.
- d. Mejoramiento continuo de la infraestructura y equipamiento de las postas en las comunidades.

- **Lineamiento Estratégico N° 3: Integración de la Comunidad en la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.** Todo proceso de promoción de la salud y prevención de enfermedades requiere el compromiso de la comunidad ante las condiciones en que se desenvuelve su propia vida. A lo anterior se suma la necesidad de cruzar transversalmente la interculturalidad en el acercamiento del sistema de salud comunal con la comunidad.

Acciones:

- a) Desarrollar planes de sensibilización en torno a la promoción de la salud.
- b) Informar y capacitar a la población sobre estilos de vida saludables.
- c) Incorporar a la población en el diseño de planes y programas de promoción de la salud afines a las necesidades e intereses de ésta.
- d) Orientar la funcionalidad de los comités de salud.
- e) Promover actividades recreativas, deportivas y culturales con la población que promuevan estilos de vida saludables.
- f) Promover el cuidado y protección del medioambiente.
- g) Acercamiento de los profesionales y administrativos de la salud a la población (cercanía, accesibilidad, interacción continua, etc.).
- h) Promoción de la medicina pehuenche a la población como alternativa para la salud.

- **Lineamiento Estratégico N° 4: Medicina Pehuenche como Apoyo a la Medicina Tradicional.** La práctica de la medicina pehuenche (etnomedicina) es una realidad en la comuna. En ella podemos encontrar médicas, yerbateras, componedores, etc. La presencia de estas personas con saberes y conocimientos en medicina enriquece las prácticas de la medicina tradicional, lo que es una fortaleza para la comuna pues permite una intervención más integral (sinérgica) en la población.

Acciones:

- a) Construir un marco conceptual que permita una visión común respecto de lo que se entiende por medicina intercultural.
- b) Promover la recuperación y valoración de la medicina pehuenche en la población.

- c) Legitimar la práctica de la medicina pehuenche en la población e integrarla de manera efectiva al sistema de salud.
- d) Plantear la necesidad de reconocer constitucionalmente la practica de la medicina pehuenche.
- e) Gestionar la construcción de centros de medicina pehuenche.
- f) Capacitar a los equipos de salud en medicina intercultural.
- g) Adecuar los programas y planes de salud a la pertinencia cultural.
- h) Diseñar planes y programas en conjunto con los agentes de medicina pehuenche (participación activa de éstos).
- i) Impulsar programas de conservación de los recursos naturales que permiten el desarrollo de la medicina pehuenche (invernaderos, etc.).
- j) Crear espacios de encuentro, reflexión e intercambio de conocimientos relacionados con la medicina con las comunidades indígenas.
- k) Mejoramiento continuo de las condiciones físicas en que se desenvuelve la práctica de la medicina pehuenche (habitabilidad, saneamiento, equipamiento, etc.).
- l) Gestionar la incorporación de los conocimientos y saberes de la medicina pehuenche en las escuelas.
- m) Mantener facilitadores culturales en Cesfam y postas.
- n) Incluir a facilitadores culturales en el equipo de gestión de la salud comunal.
- o) Respetar las costumbres, tradiciones, prácticas de la población que utiliza la medicina pehuenche.
- p) Gestionar un sueldo mensual a los practicantes de la medicina pehuenche.

3. ÁREA TEMÁTICA: ECONÓMICO Y SOCIAL

- **Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico Sostenible para la Alto Bio Bio.** El desarrollo económico es fundamental para mejorar otros aspectos de la vida de las personas, es decir, el desarrollo económico permite la generación de ingresos que permiten no sólo satisfacer las necesidades de subsistencia sino también tener acceso a satisfactores de otras necesidades (educación, ocio, etc.)

Acciones:

- a) Diversificar e innovar la oferta productiva comunal.
- b) Crear oportunidades de emprendimiento.
- c) Promover y potenciar la micro-empresa familiar y la pequeña empresa con apoyo Institucional.
- d) Desarrollar planes y programas que permitan el mejoramiento de la producción local y la identificación de las ventajas competitivas.
- e) Desarrollar alternativas de producción que tengan valor agregado.
- f) Mejorar la comercialización de los productos locales.
- g) Establecer barrera permanente para calificar toda la comuna libre de enfermedades, lo que a futuro podría permitir la exportación de productos.
- h) Conseguir la distinción de distrito de conservación de suelos.
- i) Gestionar la instalación de una estación experimental silvoagropecuaria.
- j) Regularizar la tenencia de tierras.
- k) Adecuar la educación técnica impartida por el Liceo a las necesidades e imagen objetivo comunal.
- l) Fortalecer la capacidad de gestión de los emprendedores.
- m) Fomento del turismo como pilar de la imagen objetivo de la comuna.
- n) Mantener a la población informada respecto de los proyectos, fuentes de financiamiento, dirigidos a emprendedores.
- o) Fortalecer la oficina municipal de intermediación laboral (oficina de colocación).
- p) Crear alianzas con organismos públicos y privados para el desarrollo económico de la comuna.
- q) Gestionar recursos para impulsar las actividades económicas en la comuna.
- r) Promover y controlar el manejo y/o uso sustentable de los recursos naturales en la comuna.
- s) Asignar de manera más eficiente los recursos, fortaleciendo aquellas iniciativas viables a largo plazo.
- t) Modernizar los servicios y el comercio existente e incentivar la creación de aquellos que no existen en la comuna.
- u) Generar instancias que favorezcan la inserción laboral (empleabilidad) de los habitantes de la comuna.
- v) Mejoramiento de suelos para el desarrollo productivo (riego).

- w) Creación de espacios para la comercialización de productos locales (ferias).
 - x) Mejorar la accesibilidad y conectividad extra e intracomunal.
 - y) Asegurar la calidad de las aguas para uso humano y productivo acorde a los estándares nacionales vigentes.
 - z) Impulsar un crecimiento armónico de la comuna (hermoseamiento de la comuna) y la integración de las características físicas, funcionales y naturales de ésta. Se trata de crear un sistema de planificación territorial integrador y de acuerdo a la imagen objetivo comunal.
- **Llineamiento Estratégico N° 2: Desarrollo Humano y Social para los Sectores más Vulnerables.** Uno de los mayores desafíos que tienen los gobiernos locales es superar la pobreza y la desigualdad social, ello producto de que la presencia de éstas impide el desarrollo local. Ahora bien, la pobreza no se supera sólo con el apoyo económico a los individuos sino la construcción de redes sociales que permitan a los individuos desarrollar sus capacidades y habilidades de autogestión.

Acciones:

- a) Implementar programas y planes dirigidos a superar las situaciones de extrema pobreza en la población.
- b) Promover la participación ciudadana en los procesos de identificación de necesidades y demandas de la población pobre.
- c) Crear alianzas (articulación) con organismos tanto públicos como privados que trabajan la temática de la pobreza.
- d) Ejecutar los planes y programas de superación de la pobreza con la pertinencia étnica que requiere el territorio.
- e) Impulsar un modelo de desarrollo que termine con la dependencia y asistencialismo exacerbado.
- f) Gestionar recursos que permitan el acceso en las zonas rurales al agua.
- g) Incrementar los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.
- h) Gestionar el mejoramiento de viviendas.
- i) Mejorar de manera progresiva la calidad de vida de los habitantes del territorio.

- j) Igualar el acceso a los beneficios existentes de los sectores más vulnerables superando con ello las situaciones generadoras de pobreza.
- k) Instalar capacidades y desarrollar las habilidades en las personas más pobres para que éstas mejoren por sí mismas la calidad de vida de si mismas y de sus familias.
- l) Mejorar el acceso a los servicios básicos (agua, luz, alcantarillado).
- m) Mejorar el acceso desde las zonas rurales al centro urbano (transporte, vías de acceso).
- n) Mejoramiento de la infraestructura comunal (social, recreativa, cultural, educativa, etc.)
- o) Aumentar y consolidar las redes sociales.
- p) Incorporar a la población en el sistema de educación formal (alfabetización, básica y media).

4. ÁREA TEMÁTICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Lineamiento Estratégico N° 1: Participación Social como Resultado de la Confianza social y el Compromiso Cívico.** La sociabilidad cotidiana representa un apreciable potencial para la confianza y cooperación en la comuna, además de la importancia que tiene ‘lo social’ para las personas. Esta construcción de creación de capital social y vínculo social (asociatividad) es un proceso dinámico sujeto a obstáculos y estímulos que presenta el entorno social. Lo social (ciudadanía), recordemos que traduce las necesidades y aspiraciones e intereses de las personas en acción política (derechos y deberes) y de allí la trascendencia que tiene para la Institucionalidad la creación de lazos de confianza entre éste y la sociedad civil.

Acciones:

- a) Reconocer las identidades colectivas.
- b) Fortalecer los vínculos formales e informales.
- c) Uso activo de espacios públicos.
- d) Mejorar la disponibilidad y el empleo del tiempo libre.
- e) Crear condiciones favorables para la composición de la red social, fomentar la articulación de los actores locales.
- f) Incentivar flujos de comunicación fluidos y espacios de encuentro entre lo social y la institucionalidad.

- g) Facilitar espacios de reflexión donde sea la propia comunidad quién defina las metas que quiere alcanzar y los recursos que necesita y quiere emplear.
- h) Promover la participación activa en los asuntos de la comunidad.
- i) Crear espacios donde las personas puedan incidir en la marcha de la comuna.
- j) Crear canales de comunicación fluida entre la institucionalidad y la sociedad civil.
- k) Incentivar la acción ciudadana.
- l) Fortalecer las capacidades sociales de las personas.
- m) Promover y fortalecer las organizaciones sociales de la comuna.
- n) Valoración de la diversidad.
- o) Impulsar una política acogedora de la participación y respeto por todos/as.
- p) Fortalecimiento del deporte, la cultura y la identidad local.
- q) Trabajo en terreno ('salir a lo social').
- r) Promover la representatividad comunal.
- s) Mejorar el equipamiento e infraestructura comunitaria.
- t) Garantizar el acceso de la comunidad en la toma de decisiones.
- u) Fomentar el deporte en la comuna.
- v) Apoyar los talentos deportivos de diversas disciplinas de la comuna.
- w) Promover la protección del patrimonio cultural y medioambiental (conciencia ecológica) de la comuna.
- x) Integrar en las diversas disciplinas a todas las personas sin distinción de sexo y edad.

- **Lineamiento Estratégico N° 2: Favorecer los Procesos de Empoderamiento de las Mujeres.** Desde el punto de vista de género y dadas las características culturales que definen los espacios de acción y participación de hombres y mujeres (pehuenches y colonos) es necesario considerar que las formas de involucramiento en los programas de desarrollo pueden ser diferentes y que el sentido que adquiere la participación para los/as sujetos/as también esta mediada por la cultura. Ahora bien, nadie puede empoderar a otro/a, pues el verdadero empoderamiento es logrado por las personas involucradas, a través de su propio esfuerzo, por lo que cualquier intervención debe estar dirigida a facilitar o apoyar este proceso.

Acciones:

- a) Facilitar y apoyar el empoderamiento de las mujeres.
- b) Fortalecer las organizaciones de mujeres.
- c) Abordar la problemática de las mujeres desde su propia perspectiva y análisis.
- d) Incorporar el enfoque de género en las políticas impulsadas por el municipio.
- e) Superar los patrones conservaduristas en torno a la mujer, pues éstos la limitan a sus roles a los históricos (madre, esposa, etc.)
- f) Incrementar la capacidad de las mujeres de generar ingresos de manera regular.
- g) Promover la no violencia intrafamiliar y de pareja.
- h) Atender a las necesidades prácticas y a los intereses estratégicos de las mujeres.
- i) Disponer de educación preescolar para atender las necesidades de cuidado infantil para la mujer trabajadora.
- j) Potenciar el emprendimiento en las mujeres.
- k) Incorporar a las mujeres al sistema de educación formal en los niveles que lo requieran (alfabetización, básica y media).
- l) Desarrollar programas de capacitación laboral a mujeres.

- **Lineamiento Estratégico N° 3: Favorecer los Procesos de Empoderamiento de los/as Jóvenes.** Al igual que las mujeres, los/as jóvenes (pehuenches y colonos) representan a un sector de la población que requiere ser visibilizado. Ello implica la generación de instancias para que los/as jóvenes tengan un espacio real en el mundo social.

Acciones:

- a) Integrar a los jóvenes en el quehacer comunal.
- b) Fortalecer las organizaciones de jóvenes existentes en la comuna.
- c) Promover la asociatividad de los jóvenes.
- d) Promover el vínculo social (confianzas) entre los jóvenes y la institucionalidad local.
- e) Dirigir las ofertas programáticas a aquellas necesidades e intereses manifestadas por los jóvenes (concertadas).
- f) Creación de espacios para las manifestaciones juveniles (arte, cultura, música, política, emprendimiento, etc.).
- g) Sensibilizar y atraer a los jóvenes a la responsabilidad social (voluntariado, solidaridad, etc.)
- h) Facilitar el desarrollo de capacidades y habilidades en los jóvenes. Descubrir los talentos juveniles locales.
- i) Formar a los jóvenes en diversas temáticas (liderazgo, gestión, desarrollo organizacional, medioambiente, etc.).
- j) Crear alternativas laborales para la empleabilidad de los jóvenes.
- k) Impedir la deserción escolar de jóvenes.
- l) Apoyar las iniciativas de educación superior en los jóvenes.
- m) Crear espacios de encuentro entre los jóvenes y otras organizaciones sociales.

- **Lineamiento Estratégico N° 4: Brindar las Condiciones Necesarias para un Envejecimiento Activo.** Los adultos mayores forman parte de una población muchas veces olvidada, por lo que es obligación de la sociedad hacerse cargo de la condición y situación que viven este grupo etéreo.

Acciones:

- a) Recuperar y valorar el conocimiento y saberes de los ancianos de la comuna.
 - b) Crear espacios de recreación para adultos mayores.
 - c) Fortalecer las organizaciones de de adultos mayores existentes en la comuna.
 - d) Ampliar y mejorar las ofertas programáticas dirigidas a los adultos mayores en todos los ámbitos (económico, salud, etc.).
 - e) Integrar a los adultos mayores en el quehacer comunal.
 - f) Crear espacios de encuentro de los adultos mayores y otras organizaciones de la comuna.
-
- **Lineamiento Estratégico N° 5: Crear Alianzas con las Juntas de Vecinos y Comunidades Indígenas.** Las juntas de vecinos y las organizaciones al interior de las comunidades indígenas son las principales receptoras de las necesidades, aspiraciones e intereses de la gente del territorio, por ello es clave crear alianzas que basadas en la confianza y la construcción de vínculo social puedan identificar los medios necesarios para encaminar los procesos locales hacia el desarrollo del territorio y su gente.

Acciones:

- a) Fortalecer las juntas de vecinos a partir de la construcción de puntos de encuentro e intereses comunes.
- b) Fortalecer la estructura organizacional existente en las comunidades, especialmente lo referido al rol que desempeñan los lonkos al interior de estas.
- c) Valorar la acción social de las organizaciones territoriales.
- d) Crear espacios de encuentro y reflexión en torno al devenir de la comuna.
- e) Crear lazos de confianza entre la institucionalidad y las organizaciones del territorio.

- f) Diseñar planes y programas en conjunto con los representantes del territorio y su comunidad (identificación de necesidades e inversión por sector).
- g) Crear canales de comunicación veraces y fluidos entre las organizaciones y el gobierno local.
- h) Formar, capacitar y asesorar a los dirigentes sociales.

5. ÁREA TEMÁTICA: GOBIERNO LOCAL

- **Lineamiento Estratégico N° 1: Gobierno Local como Eje Central de los Procesos de Desarrollo.** El gobierno local es el eje que articula los procesos de desarrollo en el territorio, para ello el municipio debe propender a la calidad de sus servicios y esa calidad con la que se presenta ante sus usuarios debe ser la consecuencia de procesos de mejoramiento continuo a nivel organizacional.

Acciones:

- a) Crear canales de comunicación y coordinación efectiva a nivel intra y extra municipal.
- b) Desarrollar procesos de mejoramiento continuo de los procesos, procedimientos y asignación de funciones al interior del municipio.
- c) Distribuir de manera equitativa las cargas de trabajo al interior del municipio.
- d) Formar y desarrollar el capital humano.
- e) Adecuar la estructura organizacional para perfeccionar los servicios que ofrece el municipio (más calidad).
- f) Gestionar nuevas fuentes de financiamiento y negociar que éstos sean pertinentes con la particularidad local.
- g) Diseñar e implementar planes y programas con pertinencia cultural.
- h) Formalizar y alinear a los funcionarios con la imagen corporativa municipal (visión compartida).
- i) Mejorar los sistemas informáticos con los que cuenta el municipio.
- j) Ser un municipio integrador, cercano a la gente.
- k) Crear alianzas (coordinación, articulación) con entidades públicas y privadas que operan en el territorio.

- l) Mantener políticas de promoción de la participación ciudadana.
 - m) Facilitar el acceso de las personas a la información y toma de decisiones.
 - n) Realizar seguimiento, control y evaluación de los programas y planes que son desarrollados en la comuna por organismos externos al municipio.
 - o) Desconcentrar el poder y otorgar autonomía a las unidades o direcciones municipales.
 - p) Mantener una visión integradora de los sistemas funcionales (economía, política, social, cultural, etc.) como elementos interdependientes para un desarrollo sustentable.
 - q) Incorporar tecnologías, innovación y estrategias que permitan el mejoramiento continuo, la optimización de los recursos y la labor municipal.
 - r) Mantener un manejo comunicacional eficiente, eficaz y transparente hacia la población.
- **Lineamiento Estratégico N° 2: Integración de la Comuna a la Región y País.**
Es fundamental que Alto Bio Bio se integre a nivel provincial, regional y nacional, ya que esta integración le permitirá a la comuna crecer y desarrollarse con miras a largo plazo. Crear bloques con otras comunas les permitirá a Alto Bio Bio hacer fuerza para optar a fuentes de financiamiento, pertinencia de programas y proyectos que llegan desde el gobierno central,

Acciones:

- a) Integrar a la comuna en el escenario provincial, regional y nacional.
- b) Crear alianzas estratégicas con comunas que fortalezcan el ámbito económico, social, cultural, etc.
- c) Participar en acuerdos, tratados y convenios con otros municipios y entidades públicas y privadas.
- d) Desarrollar programas de intercambio cultural, económico-productivo con otras comunas.
- e) Mostrar y fortalecer las características particulares de la comuna (identidad y cultura) fuera de ella.

- **Lineamiento Estratégico N° 3: Recuperación y Conservación de la Identidad y Cultura Comunal.** Alto Bio Bio debe fortalecer las características que la distinguen, su identidad y cultura. Que los habitantes reconozcan y valoren el pertenecer a la comuna y promuevan sus valores, historia, tradiciones, conocimientos y saberes. A partir de este reconocimiento y valoración, la comuna debe posicionarse e integrarse en la región y país.

Acciones:

- a) Fortalecer la identidad y cultura comunal.
- b) Difundir y promover las prácticas culturales que se desarrollan en el territorio.
- c) Generar espacios que permitan la reflexión cultural.
- d) Crear alianzas estratégicas con otras comunas y con organismos públicos y privados para difundir la identidad y cultura comunal.
- e) Estimular y reconocer las diversas manifestaciones culturales.
- f) Construir infraestructura adecuada para la expresión cultural.
- g) Promover la creación de organizaciones culturales en la comuna.

CAPÍTULO CUARTO
POLÍTICAS Y PROGRAMAS TRANSECTORIALES
1. ÁREA TEMÁTICA: EDUCACIÓN COMUNAL

Lineamiento Estratégico	Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Territorial	Actores Comprometidos	Articulación Unidades Municipales
L. E. N° 1: Formación Integral de Alumnos/as	Cumplimiento del Ciclo Escolar.	▪ Que los niños de 0 a 18 completen el ciclo escolar.	▪ Todo Joven de la comuna egresa de la Enseñanza Media	MINEDUC – CONADI – FUNDACIÓN PEHUEN Centro Padres y Apoderados	DAEM
	Proyección de Matriculas	▪ Aumentar la cobertura de la educación comunal.	▪ Aumento de la matrícula escolar en la comuna	MINEDUC – CONADI – FUNDACIÓN PEHUEN Centro Padres y Apoderados	DAEM
	Acceso a la Educación Superior	▪ Egresados E. M. Ingresen a la Educación Superior.	▪ Lograr una Franja de Jóvenes Profesionales	MINEDUC – CONADI – FUNDACIÓN PEHUEN Centro Padres y Apoderados	DAEM DIDECO
	Formación y Desarrollo para alumnos/as	▪ Programa de formación y desarrollo para alumnos/as	▪ Lograr el desarrollo psico-social de los alumnos/as	DAEM – Comunidad – Profesorado – ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	DAEM DIDECO

	Nivelación de Estudios	Programa de Escolarización dirigidos a la comunidad.	Minimizar niveles de analfabetismo y baja escolarización.	DAEM – Comunidad – Profesorado – ONG.	DAEM DIDECO
L. E. N° 2: Sistema Educativo de Calidad	Fortalecimiento de la Gestión	Un DAEM ágil, flexible y Proactivo	Sistema Reconocido por la comunidad	DAEM – Profesorado – Asociación de Longos –	DAEM Adm Munic.
	Perfeccionamiento Docente	Programa de Capacitación permanente y Pasantías	Profesores pertinentes al territorio	DAEM– Profesorado – MINEDUC – Universidades	DAEM
	Programas Educativos Pertinentes	Mallas Curriculares atingentes	Reconocimiento de la Cultura en las Mallas	DAEM– Profesorado – MINEDUC – Universidades	DAEM
	Promover Red Social de Apoyo	Apoyo Empresarial al sistema educativo	Integración de las Generadoras Eléctricas	DAEM– Profesorado – MINEDUC – Universidades	DAEM Alcaldía
	Innovación Pedagógica	Generar Practicas Innovativas	Reconocimiento del entorno local	DAEM– Profesorado – MINEDUC – Universidades	DAEM
	Participación Comunitaria	Establecer Mesas de Trabajo Evaluativo	Participación Comunitaria	DAEM– Profesorado – MINEDUC – Universidades	DAEM DIDECO
	Definición Perfil del Educador	Establecer Mesas de Trabajo Evaluativo	Participación Comunitaria	DAEM– Profesorado – MINEDUC – Universidades	DAEM DIDECO

L. E. N° 3: Infraestructura y Equipamiento Adecuado para las Escuelas y Liceo	Mejoramiento Establecimientos educativos y equipamiento	▪ Mejoramiento Integral Escuelas que lo requieran	▪ Colegios Mejorados físicamente	MINEDUC – DAEM – Profesorado – Centro de Padres – Empresas	DAEM SECPLAN
	Mejoramiento Entorno U.E	▪ Mejorar Acceso y áreas recreativas	▪ Escuelas abiertas a la comunidad	MINEDUC – DAEM – Centro de Padres – Empresas	DAEM – DOM SECPLAN
	Implementación Tecnológica	▪ Acceso a TICs de todos las U.E.	▪ Escuelas de uso comunitario	MINEDUC – DAEM – Centro de Padres – Empresas	DAEM SECPLAN
L. E. N° 4: Integración de la Comunidad Escolar en la Educación Comunal	Esc. Abiertas a la comunidad	▪ Comunidad se Apropia de la Escuela	▪ Reconocimiento de la Escuela como propia	DAEM – Profesorado – Comunidad – Alumnos	DAEM DIDECO
	Padres integrados a los procesos de aprendizaje de sus hijos/as	▪ Generar Talleres de Padres e integrarlos al proceso de aprendizaje de los hijos/as	▪ Integrar la familia a la Escuela	DAEM – Profesorado – Comunidad – Alumnos	DAEM DIDECO
	Celebraciones Culturales	▪ Conmemorar Hitos Tradicionales	▪ Reconocimiento cultural del Territorio	DAEM – Profesorado – Comunidad – Alumnos	DAEM DIDECO
L. E. N° 5: Educación Intercultural como Elemento Central de Realidad Local	Definición Marco Conceptual intercultural	▪ Plan de desarrollo identitario	▪ Internalización Cultura Tradicional	DAEM – Profesorado – Comunidad – Alumnos – ONG	DAEM
	Formación mediador cultural	▪ Mantener Equipo Intercultural	▪ Reconocimiento capacidad local	DAEM – Profesorado – Comunidad – Universidad	DAEM Alcaldía
	Diseño material autóctono–didáctico	▪ Material Educativo idioma vernáculo	▪ Comunidad se perciba en la educación	DAEM – Profesorado – Comunidad – Universidad	DAEM

2. ÁREA TEMÁTICA: SALUD COMUNAL

Lineamiento Estratégico	Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Territorial	Actores comprometidos	Articulación Unid. Municipales
L. E. N° 1: Sistema de Salud Comunal de Calidad	Fortalecimiento de la Gestión	▪ Un DAS ágil, flexible y Proactivo	▪ Sistema Reconocido por la comunidad	DAS – Profesionales Salud – Comunidad – Municipio	DAS Adm. Municipal
	Incremento dotación CESFAM	▪ Programa de Captación de profesionales	▪ Mejor atención de la población	DAS – MINSAL – Universidades – Municipio	DAS
	Programas de Salud Pertinentes	▪ Detección patologías y preventivo	▪ Reconocimiento de la Cultura en los Programas	DAS – MINSAL – Universidades – Municipio	DAS
	Promover Red Social de Apoyo	▪ Apoyo Empresarial al sistema de salud	▪ Integración de las Generadoras Eléctricas	DAS – Profesionales Salud – Comunidad – Municipio	DAS Alcaldía
	Innovación en la Atención	▪ Plan de Mejora a la Atención	▪ Reconocimiento del entorno local	DAS – Profesionales Salud – Comunidad – Municipio	DAS
	ABB comuna Saludable	▪ Sensibilización y Promoción de Salud	▪ Estilo de Vida Saludable	DAS – Profesionales Salud – Comunidad – Municipio	DAS
	Participación Comunitaria	▪ Establecer Mesas de Trabajo Evaluativo	▪ Participación Comunitaria	DAS – Profesionales Salud – Comunidad – Municipio	DAS DIDEKO

	Medicamentos para todos	▪ Generar “bolsa” medicamentos	▪ Campañas comunitarias	DAS – Profesionales Salud – Comunidad – Municipio	DAS DIDECO
	Incentivos a la eficiencia	▪ Establecer Metodología Incentivos	▪ Reconocimiento comunitario	DAS – Profesionales Salud – Comunidad – Municipio	DAS Alcaldía
	Inducción a Profesionales	▪ Profesionales insertos en la cultura local	▪ Identificación comunitaria de los profesionales	DAS – Profesionales Salud – Comunidad – Municipio	DAS
	Acceso igualitario a la Salud	▪ Toda la población atendida de igual manera	▪ Población confiando en Sistema de Salud	DAS – MINSAL – Municipio Profesionales de la Salud	DAS
L. E. N° 2: Infraestructura y Equipamiento Adecuado para las Postas y Cesfam.	Mejoramiento Establecimientos y del equipamiento para la buena atención	Ampliación espacios educativos en Postas	▪ Participación comunidad en el tema	DAS – MINSAL – Municipio Profesionales de la Salud	DAS – DOM SECPLAN
L. E. N° 3: Integración de la Comunidad en la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.	Participación para la salud	▪ Estructuración de Comités para la Salud	▪ Inserción en las comunidades	DAS – MINSAL – Municipio Profesionales de la Salud – Empresas	DAS
L. E. N° 4: Medicina Pehuenche como Apoyo a la Medicina	Definición Marco Conceptual	▪ Plan de desarrollo identitario	▪ Internalización Cultura Tradicional	DAS – MINSAL – Comunidad – Profesionales – ONG	DAS
	Promoción local	▪ Valoración y	▪ Uso de recursos	DAS – MINSAL –	DAS

Tradicional	Medicina pehuenche	legitimidad de la cultura Tradicional	locales	Municipio Profesionales de la Salud	DIDECO
	Infraestructura Medica Pehuenche	▪ Ubicar espacialmente la medicina tradicional	▪ Promoción del territorio	DAS – MINSAL – Municipio Profesionales de la Salud –	DAS – DOM SECPLAN Alcaldía
	Capacitación a profesionales de la salud	▪ Profesionales con conocimientos de Medicina Tradicional	▪ Comunidad con alternativas medicinales	DAS – MINSAL – Municipio Profesionales de la Salud –	DAS
	Mejoramiento habitabilidad	▪ Viviendas y entorno dignos y saneados	▪ Comunidades con mejor calidad del entorno	DAS – Municipio – Comunidad	DAS – DOM – SECPLAN
	Profesionalización de la etnomedicina	▪ Financiamiento yerbateras, componedores y meicas	▪ Reconocimiento de capacidad endógena	DAS – MINSAL – CONADI Municipio – Comunidad	DAS Alcaldía

3. ÁREA TEMÁTICA: ECONÓMICO Y SOCIAL

Lineamiento Estratégico	Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Territorial	Actores Comprometidos	Articulación Unidades Municipales
L. E. N° 1: Desarrollo Económico Sostenible para ABB	Desarrollo económico sostenible	Diversificar e innovar la oferta productiva comunal	Promover el Emprendimiento en la comuna.	INDAP CONAF ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	PRODESAL OF.TURISMO DIDECO SECPLAN
	Programas acordes con las necesidades comunales	Mejoramiento de la producción local	Desarrollar y comercializar productos con valor agregado	INDAP CONAF ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	PRODESAL OF. TURISMO DIDECO SECPLAN
	ABB libre de enfermedades fitosanitarias	Controlar el movimiento de animales	Control exhaustivo de pasos fronterizos	SAG CARABINEROS DE CHILE GENDARMERÍA ARGENTINA	PRODESAL SECPLAN
	Tierras regularizadas	Regularizar la tenencia de tierras	Saneamiento de tierras en conflicto	CONADI BIENES RAÍCES REGISTRO CIVIL	DOM
	Determinar especialidades del Liceo: Educación Técnica acorde con las necesidades y proyecciones de la comuna	Diseñar estrategias de capacitación técnica acorde con las imagen objetivo de la comuna..	Educación técnica en el liceo acorde con las necesidades e intereses de la comuna	MINEDUC	DAEM PRODESAL DIDECO SECPLAN

L.E. N° 2: Desarrollo Humano y Social para los Sectores más Vulnerables	Capacitación continua a emprendedores	▪ Implementar programas y planes de capacitación a emprendedores	▪ Capacitación permanente a emprendedores de la comuna.	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	PRODESAL SECPLAN OF. TURISMO
	ABB Comuna Turística.	▪ Fomentar y potenciar el turismo.	▪ Desarrollo de ofertas turísticas en la comuna y circuitos turísticos.	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	PRODESAL SECPLAN OF. TURISMO
	Comunidad informada	▪ Creación de un banco de datos para emprendedores	▪ Emprendedores informados respecto de la oferta a inversiones	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	PRODESAL SECPLAN OF. TURISMO DIDECO
	Sistema de Intermediación Laboral consolidado	▪ OMIL consolidada y gestionando fuentes de empleo	▪ Bolsa de empleabilidad para la comuna	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	DIDECO
	Manejo sustentable de los recursos naturales	▪ Promover y controlar el manejo sustentable de los recursos naturales	▪ Manejo controlado de los recursos naturales	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS COMUNIDAD	DIDECO PRODESAL OF. TURISMO SECPLAN
	Comuna que crece armónicamente (Plan Regulador)	▪ Promover la modernización de los servicios y comercio existentes a través de una planificación territorial	▪ Mejoramiento continuo de la infraestructura de servicios y comercio local.	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS COMUNIDAD	SECPLAN DOM

	Espacios para la comercialización de productos	Facilitar la comercialización de los productos de la zona	Crear espacios que faciliten la comercialización de los productos locales	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS COMUNIDAD	SECPLAN DOM DIDECO PRODESAL
	ABB integrado	Mejorar la conectividad vial entre el casco urbano y las zonas rurales	Lograr la integración del territorio	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS COMUNIDAD	SECPLAN DOM
	Mejoramiento de Puentes Huelon, Nitrao y Rapa	Mejorar la conectividad vial en las zonas rurales.	Mejoramiento de la conectividad vial.	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS COMUNIDAD	SECPLAN DOM
	Construcción de zarpas y veredas en Ralco.	Implementar infraestructura peatonal en Ralco.	Mejorar el tránsito peatonal en la comuna.	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS COMUNIDAD	SECPLAN DOM
	Reducir la extrema pobreza en la comuna	Crear alianzas estratégicas (redes sociales) que permitan superar continuamente la extrema pobreza en la comuna	Implementar programas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna más vulnerables	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS COMUNIDAD	SECPLAN DIDECO DAEM DAS
	Instalar capacidades en las personas más vulnerables	Facilitar el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas en extrema pobreza	Contribuir a que sean las mismas personas gestores de su propio desarrollo	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS COMUNIDAD	SECPLAN DIDECO DAEM DAS

4. ÁREA TEMÁTICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lineamiento Estratégico	Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Territorial	Actores Comprometidos	Articulación Unidades Municipales
L. E. N° 1: Participación Social como Resultado de la Confianza social y el Compromiso Cívico	Reconocimiento y acogida de las identidades colectivas	Reconocer y establecer lazos firmes con las organizaciones sociales de la comuna	Promover y reconocer la participación social a través de la cooperación, solidaridad y coordinación	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO ALCALDÍA
	Más Espacios para las expresiones de la comunidad	Creación y mejoramiento de la infraestructura comunitaria	Ampliación continua de espacios para el encuentro comunitario	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO DOM SECPLAN
	Comunicación fluida con las organizaciones sociales	Establecer canales de comunicación fluida con las organizaciones sociales (periódico, revista, radio comunitaria, etc.)	Mejoramiento del acceso a la información y retroalimentación entre el gobierno local y las organizaciones	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN ALCALDÍA
	Participación de la comunidad en la toma de decisiones	Promover la participación responsable de las organizaciones	Facilitar procesos de empoderamiento de las organizaciones en lo relativo a su crecimiento y desarrollo	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN ALCALDÍA

	Más Deporte y cultura para ABB	Fortalecer las practicas deportivas, recreacionales y culturales en la comuna.	Lograr la participación de la comunidad en actividades comunitarias	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN
L.E N° 2: Favorecer los Procesos de Empoderamiento de las Mujeres	Mujeres actoras relevantes del quehacer comunal	Reconocer y contribuir al desarrollo y empoderamiento de las mujeres de la comuna	Apoyar las iniciativas sociales, económicas y culturales de mujeres	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN
	Igualdad de oportunidades para las mujeres	Desarrollar programas que incluyan el enfoque de género	Promover la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y control de recursos estatales (capacitación, capitales semillas, empleo, etc.)	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN
	Cuidado infantil para la madre trabajadora	Asegurar el cuidado infantil de los hijos/as de madres trabajadoras	Facilitar el acceso de la mujer al trabajo fuera de la casa	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN DAEM
	Aumentar la escolaridad de las mujeres	Incorporar a las mujeres que lo requieran al sistema de educación formal	Desarrollo de programas de inserción al sistema escolar.	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO DAEM

L.E N° 3: Favorecer los Procesos de Empoderamiento de los/as Jóvenes	Jóvenes participando activamente en el desarrollo de la comuna	▪ Contribuir al empoderamiento de los jóvenes de la comuna	▪ Integrar a los jóvenes en el quehacer comunal	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN
	Expandir las capacidades de los jóvenes	▪ Desarrollar programas que promuevan los talentos juveniles	▪ Crear instancias que faciliten la expansión de capacidades y habilidades de los jóvenes.	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN DAEM
	Jóvenes incorporados al sistema laboral y/o educación superior	▪ Impulsar alternativas de empleabilidad de los/as jóvenes y/o de acceso a la educación superior	▪ Lograr la plena incorporación de los jóvenes al mundo laboral y a la educación superior de aquellos que lo requieran.	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN DAEM
L.E N° 4: Brindar las Condiciones Necesarias para un Envejecimiento Activo.	Adultos mayores activos	▪ Diseñar programas que promuevan el envejecimiento activo	▪ Promover la participación social, económica, cultural, recreacional de los adultos mayores	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN DAS
L. E. N° 5: Crear Alianzas con las Juntas de Vecinos y Comunidades Indígenas	Crear alianzas con los representantes de la comunidad	▪ Fortalecer las juntas de vecinos y las organizaciones de las comunidades	▪ Diseñar planes de trabajo conjunto con las juntas de vecinos y comunidades	ORGANISMOS PÚBLICO Y PRIVADOS	DIDECO SECPLAN

5. ÁREA TEMÁTICA: GOBIERNO LOCAL

Lineamiento Estratégico	Política	Objetivo Estratégico	Objetivo Territorial	Actores Comprometidos	Articulación Unidades Municipales
L. E. N° 1: Gobierno Local como Eje Central de los Procesos de Desarrollo	Gobierno coordinado, eficiente y eficaz	Mejorar y modernizar los procesos y procedimientos administrativos internos y externos (relación con la población y ordenanzas municipales)	Reducir la burocracia administrativa		TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES
	Formación y Desarrollo para el capital humano	Lograr un recurso humano de calidad, eficiente, eficaz y altamente motivado	Implementar programas de formación y desarrollo para el personal municipal	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES
	Brindar servicios y atención de calidad	Perfeccionar los servicios que ofrece el municipio.	Controlar y evaluar el desempeño laboral	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES
	Actualización Plan regulador de Villa Ralco	Contar con un instrumento que ordene territorial y armónicamente a la comuna en su crecimiento.	Actualizar el Plan regulador de Alto Bio Bio.	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	OBRAS SECPLAN
L. E. N° 2: Integración de la Comuna a la Región y País	ABB se integra en la región y el país	Integrar la comuna y construir alianzas estratégicas en el escenario provincial, regional y nacional.	Dar a conocer la comuna a nivel provincial, regional y nacional	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES

L. E. N° 3: Recuperación y Conservación de la Identidad y Cultura Comunal	ABB se integra internacionalmente	▪ Gestionar la apertura del paso fronterizo Pucón Mahuida.	▪ Apertura Paso Pucón Mahuida	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	OBRAS SECPLAN
	Fortalecer la identidad y cultura comunal	▪ Difundir, promover y rescatar las practicas culturales (patrimonio) e identidad comunal	▪ Crear espacios que permitan afianzar la identidad y cultura comunal	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	DIDECO DAS DAEM

CAPITULO QUINTO

PLAN DE INVERSIONES

A continuación presentamos el Plan de Inversiones, el que contiene ‘programas’ (proyectos o planes) a gestionar y/o realizar por la I.Municipalidad. Cabe mencionar que al implementarse cada programa o iniciativa, ésta debe contener un sistema de seguimiento y evaluación de los mismos con el fin de controlar la gestión y ejecución de los mismos. Por otra parte, las iniciativas deben ser reformuladas con el pasar del tiempo para hacerlas más pertinentes con la realidad local.

1. EDUCACIÓN

Política	Nombre Iniciativa Desarrollo Local	Año	Unidades Municipales involucradas	Descripción	Monto M\$	Territorio beneficiario	Financiamiento
Cumplimiento del Ciclo Escolar	MANTENER A LOS ALUMNOS/AS EN EL SISTEMA ESCOLAR Y PROYECCIÓN DE LA MATRICULA	2007	DAEM DIDECO	IMPEDIR LA DESERCIÓN ESCOLAR DE LOS NIÑOS/AS Y JÓVENES.	10.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COMUNIDAD
Acceso a la Educación Superior	PROGRAMA DE APOYO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2006	DAEM DIDECO	FACILITAR EL ACCESO DE LOS/AS JÓVENES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	10.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL CENTRO DE ALUMNOS/AS CENTRO DE PADRES

Formación y Desarrollo para alumnos/as	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ALUMNOS/AS	2007	DAEM	DESARROLLAR PROGRAMAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS ALUMNOS/AS. PREPARARLOS EN DIVERSAS TEMÁTICAS (RIESGO SOCIAL, COOPERACIÓN, ETC.)	5.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ALUMNOS/AS
Nivelación de Estudios y adquisición de competencias laborales para adultos	PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS PARA ADULTOS	2007	DAEM DIDECO	CREAR CONDICIONES PARA QUE LOS ADULTOS QUE LO REQUIERAN AUMENTEN SUS NIVELES DE ESCOLARIDAD	10.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL FOSIS CHILE CALIFICA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
Fortalecimiento de la Gestión	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO	2007	DAEM	MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN	10.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL
Perfeccionamiento Docente	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE LA LABOR DOCENTE	2007	DAEM	CREAR INSTANCIAS PARA QUE EL PERSONAL DOCENTE PERFECCIONE SUS CONOCIMIENTOS Y PRACTICAS EDUCATIVAS	5.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL

Programas Educativos Pertinentes	PROGRAMA DE JORNADAS DE REFLEXIÓN EN TORNO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, LA PERTINENCIA CON LA IDENTIDAD LOCAL Y LA DETERMINACIÓN DE ESPECIALIDADES DEL LICEO.	2007	DAEM	PLANIFICAR EN BASE A LAS NECESIDADES Y LA IDENTIDAD COMUNAL LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. ADAPTAR LOS PROGRAMAS AL TERRITORIO Y A LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LA GENTE (Ej.: EDUCACIÓN TÉCNICA, ETC.)	10.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CENTRO DE ALUMNOS/AS
Promover Red Social de Apoyo	PROGRAMA DE CREACIÓN RED SOCIAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN	2007	DAEM DIDECO DAS	COORDINAR CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y UNIDADES MUNICIPALES MESAS DE TRABAJOS QUE PERMITAN FORTALECER LA EDUCACIÓN COMUNAL	10.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO Y PRIVADOS
Innovación Pedagógica	PROGRAMA DE INICIATIVAS INNOVADORAS PARA EL APRENDIZAJE	2007	DAEM DAS DIDECO DOM	CREAR TALLERES QUE PERMITAN LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS/AS A PARTIR DE NUEVAS ACTIVIDADES INCORPORADAS AL CURRÍCULO (Ej.: GRANJAS EDUCATIVAS Y AGRO ECOLÓGICAS, ETC)	20.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO Y PRIVADOS

Participación Comunitaria	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A LA EDUCACIÓN	2007	DAEM DIDECO DAS	INTEGRAR A LA COMUNIDAD A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES	2.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COMUNIDAD
Definición Perfil del Educador	PROGRAMA DE REFLEXIÓN EN TORNO AL PERFIL DEL DOCENTE QUE REQUIERE LA COMUNA	2007	DAEM DIDECO	IDENTIFICAR EL PERFIL DE DOCENTES QUE LA EDUCACIÓN COMUNAL REQUIERE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	100	COMUNA	MUNICIPAL
Mejoramiento Establecimientos educativos y equipamiento	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS INTERNADOS	2008	DAEM DOM SECPLAN	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS	400.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL FNDR SUBIERE PRIVADOS CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COMUNIDAD
Mejoramiento Entorno U.E	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS	2007	DAEM DIDECO DOM	MEJORAR EL ENTORNO DE LAS ESCUELAS (JUEGOS, ÁREAS VERDES, ETC.). INCORPORAR A LA COMUNIDAD EN ESTA TAREA	35.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COMUNIDAD

Implementación Tecnológica	PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE LAS TICs	2009	ADM. MUNICIPAL DAEM	DESARROLLAR INICIATIVAS QUE CAPACITEN EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y PROMUEVAN LA AGENDA DIGITAL	15.000	COMUNA	FNDR MINEDUC MUNICIPAL
Esc. Abiertas a la comunidad	PROGRAMA DE ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD	2007	DAEM DIDECODAS	ABRIR LAS ESCUELAS A LA COMUNIDAD, A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL TERRITORIO PARA QUE ESTAS UTILICEN LOS ESPACIOS QUE OFRECEN LAS ESCUELAS (TALLERES, ENCUENTROS, JORNADAS, ETC.)	10.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ORGANIZACIONES SOCIALES
Padres integrados a los procesos de aprendizaje de sus hijos/as	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE PADRES Y APODERADOS A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS/AS	2007	DAEM DIDECODAS	REALIZAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS PADRES Y APODERADOS COMO POR EJEMPLO ESCUELA PARA PADRES DONDE SE TRATEN DIVERSAS TEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y DE LOS NIÑOS/AS Y JÓVENES	5.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL ORGANISMOS PRIVADOS Y PÚBLICOS CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Celebraciones Culturales	PROGRAMA DE CELEBRACIÓN DE HITOS CULTURALES	2007	DAEM DIDECO	CELEBRAR LOS HITOS CULTURALES QUE IDENTIFICAN A LA COMUNA	2.000	COMUNA	MUNICIPAL ORGANISMOS PRIVADOS Y PÚBLICOS CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
Definición Marco Conceptual intercultural	PROGRAMA DE REFLEXIÓN EN TORNO A LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD	2007	DAEM DIDECO SECPLAN DAS	IDENTIFICAR Y ACLARAR LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LO INTERCULTURAL PARA ASÍ DESARROLLAR PROGRAMAS PERTINENTES	100	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL ORGANISMOS PRIVADOS Y PÚBLICOS
Formación mediador o facilitador cultural	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FACILITADORES	2007	DAEM SECPLAN	FORMAR A LOS FACILITADORES CULTURALES	1.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL
Diseño material autóctono–didáctico para la educación intercultural	PROGRAMA DE CREACIÓN DE MATERIAL PERTINENTE CON LA CULTURA LOCAL	2007	DAEM DAS	ELABORAR MATERIAL DIDÁCTICO QUE PERMITA A LOS ALUMNOS/AS COMPRENDER Y ACEPTAR LA CULTURA DEL OTRO DE MANERA ENTRETENIDA E INTERACTIVA. INCLUYE GRAFEMARIO	10.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL CONADI MINSAL ORÍGENES

2. SALUD

Política	Nombre Iniciativa Desarrollo Local	Año	Unidades Municipales involucradas	Descripción	<u>Monto</u> M\$	Territorio beneficiario	Financiamiento
Fortalecimiento de la Gestión	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA SALUD	2007	DAS	MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	10.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL
Incremento dotación CESFAM	AUMENTO DEL PERSONAL CESFAM	2008	DAS	AUMENTAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ATENCIÓN	20.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL
Programas de Salud Pertinentes	PROGRAMA DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN EN TORNO A LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA POBLACIÓN	2007	DAS DIDECO	MEJORAR LA OFERTA DE SALUD COMUNAL	10.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL

Promover Red Social de Apoyo	PROGRAMA DE CREACIÓN DE LA RED DE SALUD ABB	2007	DAS DIDECO	CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y CON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PLANIFICAR LA SALUD DE CALIDAD EN LA COMUNA	300	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL
Innovación en la Atención	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ATENCIÓN DE SERVICIO (NUEVAS PRACTICAS)	2007	DAS	MEJORAR LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA MEJORA DE PROCESOS QUE INNOVEN EN LA ATENCIÓN Y LA HAGA MÁS EXPEDITA Y ACCESIBLE	1.000	COMUNA	MUNICIPAL
ABB comuna Saludable	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	2007	DAS DIDECO DAEM	PROMOVER EN LOS HABITANTES D ELA COMUNA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE DEPORTE, SALUD REPRODUCTIVA, NO VIOLENCIA, MEDIOAMBIENTE, ETC.	5.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ORGANIZACIONES SOCIALES

Participación Comunitaria	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2007	DAS DIDECO DAEM	CREAR INSTANCIAS QUE GENEREN PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA POBLACIÓN EN CUESTIONES DE INTERÉS PÚBLICA. (EJ.: PROYECTOS COMUNITARIOS, CHARLAS, TALLERES)	2.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ORGANIZACIONES SOCIALES
Medicamentos para todos	PROGRAMA CAMPAÑA PARA DOTAR DE MEDICAMENTOS EL CESFAM Y POSTAS	2007	DAS DIDECO	CREAR UNA 'BOLSA' DE MEDICAMENTOS PARA LA POBLACIÓN	1.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ORGANIZACIONES SOCIALES
Incentivos a la eficiencia	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE LA EFICIENCIA FUNCIONARIA	2007	DAS	RECONOCER Y VALORAR EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE LOS FUNCIONARIOS, GENERANDO CON ELLO LA SATISFACCIÓN LABORAL Y LA MOTIVACIÓN	3.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL

Inducción a Profesionales	PROGRAMA DE INDUCCIÓN A LA CULTURA PEHUENCHE PARA PROFESIONALES NUEVOS	2007	DAS	INDUCIR EL PROCESO DE CONTACTO CON LA CULTURA PEHUENCHE CON EL FIN DE CONOCER, COMPRENDER Y ACEPTAR LAS PRACTICAS PEHUENCHES	2.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL
Acceso igualitario a la Salud	PROGRAMA DE ACCESO IGUALITARIO A LA SALUD	2007	DAS	ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO AL SISTEMA DE SALUD DE TODA LA POBLACIÓN	1.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL
Mejoramiento Establecimientos y del equipamiento para la buena atención	ADQUISICIÓN SISTEMA DE TRANSP. AUX. PARAMÉDICOS POSTAS ALTO BIO	2007	DAS SECPLAN	CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE OCHO MOTOS TODO TERRENO PARA LAS DISTINTAS POSTAS RURALES DEL ALTO BIO BIO Y EL CONSULTORIO DE RALCO, A FIN DE REEMPLAZAR SISTEMA DE TRANSPORTE DE LOS AUXILIARES PARAMÉDICOS	26.000	Todas las comunidades	FNDR MINSAL

Mejoramiento Establecimientos y del equipamiento para la buena atención	HABILITACIÓN CESFAM RALCO Y POSTAS DE ALTO BIO	2008	DAS SECPLAN	AMPLIACIÓN DEL ACTUAL CONSULTORIO DE RALCO EN 212.5 MT ² , EN ALBAÑILERÍA REFORZADA. CONSISTENTE EN AUMENTAR EN N° DE BOXES Y LOS RECINTOS EN GENERAL, INCLUYE EQUIPAMIENTO. IGUALMENTE SE DEBERÁ REALIZAR EN LAS POSTAS	200.000	COMUNA	FNDR
Salud Intercultural	PROGRAMA DE SALUD INTERCULTURAL	2007	DAS DAEM DIDECO	DEFINIR EL MARCO CONCEPTUAL RESPECTO A LA SALUD INTERCULTURAL Y REALIZAR UN ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN, EN CONJUNTO CON LOS PRACTICANTES DE ÉSTA, RESPECTO DE LAS ACCIONES A EMPRENDER EN ESTA ÁREA	5.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL

Participación para la salud	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL TEMA DE SALUD	2007	DAS DIDECO	INCORPORAR A LA COMUNIDAD EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DE TALLERES, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, ETC.	1.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL
Incorporación y Promoción de la Medicina pehuenche	PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL	2007	DAS	DESARROLLAR INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL POR PARTE DE LA COMUNIDAD	10.000	COMUNA	MINSAL FNDR MUNICIPAL
Infraestructura Medica Pehuenche	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MEDICINA PEHUENCHE	2007	DAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS DEDICADOS A LA PRACTICA DE LA MEDICINA PEHUENCHE	10.000	COMUNA	MINSAL FNDR MUNICIPAL
Capacitación a profesionales de la salud	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO	2007	DAS	FACILITAR PROCESOS DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO	5.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL

Mejoramiento habitabilidad	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS	2007	DAS DIDECO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES Y CON ELLO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS	10.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL FOSIS
Profesionalización de la etnomedicina	PROGRAMA LEGITIMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA PRACTICA DE MEDICINA PEHUENCHE	2007	DAS	RECONOCER Y LEGITIMAR LA MEDICINA PEHUENCHE A NIVEL LOCAL Y REGIONAL	5.000	COMUNA	MINSAL MUNICIPAL

3. ÁREA TEMÁTICA: ECONÓMICO Y SOCIAL

Política	Nombre Iniciativa Desarrollo Local	Año	Unidades Municipales involucradas	Descripción	Monto M\$	Territorio beneficiario	Financiamiento
Desarrollo económico sostenible	PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	2008	SECPLAN DIDECO PRODESAL DEDEL	PROMOVER Y APOYAR INICIATIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y GENERACIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS, QUE PERMITAN A TRAVÉS DEL AUTOEMPLEO Y RECURRIENDO A LOS RECURSOS NATURALES QUE EXISTEN OBTENER INGRESOS PARA LAS FAMILIAS PEHUENCHES (EJ.: MANEJO DEL AVELLANO, CULTIVOS ACUÍCOLAS, ALIMENTOS TÍPICOS, APÍCOLA, ETC.)	500.000	COMUNA	FNDR SERCOTEC CIDERE BIOBIO SUBDERE CORFO SAG
Desarrollo económico sostenible	DESARROLLO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS	2008	SECPLAN DIDECO PRODESAL DEDEL Ofic. TURISMO	CREAR E IMPLEMENTAR CIRCUITOS TURÍSTICOS EN LA COMUNA.	100.000	COMUNA	FNDR SERCOTEC CIDERE BIOBIO SUBDERE CORFO SAG SERNATUR

Desarrollo económico sostenible	CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	2007	ADM. MUNICIPAL SECPLAN DEDEL OF.TURISMO	DEFINICIÓN DE FUNCIONES, TAREAS E IMPLEMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ESTRUCTURAR UNA METODOLOGÍA DE COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS Y PRODUCTOS TÍPICOS, PROSPECTANDO LOS MERCADOS RESPECTIVOS	40.000	COMUNA	INDAP ONG PRIVADOS MUNICIPAL INNOVA BIO BIO SUBDERE
Programas acordes con las necesidades comunales	PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	2007	SECPLAN DEDEL PRODESAL DIDECO	PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE Y EN CONJUNTO CON LAS COMUNIDADES LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS FACTIBLES DE SER DESARROLLADOS	1.000	COMUNA	MUNICIPAL
ABB libre de enfermedades fitosanitarias	PROGRAMA DE MANEJO SANITARIO DE ANIMALES	2007	SECPLAN PRODESAL DEDEL	PROGRAMA DE EVALUACIÓN, VACUNACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ANIMALES	25.000	DIVERSAS COMUNIDADES	SAG INDAP CONADI
Tierras regularizadas	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TERRENOS	2007	DIDECO	REGULARIZAR LA TENENCIA DE TERRENOS EN LA COMUNA	1.000	COMUNA	REGISTRO CIVIL CONADI

Educación Técnica acorde con las necesidades y proyecciones de la comuna	PROGRAMA DE DEFINICIÓN DEL PERFIL COMUNAL Y DE INTERESES Y NECESIDADES DE LOS JÓVENES (DETERMINACIÓN DE ESPECIALIDADES DEL LICEO)	2007	DAEM DIDECO SECPLAN	ORIENTAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNA Y LOS INTERESES DE LOS JÓVENES	10.000	COMUNA	MINEDUC MUNICIPAL
Capacitación continua a emprendedores	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES	2007	DEDEL PRODESAL DIDECO	CAPACITAR A EMPRENDEDORES EN DIVERSAS ÁREAS COMO POR EJEMPLO: CONTABILIDAD, GESTIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO, ETC.	5.000	COMUNA	FOSIS SERNAM INDAP MUNICIPAL
ABB Comuna Turística	CONSTRUCCIÓN OFICINA DE TURISMO ALTO BIO-BIO	2007	SECPLAN OF. TURISMO	CONSTRUCCIÓN DE 42 M², ESTRUCTURADA EN ALBAÑILERÍA REFORZADA, CERCHAS DE MADERA, GRANDES VENTANALES	15.000	COMUNA	FNDR MUNICIPAL ONG

ABB Comuna Turística	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN SEÑALÉTICA TURÍSTICA	2008	SECPLAN DOM OF. TURISMO	DISEÑO CON PRISMA CULTURAL DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA E INSTALACIÓN EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES Y ACCESOS	30.000	COMUNAS	FNDR ONG PRIVADOS FOSIS
Comunidad informada	PROGRAMA DE CREACIÓN DE UN BANCO DE DATOS	2007	PRODESAL DEDEL OF. TURISMO	CREAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE CONTENGA DATOS RELACIONADOS CON APOYO A EMPRENDEDORES, PROYECTOS DE INVERSIÓN, ETC.	500	COMUNA	MUNICIPAL
Sistema de Intermediación Laboral consolidado	PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA OMIL	2007	DIDECO	EXISTENCIA DE UNA OFICINA CONSOLIDADA PARA LA COLOCACIÓN EN EMPLEOS A LA GENTE QUE LO REQUIERA	6.000	COMUNA	MUNICIPAL
Manejo sustentable de los recursos naturales	PROGRAMA DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	2007	SECPLAN DEDEL OF. TURISMO	CAPACITAR EN EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	5.000	COMUNA	INDAP MUNICIPAL
Comuna que crece armónicamente	CONSTRUCCIÓN DE ZARPAS Y VEREDAS DE RALCO	2007	OBRAS SECPLAN	MEJORAR LOS CAMINOS PEATONALES DE RALCO	100.000	COMUNA	FNDR

Comuna que crece armónicamente	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLES VILLA RALCO	2007	SECPLAN DOM	SE TRATA DE PAVIMENTAR LAS CALLES DE VILLA RALCO QUE SUMAN 15.000 M ² , CON SUS RESPECTIVAS ACERAS Y ESCURRIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS	470.000	COMUNA	FNDR
Comuna que crece armónicamente	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR ALTO BIO BIO	2008	DOM SECPLAN	CONTAR CON INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.	20.000	COMUNA	SECPLAN BIOBIO MUNICIPAL
Espacios para la comercialización de productos	PROGRAMA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES	2007	SECPLAN DEDEL DOM	CREAR ESPACIOS QUE PERMITAN LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES (EJ.: FERIAS)	10.000	COMUNA	INDAP MUNICIPAL CORFO SERCOTEC
ABB integrado	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CAMINOS SECUNDARIOS	2010	SECPLAN DOM DEDEL OF. TURISMO	MEJORAMIENTO DE 100 KM LINEALES DE CAMINOS SECUNDARIOS, APTOS PARA LA MOVILIZACIÓN VEHICULAR	900.000	DIVERSAS COMUNIDADES	VIALIDAD FNDR

ABB integrado	CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES ALTO BIO-BIO	2008	SECPLAN FINANZAS DOM	CONSTRUCCIÓN DE 930 M ² , ESTRUCTURADA REFORZADA Y EN CERCHAS Y ALGUNOS PILARES , GRANDES VENTANALES CON SEIS ANDENES, SIETE OFICINA DE BOLETERIAS, OFICINAS DE ENCOMIENDA Y BODEGAS, BAÑOS PUBLICO DE MUJERES Y HOMBRES UN SECTOR DE CAFETERÍA, PISOS CERÁMICOS AL IGUAL QUE MUROS DE BAÑO Y COCINA , SECTOR DE ANDENES EN UNA CARPETA ASFÁLTICA.	270.000	Villa Ralco en forma directa y comuna en forma indirecta	FNDR MUNICIPAL SUBDERE
ABB integrado	PROGRAMA DE SENDAS Y SENDEROS	2010	SECPLAN OF. TURISMO DOM	APERTURA DE SENDAS Y MEJORAMIENTO DE OTRAS EN UNOS 50 KM LINEALES	100.000	DIVERSAS COMUNIDADES	CONAF VIALIDAD FNDR MUNICIPAL
ABB integrado	CONSTRUCCIÓN CICLO VÍA CALLAQUI	2009	SECPLAN DOM	CONSTRUCCIÓN DE 15 KM LINEALES DE CICLOVIA, EN ASFALTO EN LA BERMA DE CARRETERA ALTO BIO BIO – SANTA BÁRBARA	200.000	VILLA RALCO EN FORMA DIRECTA Y COMUNA EN FORMA INDIRECTA	VIALIDAD FNDR MUNICIPAL

ABB integrado	MEJORAMIENTO DE Puentes Huelon, Nitrao y Rapa	2008	SECPLAN DOM	MEJORAMIENTO DE Puentes en mal estado	200.000	ZONAS RURALES EN FORMA DIRECTA	VIALIDAD FNDR MUNICIPAL
ABB integrado	APERTURA PASO FRONTERIZO PUCÓN MAHUIDA	2010	OBRAS SECPLAN	APERTURA DEL PASO FRONTERIZO PUCÓN MAHUIDA		COMUNA	MOP PRIVADOS
ABB integrado	CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO GENERAL RALCO	2009	SECPLAN DOM	CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE RALCO	100.000	COMUNA	MOP MUNICIPAL
Reducir la extrema pobreza en la comuna	CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN SANITARIA Y AGUA POTABLE	2007	SECPLAN DIDECO	DESARROLLAR UN DISEÑO DE SOLUCIONES SANITARIAS Y DE AGUA POTABLE INDIVIDUALES EN LA LOCALIDAD RURAL	150.000	COMUNA	SUBDERE FNDR CONADI MUNICIPAL
Reducir la extrema pobreza en la comuna	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN PUBLICA DIVERSOS SECTORES	2010	SECPLAN DOM	INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PUBLICA EN CAMINOS Y AGRUPAMIENTOS DE VIVIENDAS DIVERSOS SECTORES	100.000	DIVERSAS COMUNIDADES	FNDR COELCHA MUNICIPAL
Instalar capacidades en las personas más vulnerables	PROGRAMA DE NIVELACIÓN COMPETENCIAS LABORALES	2008	DIDECO DAEM	DESARROLLO DE INICIATIVAS DE CAPACITACIÓN Y CALIFICACIÓN MANO DE OBRA	10.000	COMUNA	FOSIS CHILE CALIFICA MUNICIPAL

4. ÁREA TEMÁTICA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Política	Nombre Iniciativa Desarrollo Local	Año Inicio	Unidades Municipales involucradas	Descripción	<u>Monto</u> M\$	Territorio beneficiario	Financiamiento
Reconocimiento y acogida de las identidades colectivas	PROGRAMA DE CREACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	2007	DIDECO DAS DAEM	CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL TERRITORIO CON EL FIN DE PLANIFICAR Y TRABAJAR UNIDOS POR EL DESARROLLO DE LA COMUNA	500	COMUNA	MUNICIPAL
Más Espacios para las expresiones de la comunidad. Más Deporte y cultura para ABB	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS (CANCHAS DEPORTIVAS, SEDES SOCIALES, ETC.)	2008	DIDECO DOM SECPLAN	CREAR ESPACIOS PARA QUE LA GENTE D ELA COMUNA SE REÚNA, PARTICIPE Y ACTÚE COLECTIVAMENTE (SEDES SOCIALES, CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, CULTURALES)	600.000	COMUNA	FNDR Inversiones Menores SUBIERE PRIVADOS MUNICIPAL CHILEDEPORTES
Más Espacios para las expresiones de la comunidad.	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	2008	SECPLAN DOM	ADECUACIÓN DE ESPACIO, CON MOBILIARIO DE JUEGOS INFANTILES	15.000	COMUNA	SUBDERE INVERSIONES MENORES

Comunicación fluida con las organizaciones sociales	PROGRAMA DE CREACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN FLUIDA CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES (RADIO COMUNITARIA, REVISTAS, BOLETINES, PERIÓDICO, ETC.)	2007	DIDECO	GENERAR ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL GOBIERNO LOCAL, EL PROPÓSITO ES MANTENER A LA COMUNIDAD INFORMADA Y OBTENER RETROALIMENTACIÓN (MESAS DE TRABAJO, BOLETINES, RADIO COMUNITARIA)	50.000	COMUNA	MUNICIPAL SUBTEL PRIVADOS
Participación de la comunidad en la toma de decisiones	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	2007	DIDECO ADM. MUNICIPAL	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DIRIGENTES Y DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15.000	COMUNA	DOS SUBDERE MUNICIPAL
Mujeres actoras relevantes del quehacer comunal	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL A ORGANIZACIONES DE MUJERES	2006	DIDECO	DESARROLLO DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES DE MUJERES (LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, ETC.)	5.000	COMUNA	DOS SERNAM MUNICIPAL

Igualdad de oportunidades para las mujeres	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO	2007	TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES	ASEGURAR QUE LAS MUJERES ACCEDAN DE MANERA IGUALITARIA A LOS HOMBRES	0	COMUNA	ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Cuidado infantil para la madre trabajadora	PROGRAMA DE CUIDADO INFANTIL PARA LA MADRE TRABAJADORA	2007	DAEM DIDECO	ASEGURAR EL CUIDADO INFANTIL DE LOS HIJOS/AS DE MADRES TRABAJADORAS	3.000	COMUNA	MINEDUC JUNAEB
Aumentar la escolaridad de las mujeres	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (ALFABETIZACIÓN Y NIVELACIÓN DE ESTUDIOS)	2007	DAEM DIDECO	INCORPORAR A LAS MUJERES QUE LO REQUIERAN AL SISTEMA ESCOLAR	3.000	COMUNA	MINEDUC CHILECALIFICA SERNAM PRODEMU
Jóvenes participando activamente en el desarrollo de la comuna	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL DESARROLLO DE LA COMUNA	2007	DIDECO	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA SOCIEDAD (CAPACITACIÓN, APOYO A ACTIVIDADES, ETC.)	5.000	COMUNA	INJUV MUNICIPAL
Expandir las capacidades de los jóvenes	PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS JÓVENES	2007	DIDECO	APOYAR LAS INICIATIVAS DE JÓVENES EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, ETC.	3.000	COMUNA	INJUV MUNICIPAL

Jóvenes incorporados al sistema laboral y/o educación superior	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES AL MUNDO LABORAL	2007	DIDECO DAEM	APOYAR LA INCORPORACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL MUNDO LABORAL. CAPACITARLOS EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ENTREVISTA DE TRABAJO, ETC. Y TAMBIÉN APOYO PARA CONTINUAR ESTUDIOS SUPERIORES	4.000	COMUNA	INJUV MUNICIPAL
Adultos mayores activos	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	2007	DIDECO DAS	DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN QUE LOS ADULTOS MAYORES PERMANEZCAN ACTIVOS Y SALUDABLES.	3.000	COMUNA	SERVICIO DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL MINSAL
Crear alianzas con los representantes de la comunidad	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA	2007	DIDECO DAS DAEM SECPLAN DOM	CREAR INSTANCIAS DE TRABAJO CONJUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES ORGANIZACIONES SOCIALES EN PRO DE OBJETIVOS COMUNES (EJ.: MESAS DE TRABAJO, DEFINICIÓN DE NECESIDADES)	1.000	COMUNA	MUNICIPAL DOS

5. ÁREA TEMÁTICA: GOBIERNO LOCAL

Política	Nombre Iniciativa Desarrollo Local	Año	Unidades Municipales involucradas	Descripción	Monto M\$	Territorio beneficiario	Financiamiento
Gobierno coordinado, eficiente y eficaz	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL	2007	SECPLAN DOM	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL A PARTIR DE DISEÑO CULTURAL DE 2000 M², DESARROLLO DE LAS OBRAS CIVILES Y EL EQUIPAMIENTO PERTINENTE	650.000	COMUNA	FNDR MUNICIPAL
Formación y Desarrollo para el capital humano	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	2007	PERSONAL Y CADA UNIDAD MUNICIPAL	FORMAR Y DESARROLLAR AL RECURSO HUMANO CON EL FIN DE ALCANZAR EL DESARROLLO COMO ORGANIZACIÓN.	15.000	MUNICIPAL	MUNICIPAL ORGANISMOS PÚBLICOS DOS SUBDERE
Brindar servicios y atención de calidad	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES	2007	PERSONAL Y CADA UNIDAD MUNICIPAL	MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DENTRO DEL MUNICIPIO PARA REDUCIR LA BUROCRACIA Y LA PERDIDA DE CALIDAD	6.000	MUNICIPAL	MUNICIPAL ORGANISMOS PÚBLICOS

Brindar servicios y atención de calidad	ACTUALIZACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL	2007	ALCALDÍA JURÍDICO SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		5.000	MUNICIPAL	MUNICIPAL
ABB se integra en la región y el país	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL	2007	TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES	CREAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA ABRIR LA COMUNA (HACER INTERCAMBIOS, VISITAS, GIRAS, ENCUENTROS, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DE EXPERIENCIAS, ETC.) TANTO DE FUNCIONARIOS COMO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA	5.000	COMUNAL	MUNICIPAL ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ORGANIZACIONES SOCIALES
Fortalecer la identidad y cultura comunal	PROGRAMA DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ALTO BIO BIO	2007	DIDECO	DESARROLLO DE FESTIVALES, FERIAS, ETC. QUE MUESTREN LA DINÁMICA CULTURAL DEL TERRITORIO Y RESCATE DE LA CULTURA DE ALTO BIO BIO	40.000	COMUNAL	DOS PRIVADOS MUNICIPAL